

Parte 1

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
Volumen VII

LA "CUESTIÓN SOCIAL" EN CHILE IDEAS Y DEBATES PRECURSORES (1804 - 1902)

Recopilación y estudio crítico de
Sergio Grez Toso

Presentación

El presente volumen, VII de la colección *Fuentes para la historia de la república*, reproduce los escritos de un amplio abanico de chilenos que a lo largo del siglo XIX y hasta los albores del siglo XX expresaron su preocupación por fenómenos que a partir de la década de 1880 fueron conocidos bajo el nombre de «cuestión social».

La pobreza, miseria, marginación, exclusión y degradación de las grandes mayorías, las desigualdades sociales, la relación entre las clases y el mantenimiento del orden social son los grandes temas abordados en estos textos por políticos, intelectuales, sacerdotes, periodistas y líderes populares; temas de permanente actualidad.

Cuando Chile se apronta a ingresar al tercer milenio llevando a cuestas el pesado fardo de una irresoluta «cuestión social», puede resultar útil una mirada a la evolución histórica del fenómeno, a su conceptualización y a las soluciones propuestas por distintos actores de la vida nacional. En un país acostumbrado desde hace un tiempo a conducirse sin mirar su pasado, con un asombroso desconocimiento de su historia, con discursos dominantes impregnados de exitismo, autosuficiencia y escasa capacidad autocrítica e introspectiva, la historiografía vive relegada en el *ghetto* del mundo académico. Sin posibilidades de ser considerada como un elemento importante en la formulación de propuestas y proyectos, en la toma de decisiones y en los -en realidad escasos y poco interesantes- debates de la vida nacional. Las élites dirigentes parecen empeñadas en mantener y acrecentar el «hoyo negro» de la memoria histórica del país, especialmente en lo relativo al último cuarto de siglo. Un silencio cómplice se cierne sobre los aspectos ariscos y poco edificantes de nuestro pasado. ¿Será acaso una exigencia de la ansiada modernización, una condición para el logro del obsesivo consenso nacional?

Sin duda los historiadores tienen una cuota de responsabilidad en esta ingrata realidad. La relación activa entre el pasado y el presente no emerge en muchas de sus obras; la erudición documental, la maestría metodológica no siempre logran restituir la intriga y el calor de la vida; rara vez se cumple la pauta propuesta por Georges Duby:

«[el historiador]... debe controlar sus pasiones sin degollarlas y cumple tanto mejor su papel que se deja, por aquí y por allá, llevar un poco por ellas. Lejos de alejarlo de la verdad, éstas tienen la posibilidad de acercarlo más. En vez [8] de la historia seca, fría, impasible, prefiero la historia apasionada. No estoy lejos de pensar que ella es más verdadera».^[1]

Pero el que esté libre de culpas que lance la primera piedra...

En lo formal, debemos señalar que la mayoría de los textos que presentamos en este volumen fueron publicados originalmente en libros, folletos y artículos de

prensa. En dos casos se trata de memorias de prueba para optar a títulos universitarios que, posteriormente, fueron objeto de una publicación. El manuscrito de Vicuña Mackenna ha permanecido hasta ahora inédito.

Por fidelidad al pensamiento de sus autores hemos optado por incluir sólo obras íntegras, sin omitir ni cambiar encabezamientos, subtítulos, división en capítulos, notas u observaciones. Cuando nos ha parecido necesario inventar un título, lo hemos señalado. En las ocasiones que hemos creído útil introducir una nota explicativa al pie de la página, hemos explicitado nuestra autoría. En cada caso se indica la fuente primaria de donde fueron extraídos los escritos, casi siempre el manuscrito original o la primera edición. A veces se señala también la segunda edición. Cuando esos documentos han sido objeto de otras compilaciones, lo hemos mencionado, a condición de que se trate de reproducciones íntegras y fieles al original. Las notas a pie de página de dichos recopiladores están debidamente identificadas. Lamentablemente ciertas antologías incluyen sólo extractos de las fuentes primarias, a menudo sin advertir de ello al lector. Hemos preferido no citar esas obras.

Los textos han sido presentados en estricto orden cronológico, siguiendo la fecha en que fueron escritos, aun cuando a veces hayan sido objeto de publicaciones posteriores.

La ortografía ha sido actualizada; la puntuación original se mantiene, salvo cuando se trata de evidentes errores tipográficos que hemos corregido buscando no alterar las ideas del autor.

Finalmente, agradecemos a Jorge Rojas F. y Luis Moulian E. sus opiniones sobre algunos de los documentos seleccionados y a Gonzalo Cáceres Q. sus observaciones al estudio introductorio. Igualmente, dejamos constancia de nuestra gratitud al bibliófilo Felipe Vicencio E. por sus aportes documentales y de erudición; como asimismo a Patricia Riquelme P., jefa de la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional, por su amable colaboración en nuestra labor de investigación, a Tatiana Castillo C., Magaly Morales A. y Mónica Rivera C. por la ayuda prestada en la transcripción de ciertos artículos; y a Marcelo Rojas V. por la labor de producción editorial.

SERGIO GREZ TOSO [9]



Estudio crítico

Existe un virtual consenso en la historiografía nacional en datar el surgimiento de los debates sobre la «cuestión social» en Chile durante la década de 1880. Los historiadores coinciden en señalar que el término «cuestión social» no nació en estas latitudes, sino con anterioridad en Europa, acuñado por intelectuales y reformadores sociales. Los primeros escritos en los cuales este concepto aparece utilizado en nuestro país corresponderían también a la misma década^[2].

Determinar la forma y el momento en que se fue elaborando y haciendo habitual el empleo de dicho término en Chile puede ser un ejercicio útil para el conocimiento de nuestra historia, en particular en lo relativo a las representaciones ideológicas que construyen las distintas clases, grupos sociales y líderes de opinión.

Una primera dificultad metodológica para el logro de este objetivo reside en el uso de una definición que dé cuenta adecuadamente del fenómeno. Tal vez la fórmula más precisa para el caso chileno es la elaborada por el historiador norteamericano James O. Morris quien, al estudiar el período comprendido entre mediados de la década de 1880 y los años 1920, ha descrito la «cuestión social» como la totalidad de:

«...consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva «clase trabajadora»; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores».^[3] [10]

Si aceptamos esta definición, concluiremos rápidamente que la «cuestión social», entendida como un conjunto de problemas típicos de las sociedades capitalistas, surgió en Chile poco antes de 1880, coincidiendo con el primer proceso industrializador, cuyo punto de partida se sitúa en la década de 1860. La maduración del fenómeno, hasta alcanzar las características descritas por Morris, tomó varias décadas. Probablemente, sólo hacia fines del siglo XIX o comienzos del siglo XX, el conjunto de elementos señalados por este historiador estaban presentes en la realidad chilena. La construcción del concepto también emerge como una realidad paralela a las mutaciones económicas y sociales de esa época. Es claro que durante la década de 1880 los analistas nacionales logran definir la existencia de una «cuestión social».

Pero antes de ese decenio, ¿no había una «cuestión social» en Chile?, ¿no se debatía en el seno de la élite, y también en algunos segmentos del mundo popular, sobre la existencia de graves problemas que se arrastraban desde largo tiempo, constituyendo verdaderas lacras y cuyo origen era atribuido a defectos estructurales de la comunidad nacional, a la propagación de ideologías disolventes o a factores coyunturalmente negativos, como el comportamiento de ciertas clases o grupos, que por su miopía, egoísmo o imprevisión introducían serias deformaciones en el cuerpo social?

Las fuentes seleccionadas en este libro entregan una imagen más matizada acerca del surgimiento de la «cuestión social», tanto como dato de la realidad objetiva, como concepto teórico y construcción ideológica sostenida por distintos grupos e individuos en su visión de la realidad nacional. Algunos de estos textos sorprenden en más de un sentido. Encontrar, por ejemplo, a un franciscano revolucionario durante la Patria Vieja haciendo una lectura «clasista» de los problemas del país, según la cual la acción explotadora y opresora de la aristocracia es la causa de la miseria de los sectores populares, puede asombrar a quienes

tengan una imagen rígida sobre el punto de partida de las reflexiones acerca de la «cuestión social». Descubrir, por ejemplo, mucho antes de 1880, abundantes meditaciones en la prensa chilena sobre los problemas sociales (condiciones de vida, salarios, emigración de peones al extranjero, mendicidad, inquilinaje, mantención del orden social, situación y relaciones entre las diferentes clases, etc.), permite introducir matices importantes en nuestra comprensión del surgimiento de los debates sobre este problema.

En esta perspectiva no deja de ser interesante constatar que, en 1876, el connotado periodista y político conservador Zorobabel Rodríguez planteaba la existencia de una «cuestión obrera» en Chile, o que a mediados de siglo los jóvenes Francisco Bilbao y Santiago Arcos realizaron descarnados análisis en los que se atribuía a la atrasada estructura agraria la causa principal de los problemas sociales, de la explotación, sumisión y degradación de las masas.

Pensamos que la lectura de los textos de esta antología puede ayudar al descubrimiento de los procesos materiales, culturales e ideológicos que condujeron a la plena manifestación de la moderna «cuestión social», coincidiendo con el tránsito de nuestro país a la era industrial.

Las fuentes recogidas sugieren que más que una eclosión brusca, sorprendente [11] y repentina, se produjo un desarrollo acumulativo de dolencias colectivas y una toma de conciencia de muy lenta gestación, en el que los factores propios de la transición hacia la modernización económica -como la industrialización y la urbanización de la segunda mitad del siglo- fueron los catalizadores de procesos preexistentes en la sociedad tradicional. De seguro, el modo de producción colonial cargaba a costas su propia «cuestión social». Los escritos de Manuel de Salas, de fray Antonio Orihuela y, en general, de todos los autores de la primera mitad de la centuria, nos muestran la existencia de graves y persistentes problemas en el Antiguo Régimen político y en la prolongación de las estructuras económicas coloniales después de la Independencia.

¿Dónde terminan y dónde comienzan los elementos constitutivos de una y otra «cuestión social»?

De esta compilación se puede deducir una respuesta matizada que sugiere un paso a la moderna «cuestión social» a través de la conjunción de elementos tradicionales, presentes desde larga data en la realidad nacional, y de factores nuevos, generados por la transición económica y las corrientes de pensamiento que irrumpen al avanzar la centuria.

LOS AUTORES: TEXTOS Y CONTEXTO

«La pobreza extrema, la despoblación asombrosa, los vicios, la prostitución, la ignorancia y todos los males que son el efecto necesario del abandono de tres siglos, hacen a este fértil y dilatado país la lúgubre habitación de cuatrocientas mil personas, de las que los dos tercios carecen de hogar, doctrina y ocupación segura, cuando podrían existir diez millones sobre más de diez mil leguas cuadradas de fácil cultivo».⁽⁴⁾

De esa manera comenzaba Manuel de Salas, hacia fines del período colonial (1804), su «Oficio de la diputación del Hospicio al Excmo. señor Don Luis Muñoz de Guzmán, gobernador y capitán general del reino». La desgraciada situación de la mayoría de población del país tenía su raíz, a juicio del ilustrado personaje, en la orientación económica que desde siempre España había dado al reino de Chile: preferencia exclusiva a la minería y abandono de la agricultura, atraso en las técnicas extractivas y proliferación de actividades usurarias y especulativas. De este modo, los hombres poseedores de las «únicas manos creativas» -labradores, [12] artesanos, mineros y jornaleros- quedaban sumidos en la miseria, los vicios y la degradación. La apacible sociedad colonial, arrastraba, por lo visto, una gran «deuda social». La caridad, organizada a través del hospicio, era, para Manuel de Salas, la solución. Su visión es, a todas luces, perfectamente tradicional.

Pocos años más tarde, en 1811, al derrumbarse la dominación española, un patriota de la Patria Vieja, el franciscano penquista Antonio Orihuela, del bando de Martínez de Rozas, el ala más radical del movimiento nacional, lanzaba una incendiaria proclama dirigida a «los infelices, los que formáis el bajo pueblo»^[5]. Este panfleto sorprende tanto por su radicalidad como por la globalidad de su mirada. Orihuela distingue claramente al bajo pueblo -artesanos, labradores, mineros- de la aristocracia, culpable esta última, de los sufrimientos y vida miserable de los primeros. La felicidad y riqueza de unos se explica por la desgracia y miseria del resto:

«Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres; mientras gastáis vuestro sudor y vuestras fuerzas sobre el arado; mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo: se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignoráis; y no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí, desprecios, ultrajes, baldones y opresión».^[6]

Se trata de una lectura clasista de la realidad: la triste suerte de los pobres tiene su origen en esa división existente en la sociedad. Sobre la aristocracia, sin distinción de partidos, recae la responsabilidad de la opresión económica y política de los pobres. Sólo un proyecto igualitario, basado en la toma del poder por el pueblo, podrá extirpar de cuajo la viciosa organización social. La solución es política ya que apunta a la reorganización global de la sociedad. La distancia entre Manuel de Salas y Antonio Orihuela es enorme, aun cuando muy pocos años separan ambos escritos. El franciscano penquista puede a justo título ser considerado el primer revolucionario social de nuestra historia contemporánea. Aunque el ferviente llamado de Orihuela al bajo pueblo no tuvo eco, su mensaje quedaría en el aire, como suele ocurrir con el de un precursor.

La lucha por la independencia y la construcción de un Estado nacional, encabezada por la aristocracia criolla, no se planteó solucionar la «cuestión social» [13] de raíz colonial. Ni las urgencias del momento ni los intereses de la clase dominante podían permitirlo. A lo más, en la concepción ilustrada de los primeros

gobiernos independientes, el mejoramiento de la condición del pueblo vendría cuando creciera la riqueza del país y se extendieran «las luces» y la educación.

El triunfo estanquero-pelucón de Lircay (1830) y la instauración de la República Conservadora reforzaron la dirección aristocrática de la sociedad chilena. El disciplinamiento de los sectores populares a través de los tradicionales métodos coloniales -azote, cepo, trabajos forzados- a los que se agregaron algunos más recientes -como las jaulas rodantes atestadas de prisioneros inventadas por el ministro Diego Portales- junto al tradicional «peso de la noche» (la sumisión, atraso e ignorancia seculares del pueblo), aseguraban en Chile el orden social. Las cartas del ministro Portales a Joaquín Tocornal (16 de julio de 1832) y a Fernando Urizar Garfias (1 de abril de 1837), que aquí se incluyen, reflejan esa política. Utilizando las propias palabras del estadista las hemos titulado respectivamente *El peso de la noche*^[7] y *Palo y bizcochuelo*.^[8] No hay en ellas una reflexión global acerca de los problemas sociales; apenas unas pocas frases en medio de otros temas, pero son líneas cargadas de contenido que sintetizan la visión, el programa y los métodos del conservadurismo para hacer frente al mundo popular y asegurar el orden social.

Los ocho documentos que cubren el período 1844-1852 representan, con muchas variantes, la visión contestataria -es decir, liberal e igualitaria- al régimen pelucón.

Sociabilidad chilena (1844), de Francisco Bilbao fue una bofetada en la cara a la pacata, tradicionalista y conservadora sociedad de su tiempo.^[9] Como es sabido, el joven seguidor de Lamennais fue sometido a juicio por ser el autor de un escrito «blasfemo e inmoral». *Sociabilidad chilena* fue «quemada por mano de verdugo» y Bilbao perdió su trabajo de profesor del Instituto Nacional, debiendo exiliarse voluntariamente en Europa para evitar mayores persecuciones.

Para Bilbao, la causa de los padecimientos de Chile es el pasado medieval y feudal de España. Catolicismo y feudalidad son dos caras de la misma medalla. La fe católica es estigmatizada por ser una «religión autoritaria, simbólica y formulista» que somete la mujer al marido, los hijos a los padres, el ciudadano al poder. El clero y las monarquías absolutas se apoyan mutuamente. «El pensamiento está encadenado al texto, la inteligencia amoldada a las creencias. Esclavitud del pensamiento».^[10] La sociedad chilena se organiza según el modelo feudal [14] español, el trabajo del pobre es diezmado por un sistema coercitivo y expoliador. Los ricos poseen la tierra por el derecho de la conquista:

«La demás gente es plebe, gente inmunda, vil, que debe servir (...). Separación eterna, amo y siervo, riqueza y pobreza, orgullo y humildad, nobleza y villanos. Sin industria intelectual ni física, nadie podrá elevarse sino el rico, y como el rico es el hacendado, y el hacendado es aristócrata, sale por consecuencia que la clase poseedora está interesada en la organización monárquico-feudal (...). El pobre necesita que comer y busca trabajo. El trabajo no puede venir sino del que tiene industria o capital. La industria o capital son las tierras: luego los hacendados son los dueños del trabajo, de aumentar o disminuir el salario. La riqueza o regalía puede pasar algún tiempo sin el trabajo del pobre. Pero el hambre no admite espera: luego el rico es dueño de fijar las condiciones del salario: he aquí el despotismo feudal».^[11]

El pueblo, según Bilbao, llena las cárceles, abastece el cadalso, gime en los carros, soporta insultos, trabaja para el cura, para el Estado y para el rico, no tiene conciencia de su individualidad ni de su posición social y está animalizado por el trabajo. Las obras benéficas no son sino barnices de un edificio que se desploma. Orihuela se ha reencarnado en Bilbao treinta y tres años después.

Libertad, igualdad política, igualdad social, son las banderas levantadas por Francisco Bilbao en 1844. El proyecto igualitario de 1850 está en gérmenes en su escrito «blasfemo e inmoral».

«El manuscrito del diablo» (1849) del eminente escritor, jurista y político liberal José Victorino Lastarria puede ser considerado un ensayo sociológico.^[12] Explotando su veta literaria el autor realiza una radiografía de la sociedad chilena. Los defectos nacionales -la envidia, el arribismo, la hipocresía, el espíritu de círculo- son descritos certeramente en pocas páginas. La organización social es analizada de manera igualmente penetrante. Según Lastarria, en Chile «hay una clase privilegiada, cuyo privilegio no está en la ley ni en los derechos de que goza, sino en el hecho, en la costumbre».^[13] La sociedad está dividida en dos clases: «una que todo lo puede y lo goza todo, y otra que nada vale...».^[14] El gobierno se apoya en los ricos y mantiene la superioridad que éstos se arrojan sobre el pueblo, «sobre la gran mayoría que se compone de pobres y de gentes de familia desconocida».^[15] La aristocracia conservadora que dirige el país es retrógrada e inmovilista, detesta^[16] la novedad, la innovación: [15]

«Mas como esa aristocracia rechaza el nombre que le conviene de retrógrada, y prefiere llamarse *conservadora*, justifica su denominación aparentando que quiere reformas, con tal que no se destruya lo existente: su modo de reformar, consiste pues en remendar, en refaccionar: así es que Chile en poder de esas gentes es una casa vieja y ruinosa con puntales por aquí, alzaprimas por allá, paredes remendadas y agobiadas de promontorios por acá y goteras por todas partes».^[17]

A pesar de sus evidentes coincidencias con Bilbao, Lastarria pensaba en 1849 que por ser la sociedad chilena tan católica y «eminentemente monacal», en el clero residía una esperanza para regenerar al pueblo: «El clero católico en Chile, hace católico al pueblo; si fuera monarquista, establecería fácilmente la monarquía; siendo republicano lo haría también republicano».^[18]

En 1870, al reeditar «El manuscrito del diablo», Lastarria había perdido toda ilusión respecto a las potencialidades regeneradoras de la Iglesia chilena: la rígida posición ultramontana de su jerarquía lo hacía descartar la esperanza que había alentado en su juventud.

Durante el bienio 1850-1851 el descontento acumulado durante dos décadas de omnímoda administración conservadora se tradujo en un clima de fuerte contestación política que dio paso a un levantamiento armado contra el gobierno. Los textos extraídos de la prensa igualitaria y liberal de 1850 dan cuenta parcial de las ideas que respecto de algunos problemas sociales agitó en esa coyuntura la oposición al régimen pelucón.

En los artículos de *El Amigo del Pueblo*, órgano de expresión de la *Sociedad de la Igualdad*, junto con denunciar los abusos del régimen en contra de los sectores populares, así como la insalubre condición de los arrabales populares santiaguinos, se expresa la preocupación por uno de los grandes temas del ideario del club igualitario: el derecho de asociación popular para asegurar la regeneración del pueblo.⁽¹⁹⁾

Su colega *El Progreso*, a pesar de ser la expresión de un liberalismo más moderado y elitista, no le fue a la zaga. La escasez de trabajo, la pobreza de los artesanos (presentados a veces en el lenguaje de la época como «industriales») y la desgraciada e inestable condición familiar que la miseria engendraba entre los trabajadores, son algunos de los temas presentes en estos artículos de evidente intencionalidad política. Pero esta característica no disminuye su valor. Por ser la aproximación «política» a los problemas sociales la más válida para su comprensión global -a condición de tomar en cuenta las múltiples interrelaciones con otros [16] planos de la realidad-, nos ha parecido que textos de esta naturaleza son insoslayables si se quiere entender el surgimiento de la «cuestión social».⁽²⁰⁾

Los escritos de Benjamín Vicuña Mackenna y Santiago Arcos completan la mirada igualitaria de mediados de siglo a la problemática social de Chile. Ambos fueron redactados en un contexto de derrota y de frustración de los proyectos de cambio de sus jóvenes autores. La oposición había sido aplastada en la guerra civil de 1851 y los igualitarios, como Vicuña Mackenna y Arcos, sufrían persecuciones, cárcel o destierro.

El manuscrito de Vicuña Mackenna *Horrible situación de los inquilinos* (23 de febrero de 1852), hallado en el archivo que lleva su nombre, contiene una impactante descripción de la condición de esos sectores populares.⁽²¹⁾ El autor, aterrado por la miseria y opresión de los inquilinos (cita ejemplos precisos de varias haciendas de la región central), esboza algunas medidas de reforma agraria. La brevedad del documento -pareciera tratarse de un borrador, de notas sueltas o de la página de un diario de vida-, no aminora la fuerza y el carácter precursor (generalmente desconocido) de las ideas de cambio que alcanza a bosquejar su creador.

La famosa *Carta a Francisco Bilbao*, de Santiago Arcos, fechada en la cárcel de Santiago el 29 de octubre de 1852, constituye -parafraseando un famoso texto revolucionario de comienzos del siglo XX- un verdadero: *¿Qué hacer?* dirigida a la derrotada oposición igualitaria y liberal.⁽²²⁾ En su epístola el prisionero político del régimen conservador trata de responder las interrogantes sobre las tareas de la revolución que desde su exilio en Lima le ha planteado su correligionario Bilbao. Así surge un fructífero análisis de la realidad política y social del país:

«Las leyes malas -escribe el igualitario encarcelado- no son sino una parte del mal [...].

El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que le vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población».⁽²³⁾

Arcos señala la médula del problema social en Chile: el inquilinaje en las haciendas, la esclavitud del peón «como lo era el siervo en la Europa de la Edad

Media», la influencia omnímoda del patrón (el hacendado) sobre las autoridades subalternas. La solución es política, es radical: [17]

«Para organizar un gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución enérgica, fuerte, y pronta que corte de raíz todos los males que provienen de las instituciones como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y de degradación en que viven 1.400.000 almas en Chile, que apenas cuenta 1.500.000 habitantes».⁽²⁴⁾

Luego pasa revista a la organización social y política de la nación. Al igual que Orihuea, Lastarria y Bilbao, Santiago Arcos plantea que «el país está dividido en ricos y pobres», además de los extranjeros que «forman casta aparte».⁽²⁵⁾ Los pobres no son ciudadanos, viven degradados en la miseria, pero a pesar de ello, «son más inteligentes de lo que se quiere suponer».⁽²⁶⁾ La reciente experiencia de la Sociedad de la Igualdad y el entusiasmo que había suscitado entre sectores del pueblo así lo probaban. Si los pobres no participan más activamente en política es porque ninguno de los partidos les ofrece cambios reales en su condición. Los ricos son los verdaderos dueños del país. Ellos dirigieron la lucha por la emancipación nacional y se apoderaron del gobierno. Los pobres, en cambio, «han gozado de la gloriosa Independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del rey».⁽²⁷⁾ Ni los principios ni las convicciones políticas dividen a pelucones de pipiolo. El monopolio del poder por los primeros y su total alejamiento de él durante más de dos décadas por parte de los segundos: he ahí sus únicas diferencias. Ambos partidos son de los ricos. Una victoria de los liberales en 1851 nada esencial hubiera cambiado. Cualquiera que hubiese sido el vencedor de la guerra civil, el peón habría continuado siendo peón y el inquilino, inquilino. Si los pelucones han conquistado la hegemonía es porque han sido capaces de asegurar la paz, dar garantías a los capitales, a los ricos y a los extranjeros.

La solución ideada por Arcos debe comenzar por una ruptura política: segregarse del viejo Partido Pipiolo a sus mejores exponentes -a gente como Bilbao, Vicuña Mackenna, Manuel Recabarren, Ramón Lara, Eusebio Lillo y tantos otros para formar con ellos un nuevo partido, el *Partido Demócrata-Republicano*. La propuesta no es socialista sino simplemente democrática. Se trata -según sus propias palabras- de asegurar la paz y dar garantías a todos: a ricos, a pobres, a los capitales, a los extranjeros. Pero para ello es necesario tomar medidas drásticas. La reforma agraria es planteada por primera vez en Chile como parte de un proyecto de cambio global. Desde la prisión el joven igualitario traza los contornos de esa gran reforma social: [18]

«Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlas entre los pobres.

Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo.

Es necesario distribuir todo el país sin atender a ninguna demarcación anterior...»^[28]

La libertad de cultos, la separación de la Iglesia y del Estado (sin arruinar al clero), completan el programa. Arcos plantea que, a pesar de su rudeza, dichas medidas son necesarias y beneficiarán por igual a ricos y a pobres. Con todo, estos últimos parecían ser quienes requerían con más urgencia su aplicación. Empleando una fórmula repetida muchas veces posteriormente, Arcos diría a su camarada Bilbao: «...los pobres han sufrido ya lo bastante y no tienen tiempo para sufrir ni esperar más».^[29]

Los dos artículos de prensa del año 1859 que se presentan a continuación corresponden a otro agitado momento político nacional. Una nueva guerra civil comenzaba a estremecer al país. La híbrida fusión de los liberales derrotados en 1851 y los conservadores ultramontanos se levantaba en armas contra el régimen del presidente Manuel Montt, de orientación conservadora, pero laica y regalista.

«Asociaciones de obreros», publicado el 13 de febrero de 1859 por el opositor diario santiaguino *La Actualidad*, a pesar de no entregar una visión de conjunto acerca de los problemas sociales, tiene el mérito de mostrar las principales propuestas liberales para eliminar el pauperismo y otras manifestaciones del fenómeno aún no conceptualizado como «cuestión social».^[30]

Para *La Actualidad*, la abundancia de trabajo existente en Chile no impedía una deplorable «condición física y moral de la clase obrera», siendo su causa principal los insuficientes salarios industriales. La responsabilidad recae, según el periódico opositor, sobre los gobiernos, por su pasividad, por su política de *laissez-faire*, manifestada en sus insuficientes medidas en pro de la educación popular.

«Las clases pobres», aparecido en las ediciones del 17 y 19 de febrero de 1859 del periódico monttvarista de Concepción *El Correo del Sur*, tiene más altura que el de su colega santiaguino.^[31] Para su enigmático autor (el artículo aparece firmado por las iniciales M.P.) la pobreza ha sido siempre un problema universal, es decir, ha existido en todo tiempo y lugar, pero ello no supone que eternamente habrá opresores y oprimidos. Algún día eso cambiará. A la espera de esa transformación M.P. se propone simplemente aliviar a los pobres, esto es, ayudar para que «los desheredados recuperen su derecho a la propiedad de Dios». Este objetivo [19] sirve al autor para desarrollar una original reflexión acerca de la pobreza y los problemas sociales. En la percepción de M.P., el pauperismo en Chile es el resultado de «leyes morales»; de los malos hábitos de la población, de sus preocupaciones retrógradas. Tanto ricos como pobres contribuyen a perpetuarlo. Los pobres por su inmoralidad, manifestada en la embriaguez, el juego, la ociosidad, el abandono, la falta de orden, de cultura y de previsión. Los ricos, porque siendo, en principio, la riqueza, el fruto de la laboriosidad y la inteligencia:

«...muchas veces degenera en un arma de muerte, y que el egoísmo de los ricos la convierte en un elemento de explotación, de atraso y de miseria».^[32]

Según su observación, la riqueza en algunos casos es «el robo legal hecho a la industria», «el robo legal hecho al sudor de sangre vertido en los poros del proletario, y de consiguiente es un poder cuya acción contribuye eficazmente a mantener la ignorancia, el pauperismo y la degradación de las masas».^[33] La causa del mal es la concentración de los capitales, de la industria, de la propiedad agraria. La explotación de los campesinos por los hacendados genera la ignorancia, la miseria, «la esclavitud y el vasallaje estúpido», el «servilismo indigno», los vicios, la indignidad y la inercia reinante en los campos chilenos. La institución del inquilinaje conlleva el servilismo, la explotación y el asesinato:

«Aquel a quien se le pagan uno o dos reales diarios y a quien se le da a comer sólo frangollo en remuneración de su trabajo: a ese se le asesina y se le roba...».^[34]

Coincidiendo parcialmente con el análisis formulado anteriormente por Santiago Arcos, M.P. se proponía «atacar al vicio y no las personas», es decir, concebía el mejoramiento social en beneficio de los pobres, pero también de los opulentos y de la prosperidad general del país. El inquilinaje y los salarios de hambre limitan seriamente el mercado de consumo nacional. Si los campesinos dispusieran de mayores recursos, los hacendados se beneficiarían con el aumento del poder de compra de la población.

El programa levantado por M.P., a semejanza del de Arcos y otros contemporáneos, no era otro que el de la superación del viejo modo de producción colonial y el paso al capitalismo. El nuevo sistema resolvería la problemática de la miseria, la ignorancia, la explotación, la opresión, los vicios y taras sociales.

La transición al capitalismo se verificó en Chile en las décadas inmediatamente [20] posteriores,^[35] pero la mayoría de los problemas sociales heredados del Antiguo Régimen lejos de desaparecer, se agravaron, mezclándose y metamorfoseándose con aquellos que portaba en su seno el modo de producción que pujaba por nacer. Es precisamente durante los decenios de 1860 y 1870 que puede situarse el punto de conjunción entre la vieja y la nueva «cuestión social». El pensamiento de los contemporáneos sobre estos temas es un reflejo de aquella mutación.

Los veinticuatro artículos seleccionados de los dos principales periódicos que existían en Santiago en 1872 -*EL Ferrocarril* y *El Independiente*-, a pesar de la diversidad temática y de óptica analítica, deben ser considerados como un todo para efectos de una real comprensión de su alcance y del momento en que fueron escritos.

No fue por casualidad que ese año los debates sobre variados problemas sociales -emigración de peones al extranjero, salarios, vagancia, mendicidad, condiciones de higiene y salubridad en las ciudades y hábitat popular, por citar los más frecuentes- abundaran en la «gran prensa» santiaguina. Incluso un asunto tan poco evocado en las discusiones de la época, como la condición de la mujer del pueblo, es objeto -puntualmente- de un análisis particular.

¿Qué estaba ocurriendo en 1872?

Más que la aparición de nuevos problemas, la sociedad chilena parece haber estado confrontada entonces al *efecto acumulativo* de cuestiones que se arrastraban

desde mucho tiempo: la ya habitual emigración de trabajadores al extranjero en búsqueda de mejores posibilidades de trabajo causaba gran alarma (no siempre justificada) entre los hacendados. El tema de los salarios -estrechamente ligado al de la mano de obra- cobraba gran relevancia. ¿Era suficiente el salario de los trabajadores chilenos? ¿Les permitía⁽³⁶⁾ cubrir sus necesidades y las de sus familias? ¿El alza de los remuneraciones redundaría en un mejoramiento de la condición popular, o sería una carga insoportable para la economía nacional, agravando la propia situación de los trabajadores, al estimular los vicios y la imprevisión? Por otra parte, si se aceptaba que la emigración de peones al extranjero era un fenómeno nocivo para la economía del país, ¿cómo ponerle fin o frenarla? ¿Por medio de métodos administrativos, es decir, eminentemente autoritarios o mediante la persuasión y el alza de los salarios?

Las soluciones no eran fáciles ni evidentes. Las etiquetas políticas de los periódicos *El Ferrocarril* estaba ligado al monttvarismo, que a esas alturas podría ser considerado como una vertiente del liberalismo, y *El Independiente* tenía una [21] orientación decididamente católica-conservadora- no presuponen necesariamente un cierto tipo de respuesta. Los artículos seleccionados muestran una rica variedad de enfoques, de divergencias y de coincidencias al interior de la elite.

Pero en 1872 no sólo se percibe la condensación de viejos problemas. Los proyectos de transformación de Santiago del nuevo intendente Benjamín Vicuña Mackenna provocaban polémicas que la prensa estimulaba y reflejaba. ¿Cómo enfrentar el problema de la insalubridad y falta de higiene de los barrios populares? ¿Cómo resolver la cuestión, ya muy grave, de la vivienda de los trabajadores urbanos? La insalubridad, el hacinamiento y la precariedad del hábitat popular se traducían en elevadísimas tasas de mortalidad, sobre todo infantil. Las epidemias causaban estragos entre los pobres. Ese año la viruela ocasionó 6.344 muertes en todo el país, de los cuales 5.710 en Santiago, es decir, casi el 4% de los habitantes de la ciudad.⁽³⁷⁾ Las medidas de Vicuña Mackenna relativas a la destrucción de ranchos, remodelación urbana, represión y control de la mendicidad, desataron controversias en el seno de la élite. Intereses, principios, convicciones y mentalidades aparecen en filigrana en esas y otras controversias presentes en este libro.

Durante la década de 1870 se produjo la eclosión de los debates sobre la «cuestión social». El concepto no había sido puesto aún en boga en Chile, pero sus contenidos básicos, plenamente sistematizados a partir del decenio posterior, ya estaban presentes en la vida nacional. Y no sólo en las cavilaciones, preocupaciones y escritos de la élite. Como veremos más adelante, el tema era objeto de reflexiones por parte de los trabajadores organizados.

Las ideas plasmadas en los escritos de Fernando Santa María y Marcial González son una buena muestra de la percepción de los problemas sociales que tenían las figuras más descollantes del liberalismo nacional. Tanto en la conferencia dictada ante un público de artesanos por Santa María (*Ojeada sobre la condición del obrero y medios de mejorarla*, 1874),⁽³⁸⁾ como en el artículo «La moral del ahorro» (1877) de González,⁽³⁹⁾ a la clásica descripción de los vicios de la condición popular, se suman soluciones eminentemente pedagógicas: educación, reforma del hombre y de la familia, según el primero; ahorro y moralización, según el segundo. Pedagogía

que podía ser particularmente enérgica en la concepción de Marcial González, quien estimaba:

«...preciso y urgente aconsejar y hasta ordenar la sobriedad al artesano y al peón gañán, al inquilino y al roto ambulante de las ciudades y los campos, a [22] todo el que trabaje por jornal o sueldo para sostener a su familia; porque con la disipación y sus consecuencias no hay adelanto posible para las clases obreras, y todo lo que detiene ese adelanto retarda la mejora social, o sea la emancipación moral y material de esa mayoría de nuestros conciudadanos, que no serán independientes ni libres ni ejercerán bien sus derechos políticos mientras no sean honrados, económicos y sobrios».^[40]

Del mundo popular también surgían voces que expresaban un particular punto de vista sobre esta cuestión. Por el momento, no se trataba de visiones globalmente sistematizadas sino de sensibilidades, de percepciones y de soluciones que llevaban el sello de lo popular. La idea de «regeneración del pueblo» a través de la asociación, difundida por Arcos, Bilbao y los igualitarios, había hecho un camino a lo largo de más de dos décadas. El artesanado de las ciudades principales abrazaba crecientemente estos postulados. El mutualismo y otras formas de organización popular iban cobrando una importancia progresiva. La crisis económica, que alcanzó su apogeo entre 1876 y el estallido de la Guerra del Pacífico, puso en movimiento a los artesanos y obreros urbanos. Los *meetings*, manifestaciones de protesta y demandas a las autoridades (incluyendo una *Petición de los obreros de Chile al Presidente de la República*) para la adopción de medidas proteccionistas de la «industria nacional» constituían un elemento nuevo de la situación política.^[41]

Las reacciones a estas movilizaciones fueron, como es lógico, muy diversas. La respuesta más extensa proveniente de la clase dominante la formuló Zorobabel Rodríguez, connotado político y periodista conservador. Su serie de cinco artículos sobre *La cuestión obrera* publicados en *EL Independiente* a fines de 1876,^[42] constituye una refutación sistemática de las reivindicaciones proteccionistas de los trabajadores, por considerarlas inútiles, ilusorias y contraproducentes. Aunque el político conservador reconoce la difícil condición de los obreros, sostiene que la crisis golpea a todos por igual y que sólo perseverando en la vía de la más amplia libertad económica podrá el pueblo mejorar su situación. Las cajas de ahorro son la única respuesta específica a las dificultades de los pobres. Similar adhesión a los postulados más ortodoxos del liberalismo económico se manifiesta en su artículo [23] sobre el Proyecto de Reglamento de las casas de prenda aparecido días más tarde en el mismo periódico.^[43]

Entre tanto, las ideas proteccionistas, asociativas, mutualistas y cooperativistas ganaban adeptos entre sectores de obreros y artesanos. La conferencia popular *Unión y fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas*, dictada en 1877 en Valparaíso por el líder mutualista Fermín Vivaceta, es en gran medida representativa de esa visión del incipiente movimiento popular.^[44] No hay en este texto una mirada de conjunto acerca de los problemas sociales; apenas una evocación de la pobreza de los trabajadores golpeados por la crisis económica y la paralización de actividades. No obstante sus limitaciones, nos ha parecido útil reproducir su conferencia, por cuanto en ella se proyecta una solución que concitó adhesiones en el movimiento asociativo popular de la época. Puesto que, debido al

imperio de las ideas liberales, la clase obrera no puede aspirar a conseguir protección especial o una reforma del trabajo, tiene que confiar en sus propias fuerzas y adoptar el sistema societario.⁽⁴⁵⁾ Para ello debe aprovechar el derecho de asociación garantizado por la Constitución. La creación de bancos populares, asociaciones de crédito, bazares, cooperativas de consumo y de producción evitará la explotación de los artesanos por las casas de prenda, les proporcionará trabajo seguro en épocas de crisis y les garantizará la protección mutua, desarrollando de esta forma sus sentimientos de fraternidad. Las influencias de Fourier son evidentes y el conferencista las reconoce explícitamente.

Durante los años ochenta las transformaciones sociales y económicas producidas por la incipiente industrialización y por la incorporación a la economía chilena de la rica región minera de Tarapacá generaban el surgimiento del proletariado moderno. Fue precisamente durante ese período que sectores de la élite empezaron a referirse explícitamente a la «cuestión social».

Augusto Orrego Luco es quien realizó desde esa perspectiva el estudio más profundo y sistemático del fenómeno. En 1884 publicó en el diario *La Patria* de Valparaíso una serie de artículos que posteriormente fueron reeditados en forma de folleto bajo el título *La cuestión social*.⁽⁴⁶⁾ Apoyándose en un detallado análisis demográfico de las diferentes regiones del país y en comparaciones con otras naciones, el autor de este ensayo aborda lo que en su criterio considera los principales problemas sociales de la época. La emigración de peones al extranjero [24] (26.333 trabajadores de la región central anualmente), la gran mortalidad (60% de los niños fallecidos antes de alcanzar los siete años de vida) son atribuidas por Orrego Luco a las malas condiciones de vida de la población: alimentación insuficiente, miseria, promiscuidad en los ranchos y como consecuencia «falta de sentimientos de familia».⁽⁴⁷⁾ En los bajos salarios residía la causa principal. El ensayista ve en el peonaje itinerante -descrito como una «masa flotante», «masa enorme y peligrosa» que constituía simultáneamente «la fuerza y la debilidad de Chile»- la principal amenaza para el orden social.⁽⁴⁸⁾ Orrego Luco se levanta contra la doctrina del *laissez aller laissez faire* y propone aumentar los salarios, fomentar y proteger la industria nacional, so pena de una amenaza terrible:

«Si el proletariado se desarrolla nos sumergirá en una de esas situaciones inciertas y llenas de inquietudes que imposibilitan el movimiento comercial y suspenden sobre una sociedad la amenaza inminente de un trastorno».⁽⁴⁹⁾

Según su enfoque, es indispensable fijar a la masa itinerante en torno a un trabajo estable, «hacerla entrar en las clases sociales, presentarle un núcleo de condensación», que no es otro que el trabajo fijo del establecimiento y de la industria.⁽⁵⁰⁾ La enseñanza obligatoria, la mejora de las condiciones de higiene y salubridad (como la implantación de la vacuna obligatoria) y, sobre todo, la resolución de la cuestión agraria -origen de la trashumancia del peonaje- completan el vasto programa trazado por este escritor.⁽⁵¹⁾ Con Orrego Luco la reflexión acerca de la «cuestión social» se hace integral.

Situado en el momento cúlmine de la transición entre la vieja y la nueva problemática social, su estudio es pionero de una larga serie de trabajos del mismo género.

Pero la toma de conciencia fue lenta. Durante algún tiempo prevalecieron las miradas parciales, aquellas que aun reconociendo la existencia de un profundo malestar social, no tenían un alcance global. Las soluciones propuestas eran, por lo tanto, igualmente parciales, es decir, centradas en ciertas causas, aspectos o manifestaciones del problema.

Dentro de esta categoría pueden ser considerados los dos discursos de José Manuel Balmaceda que incluimos en esta selección. El primero de ellos -*Las aspiraciones liberales*- fue pronunciado en 1881 durante un *meeting* de la campaña presidencial de Domingo Santa María.^[52] Planteándose la necesidad de «resolver [25] la grave cuestión industrial»^[53] el brillante político liberal fija el gran objetivo que será el norte de su programa para Chile: vivir y vestirse, armarse y defenderse por sí mismo. La idea de la industrialización es la línea maestra de su discurso. El librecambismo absoluto es descartado como un dogma que en las condiciones del país no puede ser adoptado acriticamente; la protección es una condición necesaria para el desarrollo de la industria nacional. El logro de este objetivo será, según Balmaceda, el «más útil para las clases obreras de la República»^[54].

El mismo hilo conductor está presente en el *Discurso programático pronunciado ante la Gran Convención Liberal*, que proclamó su candidatura presidencial en enero de 1886.^[55] El desarrollo industrial permitirá al país satisfacer sus propias necesidades y:

«...constituir, por el trabajo especial y mejor remunerado el hogar de una clase numerosa de nuestro pueblo, que no es el hombre de la ciudad ni el inquilino, clase trabajadora que vaga en el territorio, que presta su brazo a las grandes construcciones, que da soldados indomables en la guerra; pero que en épocas de posibles agitaciones sociales o de crisis económicas puede remover intensamente la tranquilidad de los espíritus».^[56]

La industrialización y el desarrollo económico son, por lo tanto, según Balmaceda, los medios de resolución de la inquietante «cuestión social».

Más parcial y etérea es la solución propuesta por Juan Enrique Lagarrigue, entusiasta difusor de la doctrina positivista en Chile. En *La verdadera cuestión social* -breve folleto publicado en 1888 o «año 100 de la gran crisis»- el discípulo chileno de Comte plantea el avance de la doctrina positiva o *Religión de la humanidad*.^[57] Según sus principios, los cuatro elementos del orden social -el sacerdocio, la mujer, el patriciado y el proletariado- deben cooperar para llenar dignamente su misión terrestre. La violencia y la siembra de odios deben ser descartados para mejorar la condición del pueblo. El altruismo debe ser fomentado para llegar al *régimen sociocrático*. Todos los pueblos, todas las clases están moralmente subordinadas a la humanidad. Para Lagarrigue, conforme a las enseñanzas de su maestro, «ante la religión altruista no caben ni partidos ni discordias».^[58] Todos los hombres son hermanos de la misma obra colectiva. La tarea propuesta para el logro de tan altos fines es educar al pueblo chileno en la Religión de la Humanidad.

Sin pecar de excesiva severidad puede concluirse que, a pesar de su prometedor título, el autor de este opúsculo escamotea completamente el estudio de «la cuestión social»... [26]

Igualmente oblicua, pero con referencias a la realidad nacional, es la explicación que J. J. Larraín Zañartu da en su artículo «El servilismo político y lo que existe en el fondo de las huelgas en Chile» (1888).^[59] Para este autor, las huelgas y el nacimiento del Partido Democrático no podían explicarse por un malestar económico. Su origen era político y social. Sin temor a contradecirse Larraín Zañartu veía en la aparición del Partido Democrático:

«...el grito de las democracias contra el absolutismo oligárquico; el grito de los siervos contra el amo; de los que sufren y pagan contra los que monopolizan y explotan».^[60]

Pero, según este análisis, el verdadero origen de los movimientos de protesta popular era político: su razón era el «servilismo político», es decir, la «sumisión maquinal, inconsciente a todo cuanto mande el partido».^[61] Al no tener un sustrato económico real las huelgas desaparecerían en Chile.

Contrariando estas predicciones, al cabo de un par de años se producía en el Norte Grande y en Valparaíso la mayor explosión huelguística conocida hasta la fecha en el país, la primera huelga general de la historia de Chile.^[62]

Si a partir de la década de los ochenta la «cuestión social» alcanzó plenamente su *droit de cité* en los debates y cavilaciones de las figuras más prominentes de la clase dominante, ello se debió en gran medida a la proliferación de movimientos populares de protesta social: a lo largo del decenio fueron aumentando en cantidad e intensidad las huelgas y manifestaciones de diverso tipo.^[63] En el plano político el movimiento popular culminó un proceso de unidad y decantamiento con la fundación del Partido Democrático a fines de 1887.^[64] Estos fenómenos no podían dejar de llamar la atención a los líderes de las clases dirigentes. También empujaron a los sectores populares y a algunos intelectuales identificados con su causa a expresar sus propias visiones y soluciones de los problemas sociales. [27] La prensa obrera y artesanal fue el medio privilegiado para la difusión de estos puntos de vista.

De dicha prensa hemos seleccionado algunos escritos representativos de las nuevas tendencias que afloraban en el mundo de los trabajadores.

Vejotavea, seudónimo de un militante popular, entrega un mensaje redentor a través de dos artículos publicados en el periódico porteño *Los Ecos del Taller*. En «El obrero» (25 de junio de 1887) expone con sencillez y brevedad su visión de la sociedad. Ésta se divide en dos clases:

«...el pobre y el rico.

Mientras estos últimos se dan una vida holgada; en los hogares del proletario reina la miseria.

Mientras los hombres del oro pasean alegremente disfrutando de su fortuna; el obrero trabaja sin descanso».^[65]

En: «¡Alerta obreros!» (6 de agosto de 1887), propone su solución para la superación de la miseria de los proletarios: las sociedades obreras deben despertar

«del sueño aletargado en que se hallan sumidas», unirse en un solo cuerpo y llevar al poder mediante el voto a verdaderos representantes de sus derechos, «hijos del pueblo que hayan manejado la herramienta del trabajo y que sepan cuanto le cuesta al proletario ganarse el pan de cada día». Esos portavoces harán aprobar proyectos en beneficio de los pobres.^[66]

Para un sector significativo del movimiento popular la solución a la miseria, las injusticias y la explotación era, por lo visto, eminentemente política. La expresión más palpable de ello, ya lo decíamos, fue la fundación del Partido Democrático cuyos «Manifiesto» y «Programa» (1887)^[67] hemos incluido en esta crestomatía por tratarse de los primeros documentos de una organización política chilena en los que se plantea la solución integral de las injusticias y la desigualdad social: «El Partido Democrático -señala el primer punto programático- tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo.»^[68]

Las ideas expresadas en ambos textos fundacionales son desarrolladas posteriormente en dos escritos del joven abogado Malaquías Concha, quien fuera el principal líder del partido durante más de tres décadas. En «El movimiento obrero en Chile», publicado en marzo de 1888 en *Revista Económica*^[69] en la carta dirigida [28] a su correligionario Ángel C. Oyarzún, reproducida ese mismo mes en el periódico chillanejo *La Discusión*,^[70] Concha se explaya en el análisis demócrata de la realidad nacional. Su visión de la problemática social es global: los aspectos económicos (explotación de los pobres por los poseedores del capital y por el Estado), políticos (existencia de un sistema político oligárquico que significa la negación de la democracia y de la igualdad proclamada en la Constitución y las leyes) y sociales (preeminencia absoluta de la oligarquía y sujeción del pueblo), aparecen estrechamente ligados.

El medio principal de redención de los pobres es el sufragio, a través del cual, y gracias a su organización en partido político independiente (el Demócrata), podrán ejercer la soberanía y asegurar el triunfo de la democracia. La prensa obrera, la fraternidad expresada en la actividad mutualista y en diversas organizaciones populares son otros instrumentos para el logro de la regeneración del pueblo. Las medidas a adoptar son igualmente económicas, políticas y sociales: autonomía de los poderes electoral, legislativo, judicial y administrativo; independencia de los municipios, instrucción obligatoria, gratuita y laica; separación de la Iglesia y el Estado; supresión de impuestos sobre el trabajo; abolición de la Guardia Nacional... Pero la acuciante cuestión de las relaciones entre el capital y el trabajo, si bien es denunciada como una de las manifestaciones de la problemática social, no es objeto de ninguna medida específica en el proyecto de Concha y de su partido. La novel formación política reflejaba, de este modo, una composición y una orientación más artesanal que proletaria propiamente tal. El campo seguía abierto para lecturas y soluciones aún más radicales de la «cuestión social».

En «El salario y el obrero», un anónimo articulista del periódico *El Obrero* de Santiago (30 de agosto de 1890) incursiona en el terreno que los dirigentes demócratas habían dejado casi sin explorar. Según este análisis, lo que caracteriza y distingue a la clase obrera es el salario; su condición económica es la de asalariado. Su definición del tema que nos interesa anuncia la incipiente llegada a Chile de las ideas socialistas:

«El problema social en los presentes momentos, y por lo que al salario

se refiere, no debe plantearse bajo el aspecto de las necesidades del obrero, que no son distintas de las de los demás hombres, sino bajo el punto de vista de los medios propios con que el obrero cuenta para satisfacerlas; y llegados a este punto, no debe tratarse de saber si el salario es crecido o escaso, sino si representa efectivamente el valor del producto del trabajo del obrero».⁽⁷¹⁾

Para este publicista popular el problema que deben plantearse los proletarios no es lograr protección, favor o limosna, sino simplemente justicia. Y llevando [29] más lejos su análisis de la relación entre el capital y el trabajo, desentraña una de las premisas de su funcionamiento:

«El salario -explica a sus lectores-, ya se cobre semanal, quincenal o mensualmente, no es el pago anticipado del valor de un producto en elaboración, es la arbitraria y mermada remuneración de un servicio temporal ya cumplido, y bajo este verdadero punto de vista, cuando el obrero recibe el salario, no sólo no recibe en él el producto de su trabajo, sino que ha anticipado su esfuerzo durante una semana, una quincena o un mes, si el pago se hace por mensualidades».⁽⁷²⁾

El supuesto anticipo salarial es, por lo tanto, una falsedad, que de existir, debería aplicarse en sentido contrario. Su conclusión acerca de las relaciones entre las dos clases fundamentales de la sociedad es radical: «Para el obrero, en la práctica, no hay más derecho que el que al capitalista conviene, ni más ley que la de la sujeción al trabajo».⁽⁷³⁾

Los textos compilados de la última década del siglo XIX y de los albores del siguiente nos muestran una variada gama de posiciones y enfoques. Sin temor a exagerar, puede decirse que todas las grandes corrientes ideológicas presentes en la historia de Chile del siglo XX encuentran su punto de partida en ese periodo. El lector podrá detectarlas fácilmente.

Tres vertientes principales o «familias de pensamiento» se distinguen en estas últimas aproximaciones a la «cuestión social».

La corriente conservadora católica, de la cual arrancará a través de un largo proceso de gestación la tendencia socialcristiana del siglo XX. Como caracterización básica, podemos señalar para esta escuela de pensamiento: su irrestricta adhesión a la doctrina social de la Iglesia definida por la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII (1891), y una aproximación esencialmente individualista y elitista a la «cuestión social». Los católicos conservadores enfatizan el papel de los individuos, particularmente los de las clases dirigentes, sobre quienes recaerán las principales responsabilidades de las iniciativas en beneficio de los pobres. Ocho documentos de diferentes autores -cléricos y laicos- ilustran esta aproximación al tema.

La *Pastoral* que el arzobispo de Santiago Mariano Casanova dirigió al clero y a los fieles el 18 de septiembre de 1891 para dar a conocer la encíclica papal constituye el punto de partida del *aggiornamento* de la visión católico-conservadora tradicional.⁽⁷⁴⁾ Monseñor Casanova sintetiza y alaba la lectura pontificia de la [30] realidad social del mundo contemporáneo. El socialismo es descrito como una «doctrina desquiciadora», un:

«...peligro formidable que amenaza destruir el fundamento mismo de la sociedad humana, estableciendo una igualdad de condiciones y de fortunas contrarias a su naturaleza y a las disposiciones de la Providencia».^[75]

La argumentación papal es retomada de punta a cabo por el arzobispo chileno. El socialismo es una doctrina impracticable por ser contraria al orden natural. «La desigualdad de condiciones y de fortunas -dice el prelado- nace de la desigualdad de talentos».^[76] La igualdad social es, por lo tanto, una quimera peligrosa; las clases sociales no pueden ser enemigas, tienen vínculos de interés mutuo. La actitud de los opulentos debe ser desprendida y caritativa, y la de los pobres resignada y laboriosa. En la curación de las llagas sociales el Estado tiene un papel muy importante que cumplir haciendo buenas leyes, reprimiendo los atentados contra la propiedad, mejorando la condición de los obreros, instaurando el descanso dominical y fomentando la religión y las buenas costumbres.

Siguiendo las enseñanzas del Romano Pontífice, el arzobispo de Santiago recomienda a sus fieles la práctica de la asociación: la fundación de mutuales, patronatos y sociedades de obreros católicos «dirigidas por hombres virtuosos y prudentes», son instrumentos para el logro de los fines de mejoramiento social.^[77]

El socialismo estaba -según Mariano Casanova- presente desde algún tiempo en Chile, a través de huelgas, ataques a la propiedad, la difusión de doctrinas socialistas y «el azuzamiento de los pobres contra los ricos y de la democracia contra la aristocracia».^[78] El prelado termina su *Pastoral* del mismo modo como la había comenzado: los fieles y sacerdotes son llamados a contrarrestar esas doctrinas y a difundir por distintos medios la encíclica papal. La Iglesia -y con ella los católicos de cuño conservador- se lanzan en una cruzada antisocialista. La defensa del orden imperante aparece como el *leitmotiv* de esta visión de la «cuestión social».

En 1893, el arzobispo Casanova volvió a la carga difundiendo desde el púlpito y en un folleto que reproducimos, su *Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y anti-sociales*.^[79] Reiterando conceptos vertidos en el documento anterior, el príncipe de la Iglesia denuncia la difusión de doctrinas contrarias a la religión y al orden social. El socialismo recibe una atención especial, por tratarse de un ideario: [31]

«...antisocial, porque tiende a trastornar las bases en que Dios, autor de la sociedad, la ha establecido. Y no está en manos del hombre - agrega el arzobispo- corregir lo que Dios ha hecho. Dios, como dueño soberano de todo lo que existe, ha repartido la fortuna según su beneplácito, y prohíbe atentar contra ella en el séptimo de sus mandamientos. Pero no por eso ha dejado sin compensación la suerte de los pobres. Si no les ha dado bienes de fortuna, les ha dado los medios de adquirir la subsistencia con un trabajo que, si abruma el cuerpo, regocija el alma».^[80]

Por lo demás, según esta lectura de las desigualdades sociales, «si los pobres tienen menos fortuna, en cambio tienen menos necesidades: son felices en su misma pobreza», y los ricos, a pesar de su fortuna, «tienen más inquietudes en el

alma, más deseos en el corazón, más pesares en la vida». La pobreza de los menesterosos es un tesoro para la vida futura. De ellos será el reino de los cielos.⁽⁸¹⁾ El triunfo de las doctrinas socialistas haría la desgracia de todos, de ricos y pobres, porque la repartición de los bienes de la tierra dejaría en la pobreza a todo el mundo.⁽⁸²⁾

No hay otra alternativa que la caridad de las clases acomodadas hacia las desheredadas. Para ello es necesario poner término a los ataques en contra de la religión. Mariano Casanova busca concitar el apoyo de los sectores dirigentes, tratando de hacerles entender que en ello está en juego su interés terrenal: «Es la religión -les dice- la mayor garantía del respeto y obediencia debidos a los depositarios del poder público».⁽⁸³⁾ Y enfatizando agrega:

«...si los gobiernos quieren asegurar la estabilidad de las instituciones políticas y de las leyes, su primer deber y su primer interés es honrar y hacer honrar la religión».⁽⁸⁴⁾

Los artículos extractados de *La Revista Católica* entre 1893 y 1902 expresan invariablemente, aunque desde distintos ángulos, la misma postura. Si los pobres han perdido su resignación y empiezan a envidiar y a odiar a los ricos es porque la fe cristiana, único consuelo de los desheredados, ha ido perdiendo terreno.⁽⁸⁵⁾ El socialismo y la impiedad se han desarrollado por causas meramente artificiales, o sea, por la manipulación política del pueblo y la propaganda de doctrinas antisociales efectuada por «la prensa afecta al régimen dictatorial» (balmacedista), antes y después del término de la guerra civil.⁽⁸⁶⁾ [32]

La «cuestión social» no tenía para los católicos conservadores una base económica, sino puramente política y moral. La prédica de doctrinas disolventes y la envidia de los pobres ante el boato de los ricos eran sus verdaderas causas.⁽⁸⁷⁾ Dicho de otro modo, el problema era artificial:

«El malestar social que experimentamos en Chile, proviene, pues, de desorden moral más bien que de la condición material de nuestros obreros. Aquí el obrero gana lo que quiere y trabaja como quiere y cuando quiere. Lo que hay es que es intemperante: y si a lo intemperante se agrega lo descreído y, al descreimiento, el encono que inspira el derroche o la indolencia de algunos ricos, tendremos explicadas las causas de nuestro doméstico socialismo».⁽⁸⁸⁾

Las instituciones católicas como los institutos salesianos, la *Sociedad de Obreros de San José*, la escuela primaria, la Escuela de Artes y Oficios y el Patronato, son los instrumentos privilegiados por esta corriente para hacer frente a la «cuestión social».⁽⁸⁹⁾ Salvo contadas excepciones, las huelgas de trabajadores reciben la condena por el clero.⁽⁹⁰⁾ La orientación sigue siendo la práctica de la caridad por los ricos y la prédica hacia los pobres de los valores de paz, resignación y religiosidad.⁽⁹¹⁾ Las reacciones ante dichas posiciones fueron naturalmente muy variadas. La sinceridad de la preocupación de la Iglesia y sus aliados conservadores por la suerte de los desvalidos fue a menudo contestada por sus adversarios políticos. En «La cuestión social», Juan Rafael Allende, destacado periodista satírico, fundador y dirigente del Partido Democrático, expresa esa incredulidad.⁽⁹²⁾

La reflexión más extensa y completa desde el campo del catolicismo conservador, tanto desde el punto de vista teórico como desde una dimensión práctica, fue la de Juan Enrique Concha Subercaseaux, un joven estudiante de derecho muy ligado al clero y a sus instituciones. *Cuestiones obreras*, su memoria para titularse de abogado (1899),^[93] puede ser considerada como el verdadero punto de partida para la creación de una corriente de pensamiento socialcristiano en Chile. Su ensayo rompe con la lectura «mínima» de *Rerum Novarum* que había imperado hasta entonces en el campo conservador y clerical. La mirada de Concha [33] Subercaseaux es lúcida desde el punto de vista de la oligarquía, con la defensa de cuyos intereses se identifica su propuesta de acción.

Para este autor, es innegable la existencia de una incipiente «cuestión social» en Chile. Las huelgas, *meetings*, proclamas, manifestaciones, periódicos, clubes y, en general, la «propaganda de las malas ideas», son el reflejo de un malestar entre los obreros. La tarea consiste entonces en «atacarla en su cuna, antes que tome mayores proporciones».^[94] Al desarrollo del descontento popular han contribuido poderosamente las altas clases sociales que han olvidado sus obligaciones que como patronos tienen con sus dependientes, y la economía política con su anticristiana e inmoral teoría utilitaria sobre la naturaleza del trabajo. Concha Subercaseaux somete a fuerte crítica los postulados del liberalismo económico. El trabajo humano no es una simple mercancía y el hombre no puede ser parangonado a una máquina. La libertad económica no puede ser total. Los pobres, los desvalidos, las mujeres, los niños deben ser protegidos por las leyes. El Estado tiene, pues, un papel fundamental que jugar en la solución de los problemas sociales.

A la acción de los poderes públicos se debe sumar la de corporaciones y fundaciones de beneficencia de orientación católica. El mejoramiento de la condición económica de las clases populares pasará, según sus postulados, por el apoyo mutuo de los desheredados y por la asistencia de los ricos. Esta última beneficiará -a través de la acción de corporaciones y fundaciones que el candidato a licenciado describe y propone reglamentar minuciosamente- a aquellos pobres incapaces de asumir por sí solos su propia regeneración, carentes de medios de subsistencia, «dominados por una ignorancia absoluta, que les embota su pensamiento».^[95]

Cuestiones obreras es un obra precursora de las funciones sociales que asumirá un cuarto de siglo más tarde el Estado chileno, obligado por la crisis del sistema de dominación oligárquica. La necesidad de establecer una legislación del trabajo es defendida extensamente en esta memoria de prueba, rompiendo de ese modo con la concepción liberal imperante. Descartando por «absurdas» las proposiciones de los socialistas sobre este tema (como, por ejemplo, la imposición indiscriminada en todos los trabajos de la jornada de ocho horas), Concha Subercaseaux propugna una legislación laboral basada en los principios de la fraternidad cristiana. La condición de los niños, de los jóvenes en la industria, de la mujer embarazada, la organización higiénica del taller, la indemnización por accidentes del trabajo, deben ser objeto de leyes que protejan a los obreros. Según su criterio, correspondía al derecho civil contener:

«...aquellos preceptos primordiales de una moral social, de una moral que enseñe los deberes de los patronos para con sus obreros a fin de que reine la [34] armonía doméstica, la paz del taller, la tranquilidad

de la industria y el orden de la sociedad».^[96]

Asegurar el orden social y el imperio de los preceptos de la moral cristiana son las ideas-fuerza del texto de Concha Subercaseaux. Su ensayo es una llamada de atención a los sectores dominantes que no será escuchada sino al cabo de muchos años, cuando precisamente la sociedad chilena parecía transitar por el despeñadero que este precursor del «Estado de compromiso» se había propuesto prevenir. Refiriéndose a la llegada de las primeras ideas socialistas a Chile, el postulante a licenciado explicaba al término de su memoria que este hecho lo había:

«...inducido a pensar en la necesidad de enrielar el movimiento popular hacia la asociación, a fin de que sea realmente una acción benéfica y no un verdadero peligro social».^[97]

La posición de Concha Subercaseaux es atípica en el seno de su familia ideológica. Su defensa de una lectura activa y creadora de *Rerum Novarum* y su posición marcadamente contraria a la política del *laissez faire*, no fue adoptada en aquella época por la Iglesia Católica y el Partido Conservador. En esta colectividad política el socialcristianismo y la nueva orientación vaticana no ganaron numerosos adeptos. Recién, a fines de 1901 -diez años después de *Rerum Novarum*-, el Partido Conservador proclamó en una convención su adhesión al «orden social cristiano», pero sin darle mayor efecto práctico. Las tímidas conclusiones de ese evento expresaban al respecto:

«La comisión ha juzgado como uno de los más dignos objetos de la acción del Partido Conservador, la supresión de todo abuso que pueda cometerse en el pago del salario, la conservación inviolable del derecho de reposo de los días festivos como medida de interés religioso y social, la inspección higiénica de los talleres y el efectivo reconocimiento de las responsabilidades en el caso de accidentes del trabajo».^[98]

Los convencionales recomendaban al partido:

«Que las relaciones de patrones y obreros estén animadas por el espíritu de justicia y de la caridad cristiana y para que esto sea una realidad, se comience, desde luego, por procurar habitaciones convenientes a los obreros y dependientes [35] en asociaciones religioso económicas, prefiriendo las ya existentes; suprimir la venta de alcohol en las haciendas y procurar en ellas entretenimientos populares para los días de fiesta».^[99]

Como se puede apreciar, la política conservadora frente a estos problemas se basaba esencialmente en deseos piadosos.

Descartando las tradicionales obras de la caridad,^[100] hasta fines del periodo estudiado (1902) no se formularon en estas y otras reuniones de la fuerza política aliada de la Iglesia ninguna medida práctica ni el menor asomo de legislación

laboral. Ello no era obstáculo para que los conservadores proclamaran con satisfacción que:

«La cuestión social, tarde o temprano vendrá a Chile, porque la corriente universal tiene que invadir el orbe y será grande gloria para el Partido Conservador, el haber preparado el terreno en el cual no prosperarán ni las enemistades ni las cuestiones sociales, porque allí donde reina la unidad y la fraternidad entre ricos y pobres, entre mandatarios y ciudadanos, preside el desenvolvimiento del país la paz social que debe ser la suprema aspiración de todos». ⁽¹⁰¹⁾

La adhesión al liberalismo económico era en realidad el credo común de esos sectores y del conjunto de la clase dominante. Los distintos grupos liberales y el radicalismo mantuvieron una actitud igualmente contraria a todo intento de intervención pública para regular las relaciones entre el trabajo y el capital. ⁽¹⁰²⁾ La concepción del «Estado-gendarme» prevaleció durante largo tiempo. Las voces disidentes que se alzaron desde el seno de la élite o desde la intelectualidad de los sectores medios que se autoidentificaba con la defensa del sistema, clamaron durante mucho tiempo en el desierto propugnando un cambio de actitud. Sin embargo, los partidarios de un papel más activo del Estado en la regulación del conflicto social difundieron sus postulados y libraron una lucha ideológica en contra del liberalismo imperante. Pero es difícil hablar de corrientes homogéneas frente a la política del *laissez faire*. Se trató más bien de una variada gama de posturas con algunos rasgos comunes entre sí. [36]

Desde el laicismo y el liberalismo político surgieron distintas proposiciones alternativas para enfrentar la «cuestión social». Su denominador común fue la crítica al liberalismo económico, su posicionamiento en pro de la defensa del sistema y el otorgamiento de un papel protagónico al Estado para la resolución de los problemas sociales.

Es el caso de Arturo Alessandri Palma y Valentín Letelier.

El joven Alessandri dejó estampadas en su memoria, para obtener su título de abogado a fines de 1892, algunas de las ideas que caracterizarían posteriormente su pensamiento y acción política. ⁽¹⁰³⁾ Basándose en datos estadísticos sobre el gravísimo problema del hábitat popular en las principales ciudades del país, el autor de esta memoria universitaria expone los problemas higiénicos, morales y económico-sociales planteados por las viviendas estrechas e insalubres de la clase obrera. Las enfermedades y epidemias con su lúgubre consecuencia de elevada mortalidad, la degradación moral y las diversas perturbaciones económicas, tienen su origen en las pésimas condiciones de las viviendas del pueblo. Alessandri constata que la iniciativa privada, si bien se preocupa por abaratar las habitaciones para obreros, es incapaz de asegurar su salubridad. Pero su visión no es la de un «estadista» sino la de un incipiente partidario de un «Estado regulador»:

«No queremos nosotros, como algunos socialistas, que el Estado se convierta en constructor y empresario de habitaciones, no; semejante intervención es contraria a los principios fundamentales del derecho y condenable por sus resultados. La acción del Estado en esta materia debe limitarse a estimular la iniciativa particular,

suprimiendo algunas cortapisas que la entraban, como sucede en Europa con ciertos impuestos sobre puertas y ventanas, facilitando la enajenación de la propiedad. Además debe el Estado tomar medidas restrictivas e inspectivas de todo género para que atiendan los constructores de habitaciones a la higiene y salubridad». [\(104\)](#)

En la concepción de Alessandri Palma, el Estado no podía limitarse a estimular la salubricación de las viviendas obreras sin imponer medidas coercitivas de ningún tipo, como sucedía en la época. Una nueva ley debía conferir atribuciones a alguna autoridad central, de preferencia al Consejo de Higiene, para supervigilar la construcción de habitaciones y los hábitos higiénicos de sus moradores. La superación del problema requeriría, sin embargo, la intervención «recíproca» del Estado, de los obreros y de los empresarios.

La mirada de Valentín Letelier, líder del ala izquierda del Partido Radical, es más amplia y más decididamente partidaria de la intervención estatal. En su artículo [\[37\]](#) «Los pobres», publicado en 1896, [\(105\)](#) Letelier expone sus ideas sobre la «cuestión social», texto en el que la influencia del «socialismo de Estado» alemán y de las ideas del filósofo Augusto Comte es evidente.

La irrupción de los pobres en la política, fenómeno mundial manifestado en Chile a través de la fundación y el desarrollo del Partido Democrático, es para este ensayista signo inequívoco de malestar social y de decadencia de los partidos liberales. Consciente de ello, declara que su intención al emprender ese trabajo ha sido la de:

«...indagar cuáles son las causas [que] han dado existencia al socialismo y cuál política se debe seguir para quitarle su carácter revolucionario, conservándole su tendencia orgánica». [\(106\)](#)

Una rápida ojeada a la historia de la humanidad desde la Antigüedad hasta el presente, permite a Letelier concluir en la desigualdad fundamental que ha existido históricamente entre las clases dominantes y las dominadas. La burguesía no ha hecho otra cosa que perpetuar -en su beneficio- las formas de discriminación y opresión social. Todos los códigos -de derecho público y político- no son sino instrumentos favorables a la moderna clase dominante. Las grandes reformas liberales -régimen constitucional, régimen republicano, laicización, instrucción popular, beneficencia pública, etc.- no benefician directamente más que a las clases gobernantes y de ordinario han sido realizadas con la indiferencia o con la hostilidad de las clases bajas. Los desheredados no están en condiciones de gozar de dichas conquistas. La igualdad jurídica no es igualdad real. De allí entonces que las aspiraciones de pobres y ricos sean diametralmente opuestas:

«...¿qué es lo que necesitan los grandes para explotar a los pequeños, los fuertes a los débiles, los empresarios a los obreros, los hacendados a los inquilinos, los ricos a los pobres? Sólo una cosa: libertad, y nada más que libertad, o sea la garantía de que el Estado no intervendrá en la lucha por la existencia para alterar el resultado final en favor de los desvalidos. Eso es lo que el libre cambio da a los burgueses.

¿Y qué es lo que necesitan los desvalidos para no sucumbir en esa contienda despiadada: donde el egoísmo prevalece contra la caridad, la inteligencia contra el corazón, la fuerza contra el derecho? Sólo protección, o sea, la garantía de que el Estado igualará las condiciones de los combatientes dando armas a los débiles para luchar con los fuertes. Eso es lo que el individualismo niega a los desvalidos». [\(107\)](#) [38]

El imperio absoluto del liberalismo, el abandono de las clases pobres, explica las luchas de clases que han aparecido en la sociedad, luchas -según Letelier- «fatales para el funcionamiento regular de la verdadera democracia». [\(108\)](#) Por su posición intermedia entre los desvalidos y los poderosos, el Partido Radical -su partido- sería el llamado a salvar a la sociedad chilena de los trastornos de las sociedades europeas. Se trata, en suma, de satisfacer las necesidades de los desheredados, de remover la causa del descontento, de acabar con el socialismo revolucionario, es decir, de «hacer política científicamente conservadora». Parafraseando a un personaje de la Antigüedad, Valentín Letelier dirige un imperioso consejo a los poderosos: «Ceded una parte de vuestras riquezas si no queréis que un día os sean quitadas todas». [\(109\)](#)

La causa de los pobres que Letelier propone al radicalismo es, desde su perspectiva, la causa de la defensa del interés bien entendido de los ricos y poderosos. Es la del futuro «Estado de compromiso» o «Estado interventor».

Otros sectores sostenían a partir de la crítica al Estado liberal una posición más radical para la solución de la «cuestión social». Es el caso de las tendencias demócrata -cuya visión ya hemos sintetizado-, socialista y anarquista. [\(110\)](#)

Las corrientes socialistas surgieron durante la última década del siglo XIX al exterior e interior del Partido Democrático. El primer pensador socialista plenamente identificable como tal fue Víctor José Arellano Machuca, un publicista individual de las ideas socialistas. Su labor de «francotirador» no afiliado a ningún partido u organización política la realizó a través de sus escritos que en forma de folletos publicó sobre diferentes temas. En *El catolicismo y el socialismo* dado a conocer en 1893 como respuesta a una pastoral antisocialista del arzobispo Mariano Casanova, Arellano expuso documentadamente el ideario socialista. [\(111\)](#) En 1896 apareció su estudio *El capital y el trabajo*, publicado junto a un escrito de idéntico título del ingeniero civil francés Francisco P. de Bèze, residente en Chile. [\(112\)](#) Allí expone Víctor J. Arellano su análisis de la problemática social.

Su planteamiento refleja un buen conocimiento de las ideas socialistas y marcadas influencias marxistas.

Para este autor, la base de la desigualdad social es el derecho de propiedad individual. Siguiendo los postulados de las escuelas socialistas, Arellano desarrolla [\[39\]](#) el análisis histórico según el cual el surgimiento de la propiedad privada provocó «la ruptura de la unidad moral entre los hombres», causa de todas las miserias y congojas de las sociedades humanas. En Chile, el origen de las propiedades individuales fue la Conquista, es decir, la violencia y el despojo de sus tierras a los indígenas. Apoyándose en distintos pensadores, especialmente en Marx y Engels (pero también en socialistas utópicos), este precursor del socialismo

chileno refuta la lectura de los economistas clásicos respecto a la organización social y el carácter del Estado («misión de los gobiernos»). Citando a Engels, Arellano plantea que el Estado no es neutro ni tiene por objeto asegurar el bien común; es el instrumento al servicio de una clase, es el capitalista colectivo ideal. La solución al conflicto social no puede sino pasar por la socialización o la apropiación de las fuerzas productivas por parte del Estado.

De acuerdo a su enfoque, la relación entre el capital y el trabajo es una relación de explotación. Siendo el trabajo la única fuente de riquezas, es decir, el origen de los capitales, es justo y lógico que la armonía entre ambos sea restaurada a través de la socialización. Con abundantes ejemplos de injusticias y desigualdades sociales en Chile, Arellano apoya sus tesis para plantear un programa de «reformas del porvenir».

La implementación de dicho enfoque será el resultado de un cambio político fundamental:

«Desengañado en breve el Proletariado de los falsos halagos de la burguesía, perderá el sumiso respeto que aún tiene por ciertos nombres burgueses, y mirando cara a cara a sus opresores, juzgará con luminoso criterio la ineptitud de éstos y tratará de arrancarles de sus manos el Poder Público para establecer la armonía social.

Una vez esto conseguido, el Pueblo será entonces el legislador, y las leyes tenderán a asegurar a todos los seres sus indisputables derechos y a determinarles sus deberes imprescindibles».⁽¹¹³⁾

Códigos y Constitución democrática, el fin del trabajo infantil, la completa rehabilitación de la mujer, la instrucción laica y obligatoria, la supresión de las herencias colaterales y una reforma sobre el capital y el trabajo basada en la integración de las unidades económicas en vistas de restaurar la armonía social, constituyen los principales puntos de su programa. Conviene señalar que, a pesar de su acucioso análisis y las numerosas referencias a *maîtres à penser* de distintas corrientes ideológicas, Arellano no emplea jamás el término de «cuestión social».

Tampoco utilizan este concepto (al menos en los textos de esta antología) Esteban Cavieres y Luis Emilio Recabarren, representantes de las tendencias anarquista y demócrata-socialista. [40]

Para ellos, de manera similar a Arellano, el problema social radica en la injusticia y la explotación del hombre por el hombre. La descripción de la relación entre las clases sociales y la situación de los trabajadores en ambos propagandistas populares es muy parecida y fiel a la lectura clásica de sus respectivas familias ideológicas. Llamará la atención del lector la escasa diferenciación que allí se manifiesta entre la corriente anarquista y la incipiente tendencia demócrata-socialista. Para Cavieres, la salida inmediata a la miseria del pueblo pasa por su unión en *sociedades de resistencia* para imponer a los capitalistas reivindicaciones concernientes a jornadas de trabajo y salario, utilizando como recurso la huelga si ello fuera necesario.⁽¹¹⁴⁾ Pero la solución de fondo no reside en la obtención de esas conquistas:

«Esto será sólo un intersticio hacia los infinitos y dilatados horizontes de la sociedad libertaria y de justicia, donde no habrá amos y esclavos, donde seremos hermanos y todos trabajaremos por gusto; cultivaremos el arte y la ciencia y tendremos a la humanidad de pie, fuerte, robusta y creadora, amante de la libertad y de la justicia, cada cual consumiendo según sus necesidades, y trabajando según sus fuerzas».^[115]

En Recabarren, a la sazón joven secretario general del Partido Democrático, encontramos la misma visión clasista de la realidad social. Un énfasis equivalente en la necesidad de la unidad y la lucha de los explotados para obtener justicia y equidad, e idéntica confianza en la causa del proletariado, expresada en el lema del movimiento obrero internacional: «La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos». La huelga, incluso la huelga general, es el arma aconsejada por Recabarren a sus amigos iquiqueños. Su proyecto de sociedad, expuesto de manera más escueta que el de Cavieres, refleja un anhelo similar de igualdad y fraternidad. Una vez destruidas las cadenas de la opresión capitalista: «...impondremos nuestra voluntad, y de las riquezas que la madre naturaleza brinda a la humanidad gozaremos todos en conjunto».^[116]

Las diferencias más explícitas tienen relación con la acción política. Si para Cavieres:

«...los partidos políticos son rodajes inútiles que sólo sirven de escalón para entronizar tiranos ambiciosos, para encubrir los grandes Panamaes y para matar las energías revolucionarias de los trabajadores, acostumbrándoles a que sean unos entes que todo lo piden por favor y por intermedio de los [41] celeberrimos diputados o senadores, especie de comodines políticos que sirven para nada y muchas otras cosas».^[117]

Para Recabarren, en cambio, aunque los obreros no deben dar su voto a *caballeros* que son sus enemigos, si lo desean pueden enviar al Congreso o al municipio a sus propios representantes, a sus propios compañeros de clase. Gran parte de las diferencias entre la tendencia socialista libertaria y la futura corriente socialista marxista se encuentra en germen en estas concepciones. Pero para ambas vertientes ideológicas la solución de los problemas sociales no residía en la caridad de las clases superiores (como sostenían los católicos conservadores), ni en la acción protectora del Estado, como lo propugnaban los precursores del Estado interventor, sino en la acción y poder autónomo de los trabajadores. Era una visión rupturista y un desafío lanzado a la sociedad burguesa.

Hasta el término del periodo cubierto por esta compilación (1902), se constata que pocos defensores del sistema recogieron el guante tratando de idear reformas sociales, políticas y económicas que sirvieran, al menos, para disminuir la presión social. Negar o minimizar el problema, atribuirlo a causas puramente artificiales (la obra de agitadores y malas doctrinas) o a la fatalidad de la naturaleza humana y, por lo tanto, propiciar la represión de los movimientos populares de protesta social, fueron las respuestas más socorridas entre los sectores dirigentes. El grueso de la «clase política» siguió gozando de las delicias de la República Parlamentaria: las interpelaciones y censuras de ministros, la preparación de caídas de gabinetes y de

nuevas combinaciones ministeriales y electorales, e incluso polémicas heredadas de las «luchas religiosas» de antaño, recibieron hasta comienzos del siglo XX mucha más atención que los acuciantes problemas sociales.

Y, sin embargo, el malestar comenzaba a cundir hasta en los cenáculos de la élite. El «Discurso sobre la crisis moral de la República», pronunciado el 1 de agosto de 1900 en el Ateneo de Santiago por el caudillo parlamentario Enrique Mac-Iver, líder del ala más conservadora del Partido Radical,^[118] refleja esa desazón, pero sin llegar a detectar las causas profundas que otros -desde ángulos distintos- venían señalando:

«Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las [42] expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad».^[119]

Si bien el dirigente radical reconoce una situación de crisis y de estagnamiento económico, el énfasis de su discurso está puesto en la «crisis moral». La causa principal de los problemas nacionales es «la inmoralidad pública», entendida como el desempeño defectuoso e inconveniente de las magistraturas y cargos públicos, colocados al servicio de otros intereses que el del bien general. El cohecho, el fraude electoral, la corrupción de las municipalidades, son el resultado de esa falta de rectitud que Mac-Iver no se explica sino por el efecto corruptor de las riquezas conquistadas en la Guerra del Pacífico:

«...el oro vino, pero no como lluvia benéfica que fecundiza la tierra, sino como torrente devastador que arrancó del alma la energía y la esperanza y arrastró con las virtudes públicas que nos engrandecieran».^[120]

Mac-Iver no va más lejos en su análisis; no quiere ir más lejos:

«Quiénes son los responsables de la existencia de este mal, no sé; ni me importa saberlo; expongo y no acuso, busco enmiendas y no culpas. La historia juzgará, y su fallo ha de decir si la responsabilidad por la lamentable situación a que ha llegado el país es de algunos o de todos, resultado de errores y de faltas, o de hechos que no caen bajo el dominio y la previsión de los hombres».^[121]

La consecuencia fatal del vicio denunciado es la «falta de gobierno», de administración. La tarea es la recuperación de las «virtudes públicas» que antaño engrandecieron al país. El proyecto de Mac-Iver puede interpretarse como un retorno a la etapa «proba» de la dominación oligárquica, haciendo caso omiso del cúmulo de problemas relacionados con la «cuestión social». No es de extrañar que por aquellos años -hacia fines de 1903- el mismo jefe político respondiera negativamente a la interrogante acerca de la existencia de este fenómeno: «La cuestión social no existe en Chile».^[122]

Pero a esas alturas el problema había cobrado dramática actualidad.⁽¹²³⁾ [43]

CONCLUSIONES ABIERTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

La élite dirigente chilena descubrió durante el último cuarto del siglo XIX la existencia de una inquietante «cuestión social». Sin lugar a dudas, el surgimiento de este fenómeno fue el resultado de la transición económica desde el viejo modo de producción colonial al sistema capitalista emprendida a partir de la década de 1860. La industrialización y la urbanización fueron los dos grandes procesos que engendraron esta nueva problemática. Pero las dolencias de un país caracterizado por enormes desigualdades sociales, por la marginación, indigencia, pobreza y exclusión de las grandes mayorías, se arrastraban desde tiempos muy pretéritos. El Antiguo Régimen de raíz colonial había conocido su propia «cuestión social».

La emergencia de la moderna «cuestión social» fue, por lo visto, el resultado de las mutaciones económicas de la segunda mitad del siglo XIX y del efecto acumulativo de problemas de larga data en la historia nacional. Las ideologías decimonónicas herederas del Siglo de las Luces proporcionaron a nuestros políticos, escritores, sacerdotes, periodistas y líderes populares el prisma necesario para sus lecturas sobre el tema.

La toma de conciencia también fue de lento desarrollo. Limitándonos al siglo en que Chile se convirtió en país independiente, construyó un Estado nacional y culminó su expansión territorial, podemos constatar un paso lento, pero generalmente progresivo, hacia un reconocimiento más lúcido por parte de las élites de la existencia de graves distorsiones en la constitución de la sociedad.

El consenso historiográfico en torno a la datación -hacia los años 1880- de la eclosión de la «cuestión social» ha sido construido sobre la base del descubrimiento y conceptualización aparentemente repentinos (¿o tardíos?) por parte de los propios contemporáneos de la existencia de aquel malestar. A fuerza de repetirla -sin juicio crítico sobre los actores de la historia y prescindiendo de un estudio acucioso de los documentos de la época- la idea ha quedado cómodamente instalada en el acervo historiográfico nacional. Las fuentes presentadas en este volumen sugieren, en cambio, desarrollos más lentos, respuestas más matizadas que tienen relación con la imbricación de procesos de mayor y menor duración.

El tardío reconocimiento por parte de la clase dirigente de un gravísimo malestar en la base de la sociedad estuvo condicionado por sus intereses, sus hábitos y su propia ideología o visión del mundo. Ello explica actitudes que fueron desde la negación o la indiferencia hasta la exigencia de mano dura en contra de los elementos «revoltosos», «viciosos» e «imprevisores» del bajo pueblo o de sus aliados que exigían cambios y mejoras sociales. Sólo un puñado de hombres visionarios fue capaz de una mirada más lúcida. Desde perspectivas a menudo muy disímiles sus ideas y sus debates fueron «precursores».

Ése fue el carácter de muchos de los ensayos y opiniones reproducidos en esta cretomatía. Tanto de aquellos provenientes desde la clase dirigente como desde el mundo popular. Las respuestas que a lo largo del siglo XX se estructurarían [44]

bajo el alero de distintas corrientes ideológicas estaban ya en germen en las representaciones, conceptos, proyectos y polémicas de los últimos lustros de la centuria precedente.

La «muestra» de este libro es evidentemente parcial y hasta cierto punto arbitraria, aun cuando se ha apuntado a la representatividad a través de un adecuado equilibrio cronológico, temático e ideológico. Las conclusiones son, naturalmente, relativas, parciales y quedan sujetas a revisión en función de las nuevas perspectivas que un mayor acopio documental pueda entregar. No obstante lo anterior, creemos que es posible reivindicar los méritos y ventajas de la investigación basada en fuentes primarias por sobre las verdades aceptadas y repetidas más o menos acriticamente en trabajos de mera reinterpretación.

SERGIO GREZ TOSO ⁽¹²⁴⁾ [45]



Oficio de la diputación del hospicio al Excmo. Señor don Luis Muñoz De Guzmán, gobernador y capitán general del reino, en que se proponen medidas para arbitrar recursos con que sostener el establecimiento por Manuel de Salas

Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia, obra publicada por la Universidad de Chile (Santiago, imprenta, litografía y encuadernación «Barcelona», 1914,) tomo II, págs. 319-326.

La pobreza extrema, la despoblación asombrosa, los vicios, la prostitución, la ignorancia y todos los males que son efecto necesario del abandono de tres siglos, hacen a este fértil y dilatado país la lúgubre habitación de cuatrocientas mil personas, de las que los dos tercios carecen de hogar, doctrina y ocupación segura, cuando podrían existir diez millones sobre más de diez mil leguas cuadradas de fácil cultivo.

La preferencia exclusiva que se dio a las minas, y que hizo tanto mal a la Península, como a este continente, fue causa del olvido de la agricultura, que debió abastecer a la metrópoli de las materias que compra a sus enemigos; originó el desprecio del arte mismo con que deberían extraerse estos metales, único objeto de la codicia, y cuya abundancia y permanencia los hace cada día representar menos en el comercio, al paso que la tosquedad en su extracción y la ignorancia de su beneficio hacen más difícil y ruinosa su adquisición.

La limitada exportación de frutos propios sostiene apenas un lánguido un lánguido cultivo; y las ocupaciones temporales que exige éste son mucho más limitadas que en otras partes, donde la naturaleza de las producciones requiere preparaciones que, añadiéndoles valor, emplean en las estaciones muertas a las mujeres, a los niños y aún a los mismos labradores. El comercio exterior, que se reduce al cambio de un millón de pesos, valor de oro, plata y cobre que anualmente produce el reino, por efectos de Europa, y el de los granos que lleva a Lima para

sólo pagarse del azúcar y tabaco y otros cortos artefactos, no presentan ocupación sino a muy pocos; y el giro interior, que lo constituye la reventa, las segundas compras, las usurarias anticipaciones, hacen la escasa fortuna de algunos, y la ruina de muchos, especialmente de los más recomendables de las únicas manos criadoras, del labrador, el artesano, el minero, el jornalero. Estos brazos privilegiados destilan un sudor o sangre que, después de mejorar algo la suerte de tal cual, los extenua, y [46] les hace aborrecer un trabajo sin esperanza, que, no alcanzando a sus miserables familias, les hace mirar con horror el matrimonio, y los hijos como carga insostenible; y sólo reproducen unos efímeros herederos de su triste vida, de su mal ejemplo y de los vicios que se procuran para atolondrarse, y suspender una existencia insufrible para otros cualesquiera en quienes la misma estupidez y el no reconocer mejor destino no contribuyesen a hacerles tolerable el suyo. La facilidad de satisfacer de cualquier modo las primeras necesidades les priva de aquel vehemente estímulo que hace al hombre laborioso y le conduce gradualmente a apetecer la comodidad, y después, la distinción. Los excesos a que los conduce la perversa o ninguna crianza, y la carencia de recursos para vivir, los familiarizan con los crímenes que en vano intenta reprimir una justicia severa que con penas inútiles acaba de degradarlos, y abatir aquellos resortes que sostienen la virtud, y que conserva más bien la exactitud que no puede observarse respecto de hombres ya corrompidos, dispersos, y que nada tienen que perder.

Esta descripción melancólica, pero ingenua, del pueblo, que tiene presente V. E.; este análisis ligero, pero fiel, es únicamente capaz de explicar un fenómeno tal, como el ver despoblado un país tan fértil, bajo un clima templado, sin fieras ni insectos venenosos, sin tempestades ni pestes, sin guerra ni emigraciones; sólo así se resuelve el problema. ¿Por qué los campos más fértiles y regados están sin cultivo? ¿Por qué tantos artículos que sirven al comercio, artes y farmacia están sepultados? ¿Por qué muchas materias que podrían venderse a los extranjeros, redimiendo a la Península de la dependencia de comprarlas, no se envían a pesar de las reiteradas órdenes y medios para hacerlo, de que tiene noticia la diputación? No es, señor, la desidia la que forma este raro conjunto de necesidad y abundancia, de abandono y proporciones, de privaciones y deseos; no se origina de alguna causa física, ni de algún principio misterioso, que se figuran los que no se han detenido a examinarlo. No hay otro motivo, que el mismo que ha producido iguales efectos en todos los terrenos, como éste, en que sólo se prestó atención a las minas, pastos y granos con exclusión de la industria, y cuya constitución se varió luego que ésta vino a ocupar aquellas manos y aquellos días que no podían emplearse en tales objetos. En suma, los trabajos sedentarios y perennes llenaron unos vacíos que trastornaban las sociedades, disminuyeron los cultivadores y criaron consumidores de los frutos que antes embarazaban; tuvieron sobrantes con que cambiar los de otras partes; tuvieron nuevas necesidades que satisfacer; tuvieron esperanzas, costumbres, virtud, educación; y se acabaron la mendiguez y la indigencia.

1° La generosidad de nuestros ilustrísimos obispos dispensa semanalmente a cuantos mendigos se presentan indistintamente a las puertas de su palacio, más bien que limosna, consuelo, porque, partida entre tantos, les toca una porción que, no bastando a sustentarlos, es, para unos alivio momentáneo, y para otros acaso fomento de la holgazanería, difícil de discernir. Si la suma de estas erogaciones [47] se aplicase al hospicio, quedarían los prebendados con sólo el cargo de socorrer a los pobres vergonzantes y los demás tendrían un fondo seguro para subsistir. Esto mismo lo han hecho muchos pastores ejemplares e ilustrados, y lo harían los nuestros si supieran que era grata al soberano una asignación que, sin gravarlos,

les proporcionaba cumplir el primer cargo de su santo ministerio sin las fatigas y escrúpulos que les trae el método actual de llenarlo. A su imitación, harían lo mismo el clero, que de tantos modos nos edifica, y los demás pudientes, que se moverían a un ejemplo tan respetable.

2° Si se registrasen los archivos públicos, se encontrarían algunas fundaciones, pías disposiciones y legados para socorrer diversas clases de necesidades, los que no han tenido efecto por omisión o porque hubo alguno de aquellos accidentes que entorpecen de pronto y después hacen olvidar semejantes mandas. Otras hay que están afectas a ciertas pensiones que podrían conmutarse en las que pueden desempeñar los habitantes del hospicio. Algunas hay que tienen obligación de sufragios, que harían los capellanes, quienes servirían sus ministerios por la congrua o proventos de ellas, en el caso de asignárseles a falta de acreedores legítimos, o por estar devueltas a los ilustrísimos obispos o cabildos y que se hallen en aptitud de aplicarlas. Pero, para hacer las indagaciones precisas y representar, es necesario autorizar a la diputación, y que se encarguen por Su Majestad estas aplicaciones con aquella energía que únicamente hace tomar en consideración los negocios públicos.

3° Con el hospicio, se hacen inútiles y pueden agregarse a él las fundaciones piadosas que tengan relación a alguna de las partes de su plan general. La casa de expósitos, rentada por la real hacienda, y la de recogidas, que mantiene el ayuntamiento, aunque su dotación es sobre vacantes eclesiásticas, deben unirse; y, aunque sus rentas son cortas, el ahorro de administraciones, empleos y gastos comunes, añade una cuota considerable a la masa total, suponiéndose que en la aplicación se comprenden los mismos edificios que sirven a aquellos destinos y quedarán vacíos, los que se podrán vender o arrendar. Esto mismo se resolvió al erigirse el hospicio ahora doce años; y no hay nada en contra, ni existen los motivos que entorpecieron la ejecución de esta obra, que ya se halla casi realizada.

4° A pesar de las expresivas recomendaciones que hizo el Rey a las juntas de aplicaciones de temporalidades de ex jesuitas para que señalasen algunos bienes a los hospicios, no tuvieron efecto en este reino; porque en los principios no hubo quien lo solicitase, y después porque ya se habían destinado las haciendas, casas y rentas. Cuando se trató de este objeto, apenas quedaban el colegio arruinado de San Pablo y su corto recinto. Se aplicó éste; pero se suscitaron tantas dudas con motivo de las reales órdenes sobrevenidas para la venta de tales bienes, que ni aún esta miserable aplicación se verificó. La diputación inquirirá los derechos que tenga para ella; pero, aunque logre aclararlos, habrá adelantado muy poco con una iglesia y unos claustros inutilizados. Por eso, espera que Su Majestad mande examinar este punto, y que se le den algunos de aquellos principales que existen sin cobrarse, y que sólo pueden recaudarse destruyendo a las familias que [48] los deben. El hospicio tomará medidas más moderadas, y recibirá un bien considerable sin detrimento de los honrados vecinos que los poseen.

5° Las vacantes eclesiásticas, sin embargo, de que están destinadas en todas partes para objetos piadosos, y aquí gravadas con la pensión de dos mil pesos para sostener la casa de corrección de arrepentidas, no pagan esta pensión, y la sufren los propios de ciudad como empréstito hace más de sesenta años; por lo que parece que S. M. no distará de mandar a lo menos que reintegre esta deuda paulatinamente y con ella se llene el verdadero fin de su erección. Así estos

caudales, que son limosnas debidas a los pobres de la diócesis, se les restituirán de modo más útil a ellos y a la causa pública.

6° La real cédula de 9 de septiembre de 1796, en que se inserta el real decreto de 24 de agosto de 1795 que grava con el quince por ciento los bienes que adquieran las manos muertas y las fundaciones a favor de los hospicios, será un obstáculo para esta empresa, y tal que puede frustrarla. Pero V. E. puede hacer ver a S. M. que, desde la llegada de estas soberanas resoluciones, no se ha hecho una sola disposición de la clase de las comprendidas en ellas, de modo que el real erario, no sólo se ha privado de los nuevos derechos, sino de la alcabala que deberían haber satisfecho al imponerlas, y muchas veces después de redimir y trasladar los capitales a nuevas fincas, lo que se ha extendido hasta los pertenecientes a los antiguos censos, pues prefieren los censualistas darlos a interés por los recelos en que injustamente los ponen estas providencias, de manera que este ramo de derechos ha menguado muy considerablemente. A más puede exponer V. E. que aquí no militan los motivos que hay en la Península para tales disposiciones, porque la inmensidad de los terrenos yermos que carecen de cultura por falta de población, de extracción y de industria, no hará sentir en algunos siglos los inconvenientes que sufren el erario, el comercio y las artes en la Península con la amortización de las tierras, pues allá faltan fincas en que invertir capitales, y las que no se cultivan es por pereza de sus dueños, pero aquí sobran posesiones de todas clases que comprar y beneficiar, al paso que escasean los medios de hacerlo. Todos los que tienen fondos para adquirir las, las encuentran al instante de cualquier clase, magnitud y precio, sin que se haya dicho jamás que uno solo careciese de este arbitrio de establecerse. El abandono de los campos aquí no viene de la falta de propiedad, sino de la de consumo; el no variar de dueños es efecto de que no hay compradores; y lo uno y lo otro de la languidez de las pocas ocupaciones conocidas en cuyo estrecho círculo se amontonan todos y se dañan mutuamente. Si V. E. consigue que las fundaciones hechas directamente en beneficio de este almáximo de nuevas labores y criadero de consumidores se exceptúen del gravamen que se opone a ellas, y S. M. extiende la gracia aun a aquellos que se pensionasen a su favor, abrirá un manantial de bien público que refluirá necesariamente en el del Estado y de la humanidad; encargando a este gobierno el cuidado de moderar las erogaciones si notase que excedían a las ideas que tienen por objeto o a los principios que dieron motivo a limitar tales instituciones. [49]

7° Si se recomendase a los consulados y a otros cuerpos cuyo instituto tiene una relación inmediata con estos modos de hacer el bien, y que acaso no emprenden o sostienen por la distancia que divisan entre sus gestiones y los efectos, o por otros equivocados principios, si se les inclinase por medio de alguna real orden, ellos se prestarían a franquear eficazmente el camino más recto de llenar su instituto, que es concurrir a la felicidad del pueblo fomentando la industria, mejorando las costumbres y reconciliando con la virtud a estos desertores del trabajo, y convirtiendo en vasallos buenos y útiles a unos infelices que el abandono conduce a la extinción.

8° Hoy se promueve por el presbítero don Manuel Cañol un expediente sobre aumentar el número de prebendas en esta catedral. Su estado anuncia que se verificará, como ya ha sucedido en iguales circunstancias. Si se suprimiese una de ellas, a imitación de lo que se hace a favor del Santo Oficio, resultaría una congrua segura a la obra pía. Se invertiría en los pobres su mismo sudor, un caudal

destinado a limosnas; y en lugar de una voz que se cercenaría en el templo, se sustituirían muchas que desde la casa de misericordias, se elevarían al Creador, y que, entre lágrimas de gratitud, pedirían por la salud de su Rey y conservación de la Iglesia. Así se ha servido S. M. destinar perpetuamente el beneficio de Fuentes el Césped en la diócesis de Segovia para subsistencia de los dos presbíteros directores espirituales de la compañía de caballeros cadetes del real cuerpo de artillería, establecida en el colegio militar de la referida ciudad. Asimismo ha proveído el beneficio de San Pedro de Moya en la diócesis de Cuenca con la obligación de residir en Sacedón para asistir a los pobres que ocurren a los baños, y que sean anexos estos cargos a ese destino perpetuamente -(*Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1803, número 80).

9° Sobre todo, Señor Excelentísimo, esta obra, que en la extensión de que es capaz, puede ser un principio de la felicidad del pueblo, tendrá todo el éxito que debe apetecer si la promueven celosamente agentes dignos de ella y capaces de llevarla a cabo, preparando oportunamente los medios. Sin ellos, quedará en el mismo estado que otros muchos buenos deseos de nuestros soberanos, que nos hubieran hecho dichosos, pero que se frustraron por falta de instrumentos adecuados. Se encontrarán seguramente si se persuaden de que sus trabajos son aceptos al Rey, de que los contará entre las acciones que hacen dignos de sus gracias, y de que los servicios hechos en esta carrera útil tendrán en la distribución de las recompensas el lugar que merecen en el orden del aprecio proporcionado a las fatigas que cuestan, a las ventajas que producen y a la rareza de los recursos para conseguirlos. Una declaración de esta naturaleza, apoyada con algún ejemplar, despertará la actividad y celo amortiguados por falta de esperanza y por el descrédito en que ha caído el camino más generoso de obtener la benevolencia del monarca y del público, siendo proficuo; lo que no se ve, sino cuando se concilia el interés particular con el común, y se premian iguales servicios: entonces creen que el gobierno se dirige de veras al bien y todos concurren a él.

10° Si todos, o algunos de estos arbitrios, no alcanzan a llenar las miras de la [50] diputación, aún queda al hospicio y sus atenciones el recurso de que se ha usado en casi todos los establecimientos iguales, de gravar algunas de aquellas materias que, siendo de general consumo, hacen insensible y común la concurrencia universal a un bien a que todos están obligados. [51]



Proclama revolucionaria del padre franciscano Fray Antonio Orihuela por Fray Antonio Orihuela

Proclama publicada originalmente en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile 1811 a 1845*, tomo primero, Congreso Nacional de 1811, senados de 1812 y 1814 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1887), págs. 357-359. Este texto también fue transcrito -con leves diferencias- por el cronista realista Manuel Antonio Talavera, quien lo incluyó íntegramente en su «Diario» secreto. Ver: Manuel Antonio Talavera, *Revoluciones de Chile* (Santiago, Talleres Gráficos «Cóndor», 1937) págs. 452-461.

«Pueblo de Chile: mucho tiempo hace que se abusa de nuestro nombre para fabricar vuestra desdicha. Vosotros inocentes cooperáis a los designios viles de los malvados, acostumbrados a sufrir el duro yugo que os puso el despotismo, para que agobiados con la fuerza y el poder, no pudieseis levantar los ojos y descubrir vuestros sagrados derechos. El infame instrumento de esta servidumbre que os ha oprimido largo tiempo, es el dilatado rango de nobles, empleados y títulos que sostienen el lujo con vuestro sudor y se alimentan de vuestra sangre. Aunque aquella agoniza, éstos existen más robustos y firmes apoyados en vuestra vergonzosa indolencia y ridícula credulidad. Afectaron interesarse por vuestra felicidad en los principios, para que durmieseis descuidados a la sombra de sus lisonjeras promesas y levantar luego sobre los escombros de vuestra ruina el trono que meditaban a su ambición.

No soy yo, infelices, el que os engaña. Abrid los ojos y cotejad las flores en que se ocultaban estos áspides en los papeles que circulaban el año pasado con el veneno mortal que ahora derraman sobre vuestra libertad naciente y no llegará tarde el desengaño. Leed, digo, los papeles con que os paladeaban entonces para haceros gustar después la amarga hiel que dista ya poco de vuestros labios y palparéis su perfidia. Todas sus cláusulas no respiraban sino dulzura, humanidad y patriotismo: ¡qué compasión de los miserables hijos del país, que se hallaban sin giro alguno para subsistir por la tiranía y despotismo del gobierno! ¡Qué lamentarse de los artesanos, reducidos a ganar escasamente el pan de cada día, después de inmensos sudores y fatigas; de los labradores que incesantemente trabajan en el cultivo de pocas simientes para sus amos y morir ellos de hambre, dejando infinitos campos vírgenes, porque les era prohibido sembrar tabaco, lino y otras especies, cuya cosecha hubiera pagado bien su trabajo; de los pobres mineros, sepultados en las entrañas de la tierra todo el año para alimentar la codicia de los europeos! ¡Qué lamentarse por la estrechez y ratería del comercio, decaído hasta [52] lo sumo por el monopolio de la España! ¿Qué no se debería esperar de estas almas sensibles, que al parecer se olvidaban de sí mismas por llorar las miserias ajenas? Ellos estampaban que todo pedía pronto remedio, y que al pueblo sólo competía aplicarlo, porque la Suprema Autoridad, decían, reside en él únicamente. El pueblo, en su opinión, debía destronar a los mandones, para dictar él leyes equitativas y justas, que asegurasen su propia felicidad. El pueblo, repetían, no conoce sus derechos y éstos son de muy vasta extensión. ¡Oh!, ¡pueblos engañados! Vosotros creísteis a estas sirenas mentirosas que abusaban de vuestro nombre para descuidaros con la lisonja y haceros víctima de su ambición, después instrumento de sus maquinaciones pérfidas. Miradlo patente desde el primer paso que se dio para vuestra imaginaria felicidad.

La nobleza de Santiago se abrogó así la autoridad que antes gritaba competir sólo al pueblo (como si estuvieran excluidos de este cuerpo respetable los que constituyen la mayor y más preciosa parte de él), y creó una junta provisional que dirigiese las siguientes operaciones. Por fortuna, se equivocaron en la elección de uno de sus vocales, creyéndolo adicto a sus ideas (hablo del dignísimo patriota don Juan Rozas, único que podía conservar intactos los derechos inviolables del pueblo); pero era solo, y, aunque se sostuvo al principio contra el torrente de la iniquidad a fuerza de sus extraordinarias luces, al fin ahogó sus populares sentimientos la multitud de espíritus quijotescos, poseídos del vil entusiasmo de la caballería. Fue consiguiente a este proceder la instrucción que circuló por los pueblos para arreglo de la elección, en que, dándoles voto y voto a sólo los nobles opresores (los más de ellos sarracenos), se priva de su derecho al pueblo oprimido,

más interesado sin duda en el acierto de las personas que habían de representar sus poderes en el Congreso Nacional. Ved aquí, en este solo pueblo de Concepción, patentes ya las funestas consecuencias de la instrucción maldita en la elección del conde de la Marquina, del magistral Urrejola y de Dr. Cerdán, sujeto a la verdad que... Pero antes de pasar adelante, analicemos sus cualidades y prendas personales, para que salgan a la luz del mundo en este hecho los errores a que está sujeta la elección de la nobleza, por la pasión infame de sostener a toda costa el oscuro esplendor que la distingue.

Ninguno más inepto para desempeñar cualquier encargo público que el conde de la Marquina. Lo primero por Conde. En las actuales circunstancias los títulos de Castilla que, por nuestra desgracia, abundan demasiado en nuestro reino, divisan ya en la mutación del gobierno el momento fatal en que el pueblo hostigado de su egoísmo e hinchazón, les raspe el oropel con que brillan a los ojos de los necios y como ellos aman tanto esta hojarasca, que sólo puede subsistir a la sombra de los tiranos, derramarán hasta la última gota de sangre por sostenerlos. Su escaso mayorazgo, aún estando la España en pie, apenas le daba para mantenerse, y se veía precisado a recurrir a medios tan indecorosos, como sacrílegos. Ahora, pues, que ya no existe aquel, ¿qué había de hacer sino vender con infamia los sagrados derechos que le confió su pueblo, por la comandancia de infantería? Lo tercero, ignorante, caprichoso, lleno de ambición, sarraceno. [53]

El magistral Urrejola es un sujeto cuya sola figura es bastante para descubrir su carácter vano, arrogante y presumido, perjudicial al pueblo que representa, indecoroso al estado en que se halla e infiel a los deberes de su cargo. Todo el mundo sabe que sus miras no son otras que engañar con ridículas hipocresías a los incautos, para conseguir como el lobo de Cuenca, a quien afecta imitar, algún rebaño de tristes ovejas a quienes devore su ambición. ¿Qué hará por vosotros, engañados concepcionistas, un egoísta tal, sino entregaros víctima de quien favorezca sus ideas? Su adhesión a los sarracenos es innegable. Ellos lo hicieron Diputado, pagando o afianzando las deudas que había contraído con la caja en el manejo infiel de la cruzada y en no sé qué otros ramos, y lo imposibilitaban para el empleo. Pues a ellos y no a vosotros atenderá en el Congreso.

Cerdán ni es menos ambicioso ni menos presumido y egoísta que el anterior. Sus intereses particulares pesan más en la balanza viciada de su amor propio, que los de todo un pueblo entero, que abandonará ignominiosamente a los insultos del sarraceno al menor convite con que le brinden nuestros enemigos.

Tales son, indolentes concepcionistas, las personas que os representan. No los elegisteis vosotros, es verdad, pero permitisteis que los eligiesen la intriga, el soborno y el interés particular de los nobles, de los rentados y de los sarracenos, para que, a vuestro nombre y al abrigo de vuestros derechos, aseguren su distinción y autoridad sobre vosotros mismos, sostuviesen sus empleos y rentas, y favoreciesen el partido de la opresión injusta que principiáis a sacudir. ¿Y podréis negar estas verdades, aunque tristes? Ojalá no estuvieran tan patentes. Reconoced el semblante de los sarracenos, y encontraréis en la complacencia que se les revierte, una prueba nada equívoca de las ventajas que ya alcanzan por estos medios en el Congreso. Recorred las tropas patrióticas en que fundabais vuestras esperanzas y veréis a su frente, con ceño amenazador, a los mismos que formaban el yugo de vuestra servidumbre, y aun a los cómplices del vil Figueroa que atentó contra nuestras vidas. ¿Queréis más? Oíd:

No contentos los nobles intrigantes de Santiago con haber coartado la autoridad de los pueblos en la elección de diputados representantes, para que recayese en los de su facción, cuando vieron que esta precaución, que había tomado su malicia, no era suficiente a entregar el partido de la iniquidad, porque algunos pueblos menos ciegos pusieron los ojos en personas fieles, y escrupulosas en el desempeño de su obligación, echaron mano de otro arbitrio, tan ilegal e injurioso, a la libertad e igualdad popular, como el primero. Este fue añadir seis diputados más de los estipulados por Santiago, para con este exceso sofocar el número de los virtuosos y fieles patriotas. Protestaron éstos con energía contra un proceder tan injusto y malicioso, haciendo ver que sus representantes eran defraudadores de sus derechos y no consentirían jamás subordinación a las resultas de una providencia tan ilegítima y violenta; y cuando debían esperarse que suscribiesen a una protesta tan justa todos los diputados de los pueblos agraviados, la mayor parte no atiende a otra cosa que a las ventajas que les resultan de acogerse a los alicuos para cooperar a su perdición, y a la de los inocentes que les confiasen sus [54] poderes. Los de Concepción se cuentan los primeros en el número de estos traidores. ¿Y aún descansáis tranquilos en la necia confianza que os constituye víctimas de las maquinaciones de estos pérfidos?

Yo oigo ya vuestras tímidas voces y frías disculpas. Ya están electos, decir, ya están recibidos en el Congreso: ya les dimos nuestros poderes; nos engañaron abusando de nuestro sufrimiento; nos venden a sus intereses; ¿pero qué haremos?, ¿qué remedio?, El remedio es violento, pero necesario. Acordaos que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses y nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno de ellos, individuo de sus cuerpos grande y respetable que se llama Sociedad: que es necesario que conozcan y les hagáis conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza. Levantad el grito para que sepan que estáis vivos, y que tenéis un alma racional que os distingue de los brutos, con quienes os igualan, y os hacen semejantes a los que vanamente aspiran a la superioridad sobre sus hermanos. Juntaos en cabildo abierto, en que cada uno exponga libremente su parecer y arrebatadles vuestros poderes a esos hombres venales, indignos de vuestras confianzas y substituidles unos verdaderos y fieles patriotas que aspiren a vuestra felicidad y que no deseen otras ventajas ni conveniencia para sí que las que ellos mismos proporcionen a su pueblo. No os acobarde la arduidad de la empresa, ni temáis a las bayonetas con que tal vez os amenacen. Aquella tiene mil ejemplares en la historia y su feliz éxito en todos los tiempos debe animaros a volver por vosotros mismos, y éstas las manejan unos miserables que deben interesarse tanto como vosotros en el sistema, que va a ser arruinado por los infames, si no lo remediáis pronto.

Mirad:

Entre las instrucciones que deis a vuestros nuevos representantes, sea la primera, que procuren destruir a esos colosos de soberbia que como terribles escollos hacen ya casi naufragar la nave de nuestro actual gobierno. Ya veis que hablo de los títulos, veneras, cruces y demás distintivos con que se presentan a vuestra vista esos ídolos del despotismo, para captarse las adoraciones de los estúpidos. Esparta y Atenas, aquellas dos grandes repúblicas de la Grecia, émulas de su grandeza, terror de los persas y además potencias del Asia, y los mejores modelos de los pueblos libres, no consentían otra distinción entre sus individuos que la que prestaban la virtud y el talento, y aun cuando éstas brillaban tanto, que

lastimaban algo la vista de la libertad, eran víctimas sus dueños, aunque inocentes, del celo popular. No os quiero tan bárbaros, pero aún os deseo más cautos.

No olvidéis jamás que la diferencia de rangos y clases fue inventada de los tiranos, para tener en los nobles otros tantos frenos con que sujetar en la esclavitud al bajo pueblo, siempre amigo de su libertad; y ya estamos en el caso en que aquellos deben cumplir con esta ruin obligación. La antigua Roma echó los fundamentos de su grande imperio sobre la igualdad de sus ciudadanos, y no dio el último estallido hasta que la hizo reventar el exorbitante número de varones consulares, augures, senadores, caballeros, etc. En la América libre del norte no [55] hay más distinción que las de las ciencias, artes, oficios, factorías a que se aplican sus individuos ni tienen más dones que los de Dios y de la naturaleza, y así se contentan con el simple título de ciudadanos. ¿Pero para qué necesitamos de ejemplos? ¿No bastará la razón para alumbrarnos?

Con vosotros hablo, infelices, los que formáis el bajo pueblo. Atended:

Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres; mientras gastáis vuestro sudor y fuerzas sobre el arado: mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo: se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignoráis; y no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí, desprecios, ultrajes, baldones y opresión. Despertad, pues, y reclamad vuestros derechos usurpados. Borrada, si es posible, del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha, y levantad sobre sus ruinas un monumento eterno a la igualdad. [56]



El peso de la noche por Diego Portales

Carta de Diego Portales a Joaquín Tocornal fechada en Valparaíso el 16 de julio de 1832. Reproducida en *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837*, recopilación y notas de Ernesto de la Cruz, con un prólogo y nuevas cartas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz (Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1937), tomo II, carta 247, págs. 226-230.

Valparaíso, 16 de julio de 1832.

Señor don Joaquín Tocornal.

Querido amigo:

La misma insuficiencia que le hizo trepidar en la aceptación del Ministerio que desempeña, es la que debería servirme de excusa para contestar como usted quiere su estimada carta fecha 12. ¿Qué consejos, qué advertencias más podrán ayudar a su acierto? ¿Qué podré hacer cuando me falta la capacidad, el tiempo y tal vez la voluntad de hacer? Usted no puede formarse idea del odio que tengo a los negocios públicos, y de la incomodidad que me causa el oír sólo hablar sobre ellos; sea éste el efecto del cansancio o del egoísmo que no puede separarse del hombre, séalo de mis rarezas con que temo caer en el ridículo, porque éste debe ser el resultado de la singularidad con que suelo ver las cosas; en fin, séalo de lo que fuere, lo cierto es que existe esa aversión de que yo me felicito y de que otros forman crítica. En este estado y no siendo por desgracia de los que más saben vencerse, ¿qué debe usted esperar de mí en la línea de advertencias, aun cuando quiera suponerme con la capacidad de hacerlas? Convengamos, pues, desde ahora, en que usted sólo puede contar conmigo para todo lo que sea en su servicio personal.

Sin embargo, no concluiré esta carta sin decirle con la franqueza que acostumbro, que mi opinión es: que usted, sin hacer nada en el Ministerio, ¡hace más que cualquiera otro que pretendiera hacer mucho!

Todos confían en que usted no hará mal ni permitirá que se haga: a esto están limitadas las aspiraciones de los hombres de juicio y que piensan. Por otra parte, el bien no se hace sólo tirando decretos y causando innovaciones que, las más veces, no producen efectos o los surten perniciosos. A cada paso hará usted bienes en su destino, que usted mismo no conoce, y que todos juntos vendrán a formar una masa de bienes que el tiempo hará perceptibles; en cada resolución, en cada consejo, etc., dará usted un buen ejemplo de justificación, de imparcialidad, de orden, de respeto a la ley, etc., etc., que insensiblemente irá fijando una marcha [58] conocida en el gobierno; y así vendrá a ganarse el acabar de poner en derrota a la impavidez con que en otro tiempo se hacía alarde del vicio, se consagraban los crímenes, y ellos servían de recomendación para el gobierno, minando así por los cimientos la moral pública, y rompiendo todos los vínculos que sostienen a los hombres reunidos. Además, con sólo permanecer usted en el gobierno, le granjea amigos y le conserva un prestigio que notoriamente iba perdiendo. Todos ahora están contentos, mientras hace dos meses se había generalizado un afligente disgusto. ¿Es poco hacer?

Yo creo que estamos en el caso de huir de reformas parciales que compliquen más el laberinto de nuestra máquina, y que el pensar en una organización formal, general y radical, no es obra de nuestros tiempos. Suponiendo que para ella no se encontrase un inconveniente en el carácter conciliador del gobernante,⁽¹²⁵⁾ demanda un trabajo que no puede ser de un hombre solo, y para el que no diviso los apoyos con que pueda contarse. En primer lugar, se necesitaría la reunión continua de unas buenas cámaras por el espacio de tres años a lo menos; el Congreso nada hará de provecho y substancia por lo angustiado de los períodos de sus reuniones. Se necesitan hombres laboriosos que no se encuentran, y cuyas opiniones fueren uniformadas por el entusiasmo del bien público, y por un desprendimiento mayor aun que el que se ha manifestado en las presentes cámaras, las mejores sin duda que hemos tenido. Los desaciertos y ridiculeces de Bolivia lucen porque son disparates organizados,⁽¹²⁶⁾ pues han marchado con plan, y los funcionarios públicos han trabajado con un tesón que se opone a la flojedad de los chilenos y a esa falta de contracción aun a nuestros propios negocios particulares. Es por estos motivos y otros infinitos que omito por no ser de una carta, poco menos que imposible el trabajar con éxito en una organización cual se necesita en un país donde todo está por hacerse, en donde se ignoran las

mismas leyes que nos rigen, y en donde es difícil saberlas, porque es difícil poseer una legislación y entresacar las leyes útiles de entre los montones de derogadas, inconducentes, oscuras, etc., etc. Podrá decirse que al menos el gobierno puede dedicar sus tareas a la reforma de un ramo; pero debe responderse que estando tan entrelazados todos los de la administración, no es posible organizar uno sin que sea organizado otro o lo sean todos al mismo tiempo.

El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche^[127] y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y cosquillosos: la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública. Si ella faltase, nos encontraríamos a oscuras y sin poder contener a los díscolos más que con medidas dictadas por la razón, o que la experiencia ha enseñado ser útiles; pero, entre tanto, ni en esta línea ni en ninguna otra encontramos funcionarios que sepan ni puedan expedirse, porque ignoran sus atribuciones. Si hoy pregunta usted al Intendente más avisado cuáles son las suyas, le responderá que cumplir y hacer cumplir las órdenes del gobierno y ejercer la subinspección de las guardias cívicas en su respectiva provincia. El país está en un estado de barbarie que hasta los intendentes creen [59] que toda legislación está contenida en la ley fundamental, y por esto se creen sin más atribuciones que las que leen mal explicadas en la Constitución. Para casi todos ellos no existe el Código de intendentes, lo juzgan derogado por el Código Constitucional, y el que así no lo cree, ignora la parte que, tanto en el de intendentes como en su adición, se ha puesto fuera de las facultades de estos funcionarios por habérselas apropiado el gobierno general.

En el tiempo de mi Ministerio (como dice don J M. Infante), procuré mantener con maña en este error a los intendentes, porque vi el asombroso abuso que iban a hacer de sus facultades si las conocían; pero ya juzgo pasado el tiempo de tal conducta, y al fin lo que más urge, es organizar las provincias, que así se organiza al menos en lo más preciso.

Yo opinaría, pues, porque usted trabajase en presentar a las cámaras un proyecto de código o reglamento orgánico, con el título que quiera darle, en que se detallasen las obligaciones y facultades de los intendentes, cabildos, jueces de letras, y de todo cuanto empleado provincial y municipal existe en la provincia, en el departamento y en el distrito; pero para eso encuentro también el inconveniente de que no puede emprenderse ningún trabajo de esta clase sin tener a la vista la reforma de la Constitución, con que debe guardar consonancia todo reglamento, toda ley y toda resolución. De manera que sólo podría irse trabajando con el ánimo de hacer en el trabajo las alteraciones que exigiese la Constitución reformada, y a sabiendas de que tales alteraciones serían de poco momento, porque, sobre poco más o menos, se saben los términos en que vendrá a sancionarse la reforma.

Si por alguna de las razones que dejo apuntadas no será fácil ni tal vez conveniente hacer innovaciones substanciales en la administración de justicia, vele usted incesantemente porque ellas sean menos malas, corrigiendo los abusos que tienen su origen en los jueces más que en la legislación, y así hará servicios más importantes en su destino que todos los que han hecho sus predecesores.

Basta de lugares comunes y de molestar a usted con una carta en que no encuentre nada de lo que desea.

Celebro que no tenga usted novedad, y disponga de su amigo y S. S.

Palo y bizcochuelo por Diego Portales

Carta de Diego Portales a Fernando Urizar Garfias, fechada en Santiago el 1 de abril de 1837. Reproducida en *Epistolario de Don Diego Portales 1834-1837*, recopilación y notas de Ernesto de la Cruz, con un prólogo y nuevas cartas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz (Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones 1938), tomo III, carta 572, págs. 486-487.

Santiago, abril 1 de 1837.

Señor don Fernando Urizar Garfias.

Apreciado amigo:

Por aquella parte de su conducta ministerial, que se ha puesto en mi noticia, le voy descubriendo gobernaderas: veo que tiene usted la prudencia y la firmeza, y que entiende el modo más útil de conducir al bien a los pueblos y a los hombres. Palo y bizcochuelo, justa y oportunamente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo, por inveteradas que sean sus malas costumbres.⁽¹²⁸⁾

Creo, pues, que será no sólo conveniente sino indispensable, conferir a usted el mando de la provincia, y mandarle a doña Dominga con cama, y petacas.

Me ha dejado usted frío con el aviso de haber mandado al Ejército Restaurador 19 reclutas cuando yo esperaba 200. Por Dios, don Fernando, ¿tan santa es la provincia que no tenga 200 malos vagos? No tengo aviso de usted, pero supongo en su poder la orden para pedir al campamento la fuerza de caballería que necesite para la aprehensión y conducción de reclutas. Me parece bien, y el único a propósito para llenar los fines que se ha propuesto el gobierno, el medio que ha adoptado usted para la recluta -tomar informes previamente de los que tengan los requisitos prevenidos- formar su lista y en seguida mandar por ellos, sin bulla que alborote a los demás. Mejor me ha parecido el paso de llamar a los padres de los voluntarios para que les den destino honesto o vayan al ejército como vagos.

Es absolutamente necesario que luego que pasen las elecciones y haya hecho su visita a Los Andes, se pase a Petorca, porque éste es el pueblo de la provincia que abunda más en males y que necesita, por consecuencia, de más y más urgentes remedios. Proponga usted a don Pablo Silva⁽¹²⁹⁾ para Gobernador, y éste me parece que será uno de los remedios porque le [62] noto cierta decencia y cierta propensión al bien, que suple su falta de alcances, alejándole de cometer acciones sucias o indignas. Escríbale usted así.

Van a relevar sus dos napoleones con otros dos que no espero que saldrán mejores.

Reclutas para el campamento, mi don Fernando, aún nos faltan muchos para completar los cuerpos de caballería e infantería, y la expedición zarpará muy pronto.

Ya sabrá usted que en Petorca se perdió capítulo saliendo de Diputado el canónigo Bilbao por recomendación de don E. Portales, que aseguró estar para esto de acuerdo con el Presidente y ministros.

Todavía duran los 300 pesos. Le presento nuevos a usted luego que se le acaben.

No hay mucho tiempo de qué disponer. Adiós.

D. Portales [63]



Sociabilidad chilena por Francisco Bilbao

[130]

Este ensayo escrito en 1844 ha sido objeto de varias publicaciones. La presente transcripción ha sido tomada de: Francisco Bilbao, «Sociabilidad Chilena», *El Crepúsculo*, n° 2, tomo 2, Santiago, 1 de junio de 1844, págs. 57-90. Salvo en un par de ocasiones señaladas por nosotros, las notas de pie de página corresponden a la 3ª edición: *Obras completas de Francisco Bilbao* (Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1865), págs. 3-41.



Introducción

Descends du haut des cieux, auguste vérité!

VOLTAIRE

En las épocas transitorias de la civilización aparece esa multitud de espíritus decaídos. La inspiración que necesita un objeto, la voluntad, un apoyo para ejercer su poder, languidecen al faltarles el aliento vivificante de la fe. El poder de expansión que solicitan, se amortigua a la presencia de la indiferencia externa, o por la impotencia de la fe que anhelan. Observan al universo por medio del análisis y lo divisan cubierto por la nieve del invierno. Entonces el poder que sienten se concentra y devora la misma actividad que lo alimenta. Así vemos esos hombres que nacidos en la tranquilidad de la materia, desesperan al penetrar en el infierno, subterráneo de las sociedades. Pero en medio de todo esto, en medio del lento desarrollo que tenemos; en medio de este desierto sin guía: la sociedad al presente; en medio de los elementos sociales que de vez en cuando se sublevan, suelen aparecer ciertos hechos, inspiraciones, o incidentes que nos deciden en la marcha ambigua, que nos sacuden, nos detienen, nos hacen pedir cuenta de lo que vemos y de lo que columbramos. Entonces el individuo de aislado que vivía, tiende su mano para seguir el carro de la sociedad, y de egoísta, pasa a [64] escuchar el gemido del hermano. Entonces calla la anarquía de su vida intelectual y arroja al abismo de la nada el horrible pensamiento del suicidio social, de la desesperación satánica y del

clamor impotente. El caos de su inteligencia se desenvuelve, lo alumbró una centella de la pira universal: la fraternidad. Su voluntad que yacía débil, ha sentido la trompeta divina y se levanta titánica. -A los que duden de este resultado y hayan pasado por los dolores de su siglo les preguntaría: ¿habéis sentido en medio de vuestras tribulaciones morales, en medio de vuestra ignorancia acerca del absoluto, en medio de la falta de corazones que respondan a vuestras angustias, en medio del espantoso cuadro de los padecimientos humanos?, ¿habéis, les diría, sentido esos movimientos espontáneos, al escuchar el gemido del que padece, el ruido de la cadena del prisionero?, ¿habéis escuchado los cánticos sublimes que arrojan los pueblos al marchar a las batallas?, ¿habéis sentido a la presencia de las bellezas de la naturaleza, al oír los cantos del poeta, al ver al hombre íntimo exteriorizado por la pintura, habéis sentido, les diría, esos embelesos misteriosos, esas agitaciones volcánicas, esos llamamientos divinos hacia una cosa que no sabemos, invisible, infinita?... ¡Sí!, me diréis, habéis sentido, esas impresiones, pero fugaces; -las habéis sentido, pero la realidad estaba cerca; -habéis entrevisto el misterio profundo de los cielos, pero la nube pasaba y vuestra vista bajaba hacia la tierra; -habéis llorado, pero la carcajada de la indiferencia os volvía a la vida del mundo.

Todo esto pasa. ¡Ésta es la vida!...

¡Mezcla incomprensible del sublime y del ridículo, del fatalismo y de la libertad! Vida, te sentimos y venimos a pedirte cuenta de lo que has hecho de nosotros y de lo que nos prometes. Es a nombre de esos llamamientos espontáneos de los cuales se aferra la razón para formar la nueva síntesis, que nos detenemos, ponemos la mano en la conciencia, la planta en el foro de la prensa, para decir: Somos hombres de Chile: luego veamos en las filas de la humanidad el lugar que ocupa el tricolor.



Nuestro pasado

Voz fue oída en Ramá,
lloró y mucho lamento.
Mateo

I

Nuestro pasado es la España. La España es la edad media. La Edad Media se componía en alma y cuerpo del catolicismo y de la feudalidad. Examinémosla separadamente. -Esa sociedad así llamada, compuesta con los resultados de la civilización romana, idealizada por la religión católica y renovada por las costumbres originales de los bárbaros, forma el núcleo, el nudo que une al mundo [65] antiguo con el mundo moderno. Roma deja su legislación, su industria y la mitología. El catolicismo, la escolástica, los mitos orientales con el colorido de la revelación, pero con una perfección notable. Los bárbaros; la espontaneidad de sus

creencias y la exaltación de la individualidad. Reflexión, fe, espontaneidad; Roma, Oriente, los bárbaros, he allí los elementos. Se chocan, la sangre corre, pero el bárbaro hecho católico triunfó. El tiempo marcha, el sistema se entabla, el catolicismo impera, el bárbaro no abdica completamente su originalidad y la Edad Media se levanta de entre las ruinas de la invasión, de entre la sangre de tantos años de combate.

He allí esa sociedad, esa civilización afirmada en sus castillos y sus claustros para resistir al torrente del mundo que se desplomaba. Sociedad verdadera porque era una, porque tenía una creencia que la alimentaba y que le daba esa originalidad tan original; sociedad del alma y cuerpo bajo este aspecto. Es decir, catolicismo y feudalidad, espíritu y tierra, religión y política. Analicemos sus dos fases separadas.

II

LA TIERRA, LA POLÍTICA

Ved cual el bárbaro del norte cambia su tienda vagorosa en castillo soberbio. Ved cual depone su masa a los pies del sacerdote católico; vedlo reconocer otro poder que el de la fuerza; pero se encierra en su castillo, el fraile se hace guerrero; se hacen señores, se ensoberbecen. El señor feudal conquista, extiende su dominio, domina al débil conquistado, enseñoa la tierra, la APROPIA, y recibe su propiedad el bautismo de la legitimidad católica; el pobre, el débil, el conquistado, trabaja, gime y depone el fruto de su trabajo al pie del señor del castillo. Sufre, se le oprime, se le hace servir como esclavo y como soldado, sus hijas son violadas, no tiene a quien apelar. La ley y la justicia, el poder y la aplicación vienen de una misma mano. *«El señor, cansado de la caza, hacía abrir un vasallo para calentar sus pies en sangre»*. La desesperación se aumenta, pero el sacerdote católico le dice: este mundo no es sino de miseria. *«Todo poder viene de Dios, someteos a su voluntad»*. He aquí la glorificación de la esclavitud. Una montaña de nieve sobre el fuego de la dignidad individual. He aquí la glorificación de la esclavitud.

III

ESPÍRITU

El catolicismo sometió a la barbarie. Su poder de propaganda necesitaba organización, táctica y medios, y ésta es la causa del poder temporal y feudal que se abroga. La fe era su instrumento. No podía convencer, necesitaba rápidamente alistar a sus banderas la barbarie, y he aquí el mito, el simbolismo, la forma, la [66] pompa, el misterio, la poesía sentimental e imaginaria que constituyen el catolicismo que viene a deslumbrar los ojos estáticos del bárbaro y sus oídos salvajes.⁽¹³¹⁾ El bárbaro se deslumbra, se somete, es católico. He aquí la gloria del catolicismo, su mérito en la historia. Pero como nosotros saliendo de la eternidad hemos caído en el tiempo llamado siglo XIX, juzgaremos según nuestra capacidad de lo que es con respecto a la sociedad nueva y a la filosofía que renueva las

religiones. Desde esta altura es como vamos a hablar rápidamente. -El catolicismo es religión simbólica y de prácticas que necesita y crea una jerarquía y una clase poseedora de la ciencia. Religión autoritaria que cree en la autoridad infalible de la Iglesia, es decir, en la jerarquía de esos HOMBRES; y además la autoridad irremediable sobre la conciencia individual por medio de la confesión. Autoridad del fraile, autoridad del clérigo, autoridad del Papa, autoridad del concilio. Religión simbólica y formulista que hace inseparable la práctica de la forma, del espíritu de la ley. De aquí la necesidad absoluta de la práctica y del sacerdote. Éste es el templo del sistema, penetremos y oigamos la predicación y su espíritu.

En primer lugar, los principios eternos de la filosofía, la unidad de Dios, la inmortalidad, los premios futuros y los misterios orientales.

«Creo en un solo Dios, padre todo poderoso, creador del cielo y de la tierra; creo en Jesu-Cristo, su único hijo, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la santa Virgen María, que padeció bajo el poder de Poncio Pilato y fue crucificado y resucitó al tercer día de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios padre. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, en la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, la vida perdurable, el perdón de los pecados».

Allí tenemos los misterios de la creación entera.

La trinidad universal, es decir, la unidad del pensamiento creador y su desarrollo en la creación de todo lo que existe por medio del Espíritu Santo. La encarnación, es decir, el verbo, la palabra, Dios hablando a los hombres: la revelación en el hijo, en Jesucristo. La encarnación de la palabra, del verbo, es decir, la eucaristía, es la representación, el símbolo de Cristo que se sacrificó por la redención. El bien y el mal, esa dualidad terrible, ese misterio el más temible de las cosmogonías, ese problema quizás el más arduo de la ciencia, queda cubierto por la poética aventura de Eva y la serpiente. La fe aquí tiene que venir al auxilio de la razón y la misericordia divina para mal, y el pecado es el consuelo y quizás la mejor respuesta a posteriori. Estos misterios, y los de la creación toda, necesitan popularizarse. Y de aquí nace la HUMANIZACIÓN de los misterios, es decir, su explicación DRAMÁTICA, es decir, su explicación HUMANA; la trinidad es padre, hijo y Espíritu Santo. El verbo divino es Jesucristo; -la pureza de su origen es la Virgen; [67] -su misión redentora y heroica se explica por la crucifixión y redención. -He aquí la cosmogonía, el simbolismo del catolicismo. Éste es su fondo incluyendo el juicio futuro; el purgatorio que es la expiación momentánea de las almas, de donde nace la institución terrena de las ÁNIMAS, y todo el simbolismo que se emplea para aliviarlas en esta mansión. Pero donde el catolicismo tiene su punto deslindante y más original es en la institución de la iglesia, de donde nace la armazón exterior y el conjunto de preceptos que conocemos con el nombre de catolicismo y que son las condiciones necesarias de su existencia autoritaria en inteligencia y gobierno.

Es un hecho psicológico que la repetición de los actos, consagra su existencia duradera. De aquí nace la necesidad de la repetición de las fórmulas y ritos que representan el fondo de una creencia. De aquí la necesidad del arte para que inmortalice, si es posible, su existencia. De todas las artes, la que lleva el carácter de desafiar al tiempo, es la arquitectura y también la que arroba y sorprende más a la imaginación popular. Luego los templos y los ritos que impulsen a los hombres a

los templos son condiciones RECÍPROCAS de un culto. Así la Iglesia manda oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. Comulgar por Pascua florida y la porción de simbólicos misterios relacionados con el origen y fin del hombre que necesitan del templo y del sacerdote. Bautismo para lavar el pecado original. - Confirmación, es decir, la fianza de católico. Comunión, la protesta en la creencia de todos los misterios de la encarnación, trinidad, -absolución de los pecados. - Extremaunción, la despedida y pasaporte del individuo para el otro mundo. - Matrimonio, único medio legítimo de propagación que necesita el simbolismo de la unión trinitaria: mujer, hombre y sacerdote. Los términos y bases de la producción y el vínculo de unión, y últimamente, orden sacerdotal que es el complemento de la condición exterior del individuo católico.

Éste se puede decir que es el simbolismo espiritual, ritual y barato, necesario para llevar al individuo a los templos y mantener la fe. Ahora vamos a ver los necesarios para la existencia de la autoridad terrena de la Iglesia. Establecida por el CREDO católico la infalibilidad de la Iglesia, la conciencia, en la multitud de circunstancias humanas tiene que apelar a la interpretación del texto. El texto no se puede interpretar. Luego debe recurrir al sacerdote. De aquí nace la confesión, la abnegación del individuo al individuo; de la conciencia humana a la conciencia humana: «Confesarse a lo menos una vez en el año», dice el texto. Con este mandamiento, el más poderoso, el más terrible, como es la exploración de la conciencia abierta, bien se ve que el culto que se apoya en él parece llevar el sello de la eternidad. El sacerdote impone lo que quiere, luego el individuo es la renovación del sacerdote en su conciencia. Este precepto basta para el mantenimiento de una creencia cualquiera que sea. El sacerdote desde el absoluto trono de su confesionario puede disponer del universo... Sujetemos la lógica de las consecuencias que salen de suyo.

El principio bárbaro, no tememos el decirlo, de creer que Dios se gloria en los padecimientos humanos o que queda vindicado por medio de nuestros sufrimientos; [68] principio terrorista que altera la naturaleza del Dios del INFINITO, del Dios del ABSOLUTO bien; principio que el cristianismo primitivo no sanciona para gloria de Jesucristo, se halla autorizado por la ignorancia de los fundadores del catolicismo. Confundieron los preceptos higiénicos con los preceptos morales, el cuerpo con el espíritu. Preceptos sabios de Moisés dados a los judíos con relación a su ardiente y voluptuoso clima, se extienden sin modificación de lugar ni de tiempo al universo. Prohibid la carne, prohibid el licor, ordenad el ayuno al pueblo cazador de los climas septentrionales, y veréis el absurdo sistema que aplicáis. Pero esto es sabido, sigamos.

La Iglesia necesita incienso, pompa, candelabros, campanas que asusten, monumentos que aterren, oro, plata, cobre, necesita el sostén del clérigo y de la comunidad, que no pueden trabajar, sino estudiar para la interpretación; luego el pueblo tiene que dar diezmos y primicias de su trabajo. «Pagar diezmos y primicias», dice el texto.

Con respecto a las relaciones que sanciona, pasaremos rápidamente calificándolas relativamente con el Estado, las costumbres y filosofía del tiempo en que vivimos.

No hay duda que el cristianismo fue el mayor progreso en materia de religión en cuanto a la rehabilitación del hombre, pero el catolicismo, como fue una reacción

oriental, es decir, al simbolismo y a las fórmulas, produjo variaciones hostiles a la pureza primitiva de la doctrina de Jesús.

Analizaremos esas relaciones a vuelo de ave: la mujer, el hijo, el ciudadano y la inteligencia.

La mujer está sometida al marido. -Esclavitud de la mujer. Pablo el primer fundador del catolicismo no siguió la revolución moral de Jesucristo. Jesús emancipó a la mujer. Pablo la sometió. Jesús era occidental en su espíritu, es decir, liberal; Pablo oriental, autoritario. Jesús fundó una democracia religiosa, Pablo una aristocracia eclesiástica. De aquí se ve salir la consecuencia lógica de la esclavitud de la mujer. Jesús introduce la democracia matrimonial, es decir, la igualdad de los esposos. Pablo coloca la AUTORIDAD, la desigualdad, el privilegio en el más fuerte, en el hombre.

Esta desigualdad matrimonial es uno de los puntos más atrasados en la elaboración que han sufrido las costumbres y las leyes. Pero el adulterio incesante, ese centinela que advierte a las leyes de su imperfección, es la protesta a la mala organización del matrimonio.

Pero la cuestión se agita, la democracia matrimonial penetra. La Francia está a la cabeza de esta revolución, Jorge Sand a la cabeza de la Francia.^[132] Ahí está esa sacerdotisa que se inmola, pero sus miradas proféticas señalan el crepúsculo de la regeneración del matrimonio. [69]

El hijo irremediablemente sometido al padre. Esclavitud del hijo... Este principio es de alta importancia en la lógica católica. El catolicismo es la imposición y tradición idéntica de la fe católica, por lo que necesita de la autoridad que la imponga en las generaciones que vengan del mismo modo que ha sido recibida. En la familia, la autoridad es el padre, es el anciano, es la tradición, es lo viejo; luego el poder que tenga debe ser absoluto. Las leyes políticas en la esfera de los intereses patrios y los civiles en las relaciones particulares limitan este poder, lo que prueba la protesta del buen sentido de los pueblos contra el dogma absoluto religioso. Las costumbres bajo este aspecto se pueden decir que no van paralelas con las teorías filosóficas. Desde que reconocemos la autoridad de la razón individual en CADA individuo, el despotismo es ilegítimo, el hijo es otra PERSONA, su libertad es sagrada.

El individuo sometido al poder. Esclavitud del ciudadano. «Obedeced a las potestades», dice Pablo. Principio diplomático en su origen, para no atraerse la persecución de las autoridades paganas y convertido después en instrumento activo de sujeción. Principio fecundo desde el establecimiento de las autoridades católico-políticas; principio de consecuencia lógica, desde que la autoridad y la fe forman la base del sistema católico. Así también se explica la unión que casi siempre ha habido entre el clero y las monarquías católicas. La monarquía es un gobierno de TRADICIÓN divina o heroica, y de privilegio y autoridad; luego necesita del auxilio de la religión, es decir, del clero que le someta los individuos y evite el análisis, el pensamiento libre, que es el enemigo de la tradición. El clero a su vez necesita del auxilio de la autoridad terrestre para el fomento y sostén de sus intereses privados; para la persecución de la herejía. Cuán clara aparece ahora la lógica de la revolución francesa. El pueblo, las individualidades libres, el análisis, el presente: sepulta a la monarquía, al clero, y la nobleza: sepulta a la síntesis católica, al

pasado. En cuanto al progreso de las ideas y costumbres a este respecto, la distancia es inmensa y palpable. ¿No veis el apoyo arenoso de los tronos que aún osan ostentarse? ¿No veis que basta el soplido plebeyo para levantar esa arena y abrir el abismo eterno a las tradiciones de la desigualdad? Alabemos a Dios a este respecto.

El pensamiento encadenado al texto, la inteligencia amoldada a las creencias. - Esclavitud del pensamiento. Aquí quisiéramos desahogar, pero está tan batido el enemigo en esta trinchera que sería inútil. La educación lógicamente estaba encomendada a los conventos. Así se explica también el imperio de Aristóteles en la Edad Media. Aristóteles era entonces la lógica, es decir, la deducción de los principios que se daban. La escritura y las doctrinas de los doctores y concilios era lo intocable, lo que se prohibía analizar; luego solamente deduzcamos.

En fin, detengamos nuestro vuelo, abandonemos la mirada parcial, contemplemos el coloso que medimos. Helo allí, el catolicismo, ese cuerpo gigante que aferró sus garras en la Europa, dejando un templo en cada huella; he ahí el genio misterioso de la montaña del simbolismo que lanzaba el rayo del anatema contra toda frente audaz que le encaraba; he allí el templo sombrío que inspiraba [70] su terror al que pisaba sus umbrales; ved en fin el astro relumbrante que por tantos siglos recorrió el espacio con la cabeza imperante del orgullo. Está en su ocaso, lo podéis mirar.

Hemos examinado los dos elementos que componían la Edad Media. La España, dijimos, es la edad media, y nosotros salimos de la Edad Media de la España. Veamos el carácter peculiar que tomó en España para ver el que tomó entre nosotros.

La Edad Media se completó en España, es decir, tuvo todo su desarrollo. El aislamiento de la España a causa de las diferencias de raza, de tradición, de clima, el orgullo nacional exaltado por las tradiciones y diferencias de los otros pueblos; el exclusivismo que esto produce en cuanto a la importancia de lo extranjero; la fortificación de sus creencias católico-feudales por la oposición con la civilización africana: la unión de todas las clases para el sostenimiento de su individualidad, atacaba en tierra y espíritu; conquistadores y mahometanos: he aquí las causas del completo desarrollo o encarnación de las creencias españolas. Esas creencias eran las católico-feudales. Éstas tuvieron fuerza por las causas que hemos dicho, la importancia, la fuerza, el absolutismo que caracterizan a la dominación católica en España.

La América fue de ella y le impuso su sello: he aquí nuestro pasado español en el suelo americano. Aquí llegamos a Chile.

La Edad Media era una verdadera sociedad, porque tenía una unidad de creencia. La idea domina a la forma. Las ideas de un pueblo ramifican, pues la idea principal en todas las formas que origina la vida. Así vemos la unidad de fe, de tradición, de autoridad, dominar y formar el verdadero carácter de nuestra sociedad.

Empezaremos por la familia.

El matrimonio indisoluble. El adulterio era espantoso. Los enlaces se verificaban por las relaciones de familia, exigiéndose la igualdad de clases. El estado de amantes, es decir, el estado de espontaneidad y libertad de corazón era perseguido. La comunicación de los sexos fomenta las inclinaciones, descubre las cualidades y produce relaciones o circunstancias NUEVAS, originales que no pueden hallarse bajo la vista de la autoridad: luego deben prohibirse. La autoridad y tradición se debilitan con las novedades: de aquí la aversión a lo nuevo, a la MODA, y el odio a lo que la promueve, por lo que se debe vivir retirado y solitario. Aislamiento misantrópico. La puerta de calle se cierra temprano y a la hora de comer. A la tarde se reza el rosario. La visita, la COMUNICACIÓN debe desecharse a no ser con personas muy conocidas; no hay sociabilidad, no se admite gente nueva ni extranjera. La pasión de la joven debe acallarse. La pasión exaltada es instrumento de revolución instintiva. Se la lleva al templo, se la viste de negro, se oculta el rostro por la calle: se la impide saludar, mirar a un lado. Se la tiene arrodillada, se debe mortificar la carne y lo que es más, el confesor examina su conciencia y le impone su autoridad inapelable. El coro de las ancianas se lleva entonando la letanía del peligro de la moda, del contacto, de la visita, del vestido, de las miradas y de [71] las palabras. Se pondera la vida monástica, el misticismo estúpido del padecimiento físico como agradable a la divinidad. Ésta es la joven. -El hombre, aunque más altivo para someterse a tanta esclavitud, tiene con todo que llevar su peso: ¡ay del joven si se recoge tarde, si se le escuchan palabras amorosas; pobre de él si se le encuentra leyendo algún libro de los que se llaman prohibidos, en fin, si pasea, si baila, si enamora! El látigo del padre o la condenación ETERNA son los anatemas. No hay raciocinio entre el padre y el hijo. Después de su trabajo diario, irá a rezar el rosario, a la VÍA SACRA, a la escuela de Cristo, o a oír contar los cuentos de brujos, de ánimas y purgatorios. ¡Figuraos al joven de constitución robusta, de alimentos fuertes, de imaginación fogosa, con algunas impresiones y bajo el peso de esa montaña de preocupaciones! ¡Figuraos el drama que sentiría agitarse en su interior!..., pero somos historiadores fríos... He ahí a la familia. La educación consiste en seis años u ocho de latín (misericordia, señor); unos cuatro de filosofía escolástica y otros tantos de teología. Si pasan de las cuatro reglas de aritmética, es mucho, si saben lo que hay del otro lado de los Andes; si saben que andamos alrededor del sol, es mucho. Los frailes y clérigos son maestros y la bofetada, el insulto grosero, o el azote son los medios correctivos. ¡Mirad la dignidad individual!...

Como hombres de la familia política llamada sociedad, son lo que son en la familia. La autoridad es la fuerza, y la fuerza es la autoridad. El Rey viene de Dios (*REX GRATIA DEI*), es su brazo, y el Papa la inteligencia divina en la tierra. Con que, esclavos del Gobernador; el Gobernador del Rey y el Rey del Papa. El hombre no comprende nada más allá de este círculo. Dios lo quiso, «hágase tu voluntad», es el tapaboca a la interrogación de la libertad. Luego no hay ciudadanos ni pueblo. Hay esclavos y rebaño.

Éste es el aspecto político-monárquico. Penetremos en la organización de la base de sociedad civil, es decir, la propiedad y descubriremos el feudalismo chileno.

La falta de comunicación y de necesidades nuevas, la falta de capitales divididos; la falta de enseñanza y de necesidad artística; la falta de comercio por el sistema opresivo y exclusivo; el sistema coercitivo y DIEZMADOR del trabajo del pobre, impiden que se eleve una clase media que preludie la libertad, como la *bourgeoisie* en la Europa.

El rico posee como el bárbaro de la conquista: la fuerza. El dueño de la tierra, el hacendado, posee o por la protección del monarca a su virtud monárquica, es decir, al más esclavo y que despotice más, más recompensa, o por la ocupación primitiva de la conquista. La demás gente, es plebe, gente inmunda, vil, que debe servir, pues hubo DOS Adanes (exaltación del orgullo). Separación eterna, amo y siervo, riqueza y pobreza, orgullo y humildad, nobleza y villanos. Sin industria intelectual ni física, nadie podrá elevarse sino el rico, y como el rico es el hacendado, y el hacendado es aristócrata, sale por consecuencia que la clase poseedora está interesada en la organización monárquico-feudal. El rico o poseedor, para que haya lógica de privilegio y de casta, necesita ser noble, si no lo es, el monarca lo ennoblece, vendiendo por dinero los títulos de condes y marqueses, o regalándolos [72] a sus favoritos súbditos. -El pobre necesita qué comer y busca trabajo. El trabajo no puede venir sino del que tiene industria o capital. La industria o capital son las tierras: luego los hacendados son los dueños del trabajo, de aumentar o disminuir el salario. La riqueza o regalía puede pasar algún tiempo sin el trabajo del pobre. Pero el hambre no admite espera: luego el rico es dueño de fijar las condiciones del salario: he aquí el despotismo feudal. El pan intelectual, la predicación, hace resignar al desgraciado y autoriza el orden establecido. El ROBO queda definido por quitar a otro lo que POSEE, sin considerar el despotismo del rico. Enseguida, viene sobre el pobre el impuesto necesario para el sostenimiento del culto.

*El cura no sabe arar
ni sabe enyugar un buey.
Pero por su propia ley
él cosecha sin sembrar.
Él para salir a andar
poquito o nada se apura.
Tiene su renta segura,
sentadito descansando,
sin andarse molestando,
nadie gana más que el cura.*

He ahí la expresión plebeya, la literatura original, la expresión del despotismo. La esclavitud que hemos analizado era lógica. Sus principios eran las instituciones divinas. La monarquía absoluta, la propiedad absoluta, la autoridad absoluta del clero. El clero evitaba el ROBO y sancionaba la POSESIÓN desproporcionada, adquirida y conservada sin TRABAJO. En todo vemos la unidad católica, la sociedad de la Edad Media. Examinad cualquiera relación. Ved la humillación del plebeyo, su abyección, su falta de personalidad. El servicio doméstico, no es contrato. El criado o siervo no puede defender su derecho, si lo defiende por la fuerza o por una vejación, comete un atentado, una REBELIÓN. ¿Cómo podría perseguir a su amo ante la justicia? El juez no comprende semejante petición. El TESTIMONIO del pobre no vale, no es persona. Si se venga personalmente, el azote, la prisión lo confunden. Si el amo le veja, se queda con su vejación, el pobre no tiene honor. La urbanidad, ese tratamiento humano sin consideración a personas, no existe para con el plebeyo. Se le quita la vereda en su tránsito, se le hace quitar el sombrero en la calle para hablar, y su merced, mi amo, son las voces con que solamente se le escuchan. ¡Esclavitud, degradación, he ahí el plebeyo! -¡He aquí el pasado!

Ojalá que nuestras líneas (escritas con la indignación concentrada) se convirtieran en su epitafio eterno, y encerrasen para siempre la maldición eterna que le lanza la dignidad humana, tanto tiempo degradada. -Salgamos de ese pasado, de ese subterráneo de crímenes, de ese infierno de dolores; salgamos al día, bañemos nuestro rostro en la luz del crepúsculo que se alza, y bendigamos a la divinidad, pues que vamos a hablar de la revolución. [73]



Revolución

¿Quién vive -La patria.
¿Qué gente -Ciudadano.

I

¡Gloria a Dios!

Quién al hacer un bosquejo de la revolución, no intenta primero entonar un himno a la Divinidad; porque es verdad, Dios existe. Y es en estos momentos de exaltación por las glorias de la humanidad; en estos momentos volcánicos que nos arroban al reconocer la dignidad humana; en estos momentos en que sentimos la nulidad de nuestra expresión, de nuestra materia, de nuestro yo, para expresar y sobrellevar el torrente poético que nos inunda: en estos momentos en que intentáramos el suicidio, porque sabemos que nos iríamos a engolfar en el infinito que presagiábamos, es entonces cuando reconocemos aviente ese creador de una humanidad tan grande, de un ser tan sublime como el hombre de la libertad. Es entonces cuando verdaderamente nos postramos ante su verdadero altar, al postrarnos ante la más grande de sus creaciones: y es entonces cuando quisiéramos dar a la tierra el puntapié del desdén para elevarnos a la mansión del tiempo y del espacio.

Pero encerremos los arranques de nuestro corazón, dominemos el ruido de la victoria y examinemos el campo.

Nuestro pasado, como hemos dicho, ha salido de la Edad MEDIA, de la España. Nuestra revolución o pasado con porvenir, ha salido de la edad NUEVA de la Europa. La edad nueva estalló en Francia; luego eslabonemos nuestro pensamiento revolucionario al pensamiento francés de la revolución.

Esa sociedad organizada bajo el CREDO católico reinaba. Su vida era uniforme, su marcha sistemada. Sabía de donde salía, sabía donde estaba, sabía donde iba. El paraíso era su cuna, el pecado el origen de todos sus males, la esperanza o los cielos el fin seguro, la aspiración final, la coronación de la vida. Toda duda, todo problema, estaban satisfechos. Acudid al texto con la fe en los ojos y veréis verdad.

Si tenéis dolores el sacerdote os consuela. Todo el despotismo de familia, todo el despotismo político y religioso es nada. Este mundo es de miserias, la voluntad de Dios hágase en la tierra como en el cielo. El resultado era grande, pues todo el poder del individuo, sus pasiones, estaban glorificadas en sus sufrimientos. ¿Qué importa que haya alguna indignación secreta en el fondo de la conciencia? El mundo está tranquilo, ¿qué más queréis? ¿No veis cuál dulcemente lleva la cruz de sus dolores? ¿No veis el rebaño que camina silencioso al corral que le tenemos? ¡Oh, armonía grandiosa de la obediencia servil! Alabemos este estado de silencio y tranquilidad, ¿qué más queréis, espíritus del mal? [74]

He allí, pues, en esa fe, el círculo de fuego que guarda el querubín con su espada aterradora; he allí los pilares de Hércules del pensamiento; he allí el Rubicón del catolicismo, de la Edad Media.

¿Pero faltará un genio, un Colón, un César del pensamiento que lo rompa?

En medio de las tribulaciones solitarias, algunos espíritus abrigaban en su seno toda la fuerza de la conciencia individual. Se elevaban a la contemplación de las leyes de la naturaleza, columbraban la armonía divina y entonces el contraste humano los revolucionaba. Concebían por la grandeza de amor que los animaba, el amor del Dios que los creó y se preguntaban: Dios, o lo que es lo mismo, el amor infinito, ¿preside ese espectáculo de llanto? Dios, que nos ha dado la frente indómita de la libertad, poniendo en ella el sello de su noble altivez, ¿se complace en que la pise el sacerdote de su culto o el mandatario de los hombres?

Dios, que nos ha dado un cráneo donde cabe la inmensidad, ¿autoriza después a los poseedores de su ley para que quepa tan sólo lo que ellos quieren? ¡Imposible! Gran Dios, tú no has autorizado semejantes cosas. ¡Tú no has dado al hombre las alas del genio, para colocar en la mano del hombre el acero que las corte! ¡Tú no has querido la adoración de esclavos, esto sería indigno, sino la de la fiereza del que por sí te reconoce y te alaba! ¡Tú no le has impulsado con tu soplo para que el hombre le detenga a tu nombre! No le has colocado en su seno el imán de tu amor, para que el hombre le aferre una cadena. ¡No te le ostentas radiante y claro en la naturaleza, para que se le lleve a adorarte a otra mansión limitada como el hombre! En fin, no colocas sobre su cabeza majestuosa sino el techo de los cielos... He aquí la duda que se ostenta, la revolución en germen, he allí el crepúsculo de la libertad; el pensamiento en busca de su objeto, es decir, de la naturaleza y Dios.

El pensamiento se desenvuelve, Abelardo, Lutero, Descartes, y últimamente Voltaire, Rousseau, etc., se transmiten a la arca santa, le tributan el culto de su vida en el templo de sus inteligencias, hasta que los profetas de la nueva ley vistieron el manto del tribuno, pusieron en sus labios la bocina de la prensa y el culto se hizo popular... La duda se encarna, el sistema de creencias viene al suelo, la dignidad humana se levanta. El individuo necesita examinar para creer. Examinar es negar la fe, es someterse al imperio de su razón individual. Someterse a su razón es fiarse a sí mismo, tener confianza en sus fuerzas, es la exaltación del YO HUMANO, voluntario e inteligente, subjetivo y objetivo, es decir, individual y social, particular y general, humano y divino, poseyendo en la constitución de su esencia psicológica la base de la armonía universal. Relevado el sistema individual, el individuo se desprendió del sistema antiguo, del fundamento de la creencia y síntesis antigua, pero no se aisló en un egoísmo misantrópico, sino que procura apoyar el vínculo social en otra base y bajo otro sistema de relaciones que admitiese

los hechos que la síntesis católica apartaba. El espíritu nuevo salió del templo antiguo por elevar otro más grande, más elevado, digno de ser Dios y del ser hombre que se habían agradecido al reconocer la libertad absoluta del pensamiento como único medio de comunicarse legítimamente con él. Las bases del [75] edificio todavía se discuten, todos los pensadores acorren a colorar su piedra. Como la síntesis antigua, es decir, el conjunto unitario de creencias sobre el hombre, su origen, su esencia, su fin, sus relaciones y deberes, era el atacado en sus principios de fe y de tradición; es claro que todas las ramificaciones del sistema participasen del estremecimiento que se daba a su fundamento. Así vemos que en la elaboración filosófica, los trabajos se dividen. Unos atacar, una relación, un deber, un principio; otros las bases de fe; otros la conformidad de las tradiciones hebraicas con las luces de la ciencia geológica. Por eso vemos que la elaboración es inmensa, que los trabajos son enciclopédicos y que todos tienen de común el de querer dar una base científica a las creencias humanas. ¡Espectáculo grandioso! ¡Trabajo giganteo! ¡Babel del genio! ¡Siglo XVIII! -Batalla humanitaria que reúne el ruido del ariete que derriba y el crujido horrible de los que sepulta. Habías colocado sobre la libertad el peso gótico de tantos siglos, mas no veis a la infeliz que con el velo negro en la frente presta oído atento a una voz desconocida que le dice: SONÓ LA HORA DEL MISTERIO. SONÓ LA HORA DEL SÍMBOLO MENTIROSO. EL HOMBRE HA SEGUIDO EL CURSO DEL RÍO Y HA VISTO SU ORIGEN; SE HA ELEVADO A LA CUMBRE DE LA MONTAÑA Y HA DEJADO LA NUBE BAJO SUS PLANTAS.

Rayo eléctrico, centella divina, la libertad agita su cabeza, golpea la tierra, el universo tiembla, el siglo XVIII se levanta... ¡Mortales! ¡Hincad la rodilla, recibid el bautismo de la nueva ley!... Pero la obra no se concluye. Los pobres se exaltan; poder político, religioso, poder feudal, poder positivo, en una palabra, se reúnen para sofocar la innovación y clavar de nuevo en una cruz a la palabra nueva. Las cárceles se llenan, la aristocracia desespera y despotiza, la inquisición aterra, la delación se entabla, la malicia jesuítica carcome. ¿Y el enemigo dónde está? ¿Cuál es el arma tan temible que se quiere embotar... Mirad a ese hombre del pueblo que camina taciturno; observad las tempestades que revela su frente; mirad la fiereza que lanza su mirada. Ése es el enemigo, ése lleva el arma destructora que se llama «el principio de la sabiduría es saber dudar». ¡He ahí el ariete que posee; haceos a un lado, dejadlo pasar, vosotros hombres del manto negro, vosotros nobles que lleváis la pompa! ¡Ah!, le injuriáis, le escupís el rostro, le llamáis filósofo, hereje, artesano, plebeyo. Bien, él recibe la afrenta, pero os señala un sepulcro. Entonces no lo visteis, pero a la hora señalada lo tocasteis.

El temblor sacudió a la civilización en sus raíces y todas sus ramificaciones también se sacudieron. Nosotros, enlazados como hemos dicho al pasado de la Europa, sentimos también este estallido. Algunos americanos pasaban a estudiar y viajar por la Europa, alguna comunicación se había entablado por la conmoción de la España invadida por la revolución; algunos libros escondidos penetraban; el espectáculo de la renovación francesa era esplendoroso para no alcanzar algún tanto de su luz. La revolución germinaba entre nosotros y estalló a la señal de la prudencia. Lo demás sabemos, vamos a los resultados. [76]

CHILE

¡Extiende tu manto, bandera de mi patria! ¡Flamea en nuestras montañas, soplo del aire del océano, reflejando los rayos del sol cuando se ostenta en la pureza del azul de Chile! Extiende tu manto, que es el libro de nuestra patria. Deja que tus hijos te lean y revelen lo que puedan de los grandes misterios que tú encierras.

¡Gloria a ti, tricolor!

Nuestra revolución es la mudanza violenta de la organización y síntesis pasada para reemplazarla con la síntesis vaga, pero verdadera que elabora la filosofía moderna. Nuestra revolución no fue aisladamente política, aisladamente industrial, aislada del progreso de la humanidad, sino que fue a *SEDIBUS IMIS*, de raíz, de la unidad que había, con sus ramificaciones. Nuestra revolución es en fin la destrucción de la síntesis pasada y el entronizamiento de la síntesis moderna. No fue un hecho parcial, analítico tan sólo, sino completo y sintético, aunque percibiendo vagamente la realización de los problemas futuros. Pero la obra de la plantación del nuevo sistema de creencias; el pan espiritual que era necesario dar a los pueblos después de la destrucción del antiguo, no se ha podido elaborar de un modo satisfactorio. La razón es ésta.

Las soluciones necesarias para que una sociedad sepa lo que es, de dónde viene, adónde irá, estaban satisfechas por la fe. La fe destruida, es preciso satisfacer esas cuestiones científicamente, es decir, racionalmente. La ciencia a este respecto, que se había ocupado tan sólo de la crítica del pasado, no pudo, no tuvo lugar de ocuparse de semejante modo. Poner en duda la creencia pasada es solamente una obra inmensa. Dejemos, pues, a la actividad científica, a la enciclopedización de los conocimientos humanos, que preparen la venida del mesías futuro, es decir, del sistema futuro, de la síntesis futura, del génesis futuro, del testamento futuro, y últimamente del apocalipsis futuro. Ahora, nuestros revolucionarios, armados tan sólo de la filosofía crítica, se encontraron con un peso entre sus manos que no supieron donde apoyarlo. La impotencia humana en semejantes casos vuelve la vista al pasado y afirma el peso sagrado en los restos de la columna misma que se había derribado. Error terrible. -Esto es lo que se llama reacción, es decir, contrarrevolución. Esto es lo que sucedió entre nosotros. Detengámonos un poco.

Nuestra revolución fue reflexiva en sus promotores y espontánea en el pueblo. La revolución reflexiva fue la escéptica en creencias nuevas, pero como era un número reducido y EDUCADO de individuos, podía pasarse sin las nuevas creencias. La única certidumbre que tenían era la de la libertad que habían conquistado y el conocimiento de la falsedad de las creencias pasadas. Tenían, se puede decir, la unidad del escepticismo, por lo cual todas las creencias ramificadas con la unidad destruida se hallaban del mismo modo anuladas. Pero el pueblo, que había abrazado la causa nueva con toda la pureza de la inspiración, con todo el [77] calor del entusiasmo verdadero; el pueblo que sólo había sentido la exaltación política, la conquista del derecho de ciudad; el pueblo no vio en la libertad política sino un hecho solitario separado de las demás cuestiones que la reflexión había derribado: el pueblo quedó antiguo. Los hombres que encabezaban la revolución reflexiva, hallándose ellos mismos impotentes para organizar las creencias lógicamente relacionadas con la libertad política, reaccionaron en religión y política para con el pueblo. Así vemos en muchos pueblos el despotismo constitucional, y el fomento de la predicación antigua. Así fueron casi todos los gobiernos americanos

al principio; así cayeron esas capacidades militares por la impotencia de organizar lógicamente la sociedad. Así cayeron Bolívar en Colombia, y O'Higgins en Chile. Reaccionaron en la organización cuando el calor de la guerra republicana aún se sentía. Por el contrario, también cayeron esos gobiernos que después de apaciguados los ánimos del sacudón revolucionario, quisieron reformar en hechos separados, no en la unidad lógica de la revolución. ¿Cuál fue el punto culminante de la revolución del siglo XVIII y de la revolución americana? La libertad del hombre, la igualdad del ciudadano. El individuo reivindicado en todos sus derechos y en todas las aplicaciones de estos derechos. Se reconoció en el hombre la igualdad de su origen, de su derecho y de su fin. Luego las condiciones necesarias para cumplirlas les son debidas lógicamente. El individuo, como hombre en general, pide la libertad del pensamiento, de donde nace la libertad de cultos. El individuo, como ESPÍRITU LIBRE, expuesto al bien y al mal, necesita EDUCACIÓN para conocer el bien. El individuo, el YO HUMANO, cuerpo y alma, necesita PROPIEDAD para cumplir su fin en la tierra. La propiedad la necesita para desarrollar su vida intelectual, su vida física y la de sus hijos. Luego las condiciones necesarias para adquirirlas y para adquirirlas de un modo completo, le son debidas. De aquí nace la destrucción del privilegio, de la propiedad feudal y la elevación del salario a medida que se alza la dignidad humana.

Éstos son, pues, los puntos culminantes de la revolución. -Si los gobiernos hubieran comprendido que el desarrollo de la igualdad era el testamento sagrado de la revolución; que la igualdad es la fatalidad histórica en su desarrollo, no hubieran sucumbido. Afirmandose en la TIERRA y elevando la frente gloriosa de los héroes, el pueblo los hubiera sostenido porque se sostenía a sí mismo. Y entonces con la autoridad legítima, de la gloria con que arroban, de la justicia con que legislan, hubieran podido cimentar por medio de la educación general la renovación completa del pueblo que había quedado antiguo en sus creencias. Si no había un sistema completo que darles, había que darles la exaltación de la indomable voluntad y el conocimiento de todos los demás individuos como otras tantas voluntades indomables; es decir, darles a conocer: la igualdad de la libertad.

Y he aquí el punto inerrable de partida, la piedra de toque para todos los sistemas humanos, la NOCIÓN de la existencia social, tan cierta como la de que los cuerpos están en el espacio. [78]

LA IGUALDAD DE LA LIBERTAD

He aquí el paraíso de donde hemos sido despojados; he ahí el infinito de la grandeza humana; he ahí el reino de Dios acá en la tierra.

La igualdad de la libertad, es la religión universal; es el gobierno de la humanidad; es la unidad futura.

La libertad es infinita, es el complemento y la cúspide de la creación humana; luego la igualdad, que no tiene otro límite que el de la misma libertad, es el enlace, la formación de la incomprendibilidad de la felicidad y del bien absoluto. [133]

De aquí sacaremos nosotros la teoría que deben tener las sociedades y gobiernos.

¿Qué son esos hombres de los gobiernos que hemos tenido y que tenemos, que se precian de ser sabios en la dirección de la sociedad? ¿Qué se precian de poseer el secreto de la felicidad, conservando las tradiciones antiguas, respetando la organización de la propiedad, que evita el noble desarrollo de los hombres; fomentando las creencias destruidas por la revolución y rigiendo al país por leyes inferiores a las luces, a las circunstancias del pueblo que se manda?

¿Diremos que nuestros gobernantes son cabezas organizadas para la sociedad, cuando admiten tradiciones y reformas, bienes y males?

Examinemos rápidamente la lógica de nuestros hombres en el espíritu y cuerpo de Chile, en el YO CHILENO.

Nosotros hablamos desde la altura de nuestro CRITERIO revolucionario.

O salimos de la revolución o no. Si salimos de ella, nuestro deber es completarla. Si no, nuestro deber es definir lo que somos y cuál es nuestra tradición como nación. O los gobiernos han salido de las entrañas de la revolución, y entonces es legítima su existencia, o no, y entonces son desconocidos como autoridades del pueblo revolucionario. Ésta es la base con la cual podemos calificar a los gobiernos en la clasificación de la vida nueva de Chile. Hemos tenido dos revoluciones civiles. Hemos por consiguiente tenido dos clases de gobierno. Gobierno de la tradición republicana, es decir, revolucionario, y gobierno de la tradición del orden antiguo. O'Higgins, que fue el primero que se encontró ante la marcha futura, ante el océano no surcado del futuro, fue también el primero que tuvo que tomar una decisión pronta en su marcha. Se encontró, cual se han encontrado tan genios en semejantes circunstancias. Han sobrepujado los obstáculos, han triunfado, han sido los héroes de la destrucción, pero acabada la destrucción y la guerra, viene la paz, y la paz necesita organización, porque es el resultado de la armonía de los elementos sociales o del triunfo completo de un principio, o de la organización vencedora de un sistema completo de creencias. [79] O'Higgins quiso organizar los elementos sociales, es decir, las tradiciones chilenas con las ideas nuevas, y el poder que las llevase a efecto. Pero en semejante obra vio asomar las resistencias y entonces tan sólo quiso organizar el poder y fue déspota. El pueblo revolucionado en política protestó y O'Higgins cayó como hombre de organización y como hombre de tradición republicana. -O'Higgins no concibió el triunfo COMPLETO del principio revolucionario, es decir, social, religioso y político. Vio tan sólo el poder político, la fuerza que el mismo Chile había levantado. Este poder lo volvió contra su mismo seno, pero el seno lo arrojó de sí. O'Higgins bajo el último aspecto de la organización de un pueblo nuevo, como hombre, era impotente para presentar una síntesis completa. Bajo este aspecto dudaba. Dudar en semejante posición es bambolear, bambolear es caer. Su deber era afirmar la lógica de la soberanía popular de donde había salido; de este modo hubiera cimentado los resultados indisputables de la revolución y en cuanto al aspecto religioso, adquirido una posición respetable, atrincherado en la igualdad de todos y en la libertad del pensamiento. Pero no, dejar campo a que la tradición se afirme, y dar un golpe democrático apoyado en la exaltación plebeya. Las tradiciones republicanas y liberales apoyadas en un jefe que reunía la gloria de las armas, fueron entonces las que lo derrocaron. Éste es Freire, que fue un continuador de la revolución. Pero

después de haber vencido y encontrándose también delante del misterioso porvenir, le llega también el tiempo de dudar. Freire es un hijo legítimo de la revolución, la comprende y quiere continuar sus resultados.

Querer continuar los resultados de la revolución es querer hacer otra revolución, es decir, la renovación de la unidad de creencias pasadas que no han sido desechadas de la inteligencia popular. Ahora esta obra necesita la conciencia de los nuevos principios y la voluntad revolucionaria que no apea. El calor revolucionario pasaba y las clases antiguas que son conocidas entre nosotros con el nombre de PELUCONES fomentaban las preocupaciones populares. Ahora también le toca a este nuevo gobierno la época de duda, es decir, de abdicación. Después de los gobiernos que ha habido entre nosotros como verdaderos representantes de la tradición revolucionaria y de la tradición española son los de Pinto y Prieto. Estos gobiernos son también conocidos.

GOBIERNO DE PINTO

Revolucionario. La educación, que es el modo de revolucionar y completar las revoluciones, recibe en esa época todo el desarrollo posible. En esta época fue cuando vino a Chile este número de extranjeros que nos ha producido tantos bienes.^[134]

Todos los ramos de los conocimientos humanos son comprendidos en la vasta esfera de la enseñanza. La filosofía, que nos había dado libertades, es introducida [80] entre nosotros, libre como su esencia. El derecho político y civil, estas dos ciencias indispensables por la armonía social e individual, fue entonces cuando se supo lo que eran entre nosotros. El escolasticismo y el código español con todos sus secuaces temblaron al análisis que los devoraba. El número de escuelas se aumentaba, las instituciones benéficas cundían. La industria y comercio, recibiendo el aliento de la economía política, prosperaron en tan poco tiempo que Chile entonces con relación a su tiempo fue cuando estuvo más rico como nación y como sociedad. No había instituciones de PRIVILEGIO en el código constitucional. Todos podían aplicar sus facultades a la industria que la naturaleza les daba; NO HABÍA ESTANCO. No había mayorazgos, ni vinculación que impidiese el libre desarrollo de los fundos. La introducción de libros era libre. No había censura ni censores. La política conservaba una posición atlética ante las formas de las creencias antiguas, ante las comunidades religiosas. Algunas de las propiedades que POSEÍAN las comunidades de frailes fueron devueltas a su dueño primitivo, a la nación. El espíritu público y de ciudadanía fue entonces cuando se conoció entre nosotros. Las cámaras elegidas por el espíritu público produjeron los mejores oradores de la tribuna chilena. Se ve, pues, que todos los actos de esta administración eran lógicos con la revolución de la independencia, excepto el artículo de la Constitución que prescribía el exclusivismo del culto católico. La constitución calcada con la ciencia política de entonces era la más completa, la más perfecta que se podía apetecer. Allí estaban todos los resultados de la revolución; la igualdad, la libertad, la propiedad y la seguridad de todos los derechos, de donde salió aquella ley tan gloriosa, tan lógica: «no hay esclavos». Allí estaban todas las formas que el republicanismo moderno había elaborado; temporalidad sumamente responsable del poder ejecutivo y división de las cámaras. En fin, se puede decir que era la expresión del siglo, el cuadro ideal al que era necesario conformar la sociedad.

Mas, quitemos la corona de flores, ciñamos el crespón a nuestra frente; arranquemos la alegría de nuestro corazón, que vamos a pisar la mansión del silencio tenebroso.

Había paz, había prosperidad, había libertad, pero todos aquellos hombres a quienes favorecía el privilegio destruido, todos aquellos hombres de la educación antigua, todos aquellos hombres que caen en la nulidad después que ha caído el orden que los engrandecía; todos los ignorantes; el elemento indígena español que no puede resistir en su orgullo a la innovación de creencias, de formas de gobierno, de costumbres liberales en la esfera pública y privada, mordían el freno en el silencio de su rabia. -La educación invadía a las creencias españolas. La autoridad favorecía la invasión. Luego, destruyamos esa autoridad.

El gobierno destruía los privilegios comerciales e industriales. Luego, nosotros privilegiados, destruyamos ese gobierno.

El poder político examinaba y tocaba la POSESIÓN de los sostenedores del orden antiguo. Luego, nosotros frailes y clérigos y privilegiados, destruyamos ese poder político. [81]

El gobierno es hereje, quiere renovar las creencias antiguas de la plebe; quiere ilustrar. Luego, exaltemos a la plebe católica antigua, contra la ilustración y la herejía.

Reconozcamos los elementos de la reacción que se prepara.

La educación nueva es la elevación de la conciencia individual, es la libertad.

La destrucción de privilegio es igualdad y eleva la libertad de todos a la propiedad; es la libertad. Quitar el apoyo TERRENO a los sostenedores del orden antiguo, es destruir su autoridad. Destruir la autoridad de los sostenedores de la fe, es elevar la libertad.

Renovar las creencias de la plebe, sustituirles la educación filosófica, es darles su conciencia individual, es afirmar la revolución. Afirmar la revolución es entronizar la libertad.

He ahí los elementos nuevos. ¡Ahora, orden antiguo! ¡Creencias absolutas, despotismo de la Edad Media! ¡España de la conquista, aristocracia del hombre, regocijaos! Esa piedra sepulcral que se os echaba va a caer. Recoged sus despojos y herid con ellos. ¡Vais a resucitar sombríos e infernales como las mansiones a donde os había arrojado la verdad!

III

RESURRECCIÓN DEL PASADO

La influencia del caballo en el carácter de la vida de los pueblos es notable. La influencia de la ocupación para que es necesario, también tiene la mayor influencia en el carácter de los habitantes. El cuidado de ganados separados o dispersos entre montañas y llanuras, necesita del jinete activo que los cuide. El ejercicio de la caza en la cordillera de los Andes, la agricultura misma, necesita del jinete que recorra y que trille los granos que se siembran. Jinetes pastores, jinetes de caza y jinetes de aventura, son las principales clases de hombres que hacen entre nosotros su vida en el caballo.

El huaso que resume las cualidades que notamos tiene, por cierto, su carácter más peculiar, más original y más salvaje en los lugares que favorezcan por sus pastos y guaridas las crías de ganados. En Chile, el sur es más extenso, más regado, de mejores tierras para el pasto, y de mejor clima para el hombre y el animal. Es frío y excita a la actividad; montañoso y acostumbra a la constancia, a la SEPARACIÓN y últimamente al desarrollo físico del pecho.

Estas influencias de la localidad producen resultados morales. El huaso corriendo por la cima de los montes, respira la independencia en su carrera. El huaso sepultado entre los montes se encuentra separado de la comunicación moral; es solitario, selvático. El aislamiento enorgullece. Siempre ve y ha visto lo mismo. No sabe, sino lo que sus padres le enseñaron y esto es para él el punto final de su trabajo intelectual. Lo demás lo rechaza. Él, ¿saber menos?, su orgullo no [82] lo permite. De aquí se ve salir el espíritu tradicional de los hombres del caballo que pasan su vida vagando o dando vuelta alrededor de un círculo. Las creencias de nuestros huasos son católicas y españolas. Estas creencias de suyo tradicionales y tenaces, encarnadas en hombres cuyo espíritu es conservar y que no pueden por la vida que llevan presenciar espectáculos distintos, deben tener un completo desarrollo, de aislamiento, de barbarie y de conservación. El sur de Chile, la vecindad del elemento indígena, es el que posee las localidades más aparentes para conservar en la gente del caballo las tradiciones y creencias antiguas. Luego, la reacción antirrevolucionaria, antiliberal, debe salir de allí, o tener en esa gente los sostenedores más decididos.

Ésta es la teoría; veamos los hechos.

¿Os acordáis de aquellos días en que Santiago tenía cerradas las puertas de sus casas y en que el temor revestía los rostros de sus habitantes? ¿Esos días en que se escuchaba el cañón en las puertas de la capital? Sí; los acontecimientos son nuevos, las imágenes están todavía palpitantes para que las hayamos olvidado.

Pues bien, ¿no visteis en esos días de silencio pavoroso a una multitud de hombres que pasaban a escape por las calles?

¿Qué llevaban la cabeza atada, la bota del campo y el poncho del huaso?

¿Qué blandían el hacha en una mano y en la otra el puñal y las riendas?

¿Qué llevaban el bandalaje en los ojos y la espuma de la rabia en la boca?

¿Qué arrastraban alfombras, muebles despedazados y vestidos de habitantes?

¿Qué pasaban en grupo, gritando y formando un estrépito de demonios?

Esos hombres son los que han bajado de las montañas y llanos del sur a la voz de los que exaltaron su fanatismo y les prometieron saqueo. ¡Helos allí! Ved en acción el espíritu selvático, el espíritu rencoroso del ignorante y salvaje a lo que es nuevo y civilizado. Con todo, sigamos el aparato exterior del enemigo; veamos el ejército y el campo donde la *partida del Alba* va a recibir sus órdenes. [\(135\)](#)

El ejército de la ciudad era llamado ejército francés. Su fuerza principal era la infantería. Sus jefes, las reputaciones ilustradas de la revolución. -El ejército enemigo poseía la caballería del sur. Sus cargas eran brillantes y salvajes. El sable del jinete recibía el balazo de los cuadros, pero era rechazado. La táctica de la infantería sobrepujaba sus esfuerzos, la caballería fue dispersa. La victoria fue entonada por el ejército de la causa liberal. Ochagavía fue el hecho glorioso de las armas de la revolución contra la hidra fanática y retrógrada. El silencio de la derrota vagaba por su campo; pero el silencio activo del que medita; el silencio del que mina; el silencio del que callado va a clavar el puñal en la espalda del enemigo victorioso. Observad ese campo enemigo, ved el grupo de los ricos y privilegiados por el establecimiento del estanco; ved esos abogados del código español interesados en la existencia del edificio pasado; ved los clérigos, que en las tinieblas de la noche se reúnen para proteger esa causa; ved esos hombres de [\[83\]](#) las selvas del sur que aspiran por la destrucción de la ciudad o por su dominio conquistador; ved, en fin, esa multitud de viejos y de españoles que inundan ese campo, y entonces decid, ¿si no veis la rehabilitación palpitante de la España antigua; la rehabilitación del fanatismo religioso; del privilegio comercial, de las costumbres supersticiosas y del fomento de las comunidades frailesas?

Decid.

Ved el otro campo, ved esos hombres gloriosos, ved la cultura de la civilización, ved los hombres de la ciudad, los descendientes legítimos del año X; los ilustrados, los herejes si queréis; ved el fusil empuñado por el hombre de la industria y entonces comparad. Ahí están los cuadros a la asta, elegid; sentenciad, según la lógica de la revolución y asignad la victoria. En efecto, la victoria fue de la justicia. Pero la victoria fue entre chilenos y la nobleza del alma del vencedor se apoyó en la fe del enemigo. El desprendimiento, la confianza, virtudes de la nobleza del alma, fueron burladas por el misterio, por la mentira, por el engaño, por la traición. Lo demás sabemos. Prieto ha recibido la sentencia de la historia. Lastra la absolución de la inocencia. [\(136\)](#)

El enemigo está debajo. El vencedor le pone la planta en el cuello. El miserable pidió perdón; el vencedor le da la mano, lo levanta, pero el vencido, ya de pie, saca el puñal que encerraba y lo entierra en el corazón que le había perdonado.

Lircay, sabemos tu fin. Conocemos la sangre allí vertida; sabemos tus pormenores bárbaros. ¡No equivoquemos las sombras de Tupper, de Varela, de Bell y tantos otros!

¡No recordaremos al héroe vencido que ha tenido que recorrer el grande océano, arrojado de su patria! ¡Freire!

Examinemos la institución del orden vencedor. Daremos tan sólo los resultados e instituciones culminantes.

La reacción es apoyada en la unidad antigua de creencias. Esa unidad era el catolicismo. Luego foméntense todas las instituciones análogas, satisfáganse todas las preocupaciones inherentes. De aquí nace la devolución de todas las POSESIONES a las comunidades. El establecimiento del culto en un grado elevado y pomposo. Hay ministro de culto; se entablan procesiones y fiestas; se decreta mayor suma del erario para semejante fin.

La educación libre es revolucionaria. La educación libre es la corriente del pensamiento que se precipita fatalmente al curso señalado por la gravitación. La gravitación en la educación es la lógica de la libertad. Luego enfrentemos esa lógica y démosle otra dirección al torrente. De aquí nace la institución del seminario, la censura de libros, la limitación de los estudios y su esfera circunscripta. De aquí nace la promulgación de misiones frailesacas, la promulgación de los libros del fanatismo. La venta de novenas y de libros místicos es grande. [84]

Se hace caer sobre el orden derrocado el epíteto de ilustrado y de hereje.

La industria y el comercio deben ser coercitivos, es decir, deben exaltar el nacionalismo, contra la perfección europea.

La generalización y la facilidad de los medios de adquirir excitan la actividad individual. La elevación del individuo es contraria a la organización unitaria del despotismo. El establecimiento de una clase a quien favorece el monopolio es el medio más activo de conservar un sistema de organización. Luego establézcase el estanco y el sistema prohibitivo de comercio.

La fuerza en la unidad central es el medio de llevar el sello del orden antiguo a las individualidades provinciales. La libertad provincial tira a romper los vínculos despóticos y a elevar los individuos por medio del espíritu público. Luego la administración provincial debe ser enteramente dependiente del centro. El Intendente deber ser nombrado por el gobierno y removido por él.

La legislación española se desarrolla. Su barbarismo se deduce para los boletines legales. El pueblo está contento y satisfecho con la restauración de las preocupaciones. Luego mantengámoslo en ellas y obremos sobre él como queramos. El terror penal es excelente para la sumisión. Las penas no son LECCIONARIAS correctivas, esto necesitaría organización moral y filosófica. Luego apliquemos el azote, la degradación individual, la pena pecuniaria por la injuria y atraigamos la maldición de Dios sobre los carros.

La organización despótica que se ha elevado sobre el republicanismo vencido, necesita apagar las resistencias que se exalten. De aquí nace la necesidad de facultades extraordinarias, y el presupuesto miserable de gastos secretos.

El resultado fue grande. La ilustración fue despreciada. Era mal mirado ante el público y en los salones el que no se sometía escrupulosamente a las antiguas formas de las creencias pasadas. Los conventos se pueblan, el seminario se llena, el espíritu público se asusta. Se violan las libertades individuales, el despotismo fomenta las delaciones y las costumbres se envilecen. Desaparece la confianza mutua, las tertulias son ojeadas, el temor se extiende, el aislamiento del egoísmo se propaga. Se teme dar su opinión en público, el espíritu se concentra y estallan las conjuraciones unas tras otras. El despotismo levanta peligros, sorprende a los

individuos, los encarcela, los destierra y aun los asesina.^[137] Las facultades extraordinarias pasean su mano omnipotente sobre la cabeza de los ciudadanos, y el ciudadano se aterra, se esconde, denuncia y engaña, o siente su peso tremendo.

Pero el vulgo ve comulgar y confesar al Presidente. Esto basta, esto es una garantía contra la herejía. Lo demás, ¿qué importa? Hágase la voluntad suprema, seamos dóciles al yugo. Tenemos fuegos en el 18^[138] y paseo a la pampilla; tenemos [85] procesiones, rogativas y misiones; ¿qué más queremos? ¡Bendito sea el gobierno que tenemos!

He ahí un cuadro débil, rápido e incompleto de ese decenio decantado y que llamamos resurrección del pasado.

Caigamos sobre el presente y sobre la administración actual.

¿El gobierno actual es continuador de la resurrección del pasado y por consiguiente retrógrado; o es continuador de la revolución?

He ahí la cuestión.

Examinemos un poco sus antecedentes.

Los mismos desaciertos de la administración pasada ocasionaban una separación entre sus miembros. El Partido Liberal se aumenta fatalmente. La base del edificio se minaba. Del mismo seno del partido gobernante sale otra secta o partido que tiende a una marcha distinta entre el pasado y porvenir, entre pelucones y liberales. Este partido débil en el carácter mediador, en sus principios se llamó «filopólita». Hubo deserción del partido pasado, tal es la fuerza de las cosas.

Las elecciones se acercan, el Partido Liberal toma una actitud imponente. Se asocia y se muestra decidido. Su número es grande, la juventud lo sigue, los recursos se disponen. El pasado encarnado en Prieto y Tocornal cuenta con todo el poder de las cofradías y de los conventos, y de los numerosos restos españoles que nos quedan. Pero el pasado no se muestra entero por Tocornal. El partido mediador que se había separado y la influencia militar proponen a Bulnes. -El Partido Liberal, inocente como siempre, no teme en presentar a su antiguo mandatario, a Pinto, el hereje y que cargaba con la maldición entera del pasado.

Llegan las elecciones, los partidos trabajan. Bulnes salió de la reacción del pasado; luego tenía al vulgo en su favor. Bulnes reunía las cualidades que halagan a la plebe y al soldado; es valiente y huaso. Tenía entonces en la frente la corona de Yungay. Sus partidarios, es decir, los hombres ricos por el privilegio antiguo, necesitan una administración que les perpetúe y conserve su ganancia. Bulnes vino con las hordas del sur, con Prieto, con la reacción. Luego Bulnes nos conviene. Desembolsan dinero, las elecciones se ganan, Bulnes es Presidente y entabla la administración actual. -Sale por consecuencia de los antecedentes que hemos expuesto que la administración actual es continuadora de la pasada, aunque vistiéndose un poco a la moda. Examinemos sus hechos actuales y su marcha, y entonces la calificaremos según los principios tradicionales de la revolución.

Las formas de la administración pasada han sido respetadas. Ninguna ley que marque de un modo deslindante la transición de un gobierno retrógrado a un gobierno progresivo. Sobre las creencias retrógradas se ha elevado la administración actual, y el carácter progresista que se precia haber tomado no lo vemos. La inmortalidad de un gobierno en la historia de su pueblo consiste en comprender la idea culminante que el siglo le presenta para su realización y realizarla. Entre nosotros la idea culminante como herederos de la revolución es completarla. Completar la revolución es apoyar la democracia en el espíritu y la tierra, en la [86] educación y la propiedad. Esta obra es la destrucción de la síntesis autoritaria del pasado y la sustitución de los principios que la filosofía reconoce con el sello de la inmortalidad. Esta obra importa una revolución. Su éxito sería probable, pero su resultado en la historia de la actividad humana es infalible. Esta obra de renovación social debe salir siempre de la REPRESENTACIÓN filosófica y legislativa de la nación, es decir, del legislador.

Nosotros carecemos de representación capaz de organizar un batallón de propaganda. Luego el poder ejecutivo que en los pueblos nuevos ejerce un poder tan importante debe ser el encabezador de la revolución. Ahora si el jefe del poder ejecutivo reúne la popularidad de tradiciones y de glorias, nadie mejor que él sería capaz de encabezar felizmente la revolución sintética en las masas. Y he aquí la posición brillante de la administración actual, la ocasión que la historia le señala con la amenaza de perder la ocasión y de confundirlo entre la multitud de los ignorantes e incapaces de inmortalidad. Tendréis paz, mantendréis el orden, compondréis un camino, pasearéis por el campo, se os saludará en el 18, pero el olvido o el anatema de la historia os prepara el epitafio de la impotencia. -He ahí la posición única del presidente Bulnes. Si no la comprende, compasión al que tiene en su mano la antorcha de la verdad y la apaga por no poder sostener su brillo.

Pero concluyamos de desenvolver el carácter tradicional que la administración presenta.

El código constitucional que organizó a la república de ese modo unitario tan despótico es el que nos rige. Eso impide que surjan las individualidades provinciales y que la vida recorra el territorio chileno.

Existe todavía el código que organiza legalmente al despotismo, destruyendo todas las garantías que conquistó el republicanismo, cuales son las formas necesarias para la seguridad de los derechos individuales.

Existe en el gobierno el mismo respeto por las formas de la síntesis pasada. Se hacen venir frailes de la Europa, y este solo hecho basta para caracterizar la ignorancia de una administración en el tiempo en que vivimos. La organización eclesiástica ejerce un poder influyente y separado de la influencia política. El sistema católico reina en toda su extensión. El cura diezma todavía, el cura comercia con los matrimonios y bautismos. El erario gasta a manos llenas en el culto, crea obispos, arzobispos. El poder eclesiástico tiene una posición imponente y el gobierno lo tolera; el gobierno es hipócrita. En la esfera del comercio y de la industria existen todavía los restos de la síntesis prohibitiva y privilegiadora. El estanco existe, la moneda se quita de la circulación para formar un banco. Quitar de la circulación la moneda es empantanar los caminos. Guardarlo para juntarlo, es perder el empleo de los capitales, es perder.

El régimen interior de los intendentes es tan conocido que no nos detendremos en su examen.

La educación está dividida en dos clases. La una poco adelantada y retrógrada. Júzguese de la unidad de la civilización que se prepara. El Instituto sopla un [87] poco el fuego de la inteligencia. El seminario y los conventos la encierran bajo techo. La educación un poco adelantada es heterogénea. Allí está lo nuevo con lo viejo, la filosofía y el catolicismo, la legislación filosófica y los textos canónicos. Pero en cuanto a la unidad de estudios del colegio es materia de otro artículo y la hemos tratado anteriormente. La educación «allí está encadenada a la síntesis antigua recargada de prácticas y falta de conocimiento relativo de la vida social y humanitaria. La síntesis antigua que debía regenerarse se propaga. Los libros que se dan a las escuelas son antiguos y relativos al tiempo pasado. Digamos, pues, si en las cortas observaciones que llevamos no va envuelto el carácter conservador y retrógrado de la administración actual. En educación, en culto, en hacienda y en régimen interior. Esto se puede decir que no es más que un pequeño programa de oposición.

Pero el punto culminante donde toda la administración escolla o recibe una corona de la historia permanece tranquilo. Hablamos de la elevación de las masas a la soberanía nacional, a la realización de la democracia.

He ahí el grande espectáculo; el pueblo, la imagen del infinito, si puede haber imagen de él. Helo aquí que va y viene sosegado, sin la conciencia del poder de sus entrañas. Helo allí que puebla las cárceles, que abastece al cadalso, que gime en los carros, que enriquece al propietario, que sobrelleva el insulto; helo allí, trabajando para el cura, para el Estado y para el rico; helo allí recibiendo la sucesión de los días con la frente de mármol sin reflejar en sus ojos la divinidad de la Luz. La noche misteriosa lo recibe fatigado y le protege un descanso animal. El día se levanta y el sol de Chile luminoso sirve tan sólo para secar el sudor de su angustiada frente... El pueblo así, sin conciencia de su individualidad y de su posición social, animalizado con el trabajo del día y para el día, es el tropel o torrente que amenaza a la voz del sedicioso, la destrucción de nuestro progreso. El peligro se ve, el abismo está palpable y no se arroja nada para taparle. ¿Queréis que se llene de cadáveres? O creéis [139] tener la fuerza suficiente para saltarlo. ERROR. La mano del plebeyo levantada, es la montaña que se despeña. -Esa mano no se detiene sino cuando levanta las cenizas de lo que ha destruido. Evitad que la levante; -ponedle en la mano el instrumento, barrenad su cráneo con la palabra, señaladle el porvenir dichoso y entonces veréis el pueblo-asociación, no el pueblo-rebaño, no el pueblo cual boa constrictor con su boca amenazante. He aquí, pues, la obra, he aquí la política, he aquí el carácter de una administración histórica. -Esto se descuida, esto se olvida y esto no se atiende, sino con la mirada paliativa y miserable de la conformidad.

Se instituyen algunas obras benéficas, pero obras, pero instituciones que son barnices en el edificio que se desploma. Examinad los cimientos, examinad la tierra, examinad el barretero que la cave y entonces examinaréis la cuestión. Mientras tanto no hacéis sino remendar en lo viejo.

Aquí estamos. La cuestión del siglo es ésta; la cuestión humanitaria es ésta, la cuestión que señala la fatalidad histórica es ésta. ¿No la tomáis en cuenta? Pues idos a confundir entre la turba, bajad de las alturas que indignamente ocupáis. [88]

Pero si os conserváis tales como sois, resignaos a tener por única memoria de vosotros la compasión que inspira la ignorancia o el odio que acarrea la maldad.

IV

CONCLUSIÓN Y FIN

El desarrollo de la revolución ha sido la ley que nos ha guiado para calificar nuestra vida política.

Desarrollar la revolución es continuar la obra destructora, sobre lo que vive del pasado, y organizar las creencias que se arranquen del caos humanitario.

La organización de la sociedad es la consecuencia de la organización de las creencias.

La unidad que organizaba las creencias pasadas, ha sido destruida y el

Que suis je, où vais je et d'où suis je tiré.⁽¹⁴⁰⁾

Qué soy, adónde voy y de dónde he salido, está patente y necesita la solución científica.

Por consiguiente nos falta religión científica.

Aquí estamos.

Ahora, nosotros preguntamos si la obra del socialista, del legislador, o del que gobierna, es de desesperar, o de permanecer indiferente, o de estarse en las soluciones antiguas de los problemas humanos.

No. -Desesperar es del débil. -Permanecer indiferente es de las bestias indignas del nombre de seres humanos. -Estarse a las soluciones antiguas, es de la ignorancia impotente. -¿Qué hacer? He aquí la cuestión.

El espectáculo presente es lamentable. Observamos la anarquía intelectual, pero la anarquía es transitoria. El triunfo de lo viejo se ostenta en las formas de la civilización antigua. Todavía hay monarquías, todavía hay aristocracias, todavía hay autoridad papal y eclesiástica. Esto es atendiendo a la cáscara humana y miserable de las cosas. La metafísica social a veces da pasos de gigante, pero siempre presenciamos la lucha del alma y del cerebro. El uno por entronizar la esperanza y el otro por derribar los cielos. -Con todo, nuestro deber, la cuestión que debemos agitar es la de la averiguación de la LEY y su carácter obligatorio, como LEY. Dado este paso estoico en la ciencia, lo demás podremos esperarlo, apoyando una mano en la conciencia individual y con la otra invocando la inmortalidad.

Por consiguiente, nuestro trabajo en la esfera política y religiosa es de aceptar los hechos indestructibles que reconozcamos y publicarlos. [89]

Así como la duda retrocede ante la conciencia de la existencia del YO, así también la duda política y religiosa se detiene a contemplar el grandioso e irremediable espectáculo de la libertad que hemos conquistado filosóficamente.

La libertad del individuo como cuerpo y como cosa que piensa. He ahí un hecho.

La igualdad de mi semejante en cuanto es otro templo, donde Dios ha colocado también la libertad. He ahí otro hecho.

La libertad e igualdad social, es decir, de todos: SOBERANÍA DEL PUEBLO. He ahí otro hecho.

La libertad de la concepción divina, es decir, democracia religiosa. He ahí otro hecho.

La libertad e igualdad política, es decir, democracia propiamente dicha. He ahí otro hecho.

La conciencia del derecho libre, que da el derecho de defenderlo y propagarlo para convertir en individuos libres a los que no lo son, es decir, derecho de civilizar o de aumentar los hijos de la divinidad. He ahí otro hecho.

De estos hechos nace la base del sistema futuro de creencias. Son pocos, pero son irrefragables. Son indisputables. Luego tienen que entrar a servir de base en la religión futura.

Mientras tanto, nosotros pobres diablos, de buenas intenciones, haremos lo que podamos y saquemos para nosotros las consecuencias siguientes.

Orden, religión y política.

En cuanto al primero debemos tan sólo atenernos a la moral universal que reconozcamos.

NO MATARÁS.

NO ROBARÁS.

NO ADULTERARÁS.

NO DIRÁS FALSO TESTIMONIO, NI MENTIRÁS.

En cuanto al robo, queda vago mientras no se defina la propiedad con relación al derecho de todos para desarrollarse moral y físicamente.

En cuanto al adulterio, queda vago, mientras no se define según la libertad que ha alcanzado la mujer, la esfera de su deber con relación al marido.

La exaltación de la dignidad individual produce el sentimiento del honor, pero el honor necesita principios fijos a donde pueda apelar en las aplicaciones de la vida.

Queda, pues, por definirlo en sus relaciones. Cuestión del insulto y cuestión del desafío.

AMARÁS AL CREADOR. Queda, pues, por definir su esencia popular y científicamente, y resolver si es el pensamiento y la extensión o un SER-PERSONA. Las espontaneidades sublimes que nos asaltan nos dicen que es un ser persona. La creación de la libertad es para mí la prueba de la libertad divina. La libertad divina es la individualización del creador.

AMAR A TU PRÓJIMO. La fraternidad es un principio y un sentimiento. Refugio grandioso contra las penalidades de la vida y contra la indiferencia aterrante. Cómo [90] no amar a su PRÓJIMO, a su hermano, el que reconoce en sí la omnipotencia de la libertad. Mi prójimo es otro yo, es el depositario de la misma espiritualidad por la que soy; luego el enlace, el amor entre la comunidad e identidad de tan gran esencia es necesario. He aquí el fundamento inexpugnable de la democracia.

Los gobiernos deben, pues, generalizar lo que la ciencia presenta claro, sin símbolo; basta de mentiras. Ésta es la lógica del tiempo y de la revolución. Fomentar las creencias y formas pasadas es retrogradar.

En la POLÍTICA, aceptemos del mismo modo los principios expuestos y aceptemos las nuevas formas que acarreen la libertad de cultos; es un paso necesario mejor para preparar la nueva síntesis y el nuevo culto.

La elevación a la soberanía de todos los individuos, es decir, a la fraternidad de la libertad es el punto definitivo que tenemos. Luego represéntese el derecho del peón gañán y del último plebeyo. El derecho es uno. Luego no debe haber sino la representación de su derecho, es decir, de una cámara.

El derecho representado, el proletario tendría representado su derecho de saber: la EDUCACIÓN, o su derecho de tener: la PROPIEDAD. La educación general se establece a costa de las ricas propiedades que tendrían que aumentar el salario del pobre para que pudiera educarse.

La Cámara de Senadores representa los intereses conservadores o la aristocracia de propiedad. En el primer caso, procura conservar la organización actual, y en el segundo lo mismo. Luego en ambos casos procura conservar la desigualdad. Ésta es su sentencia de abolición.

La responsabilidad es relativa. La pena es correctiva.

Luego, la pena de muerte que no califica la responsabilidad y no corrige es injusta. La pena de muerte es impotente de corrección.

La mano del infierno aún se ostenta aferrada en esos carros. Pedir su abolición, es insultar al gobierno que no ha borrado en tanto tiempo esa barbarie y que deja que se oiga ese clamor.

Etc., etc., etc.

Éstos son hechos a los cuales la duda no se acerca. Mientras no tengamos soluciones científicas de los problemas humanos, realicemos los principios eternos

de desenvolvimiento que se presentan claros y lógicos al criterio revolucionario. Si el símbolo viejo ha caído, reemplacémoslo con el espíritu aún sin forma de la filosofía. La verdad va muy adelantada en su carrera, del estado en que nos hallamos. No procuremos alejarnos, dando por carencia de la palabra nueva la palabra vieja. Tengamos dudas, suframos, llevemos el peso de las épocas transitorias, pero no retrogrademos para descansar bajo el monumento que se desploma. Sigamos, lloremos si queréis, pero vivamos con el poco de verdad que hayamos alcanzado. No separemos de nosotros al pueblo, más de lo separado que se encuentra. Eduquémoslo en la teoría de la individualidad, del derecho de igualdad y del honor. Así se hallará en aptitud de recibir el bautismo de la palabra nueva sin que nos cueste la sangre del mayor número, ni los siglos que han tardado las demás creencias para organizar una sociedad. Tengamos un oído atento a las [91] espontaneidades de la naturaleza moral; alcancémoslas en su vuelo misterioso; y traigámoslas al pueblo que ansioso nos espera, para explicárselas razonadamente. Exaltemos los sentimientos nobles, empujemos a la fantasía para que los formule y traigamos esas revelaciones íntimas al receptáculo de la razón para que les imprima su verdad. Acordémonos siempre, en los momentos de la tribulación moral, en aquellos momentos en que la indiferencia asoma su satánica sonrisa, de ese poder inmenso que sentimos, de ese poder terrible en su congoja y la conciencia de ese poder nos dirá que somos algo. Este algo es la vida, es la revelación que nos dice que llevamos una carga y que el ser que nos la ha dado, nos glorifica al encomendarnos una obra gigantesca. Entonces volvemos a la vida y alzándonos titánicos con el conocimiento de la libertad tempestuosa que encerramos, elevaremos a Dios el himno de la fe del martirio y pasaremos esta vida con la frente erguida rebotando el rayo y con nuestras miradas desafiando la nube que lo lanza.

Francisco Bilbao [93]



El manuscrito del diablo por José Victorino Lastarria

Artículo publicado originalmente en *Revista de Santiago*, tomo III, Santiago, 1849, págs. 295-313. Reeditado en 1855, fue posteriormente incluido en J. V. Lastarria, *Miscelánea histórica y literaria* (Valparaíso, imprenta de la «Patria», 1870), tomo III, págs. 17-49. Las notas de la presente transcripción corresponden al folleto de 1870.

I

ANTECEDENTES

Viajábamos de Santiago a Valparaíso; la noche era tenebrosa y fría, el silencio de los campos de Casablanca sólo era interrumpido por el atronador rodado de nuestro carruaje, que saltando aquí y brincando allá, de repente suelta una de sus ruedas, nosotros nos chocamos violentamente y vamos a dar de cabeza y por distintos rumbos en la arena de una pequeña corriente.

Cuando volvimos del aturdimiento, nos hallamos rodeados de nuestros conductores y de una vieja y otra moza que tenían luces en la mano. El paraje donde habíamos caído es aquel que está frente a una capilla que la piedad cristiana ha elevado en una de las explanadas que forman los portezuelos de Vásquez. Al frente del lugar sagrado yace el rancho a que nos condujeron aquellas pobres mujeres.

Nos sentamos al amor del fogón, la vela quedó a un lado puesta de asiento en el suelo, y los birlocheros comenzaron entre maldiciones y risas la compostura del infame carruaje. A poco andar trabábamos un diálogo con la vieja.

-ELLA.- Siempre se quiebran aquí los birlochos, señor, yo no sé por qué no componen este paso.

-NOSOTROS.- Por falta de ganas, señora, y no por otra causa.

-Así es, señor, porque plata debe tener una porción el gobierno. ¡Si roba tanto!

-El gobierno no roba, mujer de Dios.

Así es, señor, pero una dice lo que oye.

-¿A quién le ha oído usted eso?

A todos, y el otro día lo dijo...

Las dos mujeres se dieron una mirada de inteligencia y la más moza exclamó:

-¡Ave María! [94]

-Un caballero, señor, a quien se le quebró el birlocho aquí mismo, y que según dicen era el Diablo.

-¿Cómo es eso? ¿En qué conocieron que era el Diablo?

-Traía anteojos, señor, y andaba todo vestido de mujo. Era alto, muy alto, colorado y rubio; parecía inglés, y esta niña dice que le vio una espuelita en un pie. Aquí se sentó en ese mismo banco en que está usted. Estuvo renegando contra el gobierno, mientras le compusieron el birlocho, y luego salió, tirándonos a la ceniza un peso fuerte y dejándose olvidada una bolsa que vimos al otro día.

-¿Conserva usted la bolsa, buena mujer?

-Sí, señor, está arriba del rancho y nadie se atreve a tocarla.

-¿Por qué no la devolvió usted?

-No supimos más de él. Cuando el birlocho siguió su camino, el capataz nos dijo que se iba solo, porque el pasajero se había acercado a la capilla, y al llegar a Nuestra Señora del Carmen, que está en la puerta pidiendo limosna, reventó en

llamas de fuego y sólo quedó el olor a azufre. Nosotras nos pusimos a rezar y al otro día vimos la bolsa, y la tiramos arriba, porque sólo tenía un envoltorio de papeles.

-Pero el peso fuerte lo gastaron ustedes, ¿no es cierto?

-Sí, señor.

Venga acá la bolsa.

Las mujeres se excusaron de bajarla del techo y nosotros con gran trabajo la alcanzamos. Abrimosla y hallamos adentro infinitos manuscritos, que contenían apuntes de un viajero, y entre ellos los que ahora publicamos sobre Chile. El Diablo, sin duda, había viajado de incógnito entre nosotros, y como tal se habría ido a su región; si no es que el mal camino le proporciona ese feliz encuentro con Nuestra Señora del Carmen. Este solo motivo bastaría para tener caminos malos. En sus apuntes de viaje por Chile hallamos muy importantes apreciaciones de nuestro estado social y algunos tipos nacionales admirablemente descritos, tales como el *Modesto*, la *Beata*, el *Enamorado*, el *Hombre público*, el *Estadista*, el *Caballero*, el *Chismoso* y otros que sucesivamente iremos publicando. El deseo de no dejar inéditas estas extrañas producciones nos hace arrostrar el peligro de publicar verdades amargas; pero nuestra buena intención servirá para abonarnos a los ojos de las personas imparciales que se penetren de la importancia del *Manuscrito del Diablo*. Nosotros no dudamos un momento de que sea el mismo rey de los infiernos, en persona, el que ha escrito las siguientes líneas con tanto calor y veracidad, porque estamos persuadidos de que la verdad ha huido de todo ser que pertenezca a la humanidad. ⁽¹⁴¹⁾ [95]

Luego que nuestro carruaje estuvo listo, nos retiramos del rancho, haciendo lo mismo que el Diablo, no en lo de reventar, sino en lo de dejar a las mujeres otro peso fuerte en recompensa de su hospitalidad.

A.E.IO.U. ⁽¹⁴²⁾

II

EL PAÍS

La naturaleza de Chile es espléndida, pero tiene una identidad admirable. Un valle es igual a todos los valles: el mismo aspecto, las mismas corrientes, la misma vegetación. Basta ver una colina, una montaña, para conocerlas todas. El que busque la variedad o los caprichos de la naturaleza, tiene que mirarla a la luz del crepúsculo, del alba o al resplandor del sol en su ocaso: entonces se ven las sombras profundas, los tintes varios y contrapuestos, los caprichosos perfiles de la montaña y la majestad misteriosa de las selvas.

Pero el chileno que puede mirar de cerca a su país en estas horas no ve nada, tiene ojos como todos los hombres y no ve con ellos lo que le rodea; tiene orejas, pero son sordas a los ruidos de la naturaleza; sólo las usa para oír lo que le interesa; tiene corazón, sin duda, aunque todavía no sé si se haya hecho alguna

autopsia para verificar este hecho; pero debe ser un corazón que no ha de tener otro oficio que el de una bomba colocada al centro del aparato vascular para recibir la sangre de todas las partes del cuerpo del chileno y dirigirla hacia los órganos respiratorios, volverla a recibir y distribuirla por todo el organismo. Lo que prueba que su corazón es un miembro importante y que está destinado a recibir todas las mejoras morales que se le quieren aplicar.

Esto no es decir que el chileno de los campos deje de ser racional. Al contrario, he hallado en él muchos síntomas que hacen sospechar su racionalidad: es bondadoso, aunque arisco; humilde y al mismo tiempo suspicaz.

Este chileno no ve, pues, la naturaleza de que está rodeado; pero participa de su esencia, porque es monótono como ella, perezoso y terco como su mediodía, insensible como sus riscos.

El habitante de las ciudades es otra cosa: tiene las mismas prendas que el campesino, mas un tantico desfiguradas por el lustre de la sociedad. Su corazón debe desempeñar otros oficios, que trataré de analizar.

Ése no ve el país; sólo mira las derechas calles de su pueblo, siempre cortadas en ángulos rectos, los uniformes tejados de sus habitaciones, siempre inclinados sobre la cabeza del pasajero, las pesadas carretas que trafican con la majestad y pachorra de una tortuga. [96]

El habitante de las ciudades podría cegar sin pérdida ninguna a los diez años de edad; y no sé cómo hasta ahora no se les ha ocurrido hacerlo, por no tomarse el trabajo de mirar todos los días de su vida una misma cosa. Creo que si dieran en ello, habría en Chile poetas y hombres de genio, como en todas partes. Lo que es ahora no pueden tenerlos, porque esa cara de todos los días que ostenta su país, en el campo y en la ciudad, debe matar la inspiración y convertir la espiral en línea recta, el capricho de la fantasía en un discurso recto, y las palpitations de la sensibilidad en latidos horizontales y rectos.

Yo también me he rectificado asombrosamente. Cuando llegué por primera vez a la cuesta de Prado, hice parar el carruaje para saciar mi curiosidad de ver los Andes nevados. La religiosidad del sublime cuadro (143) absorbió todo mi ser: se veía al frente un grupo inmenso de montañas colosales sentadas con majestad en una planicie oscura y dilatada. La aurora enrojecía los perfiles soberbios del cordón, y hacía brillar aquella enorme masa de nieves con un resplandor más vivo que el de la luna, pero más dulce y suave. Algunas nubecillas distribuidas en celajes de grana y en copos amarillos como el oro daban al paisaje un aspecto encantador.

Cuando pasó mi arrobamiento, me vino aquella necesidad natural al corazón de comunicar las impresiones agradables.

-¿No ves esa hermosura? -pregunté al postillón que me guiaba.

-¿Cuál, señor? -me replicó.

-Esa cordillera, esos colores...

Una risa burlona se desprendió de los labios de mi hombre, que me decía:

-Cuando está limpio, señor, se ve siempre lo mismo.

-¿Todos los días?

-Sí, señor, todos los días.

-¿No te gusta a ti?

-Qué, ¿eso? La nieve me gusta cuando hace calor, y en helados es muy buena.

Ahora que he visto muchas mañanas iguales a ésta, he comprendido al postillón y le he hallado mucha justicia en su gusto por los helados, que en Chile se hacen muy buenos y en abundancia.

Comunicando estas impresiones a un chileno y haciéndole notar la insensibilidad de sus paisanos, me dijo con todo el orgullo nacional pintado en su cara que ellos estaban connaturalizados con las bellezas de la naturaleza y que ya no les hacían impresión. Sin embargo, añadí, hay mañanas que deben despertarlos a ustedes del letargo de la costumbre.

-No sé -continuó él con su candor-, yo no me he fijado, ni nadie se fija aquí en eso.

Por esta respuesta creería cualquiera que las bellezas naturales andan botadas en Chile, sin tener quién les haga caso. [97]

No es así. Lo que anda botado es la monotonía, y cuando la naturaleza prodiga sus bellezas, los chilenos están durmiendo o van dominados de la pereza que la monotonía les comunica.

En la ciudad no hay actividad ni hay impresiones que agiten el corazón y lo saquen del imperio que deben ejercer en él esas calles largas, sucias y de aspecto severo: en la campaña no hay variedad y la gente no tiene cultura ni por consiguiente gusto ni sensibilidad. El clima, por otra parte, tan benigno, ejerce en los miembros una influencia apagadora que los pone laxos en verano y entumecidos en invierno, y obra de tal manera en las funciones del mecanismo animal, que embota el espíritu y la sensibilidad.

Éste es el país considerado en su acepción más general: la campaña, las cordilleras, el cielo, el clima, la ciudad y por consiguiente el hombre. Cuando yo visito un país no lo separo de sus habitantes. La experiencia nos ha dado a conocer que el hombre no es independiente de la naturaleza que habita: es preciso considerarle al lado del árbol, de las montañas, y dominado por el clima bajo cuyo imperio vegeta.

Bajo este aspecto el hombre de Chile, comprendida en su género su amable costilla, es bello, sinuoso, entrecortado, como su país; pero sus sinuosidades y cortes son regulares y siempre idénticos. Así como basta ver una corrida de colinas, para conocer las demás que cruzan el país, basta ver a un chileno para conocerlos a todos. La mañana de su vida, como la mañana de su región, es bella y alegre, inocente y apacible; su día es terco, silencioso, adusto, lleno de luz, pero de una luz

que no centellea ni se agita, sino que permanece fastidiosamente calmada y severa; su tarde es triste, reconcentrada; y su noche es apagada, solemne y misteriosa.

El país parece en Chile satisfecho de sí mismo, porque no convida con su aspecto; los cerros rechazan con sus empinados quiscos, con sus breñas sinuosas, con sus rocas de basalto⁽¹⁴⁴⁾ o de granito, escarpadas como una fortificación: las campiñas se muestran orgullosas con su vegetación y aparentan decir risueñas que no necesitan de la mano del hombre. Así es el chileno: orgulloso, contento con lo que tiene, da a entender a cada paso que no necesita de nadie ni tiene nada que aprender.

Sin embargo, los chilenos no se han dejado vencer por el desdén de su naturaleza. En muchas partes han querido dominar el orgullo de sus montañas horadándolas o tajándolas para penetrar en sus entrañas y descubrir veneros fecundos de metales preciosos que alimentan la riqueza; en otras han desgajado las selvas; aquí han cruzado por canales de riego vastos terrenos incultos; más allá han poblado de árboles útiles los que son feraces. Pero todo esto lo hacen sin querer aprender de nadie: las minas son agujeros hechos con las reglas que usa el ratón para fabricar sus cuevas; los canales son zanjas que se dirigen a un fin, sin reparar en los medios, porque sirviendo para llevar el agua, no importa que sean inconsistentes [98] o que dañen al vecino; los plantíos y el cultivo en general están entregados a la naturaleza, y el hombre no hace más que dejarla obrar, sin valerse de amaños ni de procedimientos para ayudarla. Los bosques adonde llega el hacha, se despiden del mundo para siempre, porque el cortador no guarda para otro día ni se acuerda de la generación que él está formando.

Mas, el país es rico en todo género de producciones: tiene metales preciosos, mármoles, hulla, maderas de construcción, yerbas medicinales y de tinte, cereales, cueros, cuernos y demás productos agrícolas. Puestos estos productos en manos de otro pueblo más activo, más emprendedor y menos egoísta harían su riqueza y celebridad.

Dejemos el país, que no he mirado como naturalista, ni como negociante. Vamos a la sociedad, que tiene más riquezas que explotar en beneficio del que quiera contar cosas nuevas.

III

LA SOCIEDAD

La sociedad de Chile tiene fondo y superficie como el mar: en el primero están aconchadas todas las heces de la colonia española; en la superficie aparece un barniz a la moderna, que le da un color tornasol e incierto, pero que participa mucho del color francés.

Cualquiera que vea a los chilenos vestidos a la europea, con su aspecto serio, sus modales cultos, su oficiosa hospitalidad al extranjero, cree hallarse en un pueblo civilizado y cristiano, como cualquiera otro. Así nos imaginamos que viven en armonía y en relaciones íntimas las arañas, cuando las vemos cruzar sin

estorbarse, porque no conocemos la guerra civil en que perpetuamente viven empeñadas. Mas es necesario no dejarse alucinar: así como el mayor enemigo que tiene la araña es el individuo de su especie, el chileno no tiene un enemigo más implacable que el chileno mismo. Cada uno de ellos es enemigo de todos, todos son enemigos de cada uno.

¿Queréis conocer ⁽¹⁴⁵⁾ la vida y milagros de algunos? ¿Queréis saber cuáles son sus vicios, sus extravíos? Acercaos a cualquiera, al mayor de sus amigos, por ejemplo, y quedaréis satisfecho. ¡Oh!, don Juan es un guapo mozo, os dicen, tiene dinero, gran talento; pero es muy petardista y embustero; no se fie usted en él: es mi amigo, nos tratamos de muchos años a esta parte y le conozco demasiado; es hombre peligroso, inmoral y sobre todo muy mala lengua. ¿Qué piensa usted de la señorita tal? Linda, ¿no es cierto?, y muy amable y virtuosa; pero se habla de algunos deslices que ha tenido. Sus amores con fulano fueron públicos y bien desgraciados por cierto... [99]

Así hablan el viejo y el joven, la vieja y la niña, pero hay muchos moderados que se limitan a empeñarlos de sospechas con una sola palabra, y luego una reticencia, una sonrisa os explica lo demás y os saca de vuestro embarazo.

La envidia es, pues, la primera virtud chilena. Aparece un hombre que se ha hecho rico por sus esfuerzos: los demás se asombran de que haya enriquecido y todos se preguntan cómo ha podido alcanzarlo; se explican sus especulaciones, sumando la ganancia que hizo cuando engañó a éste, con lo que le produjo la jugada doble que hizo al otro y con lo que le granjeó la estafa que hizo al público vendiéndole por ocho lo que costaba dos; hay tanto; lo demás no se sabe cómo ha llegado a sus manos: sin duda ha robado, no se le conoce talento para especular, sino sagacidad para engañar; economía en sus gastos no ha tenido, sino miseria; el resultado de sus cálculos no fue obra de su prudencia sino capricho de la fortuna ciega que le favoreció.

Esto no quita, sin embargo, que todos lo rodeen, le saluden, lo mimen y le hostiguen con sus atenciones: él fue ladrón, pero ahora es rico; fue pícaro, pero ahora no tiene necesidad de serlo. Al fin, vence la riqueza; en público se le concede talento, generosidad, buen trato, mucha honradez y hasta se le hace Senador. Pero en privado se cuenta su vida tal como la trazó la envidia. Los que se honran con su amistad no se empeñan en defenderle, porque para alcanzar su protección o un empréstito a interés moderado, les basta tomar el té con él y hacerle la corte.

Éste es el triunfo de la honradez laboriosa. El de la honradez protegida por la casualidad es más difícil y peligroso, porque los chilenos son justos y no quieren dar paso libre en la sociedad a nadie que no haya sufrido la prueba de una iniciación rigurosa, de un noviciado severo.

Os hacéis rico por el descubrimiento de una veta metálica.

Allí fue Troya: cien demandas civiles y criminales os esperan en el juzgado. Tenéis que pasar primero por el crisol de la justicia, que seguramente no os da lo que os pertenece, porque como ella es distributiva, no renuncia jamás su poder de distribuir todas vuestras riquezas entre los que desean participarlas. Sois, pues, ajusticiado por millares de trámites y de sentencias que se aumentan en número y en severidad a medida que es mayor la ley de vuestros metales: si ella es pobre, si

la vena se extingue, os libráis de todo, quedáis tranquilo, como el monje que no soportó los rigores del noviciado y renunció a su vocación. Ya veis que en esto hay equidad: no se persigue al que no da motivo.

Si lográis emanciparos de la justicia o si conseguís connaturalizaros con su yugo, afirmándose la veta, sois ya otro hombre; sois Senador, tenéis prosélitos, ocupáis en la aristocracia un rango que habéis conquistado palmo a palmo en esa guerra cruda que os hicieron para impedir os el triunfo. Vuestros enemigos se conformaron con la tenacidad de vuestra fortuna, pero respetando vuestro puesto, os atacan de otro modo, por lo bajo, con las armas de la calumnia. Si queréis salvaros de esta nueva prueba, tenéis por fuerza que convertiros en beato, oír misa diaria, rezar la vía crucis, proteger las instituciones monacales, y sobre todo, [100] tenéis que tomar un aire sombrío y terco: ése es el término de la carrera del minero.

Al fin tiene un término esa carrera, y esto no es poco, porque llegar a ser *pelucón*, como llaman en el país a los aristócratas, es más que alcanzar a *lord* en Inglaterra.

La carrera del literato no tiene término. ¿En qué deseáis ejercitaros? ¿En el foro, en la poesía, en las ciencias, en el diarismo? Elegid, que siempre obtendréis lo mismo. Si no tenéis bastante gas para elevaros en la atmósfera, estad seguro de que se rompe vuestro globo antes de levantarse un palmo de la tierra, porque todos vuestros paisanos se aferran de vuestros pies y contienen las amarras para tirar os abajo, para que no partáis a vuestro viaje. Su amor por vos no les permite dejar os libre para arriesgar en los aires una vida tan cara, y si ven que la fama se empeña en soplar su trompeta a vuestro lado, ellos ahogarán sus voces para que no se lastimen vuestros oídos.

Si sois abogado, sois ladrón; tendréis elocuencia, pero no sabéis leyes; sabréis las leyes, pero no sabéis hablar; poseéis ambos dones, pero no tendréis tino táctico para vuestras defensas; mas, de todos modos, sois ladrón, enredoso y algo más. ⁽¹⁴⁶⁾

Si sois poeta, sois digno de compasión. ¡Pobre poeta! O sus versos no son bien medidos o no tienen imaginación, o es muy cáustico e insolente, o es tibio y de mal gusto: pero de todos modos, es un pobrecito, calavera si es alegre, pretencioso y necio, si es serio; tonto, si es filósofo; imbécil, si le da por la tristeza. El poeta es un joven sin fundamento, sospechoso, bueno para nada. Se queda siempre así, cuando no abandona los versos por otra ocupación más digna del hombre y más seria, como un empleo en la oficina o en un escritorio, por ejemplo.

Si sois hombre de ciencia, sois perdido para la patria. ¡Qué lástima! No tiene más que teorías, filosofías, utopías irrealizables. No conoce a su país, no tiene una sola mira practicable... En vano haréis prodigios para probar que habéis estudiado el país y que vuestros principios son realizables. Nada, todo eso es inútil, dais lástima, todo el mundo se hace desentendido de vuestras pruebas fehacientes. Si instáis, os llaman orgulloso, tenaz; si escribís emitiendo vuestras ideas sin disfraz, sois hereje, condenado, muy peligroso. Pueden llegar a confesar os talento, pero para un ministerio no servís, para una intendencia, menos; para la magistratura, peor; ¿para Diputado? ¡Eso sería arruinar al país y exponerse a no hacer algo de provecho. Tenéis que encerrar os en vuestras ciencias, para conversar con ellas y nada más, para comer ciencias, para beber ciencias, para vestir ciencias y

marcharos con ellas al sepulcro. Nunca llegáis a ser pelucón, éste no es el camino: al contrario, por él se va a las antípodas. [101]

Haceos diarista. ¿Estáis loco? ¡Oh! Eso es ponerse por sí mismo en el potro; ¿queréis ser mártir? Enhorabuena, sedlo. El diarista tiene por enemigo a todos sus lectores, en primera fila, y en segunda, a todos los que tienen la noticia de sus talentos y de su ocupación, y en tercera, a todos los que no saben nada, ni leer siquiera, es decir, a todos los habitantes y estantes en el país. El diarista es siempre hereje para las beatas, cismático para el clero, doble y sin principios para los abonados al diario, hombre de poco peso e indigno de confianza para los aristócratas. El artículo que gusta a los unos este día, horripila^[147] a los demás, y el que halaga a éstos mañana, da náuseas a los primeros. El único modo de agradar siempre que tiene un diarista, es el hacerse calumniador y manejar bien la injuria. No tratéis principios, no os acordéis de cuestión ninguna; insultad a vuestros enemigos, ultrajadlos, calumniadlos como queráis. Entonces los que os leen lamentan el extravío de la prensa, pero celebran con todo su corazón vuestras gracias; desean que se acabe esa excitación que provocáis, pero os auxilian con la suscripción. Estáis bien, tenéis muchos celebradores, un público entero que os aplaude porque sasiáis la envidia que lo carcome; pero no contéis hacer mucho. Cuando dejéis vuestra cátedra de difamación, os despreciarán, y nunca os darán un lugar en el Senado. Cuando más, seréis empleado en aduanas o en una intendencia.

Pero en todo esto es sólo la envidia quien ataja su vuelo a la inteligencia y quien se opone a su triunfo.

La envidia se convierte en egoísmo, si se trata de medrar de cualquier modo.

Haceos comerciante y veréis. El comercio tiene por objeto la ganancia: el modo de obtenerla poco importa. La buena fe es la base de las especulaciones, porque de otro modo no hay crédito, pero la buena fe del comerciante consiste en pagar bien y exactamente. Proporcionaos fondos para pagar y ya estáis a cubierto de todo: sois hombre de crédito, aunque para conseguir esos fondos hayáis estafado a medio mundo. Lo que interesa es que no se descubra la deformidad de la estafa.

Tales son los principios de moralidad del comercio. Si sois comerciante por menor, sois también víctima de esa moralidad: vos estáis obligado a ser buen cristiano, buen pagador, pero no así vuestros protectores. Los comerciantes de Valparaíso son los protectores de todo el comercio por menor de la república. Ellos, por lo general, son consignatarios de casas extranjeras; reciben los efectos para venderlos con alguna ganancia sobre el precio de factura, ganancia que no se les exige rigurosamente por los dueños, que se fían siempre en la buena fe de tales comisionados; de suerte que si éstos no pueden vender siquiera salvando el capital, aquéllos se contentan con el resultado. ¿Qué hacen los consignatarios? Se aprovechan de la pobreza de los comerciantes por menor para venderles a plazo: ya es una costumbre la venta a plazo. Al contado no se realiza ninguna. Vendiendo a plazo, el consignatario tiene motivo para dar por treinta lo que cuesta diez; el [102] comprador que calcula poder ganar uno más en el menudeo, compra, pues, por treinta para vender a treinta y uno, firma su pagaré a seis meses, imponiéndose la obligación de abonar el uno por ciento de interés por todo el tiempo que pase de los seis meses, y se va contento. Regularmente, no puede realizar en los seis meses, y de todos modos, el uno sobre el treinta que saca de ganancia no le alcanza para

cubrir sus gastos personales siquiera; no puede pagar y comienza a entregar sumas a cuenta, abonando el uno por ciento sobre lo que queda debiendo; el consignatario va recibiendo, y va, por supuesto, aumentando con el interés el cincuenta por ciento de ganancia que sacó de la venta.

El comerciante por menor no puede sufrir por mucho tiempo haciendo⁽¹⁴⁸⁾ este negocio, cuyas ganancias son para sus protectores, sin que le dejen algo para su comodidad. Si es bribón, procura retirar algunos provechos y quiebra; si es honrado, cruza los brazos humildemente, se limpia los bolsillos y también quiebra. Los tribunales reciben todos los días estas representaciones de fallidos y forman sus concursos.

¿Pero el consignatario padece? No lo creáis: si padeciera con este modo de girar, no vendería al fiado, vendería al contado, y en tal caso, tendría que remesar a su consignante el valor de los efectos consignados. Vende, pues, al fiado, y avisa al consignante la operación diciéndole que le remitirá su capital cuando realice. El comprador le paga todo o parte del precio de su compra, el consignatario recibe, pero no ha realizado todavía, porque los efectos consignados están repartidos entre muchos compradores. Sigue recibiendo de otros de ellos ya el precio íntegro de la venta, ya una parte de él, ya los intereses que le abonan los que se han tardado; pero todavía no realiza, hasta que todos le paguen sin quedar uno, sin escaparse los que han quebrado. Mientras tanto él está aprovechando los capitales en numerario que va recibiendo, porque con ellos especula del modo que le den más ganancia. ¿Qué importa que algunos de sus deudores no le paguen puntualmente? ¿Qué importa que otros quiebren? El valor de la consignación que recibió es de cien mil pesos, en la venta que él hizo y en los intereses que usuró ha sacado un sesenta por ciento de ganancia; en el uso que hizo del dinero que fue recaudando ha sacado otro tanto. Rebajad cuánto queráis, lo cierto es que con quiebras, averías y demás desgracias, él no ha dejado de sacar en todo menos de un cincuenta por ciento de ganancia para sí: a su consignante le abona una ganancia moderada al estilo de Europa y le cobra su siete y medio de comisión, aun sobre lo que se perdió. Y no es raro, sino muy frecuente, que los consignantes reciban cuentas en lugar de dinero u otros retornos, y aun, que salgan alcanzados en algunos picos.

Aquí tenéis la carrera del que se aplica al comercio por menor de aquel país. Para qué os he de hablar del pequeño capitalista que se aplica a la agricultura; para qué del artesano, del menestral y de otros infinitos que se aplican, como ellos dicen, a buscar la vida; todos; todos son víctimas del egoísmo; allí sucede al [103] pie de la letra aquello de que el pez grande se come al chico. El comerciante de diez protege al de cinco, para hacerle servir a su interés, para darle una ocupación honrosa -la de expender sus efectos a trueque de ganar comida-. Él, a su vez, sufre lo mismo del comerciante de veinte, éste del que está más⁽¹⁴⁹⁾ arriba, y así, hasta llegar a los protectores natos del comercio, que son los extranjeros europeos y americanos.

El poseedor de un fundo lo arrienda por lo que produce, para que aquel que por necesidad se lo toma en arriendo trabaje para pagar la renta y saque cuando más para subsistir. El que da dinero a interés exige siempre lo que produce su capital, aplicado a cualquier negocio y algo más; lo que él desea es que otro le trabaje su dinero y le pague puntualmente sus productos.

El comerciante que vende las primeras materias de las artes y oficios usados en el país, también vende al fiado y protege, a su vez, a los artesanos, dándoles un objeto

sobre que ejerzan su industria, aunque no coman. Él tiene razón, porque así lo hacen con él sus protectores, o porque no puede de otro modo sacar el interés de su capital. Todos ansían por trabajo, todos piden protección, todos se protegen mutuamente en esta forma, y el primer protector de todos es el gobierno, con la diferencia que no protege para ganar, sino para que ganen los más poderosos a costa de los más flacos. Protege a los comerciantes extranjeros, dándoles todas las facilidades posibles, para que ellos hagan su protección con los comerciantes por menor; protege a los ricos mineros, a los acaudalados agricultores, dándoles influencia en los negocios, haciéndoles senadores para que ellos contribuyan en cuanto está de su parte a mantener este estado de cosas, que tantos provechos les reporta. Así, el gobierno, que debiera ser el azote del egoísmo, es el primero en protegerlo; y no puede menos, porque el gobierno se compone de chilenos, y sería muy raro hallar uno que no tuviera las virtudes de sus paisanos.

Esto es lo que pasa en las esferas elevadas de la sociedad. Descendamos un grado más.

Hacia poco tiempo que yo me hallaba viajando por los pueblos del sur de Chile. Estaba encantado con aquel aspecto apacible de los habitantes, con aquella quietud y reposo en que pasan la vida; pero no hallaba cómo conciliar su afabilidad con el aislamiento en que viven las familias unas de otras. ¿Por qué no se reúnen, por qué no se buscan para alegrar las pesadas horas de la noche, para suplir la falta de diversiones públicas? Tal era la pregunta que dirigía a mis conocidos. Todos me respondían una misma cosa: hay enemistades, me decían, hay siempre muchas rencillas en un pueblo corto como éste.

Fuime aplicando a estudiar este hecho, y hallé, en efecto, que era una verdad. Los villanos en Chile viven como los caribes, haciéndose la guerra: hay odios antiguos, que pasan de generación en generación, como los de Montescos y Capuletos; los celos, las rivalidades, las venganzas de los caballeros de la Edad Media, están conservados allí con toda religiosidad. Yo reflexionaba cuán propia [104] es esta costumbre de los pueblos atrasados, veía cuánta analogía tiene con la de los araucanos y otros pueblos bárbaros, que, sumidos en la ociosidad y en la ignorancia, gustan de alimentar en perpetua actividad sus pasiones mezquinas, porque es lo único que los distrae del tedio de su inactividad. Cuando no hacen la guerra al extraño, están haciéndosela entre sí los miembros de una tribu, para matar el rato, para alimentar el fuego de la vida.

Por eso me consolaba con la esperanza de que este mal se iría extinguiendo a medida que creciera la población: en las ciudades más importantes de Chile, me decía yo, no habrá estas discordias. ¡Petardo!

Lo mismo es en todas, y Santiago es la que da el ejemplo. La desgracia no está sólo en la falta de actividad, en la falta de ocupación, en lo limitado de las relaciones, cuanto en el carácter nacional: todos son villanos, porque todos son egoístas y envidiosos, así es que en dondequiera que he parado, he hallado Montescos y Capuletos.

La sociedad está dividida en círculos, algunos de ellos tan estrechos, que se componen exclusivamente de los miembros de una sola familia. Hay otros más extensos, que han ido conquistando afiliados, por la comunidad de intereses, de instintos o de ideas. Los del círculo A hacen la guerra a los del círculo B, los de éste

a los del círculo C, y así, hasta concluir; la guerra vuelve de los últimos a los primeros, los del círculo C la hacen a los del círculo B y éstos a los del círculo A; y por fin, la guerra está en todas partes, porque cada círculo la hace a todos y todos a cada uno, y aun se enciende entre los miembros de un mismo círculo. Aquí las decepciones, las traiciones, las alianzas, las treguas y lo demás que es propio de las hostilidades; pero sin observar nunca los preceptos del derecho internacional.

Las armas empleadas son la calumnia y el chisme, y es admirable la destreza que en su manejo han adquirido aquellas gentes. Todos se calumnian y se entretienen en ello; no hay vicio, no hay defecto que no tenga el enemigo, y si aparece alguno cuyo talento o cuya virtud no puede negarse, los adversarios hallan luego el reverso de la medalla; y si está en blanco, esculpen en él lo contrario del talento o de la virtud que le distingue: el ilustrado, por ejemplo, es de mal carácter, horribles intenciones, un mulato por lo menos; el virtuoso, es un hipócrita, se le han descubierto crímenes horrendos.

Más o menos todo esto pasa como moneda corriente: hay costumbre de fiarse en la conciencia para despreciar esas calumnias; pero lo que no se desprecia nunca, lo que labra hondamente el amor propio, es la imputación de plebeyo, sobre todo en los pueblos de provincias. Nadie es mulato ni mestizo, todos son de raza española pura, y es curioso ver cómo arreglan sus genealogías para mostrarse descendientes genuinos de caballeros.

Como la calumnia no es arma arrojada, sino un vienteillo, en sentir de Beaumarchais, necesita tener quien la ayude⁽¹⁵⁰⁾ y le dé dirección. Así es que el [105] papel del transportador de calumnias, el del *chismoso*, es un papel interesante en la sociedad de Chile. Sin embargo, de que lo desempeñan ciertos seres ambiguos, que tienen cabida en diversos círculos, en Chile todos *chismean*. Unos por oficio, otros por beneficio: éstos de buena fe, aquellos por malignidad; tales por costumbre, esos otros porque no tienen qué hacer. Un amigo le cuenta a usted, sin ánimo de ofender, lo que han dicho contra la conducta de usted; y si falta un amigo, se lo repite a usted una señorita con todo su candor en los labios; y si usted no tiene amigos ni amigas, encuentra usted a cada paso chismosos que gastan la oficiosidad de decírselo, o cándidos que se lo dicen, sin saber cómo. El chisme está allí en el carácter nacional, o mejor dicho, en la naturaleza orgánica del chileno: los niños se cambian chismes con inocencia, las mujeres por distracción, los hombres por negocio, los políticos por conveniencia, los comerciantes por ganancias, los beatos por religiosidad y hasta los altos funcionarios, quienes chismean por diplomacia o por hacer el bien del país.

El chisme es un elemento que mantiene el fuego sagrado en el corazón. Sin el chisme, la vida del chileno sería tan insípida como la de una monja; tan fastidiosa, tan llena de tedio como la de un encarcelado en prisión solitaria: no hallarían qué hacerse, no tendrían qué conversar, no sabrían emplear sus horas. Lo más curioso es que ellos no saben que son chismosos, y cada cual afecta horror a las rencillas, pero en eso tienen razón, porque la mayor parte chismea sin saberlo. Sólo tienen en cuenta que han hecho mal, cuando el chisme ha provocado algunas explicaciones entre el ofensor y el ofendido.

¡Explicaciones! ¡Qué raras son! Basta la conciencia tranquila para no darse por ofendido. «¡Qué me importa, tengo mi conciencia limpia!» He aquí la frase con que el chileno rechaza las calumnias más espantosas, las injurias más atroces. Pero

cuando se hacen necesarias las explicaciones, es cuando se muestra el carácter nacional en todo su esplendor. La manera más usual de explicarse consiste en conversar con el ofensor, dándole satisfacciones a fin de que él no ponga excusa en decir: «Yo me creía ofendido y por eso hablé de usted, pero ya que usted me asegura que no me ha ofendido, le declaro a usted que yo tampoco he tenido el ánimo de ofenderle». Esta declaración deja allanadas todas las dificultades, pero no impide que ofensor y ofendido sigan aborreciéndose y calumniándose a mansalva.

Otra manera de explicarse, puesta en uso entre la gente de tono, consiste en que el ofendido, pese a sus fuerzas y hallándolas bastantes, espere a su ofensor en un punto y le dé bofetadas o le escupa, aunque le sorprenda. Si el caso no tuvo testigos, queda concluido: pero si los tuvo, pasa a terminar en explicaciones verbales. Una u otra vez ⁽¹⁵¹⁾ suele proponerse un duelo, que no cuesta poco arreglar; pero una vez ajustadas las condiciones, es del dominio del público, y por consiguiente de la policía, que no se hace rastra para impedirlo. La historia de Chile no [106] conserva noticias de ningún duelo ocurrido entre la clase acomodada de aquel hermoso país. La plebe lo usa con frecuencia, y por eso hay entre ella menos calumnias y menos chismes, menos injurias y más lealtad, más franqueza.

Tales son los caracteres más prominentes de esta sociedad. Como ellos bastan para perder a un pueblo, no tengo necesidad de fijarme en otra multitud de accidentes que podría anotar, si fuera preciso que yo procurase proclamar la solemne profecía que hago sobre que una sociedad semejante se arruinará luego.

Esta sociedad no puede regenerarse, porque no tiene ni elementos, ni capacidad, ni conciencia para hacer su reforma. El único término que va a tocar es el de ser reemplazada por el verdadero pueblo americano, ese pueblo numeroso que crece y se educa por su propia virtud al lado de aquella primera clase corrompida, caduca y débil. El pueblo se compone en América, y por supuesto en Chile, de toda la gente que no blasona un origen español, de todos los que no tienen otro título que alegar que su trabajo personal, y que, por tanto, están excluidos de los círculos del gobierno, de los empleos públicos y de los estrados de cualquier persona *decente*. Ésta es la verdadera clasificación: personas *decentes* y *no decentes*. Las primeras forman la sociedad que ha de arruinarse por sus vicios; los indecentes están destinados a apoderarse de todos y a ocuparlo todo.

Éste es el hecho que se está produciendo en Buenos Aires, y que después dará brillantes resultados. Tal es el hecho que Chile y las demás repúblicas americanas deben prepararlo en lugar de temerlo. Si le facilitan su curso, la regeneración viene sin estrépito; si lo resisten o embarazan, la revolución y la ruina son inevitables. En Chile lo resisten, porque hay una verdadera aristocracia organizada con todos sus elementos: Chile está, por consiguiente, más próximo a su ruina que cualquiera otro Estado americano. ⁽¹⁵²⁾

En el Brasil, así como en la América española, domina la preocupación de hidalguía, que divide a la sociedad en dos clases: caballeros y mestizos, los cuales toman diversas denominaciones en cada país. Pero en todas partes hay un roce íntimo entre ambas clases, de modo que hay un punto en que se confunden y se hermanan: en el Brasil, no encuentra el hombre libre obstáculo que le detenga, porque si es inteligente, le da la mano el Emperador para levantarle o el pueblo le eleva por medio de una elección o la industria le abre cien caminos a la

prosperidad. En el resto de la América, sucede más o menos otro tanto, y cada día se borra más definitivamente la línea que separa a las dos clases.

En Chile es otra cosa: hay una clase privilegiada, cuyo privilegio no está en la ley ni en los derechos de que goza, sino en el hecho, en la costumbre. Aunque en esta clase no se hace mucho alarde de la nobleza de familia, el sentimiento de hidalguía está en todos los corazones y autoriza en unos el desprecio y en otros la superioridad con que miran a todo el que no pertenece a una familia hidalga o [107] no lleva un nombre antiguo o conocido. Otro elemento que sirve de apoyo a esta superioridad es la riqueza: todos los antiguos nobles y caballeros del país son todavía los grandes propietarios, (153) y como tales se han arrogado el derecho de entender o de influir en los negocios públicos, porque alegan que ellos son los únicos que tienen qué perder, los únicos que arriesgan en cualquier trastorno. El gobierno busca en ellos su principal apoyo, oye su consejo, sigue sus inspiraciones, y mantiene así la superioridad que se arrogan sobre el pueblo, sobre la gran mayoría que se compone de pobres y de gentes de familia desconocida.

Al lado de esta influencia constantemente sostenida, tiene la aristocracia chilena las relaciones que su riqueza y esa misma influencia le procuran, no siendo lo menos importante de esas relaciones la que mantiene con el clero. La educación de sus vástagos la va fortificando, y su predominio, en fin, está ya sancionado y defendido por todo el prestigio de que tales circunstancias la revisten. Esta aristocracia no tiene, como la inglesa, una base liberal, que se vaya (154) ensanchando y admitiendo mayor número de individuos, a medida que el desarrollo de la sociedad hace surgir a la superficie nuevas capacidades. Bien al contrario, ella es demasiado celosa de sus fueros y no admite en sus filas sino a los que tienen los caracteres que forman su distintivo. Un gran talento, una vasta instrucción, una ingente riqueza, una virtud extraordinaria no bastan para llegar a merecer la confianza de la primera clase ni colocan al hombre entre los aristócratas. Un espíritu restrictivo y apocado, mucha santimonia, un apego ciego (155) a todo lo que es retrógrado y horror a las reformas, hipocresía, disimulo son las virtudes del *hombre de orden*, denominación con la cual se ha honrado y disfrazado el partido retrógrado. Si a ellas se agrega la nobleza de sangre o alguna riqueza, o tal cual inteligencia, el hombre de orden tiene todos los títulos necesarios para ser aristócrata y enrolarse en la primera clase, como miembro nato. Pero el aristócrata, el hombre rico o de talento que en la administración, en la prensa o en la conservación familiar se muestra reformista, franco, liberal, ése lo pierde todo: no inspira confianza, es un calavera, hasta un hereje, según las circunstancias, y es borrado del libro de oro en que sus antecedentes le habían colocado. (156)

Sin embargo, esta clase privilegiada pone en acción todos los medios sociales en cuanto le convienen a su defensa y conservación: arrogándose la tutela del pueblo, manifiesta desear mucho su progreso, pero no hace jamás por él todo lo que *desea*. Posesionada como está del gobierno, muestra propender al engrandecimiento y respetabilidad de la nación, pero cifra el engrandecimiento en el *orden*, y hace consistir el orden en conservar todo lo que existe, en no reformar y [108] en no admitir nada de nuevo ni en ideas, ni en administración, ni en política, ni en personas. Mas como esta aristocracia rechaza el nombre que le conviene de retrógrada, y prefiere llamarse *conservadora*, justifica su denominación aparentando que quiere reformas, con tal que no se destruya lo existente: su modo de reformar consiste, pues, en remendar, en refaccionar; así es que Chile en poder de esas gentes es una casa vieja y ruinoso con puntales por aquí, alzaprims por

allá, paredes remendadas y agobiadas de promontorios por acá, y goteras por todas partes.

Dividida así la sociedad en dos clases, una que todo lo puede y lo goza todo, y otra que nada vale, preciso es todavía considerarla dominada por el clero ante el cual desaparece la diferencia de aquellas. El clero, extendiendo un brazo protector al pueblo, se intima con él, y prestando al mismo tiempo su apoyo a la aristocracia, hace de ella su mejor defensor. El clero podría hacerse soberano de este país en un momento; pero como limita su ambición al dominio espiritual, está contento con ser el dueño de las conciencias de todos. El clero es más respetado en Chile que el gobierno: un ministro, un magistrado, un general pasan inapercibidos por entre la muchedumbre, pero un padre o un clérigo va dejando rastro por dondequiera que pase, porque todo el mundo se descubre. Cuando se habla del Presidente de la República o de otro alto funcionario, no se le da tratamiento alguno; pero no se nombra a un Obispo, sin decir el señor Obispo, ni se nombra a un clérigo sin anteponer un tratamiento respetuoso. En todas las circunstancias de la vida se advierte esta superioridad del clero en el ánimo de los chilenos sobre la autoridad civil, y la más ligera observación convence de que esa superioridad no es de fórmula, sino tan real y efectiva, que podría mirarse al clero como el verdadero señor de la nación.

La sociedad en Chile es, pues, eminentemente monacal, y en los días destinados al culto puede confundírsele con una comunidad religiosa.

El clero, por otra parte, ofrece al pueblo la única carrera brillante a que le permite llegar la aristocracia: un hombre del pueblo con talento mediocre puede llegar a merecer en esta carrera las consideraciones que no alcanzaría en cualquier otra con un talento sublime. Quizás el clero podría salvar a esta sociedad, regenerando y alzando al pueblo, si a sus reconocidas virtudes evangélicas agregase más virtudes cívicas que las que practica. El clero católico en Chile hace católico al pueblo; si fuera monarquista, establecería fácilmente la monarquía; siendo republicano lo haría también republicano. ⁽¹⁵⁷⁾ [111]



Asociación popular

Artículo publicado en *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 10 de mayo de 1850.

Volvemos a tratar de los intereses del pueblo, único objeto de nuestro diario.

En cada día que pasa se fortalece en nosotros la idea de la necesidad de asociación que debe existir entre la clase obrera.

Hemos tenido lugar de conocer a punto fijo la actual situación de esa clase numerosa de nuestra sociedad, y este conocimiento nos ha revelado la inteligencia,

la honradez y el patriotismo de esos ciudadanos que sólo necesitan un impulso para surgir, formando la fracción más importante de la República.

De quince años a esta parte, la clase obrera ha ido mejorándose día a día; y este adelanto gradual no ha sido en ninguna manera debido al empeño de los gobiernos, sino al impulso que *por sí misma* se ha dado la clase obrera en el camino del adelanto y de la moralidad.

Este espontáneo adelanto de esa clase tan poco atendida por el poder, nos prueba la necesidad de procurarle mayores medios de instrucción y más estímulos.

Antes de ahora hemos considerado a la asociación como una medida que contribuiría eficazmente al desarrollo del obrero, y mientras más tratamos a los individuos de esa clase numerosa más nos afirmamos en esta opinión.

La asociación, teniendo un objeto saludable, como el de instruirse en común, produce la moralidad, porque nadie desea aparecer ante sus iguales, cuando les anima un buen fin, con el carácter de vicioso o como criminal; además la armonía desarrollada entre las personas que tienen costumbre de verse reunidas, de expresar sus sentimientos y de discutir para simpatizar con los sentimientos ajenos, es un lazo de fraternidad que endulza el carácter de los hombres inspirándoles sentimientos de bienestar común y acostumbrándolos a separarse del pensamiento egoísta de sí mismo, para interesarse por el bien de aquellos con quienes se reúne y cuya causa es común.

Nosotros que tenemos la conciencia de las inmensas ventajas que resultarían al pueblo de la asociación, la predicamos y la predicaremos siempre:

Para que el pueblo conozca uno de los medios más influyentes en su educación, en su robustez y en su moralidad.

Y para que el gobierno respete la libertad de asociación, sin que, con el pretexto de la alarma, la ahogue y la anule apenas comienza a desarrollarse. [112]

Parecerá extraño que pidamos libertad para la asociación popular, cuando la Constitución concede ese derecho; pero cuando así obramos, es porque sabemos prácticamente que el artículo constitucional está únicamente escrito en las páginas del código fundamental, sin que en el hecho exista la libertad que pedimos.

No habrá un solo obrero, no habrá un hombre del pueblo que pueda decir: *tenemos libertad para asociarnos, sin que la policía intervenga en nuestras reuniones.*

Es extremadamente escandaloso el abuso tiránico establecido respecto a las reuniones de obreros.

Cada vez que el artesano se reúne, puede tener la seguridad de ser sorprendido y vejado por algún agente de policía. Sin ninguna consideración, con una monstruosa arbitrariedad se viola el hogar doméstico del obrero apenas sospecha la policía que hay allí una reunión de personas. Aún es más horroroso el atentado: está prácticamente establecido por la policía que la ASOCIACIÓN ES UN CRIMEN en el obrero; y sucede siempre que artesanos honrados, dignos y laboriosos sufren

la vergüenza y la incomodidad de una noche en la casa de serenos, por el *crimen* de haberse reunido a distraer su fatigas con la música o con la conversación.

¡Y dígase después de esto que en Chile no hay una espantosa tiranía que pesa sobre la clase pobre!

Está, pues, establecido que el pobre no tiene derecho para reunirse en círculo de amigos, si no va a efectuar esas reuniones en los arrabales de la ciudad: y como si el pobre no pagase la habitación que ocupa en el centro de la población, se le castiga cuando se entrega a sus desahogos de alegría; y se le castiga tal vez porque no turbe la paz del rico propietario.

He aquí la libertad que se pregona; he aquí el gobierno que se llama republicano. Se cuida del bienestar del poderoso, que no necesita de cuidados ajenos, y se olvida o se hostiliza la existencia del pobre, cuya mejora debiera ser el primer cuidado de todo gobierno.

Pedimos a ese gobierno indolente más empeño por la suerte de los obreros, menos trabas a la vida de esos ciudadanos.

Es de temer que la exasperación se ampare de aquellos a quienes ni la libertad de asociarse se les deja, y entonces; ¡cuántos males lloraríamos por la culpa de algunos egoístas y poderosos!

Désele al artesano la misma libertad que tiene el poderoso, protéjase más su educación; y con un pueblo tan inteligente como el nuestro, veremos crecer a la república, esplendorosa y digna. [113]



Necesidades de la clase pobre a que debe atender el Intendente de Santiago

Artículo aparecido en *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 15 de mayo de 1850.

Un nuevo Intendente en Santiago, es para el pueblo un motivo de esperanzas. Hasta ahora casi ninguno de esos mandatarios se ha consagrado en esta población al adelanto de los intereses de la clase necesitada.

El intendente de Santiago ha dependido siempre del poder, como depende el esclavo de las órdenes del asno; y consecuencia de esto ha sido la contracción que dichos funcionarios han consagrado al servicio del gobierno y de los poderosos, y el olvido con que han desatendido las necesidades que sufre el pueblo.

Quisiéramos, al ver un nuevo mandatario en la intendencia de esta capital, inspirarle sentimientos de dignidad como hombre y como funcionario público;

sentimientos que lo alejasen de esa servil adhesión con que hasta ahora se han dejado mover según el capricho del Presidente de la República o de sus ministros.

¿Qué medida de interés general, qué obra popular y benéfica puede emprender un intendente de Santiago si para todo ha de sujetarse a la decisión del poder? Si algo quiere hacer en favor del bienestar del obrero, encuentra el estorbo tenaz con que siempre se opone al adelanto del pobre, el interés egoísta del rico.

Necesita, pues, el mandatario que echa sobre su hombros la carga incómoda de la intendencia de esta capital llevar a su empleo pensamientos favorables a la comodidad del pobre, independencia para resistir las órdenes caprichosas del poder y las reclamaciones injustas de los poderosos, buenas maneras y popularidad, para tratar sin aspereza al infeliz que tiene la desgracia de caer en manos de la despótica policía.

Un campo extenso tiene delante de sí el intendente de Santiago que desee atraerse las bendiciones de la clase pobre, para trabajar en favor de su bienestar.

Los altos funcionarios públicos, los poderosos y toda esa clase elevada que pudiera influir en bien del pueblo, desconoce absolutamente los sufrimientos de que éste es la víctima, y por consiguiente se cuida bien poco de entrar en la averiguación que pudiera darle el conocimiento de esos males.

La inmundicia que asedia los arrabales de la ciudad y que suele desbordarse sobre las mejores calles de la población, es uno de los horribles males que gravan sobre el pobre.

Casi todas esas pequeñas rancherías que rodean a Santiago están sentadas sobre un terreno barroso y cubierto de basuras, que hacen pestilente y nocivo el aire de esos lugares. [114]

Si la policía cuidase de esos barrios, como cuida de aquellos en donde tienen sus habitaciones las gentes acomodadas, no habría continuamente esos lodazales formados en el invierno y extinguidos con los soles de verano, derramando por todas partes sus inmundas miasmas.

En todos los alrededores de esta ciudad muere mensualmente un crecido número de niños; y es ésta la consecuencia necesaria del aire pesado e infecto que respiran, aire que daña sus pulmones débiles desde el momento en que nacen.

No es menos cierto también que la mayor parte de las enfermedades sufridas por la clase pobre tienen su principio en esa atmósfera corrompida, o por lo menos se desarrollan o se hacen peligrosas con ella.

Un pobre vive en una miserable habitación que cuando más mide cuatro varas cuadradas: en este corto espacio de terreno, duermen regularmente de tres hasta seis individuos; allí, en la estación lluviosa, tienen necesidad de encender el fuego en que se han de cocer sus alimentos; y puede considerarse, cuál será la composición del aire encerrado en esas miserables habitaciones, cuando el cieno y la inmundicia los rodea por fuera.

Obra de inmensas ventajas para la clase pobre sería el que la policía se ocupase en el aseo de esas poblaciones de trabajadores. El intendente de Santiago deberá atender con preferencia a esa necesidad que reclama la humanidad, y que exige la conservación de la población más útil de esta ciudad.

Mientras los lodazales sitien las habitaciones del pobre y le impidan el tráfico; mientras carezca en sus miserias hasta del aire puro que da a todos los hombres la naturaleza, no dejaremos de acusar a los hombres del poder que miran con tanta indolencia circunstancias de que pende la salud de todo un pueblo.

Con mucha facilidad podría la policía de esta capital atender al aseo de los barrios pobres. ¿Por qué no ha de haber allí carretones ocupados en recoger las basuras, y empleados con destino de evitar los barriales del invierno?

Lo que decimos respecto a los alrededores de la ciudad lo podríamos aplicar exactamente a muchas de las calles de Santiago: también aquí se presenta el desaseo bajo su más repugnante figura, también el aire de estas calles de ciudad se levanta de cien depósitos de cieno y de basuras y se introduce así a las reducidas e incómodas habitaciones de los obreros.

Los barrios en donde vive la clase rica gozan del privilegio del aseo, sin atenderse a que los pobres no tienen grandes edificios, ni patios extensos en donde huir de las fétidas exhalaciones que produce el desaseo.

Gástanse no despreciables sumas de dinero en mantener una policía indolente, perezosa y de todo punto inservible; y esta suma, gastada por ahora en balde, pudiera servir para comenzar a evitar los males que lamentamos.

Pudiera haber una policía mejor servida y tal vez más económica, sin que sirviese *únicamente* para mantener e inspirar al pueblo el odio más profundo contra la autoridad.

Hemos consagrado estas líneas a la sola circunstancia de ese desaseo que mata, que consume a la población de Santiago que menos comodidades tiene para vivir. [115]

Cien otros motivos de desesperación tiene la clase pobre, que la afianzan en la funesta idea de que los ricos la odian y la utilizan. Deber es de los mandatarios destruir con *hechos* esos sentimientos que viven ocultos en el corazón del pueblo. Deber es de ellos probar a esa clase numerosa que sus necesidades son atendidas a la par que las de los acaudalados.

Volveremos a la consideración de esta materia, apuntando los diferentes males que pesan sobre la población miserable, cuyo remedio puede nacer del jefe de la provincia. [117]



Editorial de *El Progreso*, Santiago, 18 de octubre de 1850.

I

La *Tribuna* ha creído servir los intereses del partido que representa, haciendo el relato de los servicios que supone hechos por el gobierno a la clase obrera. Feliz aberración ésa, mediante la cual vemos descenden los órganos del poder de las generalidades vulgares al terreno de los hechos; campo donde la victoria quedará siempre por la verdad.

Ayer dimos principio a un trabajo de paciente análisis con la esperanza de confirmar las aseveraciones del orador popular. Vamos a continuarlo.

II

«El gobierno, dice la *Tribuna*, ha establecido escuelas para las artes y los oficios en escala tan vasta, y bajo bases tan adelantadas que sólo en las capitales del viejo mundo pueden haber establecimientos de la misma clase que les rivalicen».

Es verdad, el ministerio de septiembre fundó la *Escuela de Artes y Oficios*. Usando la *Tribuna* el plural al hablar de ese establecimiento falsea los hechos, es una sola la Escuela de Artes y Oficios, y tal vez fue uno de los pecados cometidos por aquellos ministros para que los hombres serios del Partido Conservador les hicieran oposición por medio del *Corsario*.

Decimos por medio del *Corsario*, porque esto es lo que a nuestros ojos hace reprobable el proceder. Hacerles una oposición decente nos habría parecido digno y natural, puesto que el ministerio de septiembre procuraba separarse abiertamente de la marcha seguida por ellos.

Los ciudadanos de probidad y de patriotismo deben pronunciarse lealmente contra todos los ministerios que no marchan por la vía que ellos creen buena y segura.

Pero, ¿cuál podrá ser la importancia de los servicios que a los desheredados prestará la Escuela de Artes y Oficios? [118]

Educará perfectamente algunos industriales que a su turno formarán otros en los talleres.

¿Será considerable el número?

No, porque el trabajo escasea.

Materializaremos la idea con ejemplos.

Escasea el trabajo porque las primeras materias de que se vale el ebanista, la caoba, la jacarandá, los resortes, los enchapados, los barnices, los géneros para tapices se encuentran gravados con fuertes derechos.

Escasea el trabajo en las imprentas, porque el papel y la tinta que usan la reciben gravada con el veinticinco por ciento de derechos, mientras que el papel impreso en el extranjero se importa libremente.

Si las imprentas de Chile que han llegado a perfeccionar admirablemente el mecanismo interno y los procedimientos pudieran entrar a competir con la producción extranjera bajo iguales condiciones, quinientos obreros más encontrarían trabajo constante y bien retribuido.

Los sastres sienten que el trabajo disminuye considerablemente, y la causa de esa decadencia es la importación clandestina de ropa hecha que los altos derechos favorecen.

Los talabarteros y alfareros encuéntranse bajo el dominio de idénticos accidentes.

Para que todas esas industrias hubieran continuado contribuyendo a los obreros con el jornal que les proporcionaba los medios de subsistencia, habría bastado que los aranceles de aduana fuesen establecidos por hombres de buen sentido.

Para obrar un gran desenvolvimiento en la industria y asegurar a todos los trabajadores pródigos, laboriosos e inteligentes medios de hacerse independientes, de bastarse a sí mismos, menester habría sido sentar las instituciones de crédito sobre bases seguras y liberales.

Lo primero no se ha hecho por torpeza.

Lo segundo, por maldad.

Necesitando el gobierno para sofocar la voluntad nacional de cierto número de ricos propietarios que dan dineros sobre la garantía de su influencia futura, para espías, chasques, compra de sufragios, etc., etc., vese en la necesidad de favorecer el pingüe negocio que realizan los usureros que lo habilitan, dando su dinero al diez, al doce, y hasta el dieciséis por ciento anual. De aquí la guerra despiadada que los cartagineses del comercio y del gobierno hacen a todo pensamiento sobre fundación de bancos.

Tenemos, pues, que la Escuela de Artes y Oficios fundada por el ministerio de septiembre limitados servicios puede prestar a los industriales pobres.

No sucedería así, si los aranceles de aduana dispensaran una cuerda protección a la industria nacional, y si las instituciones de crédito dieran todas las facilidades apetecibles al movimiento de la propiedad y del trabajo.

Para conseguir una reforma sensata de las leyes de Aduana necesitamos ministros [119] con sentido común, cosa escasa por desgracia, porque la cartera entontece con tanta seguridad y prontitud, como la con que el ácido prúsico bebido a sorbos daría la muerte.

Para conseguir que el crédito público se sobrepusiera a la comandita privada, forzoso sería que los gobiernos personales cediesen su lugar a los populares.

Los servidores de la oligarquía hanse hecho pagar siempre en buenas monedas los servicios que prestan al orden de cosas, bajo cuya sombra medran. Matan y cobran salario por el asesinato.

III

Repleta la *Tribuna* de vigor febril por los hechos que acababa de aducir, y que hemos refutado en el párrafo precedente, prosigue, y nos espeta el siguiente período.

«¿Qué, el ciudadano no tiene más que derechos que reclamar? ¿No tiene igualmente obligaciones que cumplir? ¿Por qué no los ilustra en esos deberes que empiezan por las obligaciones de padre, de hijo, de hermano, y que acaban por las de ciudadano?»

¿Quién le ha dicho al redactor de la *Tribuna* que en la Sociedad de la Igualdad sólo se habla a los ciudadanos de derechos?

Los ciudadanos que se encuentran en aptitud de trabajar por la educación del pueblo no sienten por el capítulo de derechos la preferencia que la *Tribuna* muestra por el de deberes.

Ambos nos parecen correlativos, ambos son las dos grandes fases bajo que se desenvuelve la vida humana, y muy torpe necesitaría ser el profesor que para dar ideas sobre el uno no se apoyara en el otro. Es una cuestión de derechos y deberes.

El catálogo de los deberes del hombre se hace conocer no sólo en los discursos ordinarios, sino también en los bancos de la escuela, por medio de la enseñanza moral cristiana.

Pero, ¿por qué muestra la *Tribuna* un temor tan marcado de que el pueblo llegue a conocer sus derechos?

Porque los derechos del hombre se encuentran en pugna con nuestra viciosa organización social, porque nada teme tanto el poder arbitrario como la propagación de la verdad.

Pero no es eso sólo lo que hay de extraño en las interrogaciones de la *Tribuna*.

Pregunta a los oradores de la Sociedad de la Igualdad, ¿por qué se encargan de enseñar los derechos del hombre y no los deberes?

Inquisición es ésa que envuelve la confesión de que la autoridad pública encargada de dirigir y proporcionar la educación popular, ha olvidado ésa que es una de sus más importantes obligaciones.

La generación que concurre a la Sociedad de la Igualdad ha crecido durante los veinte años de la dominación, *soit disant* conservadora, y, ¿cómo es, sin embargo, [120] que durante tan larga paz no se ha podido hacer conocer a los electores, los deberes de padres, hijos, esposos y hermanos, para enseñarles después los del ciudadano?

Si el gobierno hubiera hecho su deber no temería se suministraran nociones incompletas en la Sociedad de la Igualdad.

Pasando por alto los períodos puramente personales que contiene a continuación el artículo de la *Tribuna* que contestamos, y la repetición del falso aserto sobre el lanzamiento de la palabra *mueran*, vamos a contestar otro error en que han incurrido de mancomún, y tal vez con buena fe, la *Tribuna* y el *Mercurio*.

La manera con que se retiró la Sociedad de la Igualdad no fue obra de un acuerdo. Unos pocos se propusieron conducir al salón de las sesiones ordinarias un árbol de la libertad que había sobre la mesa, y por efecto de entusiasmo muchos otros lo acompañaron.

Los que este artículo escriben pasaron al retirarse de la Sociedad por la Alameda sin tener conocimiento de lo que sucedía. Gran número de personas tomó el camino que más derechamente conducía a sus habitaciones.

Réstanos solamente hacernos cargo del penúltimo período de la *Tribuna*.

Es el siguiente:

«Pasean por las calles trofeos risibles para poder decir después a la población espectadora de la comparsa: *pobres de ellos si una sonrisa hubiera sido contestada con un golpe de mano*».

Las palabras impresas con letra bastardilla fueron empleadas por nosotros.

Observación necesaria es la que expresan para advertir a los imprudentes que con toda especie de insultos provocaban a los ciudadanos pacíficos que usaban sin molestar a nadie de un derecho constitucional.

¿Dónde se ha visto que hombres con la pretensión de serios descendan a coartar por tales medios el derecho de asociación a querer reprimir por el escarnio la deliberación de un considerable número de ciudadanos?

¿Puede aceptarse el escupo como un expediente tolerable para hacer desistir a hombres vigorosos de los propósitos que abrigan?

Pues, proceder semejantes pusieron en juego esta tarde los *que se dicen conservadores*.

Y la *Tribuna*, después de haber confesado el torpe proceder de sus amigos, nos acusa por haberles dado un consejo saludable.

No sabemos qué admirar más, si la insensatez de los agresores o la ruindad de la defensa.



La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores : (1804-1902)
recopilación y estudio crítico de Sergio Grez Toso

Condición de los obreros

Artículo publicado en *El Progreso*, Santiago, 19 de octubre de 1850.

I

Ayer por vía de ejemplo expusimos algunos datos sobre el estado de los oficios; vamos a demostrar ahora cuál es la condición de los obreros en las ciudades y en los campos.

No cabe duda, el obrero de las ciudades es más feliz que el de los campos, su jornal es mayor, y de consiguiente puede proporcionarse alimentos más sanos y nutritivos, vivir en mejores habitaciones y vestirse con más decencia.

Pero aún le es imposible formar expectativas para el porvenir, crear una familia y proporcionarle los medios para que crezca y se desenvuelva.

El trabajo es inseguro, en unos oficios durante el verano, en otros durante el invierno se hallan faltos de trabajo, y como el corto salario de que disfrutan los obreros no les permite realizar economías, tienen que vivir deshaciéndose día por día del modesto ajuar de sus casas, de la ropa de algún valor, de todo lo que pueden cambiar por monedas.

¿Quién es el que recibe al artesano en ese momento crítico para cambiarle por dinero los objetos de su uso?

El preñero, que cuando compra es porque tiene certidumbre de recibir con diez lo que vale cincuenta, que cuando hace el contrato de empeño exige tres y hasta seis centavos diarios de interés por cada peso, y pone la condición de que la prenda perecerá para su dueño siempre mucho antes de que deje de representar una garantía suficiente para el valor del capital prestado, y de los intereses vencidos.

No revelamos misterios, no damos un color más siniestro a los hechos del que realmente tienen; todas las autoridades gubernativas y judiciales saben que exponemos la verdad.

Ahora bien, pues, ¿sería racional creer ha pensado siquiera el gobierno por un momento en mejorar la condición de los desheredados, cuando no ha colocado frente a frente del usurero los montes de piedad?

¿Cuándo teniendo en su mano hacer más permanente y mejor retribuido el trabajo, no ha librado una sola medida con ese santo objeto?

Cuando no ha pensado en organizar convenientes las cajas de ahorros. La caja de ahorros que existe en Santiago abona sobre los capitales que le confían la mitad del interés corriente en la plaza para los que toman el dinero dando en garantía firmas o hipotecas. [122]

Cuando no ha favorecido la industria fabril por medio de las instituciones del crédito, única manera de que la mitad de nuestra población, las mujeres que permanecen ociosas y se corrompen por la ociosidad, tuviesen ocupación constante y productiva.

Ésas son las medidas que una administración adelantada y patriótica debería promover para mejorar la condición material y moral de los hijos de la miseria.

El gobierno que cree hacer su deber diciéndoles, hay maestros en *un punto* de la república para que os enseñen los oficios, si queréis ser felices, trabajad; merece tanto odio como desprecio.

Ese torpe olvido en que incurren los gobiernos de sus más sagrados deberes coloca la sociedad en una de esas alternativas horribles que nos revela la historia por medio de los Espartacos, que de vez en cuando aparecen sembrando la alarma con la osadía de sus propósitos, haciendo palpitar el corazón de los buenos, por la santidad de su causa.

La *Tribuna* nos llama desorganizadores porque tenemos el valor de exponer verdades desagradables; fatal obcecación la de los hombres del poder que les lleva a cavar más y más en la honda sima donde se sumergen las sociedades caducas.

Si en vez de *prevenirnos* propusiéramos *alarmar*, si en vez de *enseñar* quisiéramos *conspirar*, si más que presentar la verdadera situación del país, levantaríamos los oprimidos contra los opresores.

Hemos expuesto en la parte precedente de este artículo cuál es la condición material de los industriales, y, ¿qué, no podríamos recargar ese cuadro con negras sombras sin falsear la luz?

¿Y que no podríamos ascender a las causas por las cuales el gobierno se muestra indiferente, y repetir todo eso veinte veces por día en las sociedades de artesanos?

No lo hemos hecho, porque nos parece preferible tratar al pueblo como el médico a las naturalezas extenuadas, sin darles a grandes dosis los remedios heroicos.

No queremos indignarlo, anhelamos civilizarlo.

Continúe la prensa ministerial calumniando los propósitos de los diarios independientes, mientras tanto nosotros descendemos a ocuparnos del estado moral del pueblo dentro de las ciudades.

II

La familia es el núcleo a cuyo rededor se desenvuelve la sociedad; si el orden de esa base primera de asociación se perturba, la sociedad lleva en sus entrañas el veneno mortífero que le habrá de matar.

¿Existe la familia entre nosotros?

Los propietarios por fortuna conservan todavía esa áncora de salvación; pero sería menester un favor especial de la providencia para que ese escaso número de familias, pudieran encerrar como el arca santa los destinos de la humanidad. [123]

Los industriales no forman familias, a pesar de que los instintos naturales les hacen desear las fruiciones exquisitas del hogar doméstico porque su trabajo no les proporciona los recursos necesarios para alimentarlas, vestir las y educarlas.

De ahí esa corriente jamás interrumpida de uniones ilícitas, de matrimonios desgraciados que arrastran junto con el limo despreciable de la tierra, párvulos que van a caer en el más ancho cementerio de la infancia, la casa de huérfanos, de querellas ruidosas, de tratamientos crueles, de adulterios consentidos por el esposo o por la mujer; de ahí, para decirlo de una vez, los raudales de corrupción y la inmensa mortalidad de los hombres y de los niños.

En un país despoblado, feraz y de clima benigno, hay un verdadero equilibrio entre los que nacen y mueren. La población permanece estacionaria.

Los medios de su subsistencia podrían superabundar si no faltaran los capitales, que son el primero, el más importante de los instrumentos de trabajo. Inmensas extensiones de tierra permanecen infecundas por falta de ese recurso.

La población se regula por los medios de subsistencia, y como éstos escasean, cada párvulo que nace representa otro que muere.

El gobierno observa este orden de cosas extraño en una sociedad nueva, fácil de corregirlo, donde aún no produce la tierra, el comercio, la industria, la centuagésima parte de lo que pudiera producir, y recostándose sobre la blanda almohada de la indiferencia dice «moralizaos, si queréis ser felices».

Para que el pueblo se moralice es menester que trabaje con fruto.

El bienestar que se conquista por la acción del hombre sobre la naturaleza, o sobre las primeras materias elaboradas de antemano con el auxilio de ese poderoso

agente de producción, no se obtiene, sin que el gobierno remueva las dificultades, organice los elementos con que debe auxiliar la autoridad pública a los ciudadanos morales e industriosos.

Montes de piedad, bancos, puentes, caminos, escuelas, recta administración de justicia; he ahí el contingente con que debe contribuir el poder para la mejora material y moral de las clases pobres. [125]



Horrible situación de los inquilinos por Benjamín Vicuña Mackenna

Manuscrito de fecha 23 de septiembre de 1852, en Archivo Nacional, Archivo Benjamín Vicuña Mackenna, volumen 411, f. 3 y vta.

Hoy 23 de septiembre de 52 hemos tenido con mi papá una conversación en la que él ha desplegado una calorosa emoción sobre la suerte de estos desgraciados. Meditando sobre esto he creído que con el plan siguiente podría establecer una reforma importante. Todo hacendado está obligado a dar una cuadra de tierra con riego a su inquilino, donde no haya agua la cantidad de terreno será en proporción a su calidad. El inquilino pagará el rédito de 5% sobre el valor del terreno. El hacendado que no consienta en esta transacción es libre de despedir a sus inquilinos. En este caso el Estado los adopta y dedica medio millón de pesos a este objeto además de todas las haciendas de los conventos y obras pías que se compraría a su justo precio por la nación.

Además se establecería el precio de dos reales como el *mínimum* del salario. A concluir mi papá exclamó:

«¡Cómo no nos ha de dar Dios poder para hacer tan grandes cosas, es imposible que tan noble ambición no sea protegida por la Providencia!»

En la hacienda del Totoralillo, departamento de Illapel, no se permite por su dueño don Diego Infante criar cabras (que es la única industria de los habitantes de costa al norte hasta Copiapó) *porque pisan el pasto*.

En Catapilco, departamento de La Ligua, se paga el salario la cuota justa, o diez y seis parte en cuero recortado figurando una moneda y el resto en plata. El objeto de este sistema es obligar al inquilino a que compre con la suela los efectos del bodegón de la hacienda en el que se vende todo en 200 ó 300% de ganancia.

En Rantu, departamento de Quillota, el inquilino es obligado a trabajar a valor todo el año, se le arrienda una cuadra de tierra por diez fanegas o frijoles que importan treinta o cincuenta pesos en los bueyes con que se impongan arriendos de seis reales al mes, el caballo en que el arrendatario se transporta en su arriendo paga seis reales también y no puede comer los seragos^[159] de las sementeras que son propiedad del dueño.

El que arrienda ahora esta hacienda es D. Joaquín Bascuñán y su dueña doña Mica Errázuriz. En Colmo, en corta diferencia pasa otro tanto. [126]

En Catemu, departamento de Quillota, los Huidobros echan a todo inquilino que se trata con decencia, es decir, que viste de paño y tiene prendas de plata, etcétera.

En el Maule el salario de un peón es un real a la semana. [127]



Carta a Francisco Bilbao por Santiago Arcos Arlegui

[160]

Santiago Arcos, *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao* (Mendoza, Ymp. de la L. L., 1852).

Cárcel de Santiago, 29 de octubre de 1852.

Mi querido Bilbao:

Le citaré algunos hechos.

Vivían pacíficamente en Concepción los ciudadanos Rojas, Tirapegui, Lamas y Serrano -sin esperanzas después de las derrotas sufridas por el partido que habían sostenido, se dedicaban a sus asuntos personales, sin pensar, sin desear otra cosa más que vivir olvidados-, pero nuestro gobierno no quiere tan sólo mandar sin que lo incomoden -ahogar todo pensamiento-, matar todo patriotismo; quiere [128] más, quiere satisfacer sus caprichos, quiere que le paguen los miedos que ha tenido -los malos ratos que le han hecho pasar-, nuestro gobierno se venga, es rencoroso como un Corso y usa de medios de que se avergonzaría una ramera.

La provincia de Concepción estaba quieta -podían cometerse arbitrariedades sin peligro.

Sin dar motivo ni razón -el intendente Rondizzoni puso en la cárcel a Rojas, Tirapegui [sic], Lamas y Serrano, les hizo saber que obraba por órdenes recibidas de Santiago y les ordenó se pusieran inmediatamente en marcha para la capital. Toda resistencia era inútil -toda tentativa de fuga hubiese sido justificar la arbitrariedad-. Desobedecer por otro lado la orden de marcha era condenarse a quedar presos; por no permanecer en la cárcel estos cuatro ciudadanos se embarcan -vienen a Santiago en donde se presentan al gobierno.

El gobierno se admira de verlos -ellos cuentan el caso-, el gobierno dice que nada sabía, que no ha dado tal orden, que será equivocación de Rondizzoni. Los desterrados entonces -sabiendo lo inútil de toda queja, de todo reclamo- piden

simplemente volver a sus casas -a sus negocios- a atender a las necesidades de sus familias. El gobierno no lo permite, sin desaprobando Rondizzoni, dicen a los desterrados que permanezcan en Santiago.

El general Baquedano viene a Santiago mandado por el mismo Rondizzoni. Y el gobierno que lo ha mandado llamar no lo recibe -lo manda a Valparaíso, llega en vísperas de un motín de cuartel en el cual ni tenía ni podía tener parte, al gobierno le consta su inocencia, está preso, incomunicado hace un mes y permanecerá quien sabe hasta cuándo.

Yo, Bilbao -sin amigos, sin influencia ninguna en el país, sin medios de causarles el más mínimo daño-, desterrado por seis meses ahora dos años, cuando los sucesos de Aconcagua yo que me avergonzaba de verme desterrado sin haber *ganado* mi destierro, vuelvo a Valparaíso-, en Valparaíso a pesar de estar enfermo no quieren dejarme desembarcar -tenía el capitán de puerto orden de hacerme salir por el primer buque que zarpase de la bahía-, no importa para donde, me tengo que escapar del buque, vengo escondido a Santiago, y en Santiago, donde he permanecido desde el 19 de septiembre no me atrevo a salir de día por no excitar los caprichos de mi Intendente, de mis ministros y de mi Presidente. Pero no me vale la prudencia, hace cuatro días allanaron mi casa, me prendieron, -y aquí me tiene preso sin que se me diga por qué, y mi prisión durará hasta que el Sr. ministro Varas se canse de fregarme (es la palabra favorita de este honrado magistrado).

De estos hechos aislados, de estas arbitrariedades sin objeto pudiera citarle mil. El padre Pascual -don Alonso Toro-. Hombres encarcelados por que enganchan peones: puñaladas dadas por un agente de policía y perdonadas por la Intendencia, injusticias notorias cometidas por los Tribunales de justicia y todo ese inevitable encadenamiento de tropelías e iniquidades que son inseparables de un gobierno despótico, pesa sobre todo el mundo y lo que no deja de ser gracioso pesa también sobre todos los partidos. [129]

La administración en sus actos gubernativos por otra parte no yerra desacierto, le citaré dos hechos ocurridos en la Cámara de Diputados.

El 15 de septiembre don Francisco Ángel Ramírez, intendente de Santiago, presentó una ley «que establece y reglamenta las obligaciones que tienen entre sí los maestros y empresarios de fábrica y los obreros y aprendices». El Fuero Juzgo es más adelantado, pero se trata de mantener al roto *en sus límites*, se trata de inmovilizar la industria y la Cámara de Diputados en pleno siglo XIX, en vez de reírse de la candidez que se le presenta admite a discusión la obra del San Bruno de don Manuel Montt.

El 7 de septiembre el *Telégrafo* publica bajo el epígrafe *Movimiento Administrativo* un extracto de la sesión del día 6 de septiembre. A primera hora se trata sobre las penas que deben aplicarse a los que hostilicen la obra de telégrafo eléctrico y del ferrocarril.

Luego, «por indicación del Sr. intendente Ramírez se puso en discusión el Proyecto de Ley sobre PENA DE AZOTES, y después de un ligero debate, fue desechado el informe especial del Sr. Múxica, quedando derogada la Ley de 50". Ley

que había abolido este deshonroso castigo. Ya ve, Ud. amigo, que progresamos cual cangrejos.

Lo que pasó después es tan inaudito, tan característico de la época. Es una bofetada dada tan de lleno a todo Chile; es una declaración tan formal de esa Cámara para probar a todas luces que no es Representación Nacional, sino una cuadrilla de corchetes puesta allí para dar carácter legal a las arbitrariedades del gobierno, que quiero copiarle a Ud. palabra por palabra el extracto del diario semioficial.

«A segunda hora. Se dio cuenta de un oficio de la Cámara de Senadores avisando no haberse conformado con la variación hecha por esta Cámara en partida de gastos del Ministerio de Justicia, que fija condicionalmente el sueldo del reverendo de Concepción».

«Se remitió aprobado el proyecto de gracia en la solicitud de la viuda del Coronel Letelier, como también el de reforma de nuestros códigos».

«Se leyó un Mensaje del Ejecutivo en que pide la prorrogación de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República en Septiembre de 51, y por indicación del Ministro del Interior se omitió todo trámite, puesto a votación, fue aprobado con un voto en contra».

«El Sr. Mújica hizo indicación para que pudiese el Presidente de la República proceder contra los militares en caso de rebelión, sea cual fuere su graduación, a lo que se opuso el Sr. García Reyes manifestando que dicha indicación se encontraba en oposición con los tratados de Purapel; después de un detenido debate entre los Sres. García Reyes, Mújica, Varas, Tocornal y Ramírez (Int.) fue aceptada la indicación del señor Mújica por 18 votos contra 15».

«El Sr. introdujo en el debate la indicación de que dichas facultades conferidas al Presidente de la República contra los militares, se hiciese extensiva contra toda clase de empleados públicos, quienes serían arbitrariamente removidos de sus destinos, si faltaban a su deber. Fue desechada». [130]

«Se levantó la sesión».

El hecho no necesita comentarios; quedan los ciudadanos privados de sus derechos para otros catorce meses. Esto se hace en plena paz, sin discusión, sin bulla cuando el silencio es el único enemigo del gobierno. ¡Oh!, valientes Diputados, ¡honrados patricios! ¡Echad vuestros hijos a los huérfanos, para que más tarde no se avergüencen de llevar vuestros nombres!

Nadie negará estos hechos, el público los conoce, la prensa del gobierno ha anunciado con la más candorosa ingenuidad, el más importante, la concesión de facultades extraordinarias a un gobierno que se dice nacido de la voluntad nacional, cuando el país está tranquilo, cuando en toda la república no existe ni una montonera y una reunión de tres hombres para hablar de política.

Los cito, no por su importancia ni su singularidad, los cito porque es lo que pasa en la República siempre, ayer y hoy, y es lo que pasará mañana si una revolución no pone fin al desorden organizado. Estas mismas escenas se repitieron en 1831

con Portales, en 1837 con Egaña. Don Joaquín Prieto gobernó siempre con facultades extraordinarias, en 1841 y en 1846 Bulnes pidió facultades extraordinarias, exportó, encarceló e hizo cuanto se le dio la gana, Montt ha gobernado un año con facultades extraordinarias -tiene provisión hecha para otro año más y gobernará sus diez años si le da la gana y Varas y Mújica y Tocornal gobernarán cada uno sus diez años si el pueblo no despierta para poner fin a tanta mentira, a tanta miseria, a tanta iniquidad y a tanto miedo.

Le preguntaría, amigo Bilbao, a cualquier hombre que se estime, al hombre más pacífico de cualquier país cristiano.

¿Podemos, sin faltar al respeto que nos debemos a nosotros mismos, como hombres nacidos libres, podemos, sin ruborizarnos de ser chilenos, mirar, con indiferencia la triste suerte de nuestro pobre país?

¿Podemos emigrar siquiera en presencia de tanta injusticia? Ud. que tiene alma para sentir por sus hermanos, comprenderá que la expatriación es el recurso de los egoístas, los hombres honrados no emigran: luchan hasta el último momento.

Los hombres honrados a quienes duelen los insultos que los vencedores de Petorca y Longomilla hacen al nombre chileno (que pronto se convertiría en insultante apodo si cesara la resistencia) deben trabajar por despertar al país del letargo en que una administración de hombres viciados en el poder quiere mantenerlo.

¿Quién no aplaudirá, Bilbao, nuestra obra, quiénes serán los que nos apelliden revoltosos, desorganizadores? Nadie, amigo mío, tenemos a nuestro favor la conciencia de todo hombre que piensa, -y por eso escribo a Ud. por la prensa-, nuestros fines son puros, desinteresados, honrosos, -nuestros medios son justos y morales. Si más tarde le hablo de expropiaciones necesarias a la transformación del país- al cambio de condición de la mayoría de los ciudadanos también le hablaré de un equivalente que la república dará al expropiado, nosotros no queremos venganzas, a nadie queremos castigar. ¡Ojalá, como se lo he oído decir, [131] pueda el manto de la república cobijar a todos y dar amparo a sus más encarnizados enemigos!

Le escribo a Ud. para que me diga si es justo lo que quiero. Para que sancione Ud. mi trabajo con su juventud sacrificada a la libertad.

Le escribo para contestar a su carta de Lima en que dice (traduzco del francés):

«Es necesario aprovecharse de la victoria, hacerlo todo en un día, echar al crisol un siglo entero de porvenir, el fuego de la revolución funde el pasado como plomo, aunque esté empedernido por el egoísmo, la indiferencia y la degradación.

¿Qué haremos? El fuego prende, el bronce hierve líquido. ¿Dónde está el molde para la gigantesca estatua de la libertad?

¿Cómo dar dinero, millones a la revolución?

¿Qué utilidades prácticas, materiales, visibles daríamos el día después de la victoria?

¿En qué instituciones podríamos encarnar la república para que fuese la idea, el patrimonio, el egoísmo de cada uno?

¿Puede usted levantar el impuesto directo en seis meses y organizarlo para siempre?

¿Cómo obtener un crédito nacional suficiente para alimentar el trabajo y que la revolución no traiga consigo la paralización?

¿Tenemos terrenos para distribuir a las nuevas asociaciones, podremos colonizar el país con naturales y extranjeros y hacer que las ciudades echen su superabundancia de población en los campos?

¿Levantaremos ejércitos industriales, y hasta qué número? ¿Cómo organizar una policía? ¿Cómo organizar cárceles? ¿Auburn? ¿Philadelphia?, ¿Cuál de los dos sistemas?

Si fuese preciso desencadenaré el elemento popular como una tempestad de la Providencia para la purificación del país.

Abolición de la provincia, subdividir el país en municipalidades, jurados por todas partes, aunque nuestros huasos no sepan leer -la tempestad alejará la ignorancia y Dios estará con el pueblo».

Estas palabras son bellas, mi querido Bilbao, pero para ser útil la palabra debe convertirse en hecho y no hacer olvidar el hecho.

Tal es mi intención -mi maquiavelismo será la franqueza; si mi franqueza me trae enemigos despreciables, también me dará, espero, amigos verdaderos. Desencadenando, como desencadenaremos, sin duda alguna el elemento popular, produciremos la tempestad, pero esa tempestad puede desde sus primeras horas producir el bien. Entre los subalternos del partido vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular. A esos subalternos vencidos pero no domados me dirijo también. Ellos comprenderán su misión y el gran porvenir que les está reservado. [132]

Regidos por una Constitución viciosa en sus bases, y que el Primer Magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando guste, en Chile el ciudadano no goza de garantía alguna -puede ser desterrado sin ser oído, pueden imponérsele multas. El gobierno intenta pleito a un ciudadano, que hace encarcelar si se presenta a defenderse: en una palabra, el Estado de Sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad siempre constante, siempre amenazando al país- va destruyendo el patriotismo, premiando como las primeras virtudes del chileno la indiferencia, el servilismo, la delación. Todos sabemos que éstos son los requisitos que el gobierno exige de los hombres a quienes confía los puestos más importantes del Estado.

Nuestras leyes políticas, civiles, militares, fiscales y eclesiásticas tienden todas a conservar el despotismo, a hacerlo cada día más normal, y dándole medios legales de que echar mano, hace que los mandatarios usen sin reserva de medidas arbitrarias, por las cuales su fama de hombres probos no sufre, pudiendo

escudarse, como lo hacen, con las leyes sancionadas por la titulada Representación Nacional.

Los males que produce este estado de cosas, aunque gravísimos, serían todos remediables por una administración honrada -laboriosa y patriótica-, mas para curar a Chile no basta un cambio administrativo.

Un Washington -un Robert Peel-, el arcángel san Miguel en lugar de Montt serían malos como Montt. Las leyes malas no son sino una parte del mal.

El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que le vemos - es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población.

Mientras dure el inquilinaje en las haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media -mientras subsista esa influencia omnímoda [\[161\]](#) del patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible- no habrá gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoy a la merced de cuatro calaveras que el día que se le ocurra matar a Montt y a Varas y a algunos de sus allegados -destruirán en la persona de Montt y Varas el actual sistema de gobierno y el país vivirá siempre entre dos anarquías: el Estado de Sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos- y la anarquía, que es el Estado de Sitio en favor de unos cuantos pobres. Para organizar un gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución, enérgica, fuerte y pronta que corte de raíz todos los males, los que provienen de las instituciones como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven un millón cuatrocientas mil almas en Chile, que apenas cuenta un millón quinientos mil habitantes.

Queremos asegurar la paz por el único medio eficaz -haciendo que las instituciones sean el patrimonio de cada ciudadano y estén en armonía con los intereses de una fuerte mayoría.

Desearíamos que el chileno, como el norteamericano, se mostrara orgulloso [\[133\]](#) de sus leyes y las presentase al mundo como su más preciosa joya, como su indisputable título de nobleza, su título de hombre libre más honroso que el que puedan dar los grados de un ejército o los caprichos de un monarca.

¿Pero de qué medio valernos? ¿Cómo vencer? ¿Cómo una vez alcanzada la victoria, realizar esta idea? Estudiemos el país.

La población de Chile asciende probablemente a un millón quinientas mil almas -sus ocupaciones son la agricultura en las provincias del sur y del centro, la minería en las del norte.

El comercio que se halla en manos de los chilenos tiene por objeto o la primera venta de los productos agrícolas o la venta al menudeo de las exportaciones extranjeras.

Los chilenos especulan poco fuera de su país, sus relaciones con el resto del mundo, aunque de alguna importancia, están con cortas excepciones a cargo de

extranjeros domiciliados en el país -muchos de ellos casados con chilenas, con hijos chilenos, identificados, interesados en el adelanto del país, pero a quienes nuestras leyes han sabido aislar.

LOS EXTRANJEROS EN CHILE FORMAN CASTA APARTE

Desgraciadamente no es para formar cuerpo que la nación chilena se ha aislado -basta salir a la calle para observar dos castas divididas por una barrera difícil de traspasar. Todo lo indica: el traje, el saludo y la mirada.

EL PAÍS ESTÁ DIVIDIDO EN RICOS Y POBRES

Hay cien mil ricos que labran los campos, laborean las minas y acarrear el producto de sus haciendas con un millón cuatrocientos mil pobres.

Pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas, los intereses de estas tres castas, sin saber qué conviene a pobres, ricos y extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto, exponerse a nuevos descalabros.

Todos los hombres son excelentes jueces de su interés, sirvamos esos intereses y las resistencias que encontraremos serán insignificantes, nuestras derrotas nunca serían la muerte del nuevo partido que es necesario organizar.

LOS POBRES

En todas partes hay pobres y ricos. Pero no en todas partes hay pobres como en Chile. En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España hay pobres, pero allí la pobreza es un accidente, no un estado normal. En Chile ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama rotos, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos; esta clase cuando habla de sí misma se llama los pobres por oposición a la otra clase, las que se apellidan entre sí los caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman los *ricos*. [134]

El pobre, aunque junte algún capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos más pobres que él lo admitan en su sociedad, tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respete no se somete -y en este caso a pesar de sus doblones permanece entre los pobres-, es decir, que su condición es poco más o menos la del inquilino, del peón o del sirviente.

Por extraño que parezca lo que digo -si no fuera mi propósito evitar toda personalidad en una carta que debe imprimirse- lo probaría con cuantos ejemplos fuere necesario.

El pobre no es ciudadano. Si recibe del subdelegado una calificación para votar - es para que la entregue a algún rico, a algún patrón que votará por él.

Es tal la manía de dar patrón al pobre, que el artesano de las ciudades y el propietario de un pequeño pedazo de campo (ambos pertenecen a la clase de los pobres) y que dejados sueltos hubiesen podido usar de su calificación -han recibido patrón.

Los han formado en milicias -han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo y de este modo han conseguido sujetarlos a patrón. El oficial es el patrón. El oficial siempre es un rico-, y el rico no sirve en la milicia sino en la clase de oficial.

El pobre es subalterno y, aunque haya servido treinta años, aunque se encanezca en el servicio, el pobre no asciende, su oficial es el rico, a veces un niño imberbe, inferior a él en inteligencia militar, en capacidad, en honradez.

En la tierra de libertad y de nivelación social, en California, han podido convencerse algunos ricos que el peón es tan capaz como el señorito.

La clase pobre en Chile, degradada sin duda por la miseria, mantenida en el respeto y en la ignorancia, trabajada sin pudor por los capellanes de los ricos, es más inteligente que lo que se quiere suponer. Los primeros tiempos de la Sociedad de la Igualdad son prueba de ello.

El muy escaso número de ciudadanos pobres que en 1850 estuvieron en contacto con usted se mostraron ardientes por la reforma, moderados y llenos de paciencia y de resignación, hasta que algunos hombres de la clase decente los quisieron exasperar por el asesinato que tan sin escrúpulo intentaron.

Pero los que entonces estuvieron en contacto con usted fueron muy pocos, así es que podemos decir que la clase pobre aún no ha tomado una parte activa en nuestras guerras civiles.

Separe usted los patriotas voluntarios que se armaron en Valparaíso, Coquimbo y Concepción, y los soldados que pelearon en Longomilla, peleaban por el patrón Bulnes o por el patrón Cruz -peleaban por la comida, vestuario y paga- y sería extraño que de otro modo hubiese sucedido vencedor Cruz o vencedor Bulnes el inquilino permanecía inquilino y el peón, peón. Si de otro modo hubiese sido, si alguno de los dos generales hubiese ofrecido utilidades prácticas, materiales, visibles al peón, el otro General hubiese quedado sin soldados antes que se empeñase la acción. [135]

Los oficiales que eran de la casta de los ricos peleaban para sí -por los intereses, para mejorar ellos individualmente de condición-, esto explica muchas traiciones, y si Bulnes no se pasó, fue porque el partido enemigo no tenía ventajas que ofrecerle, y si los oficiales de Cruz se pasaron fue porque había con qué atraerlos.

Al pobre, ¿qué le importaban las reformas de que vagamente hablaba uno de los partidos? He visto un retrato de Cruz apoyado en una columna aplastada por la Constitución, en la que se leen estas palabras: *Libertad del sufragio*.

¿Era ésta la utilidad práctica, material y visible que el Partido Liberal daba a la gran mayoría de la nación? A esos nueve décimos de nuestra población para quien la elección es un sainete de incomprensible tramoya -que entrega su calificación al patrón para que vote por él-, para quien no hay más autoridad que el capricho del subdelegado, más ley que el cepto donde lo meten de cabeza cuando se demanda.

No es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas. No es porque sea incapaz de hacer la revolución -se ha mostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipiolos- y nada perdía con la permanencia en el poder del Partido Pelucón.

El pobre tomará una parte activa cuando la república le ofrezca terrenos, ganado, implementos de labranza, en una palabra, cuando la república le ofrezca hacerlo rico, y dado ese primer paso le prometa hacerlo guardián de sus intereses dándole su parte de influencia en el gobierno.

Cuando el pobre sepa que la victoria no es sólo un hecho de armas glorioso para tal o cual General, sino la aprobación de un sistema político que lo hace hombre, que lo enriquece, entonces acudirá a la pelea a exponer la vida como va ahora a exponerla en el rodeo de su patrón. Cuando haya alcanzado a tener propiedad, apreciará lo que vale el orden, entonces acudirá a las municipalidades y jurados como hoy acude a la misa de su párroco y todo gobierno justo encontraría tal apoyo en las masas que la palabra revolución y su compañera Estado de Sitio se olvidarían en nuestro país.

Actualmente los pobres no tienen partido, ni son pipiolos, ni pelucones, *son pobres* -del parecer del patrón a quien sirven, miran lo que pasa con indiferencia, pero están dispuestos a formar un partido, a sostenerlo y no lo dudo a sacrificarse por una causa cuyo triunfo alterará realmente la condición triste y precaria en que se encuentran.

El partido que en Chile contara con los pobres podría gobernar sin alarmas, sin sitios y hacer el bien sin que lo pararan las discusiones de pandilla en las rencillas de tertulia...

LOS RICOS

Los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias. Los españoles que obtuvieron mercedes de la Corona -los mayordomos [136] enriquecidos hace dos o tres generaciones y algunos mineros afortunados forman la aristocracia chilena: los RICOS.

La aristocracia chilena no forma cuerpo como la de Venecia, ni es cruel ni enérgica como las aristocracias de las repúblicas italianas -no es laboriosa y patriota como la inglesa, es ignorante y apática- y admite que su seno al que la

adula y la sirve. Ha tenido sus épocas brillantes y algunos hombres de mérito, Argomedo, Camilo Henríquez, Rodríguez, los Carrera, O'Higgins, Vera, Freire, los Egaña, D. Diego Portales, Salas y este presidente Montt son sujetos todos apreciables y que hubiesen figurado dignamente en cualquier país en sus respectivas carreras.

Esta aristocracia o más bien estos ricos fueron los que hicieron la primera revolución y los que ayudados después por San Martín dieron la independencia a Chile. Instituyeron un gobierno al que afortunadamente se les ocurrió llamar Republicano y son los que bien o mal nos han hecho vivir medio siglo independientes haciendo respetar en cuanto les era posible el nombre chileno en el extranjero.

De los ricos es y ha sido desde la Independencia el gobierno. Los pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón se los ha mandado, han labrado la tierra, han hecho acequias -han laboreado minas-, han acarreado; han cultivado el país -han permanecido ganando real y medio-, los han azotado, encepado cuando se han desmandado, pero en la república no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey.

Pero como todos los ricos no encontraban, a pesar de la Independencia, puestos para sí y sus allegados, como todos no podían obtener los favores de la república - las ambiciones personales los dividieron en dos partidos.

Un partido se llamó Pipiolo o Liberal -no sé por qué.

El otro partido, Conservador o Pelucón.

Estos partidos mandaron alternativamente hasta 1830 -mas en una de las frecuentes revoluciones de la época venció el Partido Pelucón -su principal caudillo D. Diego Portales lo organizó, y desde entonces ha seguido en el mando, aunque no en pacífica posesión del mando. Fuera del motín militar en que murió Portales, cada elección está acompañada de su correspondiente tentativa de revolución pipiolo a la que contestan los pelucones con el Estado de Sitio; se destierran y persiguen las personas de costumbre -se hace callar la prensa y el país vuelve a dormirse como niño a quien la mamá le dio la teta.

No la diferencia de principios o convicciones políticas. No las tendencias de sus prohombres hacen que los pelucones sean retrógrados y los pipiolos parezcan liberales. No olvidemos que tanto pelucones como pipiolos son ricos, son de la casta poseedora del suelo, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al roto.

Los pelucones son retrógrados, porque hace veinte años están en el gobierno - son conservadores porque están bien, están ricos y quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas-, quieren conservar el país en el estado en que [137] está porque el peón trabaja por real y medio y sólo exige porotos y agua para vivir, porque pueden prestar su plata al 12% y porque pueden castigar al pobre si se desmanda.

Para todo pelucón las palabras progreso, instituciones democráticas, emigración, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, república, son utopías o herejías, y la palabra reforma y revolución significa pícaros que quieren medrar y robar.

Dotados de tan poca inteligencia, es natural que piensen como piensan.

La clase más acaudalada de entre los ricos es pelucona porque está en contacto con el gobierno -no es otro el motivo. Ya sabemos que estos señores se afligen poco la mollera en pensar en las instituciones y como son los que más tienen que perder son los que miran a los reformistas o revolucionarios con el más candoroso pavor. ¡Ah, mi querido Bilbao, cuántos malos ratos hemos dado sin querer a estos pobres diablos que son nuestros enemigos, porque nos calumnian! Ellos mismos se castigan. Perdónelos Dios, como yo los perdono.

Para completar el Partido Pelucón -a esa masa de buena gente debe usted añadir la mayor parte del clero, que aquí como en todas partes es partidaria del *statu quo* -Santa Milicia que sólo se ocupa de los negocios transmundanos- que en nada se mete con tal que no la incomoden, que el gobierno no permita la introducción de la concurrencia espiritual dejando a cada hombre adorar a Dios según su conciencia -y con tal que se les deje educar a la juventud a su modo -o que no se eduque ni poco ni mucho- y con tal que se les pague con puntualidad. Bajo estas condiciones (que están conformes con el sentir de los pelucones), los clérigos son pelucones como serían pipiolos si los pipiolos les ofrecieran iguales ventajas.

Además, como todo partido, el Partido Pelucón tiene su hez. La hez del partido son sus hombres de acción. Viviendo del Estado, sin más patrimonio que las arcas nacionales, o empresas asalariadas, o privilegios injustificables: estos hombres sin conciencia son capaces de cuanta injusticia, cuanta violencia, cuanta infamia puede imaginarse para conservar su posición -aunque el partido los desprecie y a no pocos aborrece, los pelucones tienen que someterse a sus exigencias para contentarlos; los emplean porque los creen indispensables y las medidas de estos criados mandones del partido dan a la política del partido cierto aire inquisitorial, maquiavélico y cruel que hace odioso un partido que sin esta gente sería apocado e ignorante, pero bonachón.

Los pipiolos son los ricos que hace veinte años fueron desalojados del gobierno y que son liberales porque hace veinte años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora.

Son mucho más numerosos que los pelucones, atrasados como los pelucones -creen que la revolución consiste *en tomar la Artillería* y echar a los pícaros que están gobernando fuera de las poltronas presidencial y ministeriales y gobernar ellos -pero nada más, amigo Bilbao-, así piensan los pipiolos -creo que usted lo sabe ahora. [138]

A este vacío en las ideas es a lo que debe atribuirse la mala suerte de los pipiolos.

¿Son acaso los pelucones invencibles? No, por cierto, y si han ganado los pelucones es porque han sido más hábiles que los pipiolos.

Los pelucones han dado garantías de paz a una clase importante en Chile -han asegurado la tranquilidad a los extranjeros, es decir, la continuación del consumo de las mercaderías importadas-, la inmovilidad de la legislación, es decir, la seguridad del cobro de los pagarés en su posesión y con esto los pretextos individuales de protección, amistad y consideración -no les ofrecían bienes, pero no les hacían entrever males, mientras que los pipiolos daban probabilidades de desorden sin compensación alguna.

Los pelucones daban garantías de paz a frailes y clérigos, mientras los pipiolos les habían, *in illo tempore*, quitado los conventos a los primeros y mirado con poco respeto las sotanas de los segundos cuando estuvo mandando cierto pipiolo Pinto que felizmente hoy es pelucón.

Los pelucones aseguraban a los pobres el sosiego -que de todos los males que los agobian es el mal menor que puede caer sobre el pobre. ¿Y los pipiolos qué les ofrecían? Obligarlos a servir por poca paga -andar a machetazos por las costas y cordilleras y esto para conseguir el *sufragio universal, inteligente*- para nombrar Presidente de la República y diputados, si siquiera hubiera sido para nombrar subdelegados, los pobres hubiesen entendido que algo ganaban, pero así... Bien hicieron los pobres de reírse de ambos partidos.

No haber interesado a las demás clases de la sociedad de una manera eficaz, no saber ellos mismos lo que querían, he aquí el motivo de los descalabros del Partido Pipiolo, descalabros que no son de sentir, pues sus victorias nos hubieran traído desórdenes sin provecho que hubieran desacreditado las ideas liberales. Longomilla pudo darnos Cruz, pero Cruz como Montt son persecución a los vencidos. Intolerancia, no por fanatismo, sino por miedo a los clérigos. Vaivenes, revueltas, inseguridades, sainetes en vez de elecciones, títeres en vez de representación nacional y siempre la misma administración y las mismas leyes civiles, eclesiásticas, militares, políticas y fiscales.

Con Cruz hubiésemos discutido con libertad tres o cuatro meses y ahora nos perseguiría Cruz como nos persigue Montt.

A esta causa de descrédito de los pipiolos se añade otra. Este desventurado partido ha tenido que sufrir la desgracia común a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del gobierno. Cuánto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuánto mercachifle quebrado, cuánto hombre de pocos haberes ha perdido su pleito y cuánto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales.

El gobierno es causa de su ruina, y estos allegados hacen incalculable mal causando incalculable descrédito: así es que muchas veces las combinaciones de los pipiolos han abortado por sobrarles los elementos.

Después de confesar tanta mengua para nuestra pobre tierra me queda una [139] tarea más grata -quiero hablarle de la flor del Partido Pipiolo, flor que en vano se busca entre los pelucones-, quiero hablar de los jóvenes que como usted, Recabarren, Lillo, Lara, Ruiz, Vicuña y tantos otros rotos que pelearon contra lo que ahora existe en Chile. Juventud llena de porvenir, valiente, generosa, patriota, pero que confía demasiado en el acaso, que no analiza sus nobles aspiraciones -trabajo que debería emprender- a ustedes, primogénitos de la república, a su inteligencia está confiado el porvenir del país.

Estos hombres de buena fe, que a veces sin esperanza de triunfo, y conociendo la incapacidad de sus jefes se opusieron a la tiranía que se entronizaba, es preciso segregarse del Partido Pipiolo, y con ellos formar el partido nuevo, el partido grande, el Partido Democrático-Republicano, de cuya misión le hablaré a usted cuando hayamos estudiado las aspiraciones, los intereses de una clase importante entre nosotros, estrictamente ligada al progreso del país -interesada en el establecimiento definitivo de la paz y del orden.

LOS EXTRANJEROS

Escribo al autor de los *Boletines del espíritu* y es inútil decirle que, aunque nacidos en otros puntos de la tierra los extranjeros son nuestros hermanos -hermanos a quienes debemos franca, leal y desinteresada hospitalidad si pasan por nuestra tierra, hermanos a quienes debemos dar la ciudadanía si profesan los principios republicanos y quieren establecerse entre nosotros.

¿Cuáles son los deseos de los extranjeros?

- 1°. Poder comerciar en el país con el mayor provecho posible.
- 2°. Poder adquirir fortuna y trabajar con las ventajas del que más.
- 3°. Poder adorar a Dios según su conciencia.
- 4°. Poder casarse en el país sin faltar a sus convicciones.
- 5°. Poder ser ciudadanos siempre que les convenga.

Los extranjeros en cuyas manos se encuentra todo el comercio de exportación e importación, en cuyas manos se encuentran muchas de nuestras industrias, a cuyos cuidados está confiado el establecimiento de educación más útil que posee el país (Escuela de Artes y Oficios), forman una clase importante en Chile dispuesta a trabajar por el partido que mejor sirva sus intereses y aspiraciones.

Felizmente estos intereses se armonizan con la justicia y con la conveniencia.

Favorecer los intereses de los extranjeros es favorecer el aumento de nuestra población útil. Los campos despoblados del sur, los campos a medio cultivo del resto de la república están llamando la emigración. La emigración, único medio de educar a nuestras masas -la emigración que nos traerá máquinas para facilitar el trabajo-, hábitos de aseo y, sobre todo, que introducirá en el corazón de Chile una población menos maleable a la arbitrariedad, más acostumbrada a la libertad que nuestros pobres que no han conocido otro estado que la degradación en que ahora se encuentran.

Para atraer la emigración es preciso pensar en el emigrante que ha llegado, antes de pensar y hacer leyes para el emigrante que está por llegar. Es necesario [140] hacerse amar del extranjero ya establecido entre nosotros, es necesario

contentarlo, nuestra población es amable, simpática. Todos los extranjeros que he conocido fuera de Chile y que habían vivido algunos años en nuestro país, hablan bien del país, lo quieren; lo que les repugna son nuestras minuciosidades fiscales, nuestra intolerancia en materia de religión.

Pensemos sin preocupación, Bilbao, y dígame, con extranjeros o sin ellos. ¿La más completa libertad de comercio (*free trade, libre échange*), con igualdad de banderas no es el mejor medio de favorecer a los chilenos?

Con extranjeros o sin ellos, ¿no cree usted que un país no puede estar organizado mientras no se respete la creencia de cada ciudadano, mientras no se le permita adorar a Dios según su conciencia, mientras la libertad del pensamiento no se manifieste por la libertad de cultos y por la completa separación de la Iglesia del Estado?

La separación de la Iglesia y del Estado reduce el matrimonio a contrato civil y la cuestión de matrimonios mixtos está resuelta. Los que quisieran hacer los sacramentos, pueden después de casados hacer bendecir sus promesas por la Iglesia.

Sin extranjeros a quienes satisfacer, ¿no es justo, no es conveniente dar al emigrante carta de ciudadanía en cuanto declare que es su intención permanecer en el país y en cuanto haga acto público de adhesión a los principios republicanos?

Cada emigrante [sic] es un ciudadano útil, por sus hábitos, por el capital que trae consigo, en su fuerza, en sus brazos, en su industria.

¿Por qué privar a la república de un ciudadano, por qué rechazar, cerrar las puertas de la patria a un hermano?

Ahora bien, sin necesidad de atraernos a una clase enérgica e influyente a nuestro partido, deberíamos proclamar como derechos inalienables del ciudadano, la libertad ilimitada del comercio, la libertad de cultos. Si para constituir bajo bases sólidas la república, debemos proclamar la separación de la Iglesia y del Estado. Si por justicia y conveniencia, debemos ofrecer la ciudadanía al emigrante.

Con mucha más razón debemos apresurarnos a proclamar estos principios -que alejarán a muchos extranjeros de una administración que ellos protegieron y que los engañará y que nada les dará- y atraerlos a nuestro partido que de todos modos, por conveniencia, por convencimiento profesa un sistema que está en armonía con los deseos de una clase enérgica e inteligente.

Con la amistad de los extranjeros, de quienes dependen nuestros comerciantes nacionales, *a quienes dan o niegan crédito*, de quien dependen algunos artesanos, jornaleros y empleados, *a quien os dan trabajo*, de quien depende la prensa de Valparaíso, que es la más influyente de toda la república, obtendremos las simpatías de sus cónsules, y cierto disimulado apoyo de sus navíos de guerra. La última revolución hizo ver cuánto importa esta simpatía.

He aquí en mi sentir la condición de las tres clases que forman nuestra sociedad. [141]

El primer paso que debe darse para formar un partido nuevo es reconocer, aceptar francamente *todos* los elementos reales y esenciales de nuestra sociedad.

Se puede engañar a una sociedad entera -oprimirla, darle la tranquilidad que pueden mantener el miedo y el embrutecimiento-, pero es imposible hacerla vivir si se contrarían las aspiraciones e intereses de una inmensa mayoría.

Chile no gozará de verdadera paz, no prosperará mientras no lleguen al gobierno las ideas de los que quieren enriquecer al pobre sin arruinar al rico.

Dar libertad a la conciencia, sin favorecer un culto nuevo a costa de la religión católica apostólica romana que profesa la inmensa mayoría de los chilenos.

Separar la Iglesia del Estado, sin arruinar al clero, sin exigir de él sacrificios y dejándole los templos de su culto y las rentas que directa o indirectamente pagan los fieles a sus sacerdotes.

Si las ideas que le expondré a continuación son exactas -si no nos arredran los trabajos que será necesario emprender más tarde para probar, mostrar la posibilidad y explicar a todos nuestras ideas- aunque calumniadas al principio, prevalecerán un día, y *veremos algún día* la patria tranquila y libre, rica y respetada.

Algunos años de libertad convertirían las manadas de hombres en pueblo, el suelo inútil en campos cultivados, la aldea en ciudad, el rancho en caserío.

Mas, ¿qué hacer para convertir en hechos estas intenciones? Hemos dicho que los males que pesaban sobre la república tenían dos causas.

1°. *Las instituciones que nos rigen.*

2°. *La condición de pobreza y degradación en que viven los nueve décimos de nuestra población.*

Los males que provienen de las instituciones que nos rigen son de facilísima curación. En toda la América del Sur las reformas administrativas ofrecen dificultad cuando el gobierno fomenta las dificultades. Es triste tenerlo que confesar, lo bueno como lo malo se admite aquí sin discusión (recuerde Ud. a Varas diciendo a la Cámara. -Ea, amiguitos, facultades extraordinarias luego sin perder tiempo en charlar). Esta facultad de hacerlo todo es mucho mayor en todo gobierno nuevo. Los gobiernos entre nosotros nacen gigantes -se debilitan con la edad es verdad. No es del caso explicarle porque así sucede -las causas son bien claras, mas lo que importa es conocer el hecho y aplicarlo.

Si llegásemos al poder, sea por un motín militar, sea por una fuerte asonada popular o por ambas cosas reunidas, lo que no es imposible -seríamos, como revolucionarios, gobierno nuevo-, es decir, todo poderoso. Si algún gobierno establecido, sean cuales fueren sus antecedentes, adoptase nuestras ideas, sería en el hecho de adoptarlas gobierno revolucionario, nuevo, todo poderoso.

El primer paso de semejante gobierno debía ser promulgar los derechos y deberes del ciudadano y de la república. Deberes y derechos inalienables superiores

a la discusión -a la voluntad nacional manifestada por el sufragio universal. Deberes y derechos de los cuales ni el individuo, ni la república, que es los individuos en masa, no pueden desprenderse -sin suicidarse, sin contrariar una ley natural superior a las leyes humanas y que éstas no pueden alterar. [142]

DERECHOS DEL CIUDADANO

I. *Libertad del pensamiento que se manifiesta por*

1. Libertad de la palabra escrita y hablada.
2. Libertad de enseñanza.
3. Libertad de cultos, o sea, separación de la Iglesia y del Estado.

II. *Libertad individual que se manifiesta por*

1. Libertad de tránsito y residencia.
2. Inviolabilidad del domicilio.
3. Derecho a testar.
4. Libertad de industria.
5. Libertad del comercio, con igualdad de banderas (*Free trade*), (*libre échange*).
6. Libertad de defensa individual.
7. Derecho a la protección judicial. No puede perseguirse, encarcelarse a los individuos sin orden escrita del juez ordinario, ni imponerle pena sin previo proceso, juicio contradictorio y sentencia.

III. *Libertad política que se manifiesta por*

1. Derecho de reunión y asociación.
2. Derecho de petición.

DEBERES DEL CIUDADANO

Todo Legislador
ciudadano es
 Jurado
 Ejecutor

Todo ciudadano reconoce las asociaciones que forma con la república para poseer y someter sus propiedades a las decisiones de la república que puede exigir de él una parte de sus rentas para cubrir los gastos del Estado y puede expropiarlo por causa de utilidad pública.

Mas, en este caso la república dará un equivalente al expropiado.

Todo ciudadano es Guardia Nacional.

Todo ciudadano debe admitir como igual y hermano a todo hombre que haya hecho acto público de adhesión al sistema republicano -y reconozca como derechos inalienables, superiores al sufragio universal, los que la Constitución proclama como tales.

Todo ciudadano debe obediencia y protección a la ley.

DEBERES DE LA REPÚBLICA O SEAN LOS CIUDADANOS REUNIDOS

Dar crédito moral o educación.

Dar crédito material o derecho al trabajo.

Protección al huérfano y al anciano por la sala de asilo.

Al enfermo por el hospital. [143]

Al delincuente por la educación penitenciaria hasta conseguir su rehabilitación moral.

Adoptar como ciudadano a todo hombre que adhiriendo a los principios republicanos y jurando obediencia a las leyes pida la ciudadanía.

DERECHOS DE LA REPÚBLICA

Disponer de las propiedades privadas que puedan ser útiles a la república y fijar la remuneración debida al desposeído.

El gobierno al promulgar estas bases de Constitución, persuadido en su conciencia que ni por un momento puede existir la república sin el reconocimiento y existencia como ley suprema de todos los deberes y derechos del ciudadano, y debiendo reducirlos a práctica lo más pronto posible. Declara nula toda ley que las contrarie -hasta que la representación nacional promulgue las leyes que subordinadas a estos principios deberán regir en la república.

El gobierno hace promesa solemne de respetar todos los derechos adquiridos.

La publicación de estas bases de Constitución que harían cualquier organización infinitivamente superior a la que tenemos -no produciría una sensación proporcionada a su importancia-, pero produciría alguna alarma entre los cien mil ricos.

Los pobres, es decir, la gran mayoría de la nación, no entendería su importancia. El gobierno que diera este paso atrevido sería para ellos -lo mismo que

cualquier otro y no merecería ni sus simpatías ni sus antipatías-, los pobres seguirían indiferentes.

Los ricos, en general, apreciarían la importancia de la declaración como los pobres, pero creerían de su deber alarmarse porque no están familiarizados con estas ideas.

Pero los extranjeros y clérigos darían importancia a la declaración -los extranjeros leerían en ella libertad de comercio, *free trade*, *libre échange*, los clérigos libertad de cultos-, habría pues, desde luego, antagonismo entre las dos clases más enérgicas y más influyentes en el país.

Los clérigos, es decir, los chilenos extranjeros súbditos del Pontífice Romano, atacarían al nuevo gobierno, y los extranjeros chilenos residentes en el país, cuyos intereses están ligados con el porvenir de la república, lo defenderían.

No debemos disimularnos que las fuerzas de que puede disponer el clero chileno son considerables debe el nuevo gobierno procurar por su justicia y actividad administrativa crearse desde sus primeros tiempos un fuerte partido entre el mismo clero.

Siendo justo y consecuente con sus promesas, el nuevo gobierno lo conseguiría.

El diezmo es la contribución de la Iglesia, es más que una contribución, es el quinto mandamiento de la Santa Madre Iglesia al cual todos los católicos apostólicos romanos tienen obligación de obedecer. El gobierno actual recauda el diezmo [144] y da una parte de esta contribución a la Iglesia -cada real que toma para sí es un real que roba a la Iglesia. El diezmo, contribución del clero, debe entregarse íntegro al clero.

Mas, exigir del clero que no está preparado -la recaudación de esta contribución, sería echarlos en graves dificultades-, ponerlo en la obligación de usar de medidas coercitivas que podrían causar desagradables conflictos, así es que el nuevo gobierno debe seguir recaudando el diezmo durante un término de años (propongo cinco años) para entregarlo al clero -y para que los mismos recaudadores puedan ser inspeccionados por los que deben recibirlo. El diezmo de cada curato será entregado al párroco que lo sirve. Los curas se entenderían como les pareciera con los miembros del alto clero para la distribución de los haberes de la Iglesia.

Dado este paso la enemistad de algunos del alto clero sería menos temible. Tendríamos a nuestro favor al pueblo de la Iglesia, los párrocos de nuestros campos, de los suburbios de nuestras ciudades -más útiles que el engreído canónico-, más influyente que el clérigo publicista e intolerante.

Si de este modo el nuevo gobierno conseguía hacer menos temibles los ataques de los enemigos de la declaración de deberes y derechos -por otra parte debería hacer más eficaz el apoyo de los extranjeros que, como no me cansaré de repetírselo- son una clase importantísima en nuestra sociedad.

Para dar seguridad a los extranjeros de que las declaraciones serían puestas en planta, el nuevo gobierno debería proceder en el acto a la venta de los edificios y utensilios fiscales actualmente en su poder. Tratar con los cónsules extranjeros que

se presentarían gustosos a asegurar tantas ventajas a sus nacionales -y que servirían de eficaz apoyo a un gobierno que abría ancho porvenir al comercio. Los tratados celebrados con los cónsules que no estuvieran autorizados especialmente se harían *ad referendum* -y lejos de ser rechazados serían inmediatamente ratificados por los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia; potencias que tanto pueden influir en favor o en contra de un gobierno sudamericano.

Aunque en esta carta no es mi ánimo decir a Ud. todos los pasos que debería tomar un gobierno revolucionario; debo hablar a Ud. de una ley que debiera acompañar la promulgación de los deberes y derechos del ciudadano. La ley de jubilación, en primer lugar, porque es justa: en segundo lugar, porque el nuevo gobierno para inspirar fe, para obtener el crédito a que le dan derecho sus intenciones y propósitos, debe ser consecuente con su promesa de respetar los derechos adquiridos.

El empleado que ha trabajado veinticinco años en nuestras oficinas fiscales, en los puestos subalternos de las intendencias, que se ha sometido a los caprichos de sus superiores, no sólo ha trabajado con paciencia, por el sueldo que recibe, ha seguido una carrera con esperanza de descansar un día. El empleado que ha servido treinta años tiene derecho a la jubilación, es decir, puede retirarse y seguir gozando su sueldo.

La nueva organización de la república necesitaría un número de empleados [145] mucho menor que los que ahora sirven nuestras intendencias, nuestros ministerios, nuestras multiplicadas oficinas fiscales. Rechazar a estos hombres, privarlos a todos repentinamente de sus empleos, sería dejar en la miseria familias enteras para quien estas desgracias serían tanto más duras cuanto menos acostumbradas hubieran sido a sufrirlas, a más de impolítico este paso sería injusto y en contradicción con los principios de una administración que se propone respetar todos los derechos adquiridos.

La ley de jubilación que debería acompañar la declaración de deberes y derechos debe jubilar todos los empleados de la república, a fin de que la república se vea libre de todas las pretensiones de hombres educados bajo un sistema ruinoso y pueda escoger sus servidores, sin más condición que la capacidad de servir republicanamente.

Otra inmensa ventaja resultaría al pueblo de esta medida. Los que sirven nuestro gobierno no son ni pueden ser otra cosa que mercenarios, sus opiniones políticas se regulan a fin de mes; el gobierno que les hace ganar la subsistencia, ése es el bueno.

El gobierno nuevo al proclamar los deberes y derechos, oficiaría a todos los empleados de la república mandándoles la ley de jubilación, y notificándoles que si en el acto de recibir el oficio no reconocían el gobierno revolucionario, y no hacían cuanto estuviera en su poder para afianzarlo -anulando a cuantos hombres quisieran oponerse al movimiento democrático- perderían todo derecho a la jubilación. Pronto estarían las cuentas tiradas. «Si me someto puedo seguir en mi empleo quizás, y si me rechazan tengo derecho a la jubilación».

Este raciocinio sería un fuerte elemento de buen éxito.

La ley de jubilación debería jubilar en proporción a los años de servicio y a la función administrativa en que la revolución pillaría al empleado.

El empleado que habría servido treinta años y se encuentra sirviendo un puesto en que ganara \$ 300 -si se le retiraba su empleo- o quería él retirarse, seguiría gozando de su sueldo íntegro.

El empleado que habría servido veinte años y se encontrara sirviendo un puesto en que ganaría \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería él retirarse seguiría gozando de un sueldo de \$ 200.

El empleado que habría servido un año y se encontraría sirviendo un puesto en que ganara \$ 300 -si se le retiraba su empleo o quería él retirarse- seguiría gozando de un sueldo de \$ 30.

Estos sueldos serían reconocidos en bonos al portador que representarían un capital proporcionado a la renta a fin de que el empleado pudiese en caso, para él conveniente, enajenarlo -y formarse un capital del sueldo que está por venir. Estas ventajas darían partidarios útiles a la revolución. Los militares -serían sujetos a la misma jubilación- sus años de campaña debiendo contarse dobles y su adhesión a la revolución debería ser considerada como la adquisición de un grado -para los oficiales pertenecientes a la plana mayor- y de dos grados para los subalternos.

[146]

Estas medidas no serían toda la revolución -pero encaminarían a la revolución la administración que gobernara al país.

Los males que provienen de las leyes -desaparecerían por los primeros trabajos de una asamblea que subordinada a los derechos y deberes del ciudadano no podría seguir otra marcha que aquella que era una consecuencia natural de estos derechos.

Bien sé que Ud. aprueba estas ideas, que nos harían adoptar la democracia pura, es decir, a la administración de cada subdivisión territorial por su representación -su municipalidad- al menos así pensábamos en 1850 cuando nuestro pensamiento fue sofocado por la precipitación para llegar al mando y por la poca fe en la república de los jefes del partido al cual pertenecíamos entonces.

Pero estas medidas muy buenas en sí -no salvarán la república. No le darían la paz porque anhelamos la paz sólida- inalterable, que descansa en la ancha base que tiene en los Estados Unidos. El amor con que la gran mayoría de la nación mira sus instituciones.

Con una administración que promulgara estas bases, el comercio tendría más facilidades, y Valparaíso sería realmente el depósito del Pacífico Austral -cada caleta se animaría, nuestros hacendados de costas verían sus productos triplicar el valor. En Valdivia y Chiloé se levantarían poderosos Estados formados por una población más inteligente que la nuestra -porque vendría educada y estas provincias tendrían más tarde que luchar con el Chile viejo y si no lo dominaban pronto se separarían para adherirse a la Unión o hacerse nuevas islas Jónicas bajo el protectorado de la Inglaterra.

Pero el Chile viejo -la parte de la república actualmente poblada- poseído, por mil quinientos, o dos mil hacendados, seguiría produciendo poco -su millón y medio de pobres seguirían indiferentes al adelanto de la república. Clase desheredada que no sufre en los trastornos políticos, los pobres estarían siempre prontos a la revuelta.

Así, los hombres cuyas ideas de reforma se limitarían a la mejora de nuestras leyes -y que convocarían una Asamblea Constituyente con este fin no conseguirán más que echar al país en un espantoso desorden, porque los opositores a estas ideas encontrarían más tarde o más temprano un fuerte apoyo en los pobres que les fuere posible asalariar. Las revueltas, a pesar de las ventajas ofrecidas a los extranjeros, alejarían el comercio, harían imposible el crédito y concentrarían la prosperidad nacional en las provincias de Chiloé y Valdivia, que no tardarían en hablar otra lengua que la castellana y se verían obligados a ponernos tutor o separarse de una república de amos ociosos y esclavos turbulentos.

Para hacer prosperar al país no basta mejorar las leyes, es necesario mejorar la condición del pueblo. Es necesario dar rango de hombres a los seres que ahora sirven de instrumentos de labranza, a los dueños del suelo, de máquina, a los propietarios de minas.

Pero, ¿podemos hacerlo?, ¿aseguraremos el porvenir de nuestras familias? ¿Aseguraremos el porvenir de esos mismos ricos que serán nuestros enemigos?, [147] ¿afianzaremos la paz y conservaremos nuestra nacionalidad que los continuos desaciertos e increíble apatía de nuestro gobierno ponen en mayor peligro que algunos quieren suponer?

Para corregir estos males que provienen del estado de pobreza y de ignorancia en que vive la mayoría -¿qué medios tenemos?-

La República de Chile no tiene tierras baldías que ofrecer al colono o al emigrante. Todo Chile está poseído.

Si abrimos nuestros campos del sur al emigrante, no mejoramos los hábitos del pobre. Para dar a nuestros campesinos hábitos de aseo, para introducir en el país las máquinas que tanto facilitan el trabajo, es preciso desparramar la emigración en el centro del país, hacer que se cruce nuestra población con la población venida de afuera.

Las tierras baldías que posee la república en Valdivia y las que la república podría comprar a los indios entre el Bío-Bío y el río de Valdivia para mejorar la condición de una parte del pueblo chileno, deberían ser distribuidas entre colonos extranjeros y colonos nacionales -pero fuera del poco éxito que semejante invitación tendría entre nuestros huasos, todo lo que ganaríamos sería despoblar el norte del Bío-Bío -para ir a poblar un desierto al sur del Bío-Bío.

¿Qué hacer? Diré de una vez cuál es mi pensamiento, pensamiento que me traerá el odio de todos los propietarios, pensamiento por el cual seré perseguido y calumniado, pensamiento que no oculto porque en él está la salvación del país y porque su realización será la base de la prosperidad de Chile.

Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlas entre los pobres.

Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo.

Es necesario distribuir todo el país, sin atender a ninguna demarcación anterior, en:

Suertes de riego en llano;

Suertes de rulo en llano;

Suertes de riego en terrenos quebrados regables;

Suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo;

Suertes de cerros, suertes de cordillera;

Cada suerte tendrá una dotación de ganado vacuno, caballar y ovejuno.

Las condiciones para ser propietario serán:

Ser ciudadano.

Prometer pagar a la nación durante cincuenta años el uno por ciento del producto de la suerte poseída, es decir, que por cada cien pesos que se sacará de la propiedad que la república le entrega, pagará un peso a la república.

Habitar la suerte de tierra o dejar sobre ella un ciudadano que la habite.

Cercar la propiedad y mantener sobre ella el ganado que se le ha entregado, o aumentar por algún trabajo el precio de la propiedad en caso de enajenar el ganado recibido. [148]

A cada once suertes distribuidas se reservarían tres para emigrantes [sic].

Así y sólo así se conseguirá enriquecer al pobre y educarlo, así conseguiríamos desparramar por nuestros campos una población menos maneable, más acostumbrada a resistir a la arbitrariedad, más acostumbrada a hacerse respetar, y nuestros campesinos serían vecinos de norteamericanos, belgas, franceses, alemanes, suizos, ingleses, italianos, chinos y holandeses y no tardarían en educarse.

No se nos diga que la educación primaria podría con menos trastornos educar a nuestras masas. En las escuelas no se aprende a arar como en Norteamérica, a cosechar como en Norteamérica, a criar caballos como en Inglaterra, a cuidar vacas como en Holanda, a hacer mantequilla como en Irlanda, quesos como en Suiza, vinos como en Francia, a cultivar la morera como en Italia, a cultivar el arroz como en China. En las escuelas los hombres no aprenden a asociarse, y, aunque las

escuelas pudieran reemplazar la revolución para los nietos de nuestros hijos, yo creo que los pobres han sufrido ya lo bastante y no tienen tiempo para sufrir ni esperar más.

La república promete solemnemente reconocer los derechos adquiridos, y he dicho *quitar* a los ricos. He dicho quitar, porque, aunque la república compre a los ricos sus bienes y, aunque los ricos reciban una compensación justa, esta medida sería tildada de robo por ellos, y a los que la proponen no le faltarán los epítetos de ladrones, comunistas. Pero no hay que asustarse por palabras, la medida es necesaria, y, aunque fuerte, debe tomarse para salvar al país.

Hecha la división de la república, los actuales propietarios tendrían derecho a tomar once suertes de tierras en las propiedades de sus pertenencias, y quedarían sujetos como los demás a las condiciones de cultivo y habitación que se exigirían de los demás colonos.

Cada suerte restante sería tasada y la república reconocería al actual propietario una deuda por la cantidad de suertes de tierras que habría entregado a la república.

La república reconocería al propietario una deuda que ganaría el cinco por ciento anual, tres por ciento como interés, dos por ciento como amortización.

De este modo la deuda se extinguiría en cincuenta años.

Mientras una suerte no estuviera pedida, quedaría en poder del antiguo propietario.

Tal es, amigo mío, la idea que me formo de la revolución.

Si estas ideas fueran francamente adoptadas por Ud., creo que sobre ellas podríamos principiar a echar las bases de un nuevo partido.

Para formarlo tendríamos que emprender trabajos que verían más tarde la luz pública -trabajos para los cuales necesitamos de toda nuestra energía-, pues desterrados tendremos dificultades para apoderarnos de los datos que nos son indispensables para demostrar cuán practicable es nuestra intención, pero tenemos amigos y para nuestros fines no nos faltarán colaboradores. Así, poniendo, desde luego, mano a la obra podríamos presentar:

Primero. A los pobres un catecismo que les haga conocer sus deberes y derechos [149], que les explique lo que ganarían con la revolución -y los medios de afianzarla.

Segundo. A los ricos -una exposición precisa de nuestras intenciones, hacerles ver su porvenir en Chile que no es otro que la suerte de los blancos de Santo Domingo.

La revolución ligaría a los ricos, es decir, los que más tiempo y medios tienen para educarse, al bienestar de la república -necesitarían que la república fuese fuerte, rica y bien servida para que la república pudiera pagar sus deudas -la necesidad y el interés haría nacer el patriotismo porque la clase que más medios tiene de educarse vería su fortuna individual íntimamente ligada a la fortuna

pública. No porque se pusieran límites a la adquisición de inmensos fundos rurales -tendrían los ricos que quedar con sus capitales ociosos- la enorme industria agrícola que se desarrollaría en el país necesitaría de inmensos capitales perdidos en pequeñas partes, es verdad, ¿pero estas pequeñas partes sumadas a cuanto ascenderían? Luego los ferrocarriles, los canales de riego y conducción que entonces se podrían emprender, ¿cuántos capitales necesitarían?, no faltaría colocación al dinero -y si los ricos piensan verán que haciendo el bien de todos hacen el bien a sus propias familias, y aseguran su porvenir.

Tercero. A los comerciantes ¿cuál sería el porvenir del comercio en un país de millón y medio de consumidores que gastaría cada uno cien por lo menos en artefactos extranjeros anualmente?, es decir, que el comercio de importación se elevaría a ciento cincuenta millones de pesos anualmente en vez de doce millones que ahora consumimos.

Cuarto. Una exposición clara de los recursos con que el país puede contar en los primeros tiempos de la revolución -un presupuesto de nuestras contribuciones y de los recursos pecuniarios necesarios a cubrir los intereses y amortización de las deudas que la nación tomaría sobre sí al promulgar la ley de jubilación y al ofrecer a los propietarios el cinco por ciento de los valores que los ricos entregaban a la república.

Probar a los ricos que sufrirían muy corta merma en sus rentas en los primeros años y quizás un considerable aumento en el porvenir sería el mejor medio de ganar muchos de ellos a nuestras ideas.

Quinto. Formar un catastro del país, determinar la extensión de cada clase de suerte, determinar la dotación de ganado, que a las suertes de diferentes clases convendría otorgar -formar una lista de las suertes que podrían distribuirse, formar un cálculo aproximativo de lo que estas suertes podrían producir, ilustrar con ejemplos nuestros asertos- hacer ver que cuanto más cultivados están los pedazos de tierra que en Chile se llaman de pobres, y por fin, hacer comprender que la *distribución* es la riqueza y no la ruina. Es la paz y no el *desorden* que ahora nos agobia con el nombre de *facultades extraordinarias* y que nos amenaza con el nombre de *anarquía*.

La obra es difícil -larga sobre todo, pero es posible, y si no nos dejamos llevar del amor propio, si no tememos al ridículo, a las preocupaciones, podremos quizás, [150] atacando el mal de frente, hacer la revolución en nuestra patria sin los grandes trastornos que la subdivisión de la propiedad costó a la Francia del 93, subdivisión benéfica que ha mantenido a la Francia grande, a pesar de los horrores del terror, de la tiranía de Napoleón, de las invasiones del extranjero y de las vergüenzas que se le siguieron. En Inglaterra el suelo está distribuido entre un corto número de propietarios y allí la lucha ha sido larga y a pesar de sus grandes hombres, de su admirable administración el artesano inglés sólo ha podido comer pan hace pocos años cuando Cobden, en una guerra cuya táctica debemos imitar, hizo cesar los monopolios establecidos por los dueños de los campos.

Los Estados Unidos han progresado admirablemente, ¿por qué?, porque cada pobre, cada emigrante marchando a Oeste encontraba un pedazo de bosque donde edificar su cabaña, sin miedo a las reconvenciones o caprichos del patrón, así los salarios se han elevado, el consumo es inaudito porque cien hombres con mil pesos

cada uno consumen cincuenta veces más que un rico cuya fortuna asciende a cien mil pesos.

Demos el grito de PAN Y LIBERTAD y la estrella de Chile será el lucero que anuncia la luz que ya viene para la América española, para las razas latinas que están llamadas a predominar en nuestro continente.

Pan y libertad, el grito de los descamisados europeos llamará la emigración y con ella vendrá la educación del pueblo.

Acepte, Ud. amigo, estas ideas. El estudio, la reflexión, nuestro deseo de afianzar el orden verdadero, de realizar la república causando los menores trastornos posibles, nos indicarían las modificaciones en los detalles que se nos ocurran muy probablemente. Quiero discutir para explicar mis ideas. Pero sean cuales fueren estas modificaciones si para Ud., como para mí, la revolución es la promulgación de los deberes y derechos, y la distribución de la propiedad territorial, cuente Ud., amigo, con la cooperación constante de

Santiago Arcos

Mendoza, Ymp. de la L.: L.:



Asociaciones de obreros

Artículo publicado en *La Actualidad*, Santiago, 13 de febrero de 1858.

Los hombres del trabajo, los obreros de la industria se asocian y procuran disciplinar sus fuerzas para enderezarlas sin duda a un objeto útil y grande. Los centros principales de población y de riqueza, como Santiago y Valparaíso, ven formarse grupos más o menos numerosos de artesanos honrados.

¿Qué es lo que quieren estas asociaciones de industriales?

Ellos lo dicen: quieren su mejora moral y material; la quieren, por supuesto, por los medios legales.

¿Pero en qué consiste la mejora moral y material del pueblo?

He aquí una gran cuestión que parece destinada a agitar las masas de tiempo en tiempo, particularmente en aquellos países donde un exceso de población combinado con otras causas de pobreza y de malestar, suele poner el colmo a los sufrimientos del pueblo y hace estallar su impaciencia, primero en amargas quejas contra el sistema de cosas y contra las autoridades que le rodean, y luego en ataques violentos contra todo lo que le disgusta y oprime.

La Europa conoce harto bien por su propia experiencia este género de movimientos populares, y por eso se ha apresurado a crear toda esa serie de instituciones que tiene por objeto prevenir o remediar la miseria de las clases obreras. Ella ha sistemado la caja de ahorro, las sociedades de socorros mutuos, los montes de piedad, las casas de trabajo, etc., etc., y, aunque a la verdad con todas estas instituciones no haya podido extirpar de raíz el pauperismo, es innegable que ha atajado en gran parte sus estragos y espera con el perfeccionamiento progresivo de aquellos establecimientos, que en cierto modo pueden considerarse en ensayo, prevenir y remediar en cuando pende de la mano del hombre, los males que agitan a las clases trabajadoras.

En nuestra república no existen, si bien se considera, esas causas poderosas de malestar que amenazan constantemente a las numerosas poblaciones de Europa. El reducido número de brazos asegura a todos su colocación en alguna especie de industria, y si bien es cierto que la carencia casi general de una educación industrial amenaza al trabajador chileno con la falta de ocupación lucrativa o con la depreciación de su trabajo, lo cierto es que siempre cuenta en su favor la escasez de brazos, que es lo más esencial, para la seguridad del salario.

Esto, no obstante la condición física y moral de la clase obrera de Chile, presenta un cuadro nada lisonjero a la vista del observador. El salario industrial, [152] cualquiera que sea su monto, parece que fuese insuficiente a dar una regular decencia y comodidad al obrero. Ni en su vestido, ni en su habitación, ni en su mesa, ni en sus entretenimientos presenta por lo general el obrero chileno aquel desahogo y buen porte que caracterizan al hombre de regular condición.

Los vagabundos se encuentran en todas partes; la mendicidad engruesa sus filas de una manera alarmante, y en el país, que está pidiendo brazos a la Europa para explotar sus riquezas naturales, se ve con asombro de todos establecerse una corriente de emigración chilena que va a probar fortuna en otros climas.

Estas irregularidades merecen particular estudio, y un gobierno hecho por la felicidad de sus gobernados habría puesto ya toda su atención en este fenómeno que, después de todo, es un solemne desmentido de los progresos de que nos envanecemos.

El pueblo con su buen instinto conoce que ha llegado el tiempo de poner atajo a sus males y de prevenir las angustias del pauperismo y de la esclavitud de la miseria, por medio de instituciones adecuadas al objeto.

Si el egoísmo de nuestros gobernantes les permite extender sus miradas más allá de su círculo familiar y del corto período de su gobierno, para acordarse del pueblo y del porvenir, ya habrían promovido todas esas instituciones cuya necesidad siente la clase obrera, pero que no acierta a establecer en la forma más conveniente y eficaz.

Porque es preciso reconocer que en la falta de estos establecimientos, es decir, en la falta del ahorro colectivo, de las asociaciones de socorros, de la fraternidad sometida a sistema, etc., consiste principalmente el malestar de las clases laboriosas. Es preciso reconocer que el obrero que no siente estímulos para la economía disipa generalmente sus salarios; el que no encuentra un medio de asociación bien sistemada y garantida por las leyes, se aísla para entregarse en

brazos del acaso. Es necesario un prodigioso esfuerzo, una sabiduría instintiva, digámoslo así, en el hombre del pueblo, para que se decida a economizar con toda la lentitud, con todas las contingencias y a pesar de todas las tentaciones que obstan a la economía individual y aislada.

A los hombres que trajeron al poder la enseñanza de *educación popular*, puede el pueblo preguntar después de siete años: ¿qué es lo que habéis hecho por mí? ¿Me habéis puesto siquiera por medio de la instrucción en camino de crear y organizar por mí mismo las instituciones que deben redimirme de la miseria? ¿Y ya que esto no he podido hacer, por más que lo he querido, porque vuestra *educación popular*, a más de insuficiente y pobre en su concepción, ha sido una mentira en la práctica, me habéis siquiera allanado el camino de la economía, presentándome algo que me estimule, que me ilusione con la perspectiva de un bello porvenir? Intruso hasta la temeridad, cuando os conviene, os habéis metido en empresas millonarias para alucinar a la gente rica; y prescindente hasta la indolencia, cuando os conviene también, no os habéis acordado del pueblo para nada, ni para facilitarle las aptitudes industriales que necesita, ni para apartarle del vicio, ni para estimularle a la economía, ni para regularizar y hacer fructíferas sus asociaciones, [153] ni para acostumbrarle a la beneficencia mutua, ni para mejorar en lo menor su condición. Vuestro sistema de *laissez faire* tiende a la nulidad del pueblo en política, en industria, en moral, en todo: habríais sido, con toda vuestra ilustración, los más dignos servidores del sistema colonial del siglo pasado.

Efectivamente, esta reconvención del pueblo a nuestros gobernantes, sería harto fundada, pues nada han hecho que conduzca al mejoramiento de las clases obreras. En presencia de los esfuerzos que el pueblo hace para salir del abatimiento, cuando le vemos insinuarse o dirigirse a las autoridades en demanda de algún arbitrio que alivie su condición y mejore su porvenir, ¿cómo absolver la indiferencia del Estado?, ¿cómo permitir que se pierdan y esterilicen esas buenas disposiciones de la clase obrera?, ¿cómo mirar a sangre fría que sus deseos más honrosos le atormenten como un vano anhelo, y que se desespere en la impotencia?

Sin embargo, tal parece ser el destino que la política del Estado tiene reservado a los hombres del pueblo, al ejército de la industria. La experiencia de siete años en medio de la solicitud que el Estado ha ostentado por cierto género de empresas materiales, y del prurito de proteger la riqueza del país, inducen al convencimiento de que para nada se cuenta con la palanca más esencial de esta misma riqueza que es el pueblo. Así es como una política de pasiones y no de ideas ha perdido completamente el camino de la lógica, y queriendo hacer rica a la nación, deja al pueblo en la miseria. [155]



Las clases pobres por M.P.

Artículo publicado en *El Correo del Sur*, Concepción, 17 y 19 de febrero de 1859.

No son en las estrechas columnas de un diario en las que se deba tratar esta importante materia, pero el espíritu de la época, que no se detiene, que parece animado de una especie de vértigo, que todo es acción y movimiento, que marcha en alas de la electricidad, no se presta fácilmente a los estudios serios y mucho menos a hojear con paciencia las numerosas páginas de un libro, así es que para adquirir los conocimientos lo hace como quien dice, a vuelo de pájaro, encaminándose rápido y sin detenerse, impulsado por ese furor que domina nuestro siglo en su incesante delirio de progreso. Por esta razón, bien sea para inculcar los principios, bien para investigar las causas, o ya para ver en el mal los remedios y los inconvenientes que debemos aplicar o evitar, nos es necesario ser tan sencillos como claros, y al mismo tiempo que se dilucida el punto, es preciso la concisión.

Escribimos en Chile, pero esta cuestión no es puramente local, no está sujeta a las circunstancias sino que abarca el tiempo y la humanidad; porque en todas las edades, como en todos los países se ha agitado, y los pensadores antiguos y modernos, los padres de la Iglesia como los socialistas, san Francisco de Paul como Fourier, los hombres, en fin, de todos los colores, de todas las sectas, de todas las creencias se han detenido a estudiarla, aplicando a ella sus conocimientos, sus ciencias, su piedad para ver modo de resolver el problema. Así es que esta importante cuestión envuelve, podremos decirlo, todas las otras, y se injiere a la política, a la religión, en las leyes, en la moral, viniendo a reunirse principalmente en la economía, es decir, en esta moderna ciencia, cuyo objetivo, cuya tendencia manifiesta resolver el problema de la vida humana, examinando las fuerzas productivas del hombre, su desarrollo como su superstición, sus medios como su empleo, la naturaleza de las riquezas y la facilidad de producirlas, en una palabra, el plan y la ejecución de la obra más portentosa, más grande, más sublime, que tiene por objeto la regeneración y felicidad de la especie.

No pretendemos, es verdad, poseer el remedio eficaz que debe salvarnos, pero trataremos al menos de contribuir con nuestro débil contingente, poniendo una piedra en ese inmenso edificio en que han trabajado tantos genios y en que se espera al fin encontrar la fe, el alivio, la paz, la fraternidad del hombre, la encarnación [156] santa de la libertad. Nosotros oscuros y débiles soldados, no tenemos más armas que el deseo, más fuerza que la voluntad, queremos aliviar a las clases pobres, queremos que estos seres desheredados recuperen su derecho a la propiedad de Dios. Queremos señalar los inconvenientes con que tropiezan para que se quiten los estorbos. Queremos encontrar los remedios para que se alivien los males, y si somos impotentes para curarlos, al menos que no se nos acuse de egoísmo o indiferencia por no verlos y decirlos.

No tenemos la opinión de aquellos que dicen: la suerte del pobre es imposible de aliviarla, siempre han de existir opresores y oprimidos, no; tarde o temprano el orden de cosas debe por necesidad cambiar, de lo contrario mentiría nuestra conciencia, mentirían nuestras aspiraciones, mentiría la experiencia misma de los acontecimientos que se suceden. El porvenir será lejano, es verdad, pero está en nuestra mano el acercarlo, y esta proximidad la palpamos, pues hasta cierto punto sentimos sus efectos, y una mirada retrospectiva hacia el pasado nos hace ver lo que podrá ser el futuro. ¿Qué era el pueblo ahora no muchos años? ¿Qué el destino de las clases pobres? ¿Cuál su posición, cuál su rango, cuál su categoría entre los

hombres? Nada más que máquinas, autómatas, medios, cosas sin derechos, sin conciencia de su valor, sin esperanza, sólo servían de pasto y de instrumento a las pasiones y necesidades de los grandes, de bestias de carga a la rapacidad de los amos o señores. ¿Y ahora? Ahora es diferente; ahora el hombre no cede, podemos decirlo, a otro yugo que el de la necesidad, dimanada de un orden de cosas contrario a nuestra naturaleza y que se resiente de ese barbarismo del pasado; pero, sin embargo, ¿qué inmensa distancia no hemos transcurrido? Y se nos dirá que avanzamos. ¿Y se pretenderá sostener que hemos permanecido estacionarios, que no hemos vencido mil dificultades, que no hemos traspasado mil inconvenientes, mil barreras, mil obstáculos que antes nos parecían insondables abismos? No; la humanidad marcha, y tenemos fe en que llegará a su destino, conciencia en que adquirirá la plenitud del goce; porque la fe se funda en la naturaleza de nuestro ser demostrado por sus aspiraciones íntimas; y esa conciencia en la realización práctica que vemos, que palpamos a la claridad de los siglos, a la incontestable evidencia de los hechos y de los acontecimientos. Mas, a pesar de esto, todavía nos queda mucho terreno que andar para llegar al término, muchas sinuosidades que superar para alcanzar la cúspide, y nuestro destino es abrir ese campo, explorar ese terreno para que los que vienen tras nosotros avancen sin dificultad recogiendo el fruto de nuestros esfuerzos y preparándolo a su vez para las generaciones venideras así como las pasadas lo han hecho con nosotros.

Nuestro objeto, en la serie de artículos que pensamos publicar, es señalar las causas del pauperismo o del malestar de las clases pobres, como igualmente obviar en lo posible los tropiezos que las detienen o los motivos que les hacen permanecer en el mismo estado. Pero aun cuando ésta, como ya hemos dicho, es una cuestión que afecta a la más numerosa parte de la humanidad y que debería ser considerada de una manera absoluta, sin embargo, nuestro punto de partida será local, pues hablamos en Chile y queremos referirnos con particularidad a él; [157] con todo, en la serie de nuestros razonamientos, creemos que no dejarán de haber reflexiones que puedan aplicarse de un modo más vasto, sin circunscribirse sólo a un país, pues no nos proponemos exclusivamente servir a nuestros intereses particulares sino también los intereses de los demás, porque estamos convencidos de que todo está eslabonado en este mundo y que no podemos atender a un anillo de la gran cadena sin dañar al conjunto, o más bien dicho, que tanto el bien como el mal ajeno influyen siempre en el nuestro.

Vista la importancia del asunto a que vamos a referirnos, nos basta decir que lo consideraremos bajo estos cuatro puntos de vista: la parte que tienen los pobres en perpetuar la indigencia; la que tienen los ricos; la que tienen los gobiernos; y por último, la que toma la misma caridad, que se considera generalmente como un alivio y que muchas veces sirve de pábulo o de incentivo al mal mismo que nos proponemos curar. En los artículos siguientes examinaremos cada uno de estos puntos por separado.

II

¿Quién lo creyera? ¡Los pobres mismos contribuyen a perpetuar el lamentable estado en que se encuentran! Y ellos, a quienes aqueja el mal, sobre quienes gravita

esta carga onerosa que los agobia, son también los que la sostienen, como si se complacieran en el infortunio, y como si la miseria fuese su estado natural y propio, al menos tal parece demostrarlo la experiencia que palpamos día a día, el cuadro que tenemos a la vista y que nos es muy fácil estudiar, y aún diremos más, que tenemos obligación de aprender, porque todos estamos muy interesados en la solución de este problema que afecta no tan sólo a las clases de que nos ocupamos, sino también a los ricos y a la sociedad en general; pues la riqueza, que es el resultado de la producción, del trabajo y de la economía, de la satisfacción y el bienestar, y cuando esto no existe, cuando vemos sufrir el mayor número, es prueba de que el país decae, que sus fuerzas se agotan, y que nos es preciso aplicar un eficaz remedio para no ser todos envueltos en el mismo mal.

Parece inconcebible que en un país como el nuestro, que tiene una extensión inmensa de terreno comparada con su población, cuya fertilidad debería traer consigo la abundancia, cuya industria, virgen aún, se presta fácilmente a resultados satisfactorios, donde los brazos escasean para el trabajo, y cuyos salarios son por lo general más que suficientes para llenar las necesidades de la vida y aun para poderse dar una especie de comfortable, parece, decimos, que en atención a estas ventajas fuera imposible que existiera la pobreza y que no nos encontráramos invadidos de la fatal plaga del pauperismo, que no nos halláramos circundados por la miseria, por la necesidad, y algunas veces por el hambre, y que nuestra vista no debiera nunca tener de frente los sucios harapos de la indigencia, como nuestros oídos escuchan los ayes y pordioseos del limosnero; y, sin embargo, esto existe, y a pesar de todas nuestras ventajas naturales, a pesar de todos esos elementos de prosperidad con que contamos, nos hallamos sumidos en un mal tanto [158] menos perdonable, cuanto que no tenemos motivo que lo justifiquen; pero ese mal, por desgracia está en nosotros: está en las clases cuya deplorable suerte lamentamos, y los mismos que están más interesados en su alivio son los que contribuyen más eficazmente a su pérdida.

No hay la menor duda, los males de que hablamos traen en parte su origen de los mismos pobres; y ojalá nuestras palabras influyesen en algo llegando a persuadirles que la reforma debe principiar por sus hábitos, y que el enemigo mayor de su prosperidad está en sus costumbres. En efecto, todo parece entre nosotros brindar a las clases trabajadoras para conseguir su bienestar, pero la inmoralidad echa por tierra los beneficios y trae consigo la miseria. La embriaguez, el juego, la ociosidad, el abandono, la falta de orden, de cultura, de previsión, perpetúan el lamentable estado de cosas en que nos encontramos, y hace que la ignorancia, con todo su séquito de males, sea el triste patrimonio que nos espera. Si nuestras clases pobres tuviesen previsión, si pensasen en el día del mañana, si trataran de conservar el fruto de sus fatigas para proporcionarse en seguida el descanso, aumentarían sus medios, sus industrias tomarían mayor vuelo, no estarían expuestos a los inconvenientes de la indigencia, acrecentarían sus capitales, y la república ganaría todo lo que los individuos prosperasen. ¿Cuál es la causa de la desgracia pública? La desgracia particular. ¿Cuál es la causa de la debilidad de las naciones? La pobreza de los individuos. Así es como nuestras virtudes o vicios privados se hacen extensivos a toda una sociedad, y los pueblos prosperan o decaen: por esto, no tan sólo pecamos contra nosotros mismos sino contra el mundo, y no hacemos el mal a nuestras personas sino que también lo hacemos a nuestro país.

El pauperismo entre nosotros no puede explicarse por la carencia de recursos, por la falta de trabajo, por las leyes materiales y físicas como sucede en otros pueblos donde lo numeroso de la población tropieza con las dificultades de ganar la subsistencia, no; en Chile es el resultado de leyes morales: el pauperismo consiste en nuestros malos hábitos, en nuestras preocupaciones tan retrógradas como perniciosas, tan extravagantes como funestas. Para que este mal endémico en las poblaciones españolas del Nuevo Mundo desaparezca, no se requiere más que un esfuerzo de voluntad: no se necesita más que una reforma en las costumbres de las clases pobres; y ellas, si apetecen el adelanto, si desean su libertad, si no quieren verse expuestas a saborear el fruto amargo de la necesidad, están más interesadas que nadie en efectuar esta reforma. El trabajador entre nosotros no tiene más que decir quiero para ganar su vida, no tiene más que ser *ordenado* para dejar de ser pobre, no tiene más que adquirir un poco de *previsión* para llegar a la fortuna: tal es la ventajosa condición en que se hallan colocados nuestros pueblos, de consiguiente la causa de sus males, lo que perpetúa su indigencia es la inmoralidad, la ignorancia, la imprevisión: *corrijan los pobres estos vicios y dejarán de serlo*⁽¹⁶²⁾. [159]

III

Hemos dicho en nuestro artículo anterior que una de las causas del pauperismo provenía de los mismos pobres, y hemos creído probarlo suficientemente, pero también trae su origen de donde parece que debiera encontrar su alivio: de los ricos.

Nosotros estamos muy lejos de abrigar ese odio que han suscitado algunos demagogos en las clases pobres contra las clases acomodadas. Esta cruzada ignorante hecha a la riqueza es muy ajena de nuestras ideas, es muy impropia del progreso de la ciencia y muy opuesta a los verdaderos principios económicos. Creemos que la riqueza, lejos de perjudicar al desarrollo humano, es la que por el contrario, lo facilita, porque ella implica este mismo desarrollo, y creemos que si no existiese esa riqueza la suerte del hombre sería más miserable. La riqueza, no podemos negarlo, es el resultado de nuestras buenas cualidades, es el fruto de nuestras virtudes, porque proviene del trabajo, de la economía, de la previsión, del orden, de la moralidad en una palabra. Al expresarnos de esta manera, lo hacemos en un sentido general y absoluto; lo hacemos en razón de los principios de la ciencia, prescindiendo de excepciones, pues no se nos oculta que hay casos en que la fortuna es el resultado de las preocupaciones, del vicio, y aun del crimen; pero como hemos dicho, nosotros tomamos la riqueza en su significación técnica, sin descender a esos casos en los que, a decir verdad, no vemos más que una mutación, un cambio, pero no una adquisición, resultado del trabajo, no una producción acumulada por la economía.

Empero, si la riqueza es el fruto de la laboriosidad y la inteligencia, si envuelve en su naturaleza misma el aniquilamiento de la pobreza, si obra eficazmente en beneficio de las clases trabajadoras, si es para los pueblos modernos como el maná que sustentaba en el desierto a la tribu de Israel, no podemos menos de observar que muchas veces degenera en un arma de muerte, y que el egoísmo de los ricos la convierte en un elemento de explotación, de atraso y de miseria. Y en verdad, la

riqueza en algunos pobres es el robo legal hecho a la industria, es el robo legal hecho al sudor de sangre vertido en los poros del proletario, y de consiguiente es un poder cuya acción contribuye eficazmente a mantener la ignorancia, el pauperismo y la degradación de las masas. Cuando esa fuerza tiene por locomotora el egoísmo, cuando no ve en torno de sí más que los intereses mal entendidos de un individuo, cuando trata de sustraer el jugo vital de los otros para apropiárselo ella misma, entonces vemos levantarse, diez, veinte, cincuenta millonarios, pero al lado de ellos contemplamos a centenares de centenares de infelices, ¿de dónde proviene este fenómeno? De la concentración de los capitales, de la industria, de la propiedad agraria, consecuencia lógica de la mala repartición de la riqueza, o más bien dicho, del robo hecho al trabajo del hombre, que la ignorancia, las preocupaciones y la ley justifican y sancionan.

¿De qué sirve el brillo de unos pocos cuando la generalidad padece? ¿Será grande un pueblo, será poderoso porque tiene en su seno algunos millonarios que deslumbran nuestra vista con sus palacios y con su lujo? No, ése es el elemento [160] disolvente de las sociedades, esto es lo que turba el equilibrio de las naciones, ésta es la causa de la pobreza y atraso de los pueblos.

¿Por qué la luz de la civilización no ha penetrado aún en nuestros campos? ¿Por qué notamos tanta ignorancia, tantas preocupaciones, tantas miserias? ¿Por qué existe la esclavitud y el vasallaje estúpido? ¿Por qué encontramos ese servilismo indigno? ¿Por qué esa astucia feroz y solapada propia del ser que obedece por degradación? ¿Por qué, en fin, tanto abandono, tanta desnudez, tanto vicio, tanta falta de dignidad, tanta postración, tanta tristeza y tan perniciosa inercia? Porque los hacendados explotan a esos hombres; porque los ricos se constituyen en verdugos del pueblo, y lejos de hacerlo prosperar con los elementos que les da su fortuna se sirven de ellos para hundirlos más en la miseria. Echad una rápida mirada sobre el inquilinaje de Chile y decidnos, ¿qué es? ¿Qué es esa numerosa porción de la nación chilena? ¡Nos callaremos por vergüenza, por compasión, por horror!... Pero levantaremos nuestra voz para denunciar a los criminales; y sin temor como sin odio haremos oír el lenguaje severo de la razón y la justicia que necesita, que pide si no venganza, al menos una reparación, que reclama un cambio en virtud de la más sacrosanta ley, la humanidad.

En el siglo XIX tenemos entronizada la Edad Media y el feudalismo está entre nosotros en todo su apogeo.^[163] Recorred los campos de nuestra mentida república y veréis si lo que decimos es o no verdad. ¿Pero para qué ver esos campos? ¿No estamos todos convencidos del hecho? ¿Qué son nuestros hacendados respecto a sus inquilinos? ¿Qué éstos comparados a aquellos? Amos los unos, siervos los otros en toda la extensión de la palabra, en todo el vigor, en toda la fuerza, en toda la significación que se daba ahora tres siglos a esas voces... El alma se entristece al contemplar ese lamentable cuadro, y el entusiasmo que sentimos por la regeneración de nuestro país cae en la laxitud que produce la impotencia, porque ve tan hondas como invencibles preocupaciones, tan profundos como arraigados vicios, sin embargo, no desmayemos; puede ser que nuestras palabras no se pierdan. Creemos imposible despertar del letargo a nuestro pueblo, arrancarlo a esa somnolencia en que lo sumerge la miseria, pero al menos, quizá haya alguno que escuche y algo habremos ganado, y nuestros trabajos no los consideraremos como vanos e infructuosos; más aun cuando esta débil esperanza desaparezca, nos quedará al menos la satisfacción de haber cumplido con una obligación, con un deber.

Nuestro proletario agrícola es el ser más desgraciado de que se puede tener idea [164], esto es tomando la palabra desgracia en la acepción casi general que el [161] mundo le da, su ser moral como su ser físico todo está encadenado, todo sufre: el uno las privaciones de la civilización, el otro las de la necesidad: su alma está privada de luz, y su cuerpo de abrigo y de sustento, porque el hacendado dice que esto es lo que le conviene, porque así lo sujeta sin remedio, porque así lo explota sin piedad. ¿Y qué nombre daremos a esta conducta? Vamos a usar sin temor las palabras propias: ¡a nuestro modo de ver esto no significa menos que latrocinio y asesinato!... Aquel a quien se le pagan uno o dos reales diarios y a quien se le da a comer sólo frangollo en remuneración de su trabajo: a ése se le asesina y se le roba... Ésta es la verdad desnuda y terrible que sacamos por consecuencia lógica de los hechos. -Usamos de voces fuertes, lo conocemos, pero el mal es demasiado grande para no darle el calificativo verdadero. -Se levantarán quizás animosidades contra nosotros, pero ellas serán injustas porque nuestro objeto es atacar al vicio y no las personas, porque en este mejoramiento no sólo abogamos por el bien de las clases pobres, sino que también está en él comprendido el bien de los ricos, está implicada la prosperidad del país. Sabemos muy bien que nuestros hacendados hacen el mal por rutina y no por intención; que han encontrado estas prácticas establecidas y no se atreven a alterarlas, porque también creen que en ellas está su conveniencia; pero el mal se perpetúa de generación en generación, y la ignorancia y la codicia no pueden servir jamás de justificativo. De esta suerte es como los vicios de los ricos y no la riqueza contribuye a aumentar el mal general, haciendo que la pobreza se haga más extensiva e incurable, comprendiendo a un mayor número de individuos.

Pero si hemos hecho ver el mal que se hace al proletario, queremos demostrar que este mal comprende a los individuos mismos que lo ejercen; que perjudica a los ricos en sus intereses materiales, y que el deseo de lucro y aun la codicia los aconseja obrar en un sentido opuesto: queremos convencerlos en que sufren una pérdida en donde creen encontrar un beneficio, y para ello tenemos razones que no sólo se apoyan en el buen sentido natural, en el juicio lógico de las cosas, sino también en los altos principios de la ciencia. Preguntamos ahora: ¿No es verdad que el valor de las cosas aumenta o disminuye en virtud de la más o menos demanda? ¿Y no es verdad que la más o menos demanda está en relación con el mayor o menor consumo? ¿Y qué es lo que produce la demanda y el consumo? Las necesidades. ¿Y qué es lo que determinan esas necesidades? La producción, pues vemos por experiencia, y nos lo dice la razón sin ayuda de la ciencia, que aquel que produce es el que consume, porque el que nada tiene nada gasta. Ahora bien: ¿qué valor pueden dar los hacendados a sus terrenos, a sus cereales, a sus diversas industrias, cuando están rodeados de una población inerte que nada hace y por consiguiente que nada gasta, cuyas necesidades están satisfechas con un puñado de harina que le sirve de alimento y unos cuantos pellejos de cordero que les sirven de lecho? Por esta razón nuestros agricultores están sólo atentos a la demanda extranjera para salir de sus productos, porque el consumo interior es nulo y sólo se limita al recinto de nuestras ciudades, pues los habitantes del campo bien poco o nada es lo que consumen, porque bien [162] poco o nada es lo que producen. ¿Y no es esto, en verdad, una azarosa y triste situación económica? ¿No es colocar al país y colocarse a ellos mismos a la frecuente posibilidad de experimentar crisis y trastornos? ¿Y no es verdad que si, por el contrario, nuestros hombres del campo fueran más cultos, si no estuvieran sumidos en el embrutecimiento en que los pone este sistema de feudalidad, tendrían más necesidades y por consiguiente estarían obligados a producir más? ¿No es verdad que aumentaría el consumo y que

aumentando el consumo quien más ventajas obtendría sería el propietario? ¿Y que el acrecentamiento del comercio interior haría más ciertas las probabilidades de lucro, fundándose éstas en una base sólida y no en puras eventualidades que puedan fácilmente fracasar? Estas razones nos inducen a creer que es un engaño, una prueba de ignorancia que perjudica a todos el explotar a esos hombres y el mantenerlos en ese estado de servilismo tan contrario a las ideas de una república como a los verdaderos intereses de los pueblos. [163]



La aduana de hombres I

[165]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago 10 de febrero de 1872.

La aduana de hombres vuelve al debate. Hay quien la reclama como una medida de urgencia y de salvación.

Agricultura e industria están amenazadas; no hay brazos en el taller, ni brazos en la mina, ni brazos en el campo. La emigración, que ya ha barrido con una numerosa falange de hombres de trabajo, se anuncia que se dispone a emprender una recluta enorme. Va a pedir diez mil hombres más para la construcción de los nuevos ferrocarriles peruanos.

De ahí la alarma y hasta el pánico.

Evidentemente que si semejante recluta llega a ser un hecho, la despoblación tomará proporciones colosales. Seremos un país sin trabajadores.

¿Qué hacer? ¿Cómo atajar el mal?

No se encuentra otro arbitrio que el pupilaje de la clase trabajadora, a la que se declararía de hecho menor de edad.

Se conviene en que ello no es muy constitucional, pero se cree que la prosperidad pública se halla sobre la Constitución.

¡Qué!, ¿por respetar la Constitución, se dice, arruinaremos al país, permitiremos que centenares de brazos útiles nos abandonen para ir a perecer en climas mortíferos, y no cerraremos la puerta a las pérfidas fascinaciones del alto salario?

Se declara que ello no es posible y se concluye en la conveniencia de la aduana de hombres.

No saldrá de Chile nadie que tenga una familia, antes de asegurarle su subsistencia, ni nadie que no vaya a encontrar en el extranjero una situación a salvo de los caprichos de la fortuna. Es decir, que no saldrá nadie o casi nadie.

¡Enorme!

¿Qué respondería la autoridad a quien le dijera que tiene una familia que muere de hambre y va al extranjero a encontrar la muerte o el pan?

¿La autoridad le procuraría el pan?

¿Qué respondería, sobre todo, a quien le dijera que tiene aquí una situación estrecha, casi miserable y que en vano ha buscado como hacerla holgada y que va a rodar tierras en busca de la fortuna? [164]

¿La autoridad realizaría el sueño de su ambición o lo declararía temerario, demente, menor?

Si lo primero, ¿de dónde sacaría recursos?

Si lo segundo, ¿no habría ahí un acto de inaudita arbitrariedad?

No hay derecho ni justicia para arrebatar a un hombre su libertad de ir tras la fortuna donde le parezca, de escalar hasta la luna en su conquista.

¿Se lo haría en nombre de la prosperidad pública?

Pero, ¿de cuándo acá tiene nadie obligación de sacrificarse por esa prosperidad? El individuo no es una cosa del Estado.

Y después, ¿por qué el sacrificio recaería sobre el trabajador y no sobre el patrón? ¿Por qué se impediría a aquél correr en busca de su mejor salario y no se obligaría a éste a dar mayores salarios?

¿Quieren eso los patronos? ¿La autoridad no teme caer en injusticia entrando a fijar la tasa de los salarios?

La verdad es que toda ley que pretenda limitar el derecho de ir y de venir, será siempre injusta o imposible.

Por eso, andan a caza de una quimera o de una monstruosidad cuantos pretenden contener la emigración por mandato de ley. Gastarán un ingenio infinito sin llegar a nada tolerable. Recuerden qué se ha ideado hasta ahora.

Es preciso buscar ese resultado en otros temperamentos.

Ya hemos indicado la introducción de máquinas, el aumento de los jornales, la mejora en la situación del inquilinaje.

¿Eso no es eficaz? ¿La emigración continúa?

No es posible asegurarlo. Hasta ahora no sabemos dónde se hayan tocado esos arbitrios ni cuál haya sido su resultado.

Pero hay más.

¿Por qué no establecer una amplia propaganda por medio de la prensa y de la palabra, manifestando a los que se dice víctimas de su ignorancia o víctimas de la astucia de los reclutadores cuanto tienen de ilusorias las ventajas que se les ofrecen? ¿Quién ha tentado ese arbitrio? ¿En qué escala y con qué perseverancia se lo ha tentado?

Recordamos que ahora meses se hizo circular una hoja impresa relatando ciertos hechos abominables, que rayaban en lo increíble. Después de eso, nada.

¿Y se dice que ya no hay otro medio que la intervención de la autoridad, la aduana de hombres?

¡Vamos! Cuánto pasa es distracción o desidia. Indudablemente que es más cómodo hacer cerrar la puerta a quien pretende marcharse que convencerle de que se queden. Pero la comodidad no justifica la violencia.

Se habla todavía de lo que el Estado gasta en cada año en devolver a sus hogares a los emigrantes desgraciados.

Ello es un acto de humanidad, pero no un acto de cordura, y menos aún un acto que pudiera justificar la aduana de hombres.

Nunca hemos acertado a comprender de dónde arranca para los gobiernos [165] el deber de amparar a sus nacionales en el extranjero, ni menos el deber de restituirlos al país cuando se han marchado voluntariamente y de propia cuenta y riesgo.

Convenimos en que ello es filantrópico, pero, en el entretanto, no es justo que aquellos que se van queden a cuenta de los que se quedan. El contribuyente paga su parte de impuesto para ser servido y no para servir graciosamente a nadie.

Además, la protección a los nacionales en el extranjero es siempre ocasionada a complicaciones y a cubierto más de un atentado. Recordemos que a su nombre se invadió a México y se hizo de México un imperio, que a su nombre se vino contra el Perú, y que a su nombre ha hecho a la Inglaterra buenos bombardeos y numerosas conquistas.

De esta manera, la protección a los nacionales es ya un peligro o ya una carga.

Que cada cual entre y salga por su cuenta y riesgo. El dinero de los contribuyentes debe gastarse en sus servicios y no en amparo de quienes han vuelto la espalda a su país.

Si una nación debe proteger a aquellos de los suyos que caen en desgracia en el extranjero, sería mucho más justo que dispensara su protección a los que caen en desgracia sin abandonarla.

Si una nación debe y puede mezclarse en que los suyos no vayan al extranjero sino para hacer buenos negocios, sería mucho más justo todavía que se mezclara en dar buenos negocios a los que se quedan en casa.

Dejemos al Estado que haga su deber y hagamos cada cual el nuestro. [167]



Revista de la prensa

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 11 de febrero de 1872.

El Ferrocarril combate resueltamente toda medida que tienda a coartar la libertad que todos los habitantes de Chile tienen para expatriarse e ir a buscar en otros países comodidades reales o imaginarias.

El colega tiene razón dentro del precepto constitucional; pero es muy dudoso que la tenga ante la conveniencia pública y ante ciertos principios de justicia que son superiores a toda ley.

Se podría, habíamos dicho, arraigar al que deja abandonada a una familia como se arraiga al deudor que deja insoluto un crédito. Y como entre los emigrantes del bajo pueblo casi todos dejan hijos y esposas en la miseria, se pondría así, con una medida justa, un atajo a la emigración.

Pero se nos objeta que ese emigrante puede responder a la autoridad que lo detiene que su familia se muere de hambre y va a buscarle pan en el extranjero.

He ahí una explicación que puede ser verdadera y una excusa que puede ser justa. Entretanto la ley no la admite ni puede admitirla en el caso citado del deudor. Éste como el padre de familia podría decir: voy al extranjero a procurarme los recursos que aquí no puedo obtener para salvar mis compromisos. ¿Se aceptaría esta excusa? ¿Sería conveniente que la ley la aceptase? ¿Cuántos abusos no surgirían a su sombra?

Y es preciso recordar después que todas las libertades encuentran siempre un límite en la conveniencia pública, lo mismo que todos los derechos. No queremos decir con esto que se arraigue a los trabajadores en nombre de los intereses de la industria nacional; pero sí pensamos que se podría hacerlo cuando la libertad de que tratamos se ejerce en perjuicio de tercero. Este tercero, preciso será que lo advirtamos, no sería el patrón, sería la familia, serían todos aquellos que tienen alguna acción que ejercer contra el emigrante por contratos no cumplidos.

Cuando emitimos estas ideas, no queremos decir que el único remedio que haya contra la emigración sea la fuerza. Lo hemos dicho otra vez y lo repetimos hoy: es preciso que la ley y los individuos, el interés particular y el interés social se aúnen en sus trabajos para oponer diques eficaces a la corriente. Los obstáculos legales

que indicamos pueden coexistir con un alza en el salario, si el alza es posible, y con algunas otras medidas que tiendan a mejorar la situación del obrero.

También sería conveniente, como lo propone *El Ferrocarril* establecer una amplia propaganda por medio de la prensa y de la palabra, manifestando a los [168] que pueden ser víctimas de su ignorancia y caer en las redes de los reclutadores, cuán ilusorias son las ventajas que se les ofrece.

En este campo es el gobierno el que puede ejercer más eficazmente su acción. El diario o no llega al hogar del peón, o no se le sabe leer. La palabra del patrón le sería sospechosa porque su suspicacia vería en sus consejos los consejos del interés. Son las autoridades las que mejor pueden hacerse oír y creer.

¿No sería ya tiempo de hacer algo en este sentido? Creemos que sí porque la despoblación nos amenaza con imprevistas y colosales calamidades, y también lo repetiremos siempre, porque la emigración mata la inmigración. [169]



La aduana de hombres II

[166]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 14 de febrero de 1872.

Se reconoce que la aduana de hombres es inconstitucional, pero que halla su legitimidad en la conveniencia pública y en la justicia.

He aquí algo que no comprendemos.

Toda ley contraria a la conveniencia general y contraria a la justicia, es ley de arbitrariedad y de violencia. ¿Nuestra Constitución se halla en ese caso?

Así parece desprenderse del juicio que sobre la aduana de hombres formulan sus sostenedores, diciendo que, aun cuando sea inconstitucional, es, sin embargo, conveniente y justa.

Pero veamos dónde está la inconveniencia y dónde la injusticia en la libertad de ir y venir.

¿En que deja escapar a los deudores?

No, pues, hay leyes perfectamente constitucionales que consagran su arraigo.

¿En que hace posible que un jefe de familia se sustraiga a sus deberes?

Tampoco, pues, hay todavía leyes que atienden a ello.

Mas, en el entretanto, no hay leyes ni puede haber leyes que impidan al deudor ir y venir cuando su acreedor no se lo estorba, o al jefe de familia hacer otro tanto siempre que la familia no formule reclamo.

¿Qué se respondería a un acreedor cuyo deudor era detenido por acto de autoridad, si hiciera observar que su conveniencia estaba en su partida?

¿Qué se respondería a una familia cuyo jefe era detenido también por acto de autoridad, si aseguraba que iba su fortuna en tal partida, que pretendiéndose hacerla un bien, se la infería un grave daño?

¿El Estado se sustituiría al deudor o al jefe de familia?

¿No?

Entonces, ¿con qué justicia les detendría o cuál sería la conveniencia pública que justificara su detención?

¿Sería la prosperidad del país?

¿Desde cuándo existe la obligación de sacrificarse a esa prosperidad, de ser su instrumento, su cosa?

Francamente, nos sentimos asombrados de estar discutiendo tales doctrinas, que ni caben dentro de la ley, ni caben dentro del buen sentido. No es posible [170] convertir en presidio a una nación civilizada, que es adonde iría a parar toda la vida autoritaria capaz de detener la emigración; pues no bastaría a tal fin el arraigo de los deudores en fuga o de los malos padres. Si eso bastara, no habría para qué dictar nuevas leyes.

¡Pero no! Se quiere que cada emigrante, antes de abandonar el país, se someta a un verdadero proceso, en que no se limite a probar que no deja tras él familia en la miseria o acreedor burlado, sino que vaya hasta manifestar que hace un buen negocio, que vivirá con salud durante su viaje y regresará con vida y con fortuna.

Imagínese, por un momento, sometidos a ese proceso a cuanto chileno emigra, emprende un viaje de paseo o de negocios. ¿Se concibe nada más odioso ni nada más intolerable? ¿Cuántos de los mismos que amparan la aduana de hombres se someterían a semejantes trámites? Porque es preciso no olvidar que la ley tendría que ser general.

¿O se iría hasta declarar contraria a la conveniencia pública y a la justicia la igualdad ante la ley?

Sólo así podría dictarse una ley que alcanzara exclusivamente a los trabajadores.

¡Hemos ahí en las leyes de excepción ⁽¹⁶⁷⁾!

¿Y a esto se llamaría justicia?

La conveniencia pública no sería entonces sino la resurrección de esa monstruosa doctrina de la salud pública o de la razón de Estado, que ampara todo crimen y toda iniquidad. Hoy no veríamos una raza expulsada, sino una clase prisionera.

Ya es hora de concluir con estos debates sobre la aduana de hombres. Abochornan a la civilización.

¿Se ha meditado qué significa aprisionar hombres libres, inteligentes, trabajadores para impedir que caiga en ruina la prosperidad del país?

¿No se recuerda que la prisión trae la fuga y la aduana el contrabando? ¿Sería de ver apresados, decomisados los cargamentos de hombres, convertida en delito la libertad de ir y de venir!

Evidentemente que tales escenas no nos honrarian. ¿Qué pensar de Chile si, para tener trabajadores, se viese obligado a atarles una cadena al pie?

No cabe vacilación en este negocio.

Si el pueblo trabajador es libre, vive al amparo de la Constitución, puede ir donde mejor le venga en antojo.

Si ese pueblo no es libre, si está sujeto a una ley especial, téngase el valor de decirlo y de consagrarlo.

Estamos curiosos de ver quién le pone cascabel al gato y cuál es la acogida que encuentra entre las gentes discretas.

Creíamos que bastaba con la experiencia adquirida. Ahí están sobre este negocio un decreto muerto, una circular ministerial olvidada, un proyecto de ley encarpetado manifestando que no se puede contra el buen sentido y contra la justicia. [171]



La situación de la mujer en Chile

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 16 de febrero de 1872.

«Considerada bajo el ASPECTO PURAMENTE económico, dice *La Patria*, la posición de la mujer en Chile está muy lejos del punto adonde han llegado otros países más adelantados que el nuestro y muy lejos, también, del punto que indican los intereses de la sociedad y de la industria y los del mismo sexo femenino».

He aquí una verdad que la prensa ha consignado en varias ocasiones y que es oportuno y útil recordar hoy nuevamente. Ya en estas mismas columnas hemos indicado algunos medios que nos parecían eficaces para hacer menos difícil la posición de la mujer en nuestro país, y es verdaderamente sensible que se haya hecho y aún intentado muy poco en este sentido.

Y, sin embargo, hay en el abandono en que dejamos a la mujer el germen de gravísimos males sociales y aún la causa de muchas dificultades económicas. La indiferencia con que se mira su situación, el poco interés que nos inspira su suerte son, pues, de todo punto injustificables.

La mujer, entre nosotros, no puede bastarse a sí misma. Entregada a sus propios recursos por la falta del padre, del esposo o del hermano, no tiene otro porvenir que la miseria o la perdición. Son esos dos abismos de que escapa con dificultad, en que cae fácil y tal vez necesariamente.

Y se concibe muy bien. ¿Cómo atenderá una mujer entregada a sus solas fuerzas a las necesidades de la vida? Sólo por medio del trabajo; pero, por más laboriosa que se la suponga, sus esfuerzos tienen que ser estériles y agotarse sin fruto en el estrecho círculo de las pequeñas industrias que le están reservadas.

El hombre ha monopolizado todas las labores productivas, no sólo aquellas que exigen fuerza, sino también otras labores fáciles que sólo requieren destreza, aplicación y vigilancia, cualidades que se encuentran fácilmente en la mujer. Fuera de la costura, casi no se conoce entre nosotros otra industria femenina, y aún ésta se halla ya considerablemente limitada por el empleo de las máquinas de coser.

Ahora bien, la misma costura no produce a una obrera laboriosa lo suficiente para vivir. Y, aunque le diera lo bastante, siempre le quedaría por resolver el problema del porvenir, el secreto de la subsistencia en la edad avanzada cuando las fuerzas faltan, cuando la salud se quebranta y el trabajo es ya imposible.

Vida de trabajo incesante y de privaciones infinitas y vejez en medio de una miseria espantosa, he ahí el destino de la mujer. ¿Cómo extrañar entonces que haya tantas que opten entre el trabajo y el vicio, por este último que les ofrece [172] siquiera una vida fácil y que se desliza entre placeres? Si al mismo término se ha de llegar por un camino de rosas y por un sendero de espinas, no es raro que se prefiera el primero, a no ser que se posea una sólida virtud que es el único baluarte seguro contra las seducciones del mundo y la única fuerza capaz de resistir a los sacrificios de una vida de martirio.

Pero también son raras las grandes virtudes y, aunque lo fueran menos, nunca sería prudente someterlas a tan rudas pruebas. Por eso decíamos que en el abandono en que dejamos a la mujer existe el germen de graves males sociales; abandonada así marcha rápidamente a la prostitución y ya sabemos lo que la prostitución da a las sociedades que la fomentan.

En la obra patriótica de la salvación de la mujer por medio del trabajo, todos tienen su parte, las autoridades y los particulares. Todos pueden hacer el bien; lo que les falta generalmente es resolución para emprenderlo.

Decimos que toca su parte a las autoridades, porque una de las principales causas de la inhabilidad de la mujer existe en la educación que recibe. Esa educación es, por lo general, puramente literaria, si podemos expresarnos así. Está muy bien que se le enseñe a leer y a escribir, elementos de aritmética, de gramática y de geografía, pero estaría mejor si se le proporcionaren elementos para ganar la vida. La educación de la escuela debiera ser más práctica porque, es preciso desengañarse, ninguna mujer que sepamos ha costado la sopa de un día conjugando un verbo irregular o diciendo cuáles son los ríos principales del mundo. Es el vicio general de nuestra educación; damos muy poco a lo principal y muchísimo a lo accesorio.

Lo hemos dicho ya otras veces. Con el sistema de educación vigente en nuestras escuelas de mujeres, sacamos muy pocas que sean útiles, muchísimas predisuestas para perderse. La educación literaria que reciben las hijas del pueblo las habilitaría cuando más para reemplazar a sus maestras; en cambio, es muy aparente para fomentar en ellas el orgullo y el amor propio que las hace desconocer su condición social y hasta a sus mismos padres. ¿Cuántas ex alumnas quieren ser sirvientas, cocineras, etc.? ¿Cómo podría entregarse a ese trabajo degradante quien sabe dónde está Pekín y cómo se conjuga el verbo freír?

Haciendo más práctica y más útil su enseñanza es como el Estado podría favorecer eficazmente los intereses de la mujer, y también, secundado en esto por los particulares, abriendo nuevos horizontes a su industria. Hay, como lo dice *La Patria*, muchos que no requieren fuerza y que, sin embargo, son ejercidos exclusivamente por el hombre. Se cuenta en este número la tipografía, la encuadernación de libros, la fabricación de cigarrillos, la venta de mostrador, etc., que las mujeres podrían ejercer sin inconvenientes y sin duda con grandes ventajas para ellas y para la sociedad.

Porque, como lo observa también nuestro colega, todos esos brazos que fueran reemplazados por la mujer podrían consagrarse a otras labores más propias del hombre. Sería éste un buen medio de conjurar en parte los males de la emigración y de desarrollar la riqueza pública que no ha recibido hasta hoy el fomento de que es susceptible por falta de inteligencias y de brazos. [173]



El alza de los salarios I

[168]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de febrero de 1872.

No somos los únicos que creemos en la influencia que tendría el alza de los salarios para detener la emigración.

Esa creencia va haciéndose general.

Pero, en el entretanto, si los patrones piensan como nosotros, no llegan a ningún acto decisivo. Se lamentan, se juzgan amenazados por una ruina próxima, pues no podrán cultivar sus campos ni mantener en actividad sus talleres.

No ven otro remedio que detener la emigración, pero no se resuelven a emplear contra ella el alza de los salarios.

Un diario propone que sea el Estado quien dé la señal de esa alza, acometiendo obras públicas en que aumente el jornal de los trabajadores.

La medida tiene serios inconvenientes.

Desde luego, el arca pública no está repleta de escudos.

Enseguida, se olvida que el Estado ejecuta sus obras por contrata y que no podría, en consecuencia, obligar a sus contratistas a pagar a sus trabajadores un salario determinado, sin exponerse, ora a no encontrarlos, u ora a cubrir precios exagerados. Para hacerse el iniciador del mejor salario, sería indispensable que emprendiese por su cuenta las obras públicas. Nadie ignora los inconvenientes que ello tiene en la práctica.

Y después la medida sería de una eficacia bien contestable. Por más obras que el Estado acometiera, nunca emplearía sino un número limitado de brazos. Serían mil, queremos conceder que hasta dos mil, que falta saber si el Estado los arrebatara a la emigración o los arrebatara a los brazos que no emigran.

Para que el alza de los salarios produzca las consecuencias que de ella se reclaman, es indispensable que no sea el acto aislado de un patrón, aunque ese patrón se llame el Estado, sino el acto de una gran mayoría de patrones.

De ahí la conveniencia, indicada ya tantas veces, de que los patrones se reúnan, discutan, deliberen para llegar a las medidas eficaces y dejar a un lado las lamentaciones estériles.

Si cierto número de patrones de Santiago, por ejemplo, están dispuestos a levantar el salario de sus trabajadores y a mejorar la condición de sus inquilinos, [174] ¿por qué no harían pública su resolución, indicando cuál era el salario que pagaban y cuáles las ventajas que procurarían a sus inquilinos?

Esto sí que sería de cierta eficacia.

Mientras más meditamos la cuestión, más nos convencemos de que la intervención del Estado sólo puede ser perturbadora. El bien sólo puede venir de la iniciativa, el esfuerzo, la acción social.

Aprendamos alguna vez a servirnos por nosotros mismos y a esperararlo todo de nosotros mismos. Si para todo apelamos a la autoridad y para todo reclamamos su consejo y su auxilio, ¿cómo pretendemos que no se crea y se decrete omnipotente, una especie de vicario del buen Dios aquí en la tierra?

Los trabajadores hacen sus maletas y al punto que sentimos su falta -que no hemos sabido o no hemos querido prever-, asediamos a la autoridad para que nos dispense su amparo. Es preciso que nos salve. Nos irritamos de que aún no nos haya salvado. Pretendemos que se ahoga en un charco sintiéndose detenida por la Constitución. ¿Quién se fija en esas cosas? Seríamos muy capaces de aplaudir un golpe de Estado.

Todo esto va haciéndose deplorable.

Creemos que la autoridad puede más que nosotros, cuando nosotros podemos más que ella.

Para detener la emigración, tendría que ser arbitrariedad.

Para imponer un alza en los salarios, tendría que ser arbitrariedad todavía. Los contratos son libres.

Mientras tanto, la iniciativa social puede llegar al bien sin lastimar la legalidad. Puede detener la emigración aumentando los salarios y mejorando las condiciones del inquilinaje; puede conjurar la falta de brazos introduciendo las máquinas; puede, en fin, hacer comprender a los emigrantes cuánto hay de ilusorio en los altos salarios que se les prometen en el extranjero.

La Inglaterra colocada en nuestra situación, habría acudido al *meeting*, a la prensa, a la asociación; habría puesto en juego todos los medios de propaganda, de convicción, de luz, y el peligro ya estaría conjurado.

Vamos, señores patronos, procuren hacer por ustedes mismos sus negocios. Ese es el deber de hombres libres e ilustrados. Si la autoridad puede favorecer a ustedes hoy embarazando la emigración, mañana puede dañar a ustedes estableciendo una tasa obligatoria en los salarios.

La autoridad es en estos negocios un arma de dos filos. Por eso lo mejor es no llamarla a intervenir. [175]



Los salarios

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 20 de febrero de 1872.

Hace cincuenta años un peón ganaba en Chile tres cuartillos al día; veinticinco años después ganaba ya real y medio; hoy está ganando treinta centavos, con almuerzo, comida y cena.

A pesar de esta alza constante y tan considerable de los salarios, hay quienes aseguran que aún no han subido lo bastante, es decir, que no son lo que deberían ser, tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores por una parte, y por otra, la riqueza agrícola, comercial e industrial del país.

Como una prueba del anterior aserto, se señala la emigración continua de los peones chilenos hacia las repúblicas del Pacífico y las provincias limítrofes de la República Argentina. El hecho es indudable. La emigración chilena es un fenómeno antiguo y si los grandes trabajos iniciados últimamente en el Perú han venido a darle proporciones alarmantes, él existía desde el tiempo de la Colonia.

Pero ese hecho, ¿qué prueba? ¿Prueba que en Chile hay algún motivo que impida surtir sus efectos a las leyes económicas que determinan el monto de los salarios? En otros términos, ¿puede decirse que el jornal de treinta centavos que se paga a los peones por nuestros hacendados no es el justo precio de su trabajo? ¿Puede decirse que para que la justicia se realizara, sería necesario aumentar ese salario a cuarenta o a cincuenta centavos?

Cuando nos proponemos estas cuestiones y buscamos en nuestro interior una respuesta nos parece que soñaríamos.

Los que, llevados de su buen deseo, creen descubrir en la tasa de los salarios, no un efecto natural e inevitable de la oferta y de la demanda de trabajo, sino un efecto de la tacañería o de la ignorancia de los capitalistas y grandes propietarios, conocen poco las ventajas de la concurrencia y hacen un triste servicio a los mismos intereses que pretenden patrocinar.

Nosotros afirmamos que en Chile ni la influencia de unos cuantos particulares ni aun la injerencia del Estado podrían modificar la tasa de los salarios. Esa injerencia no produciría otros resultados que perjudicar a los que la tomasen y lo que es peor, a los mismos trabajadores haciendo bajar más todavía su jornal después de algunas artificiales y efímeras alteraciones.

Y la cosa es clara. Ni el patrón contrata trabajadores para servirlos, ni éstos se comprometen a trabajar por hacer un beneficio al patrón. Cada cual va a su negocio y persigue su interés. Mientras el propietario encuentre quien le trabaje [176] por treinta no pagará cuarenta por igual trabajo; como tampoco el agricultor que se viese en la alternativa de perder ciento por falta de trabajadores o de gastar cincuenta pagando a sus peones diez centavos más que su vecino, necesitaría del consejo ni del mandato de nadie para gastar los cincuenta y sacar los otros cincuenta de provecho.

Y si no, dígasenos, ¿en virtud de qué leyes, de qué acuerdos o compromisos han venido subiendo los salarios hasta el estado en que actualmente se hallan? ¿No es cierto que esa alza ha sido del todo independiente de la voluntad de los capitalistas y de los trabajadores? ¿No es verdad que ella se ha impuesto a todos con la misma fuerza con que se impone una ley física o una demostración matemática? ¿No es evidente que no habría en Chile ningún poder, ni público ni privado, capaz de hacer volver los salarios al nivel que tenían cincuenta años ha? Ahora bien, las mismas dificultades que se opondrían a la baja se opondrían a la alza artificial. Tan imposible es que los salarios retroceden a mil ochocientos diez como que sean hoy lo que serán en mil novecientos.

El alza que se desea vendrá indudablemente; pero vendrá a su tiempo y por sus cabales: ella vendrá traída por el aumento de los capitales y por el progreso del arte industrial que, exigiendo más trabajo y pudiendo utilizar mayor número de brazos, tenderá a recompensar mejor a los trabajadores; vendrá si se quiere, determinada en parte por la emigración de los peones, que haciendo escasear los brazos, disminuye la oferta de trabajo y produce un aumento en los salarios.

Pero no faltan quienes, en su deseo de mejorar la condición de los trabajadores, se imaginen que el movimiento ascendente de los salarios podría apresurarse mediante la realización de grandes obras públicas emprendidas por el Estado o mediante la asociación de capitalistas que tomasen la iniciativa del movimiento económico que se desea.

Ambas ideas nos parecen noblemente inspiradas, pero al mismo tiempo muy poco meditadas.

Veamos si no con respecto a la iniciativa del Estado; y empecemos suponiendo desde luego que éste tuviese en caja el dinero necesario para emprender esas obras y para ejecutarlas pagando un salario superior al corriente. Esto supuesto, tropezaríamos desde luego con el serio inconveniente de que el Estado, dando sus obras por contrata a los particulares, no podría obligar a los contratistas a pagar un salario superior al corriente sin darles de arcas fiscales el equivalente de lo que perdiesen, en dinero. Más claro, suponiendo que una obra dada hubiera de gastar en peones un millón de pesos, el gobierno no podría ordenar al contratista que alzase en un diez por ciento el salario de los trabajadores sin darle cien mil pesos más sobre el importe de la contrata.

¿Y esto qué sería? ¿Y esto para qué sería? Esto sería cien mil pesos dados de limosna a hombres capaces de ganar su vida, sería cien mil pesos sacados del bolsillo de todos los chilenos para obsequiarlos a los cuatrocientos a quinientos trabajadores de la obra en cuestión. Además, tan enorme sacrificio serviría para nada. Los salarios sufrirían probablemente una pequeñísima, local y momentánea [177] perturbación; pero como no habrán aumentado ni los capitales ni el arte industrial, y como, por otra parte, los trabajadores no habrían disminuido, terminada la obra, el nivel no tardaría en restablecerse. ¡Y ojalá sólo, en el supuesto de que nos vamos ocupando, terminada la obra los salarios quedasen en su primitivo nivel! Lo probable, lo seguro es que bajarían de su natural altura en tanto cuanto la intervención de la autoridad los hubiese hecho subir artificialmente. Concluida la obra, un cierto número de peones que habría atraído el alza artificial quedaría sin trabajo y, aumentando la oferta de éste, produciría el resultado que señalamos. Suma todo: un sacrificio tan estéril como oneroso impuesto a la comunidad, una perturbación en los salarios más perjudicial que benéfica para los trabajadores.

Ni sería, aun cuando lo parezca, más eficaz la asociación de los particulares que la intervención de la autoridad para determinar el alza que se desea. Los capitalistas son dueños de regalar su dinero a quien quieran: ni nada, ni nadie les impediría dar una gratificación a sus peones; pero tratándose de modificar en más o menos la cuota de los salarios su voluntad es impotente. En efecto, los salarios no dependen de la voluntad de nadie: no se inventan ni se dan ni se establecen: son lo que deben ser y nada más. La voluntad de todos los capitalistas juntos de los Estados Unidos no podría hacer que en aquel país los trabajadores trabajasen por

menos de un peso diario, ni todos los trabajadores juntos podrían obligar a los capitalistas a subir ese jornal hasta dos pesos diarios.

Cuando se quiere modificar un resultado la prudencia aconseja subir hasta la causa: de otra manera se pierde el tiempo y la paciencia. Por eso es que si queremos producir en Chile una alza seria y benéfica para todos en el jornal que ganan nuestros peones, no hay más remedio que esforzarnos por perfeccionar los cultivos, las industrias y las artes, por abrir nuevos horizontes a la actividad de las clases trabajadoras, por ilustrarlas a fin de hacer que su trabajo sea más productivo. Ya que no sería ni patriótico ni prudente buscar el alza en el fomento de la emigración, busquémosla en la mayor demanda de trabajo. Todo lo demás es salir del terreno de los hechos para vagar por el mundo de las ilusiones.

Si la marcha natural del tiempo y de las estaciones nos parece lenta, si queremos apresurar el día en que nuestras clases pobres puedan recoger abundantes y sazonados frutos de su trabajo, no pretendamos apresurar ese día violentando la naturaleza, produciendo una madurez raquítica, artificial y de embeleco; trabajemos la tierra, reguemos, cultivemos con inteligencia y perseverancia, que eso es lo que la razón aconseja, lo que la experiencia enseña y lo que la misma naturaleza indica. [179]



El alza de los salarios II

[169]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de febrero de 1872.

No se cree que la iniciativa social ni la iniciativa del Estado puedan llegar a una pronta alza en los salarios, desde que el precio del trabajo, como el precio de cualquiera otro servicio, se rige por la ley de la oferta y el pedido: a mayor oferta menos precio; a mayor pedido más precio.

Ello es exacto y no seremos nosotros quienes lo neguemos.

Pero si esa ley es cierta, también es cierto que sus sanciones se retardan o se aceleran según las circunstancias que las modifican.

Nada más natural, si nuestra escasez de brazos es tal y tanta como se asegura, que hubiera coincidido con un aumento en los salarios. La escasez es siempre menos oferta y más pedido. Sin embargo, los salarios permanecen casi inmutables, a pesar de la competencia extranjera que tantos trabajadores nos arrebató.

¿Cómo explicarse este fenómeno?

¿La ley de la oferta y el pedido no es tan verdadera como se cree?

Nada de eso. Ello prueba, como lo señalábamos, que esa ley es lenta en sus sanciones. Los patrones la resisten, así como cada uno de nosotros resiste hasta donde puede a cualquiera alza de precios. El uno no consume el artículo en alza, el otro le consume menos, todos protestan; pues la tendencia de todo el que compra un servicio, es obtener lo más posible con el menor gravamen posible, como la tendencia del que lo vende, es a obtener el mayor beneficio con el menor gravamen.

Si la ley de la oferta y del pedido se cumpliera siempre sin reclamar los esfuerzos de nadie, tendrían mucho de inexplicables las huelgas de trabajadores, tan frecuentes en los grandes centros manufactureros de Europa y que aun entre nosotros se dejan sentir en ocasiones. Esto manifiesta que se resiste a la ley, ora de parte de los patrones, ora de parte de los trabajadores.

Tal es la manera como nos explicamos lo que hoy ocurre.

¿Los patrones no pueden pagar mayores salarios sin imponerse pérdidas enormes?

¿Los patrones se resisten a sacrificar una parte de sus beneficios? [180]

Precisamente debe ser una de esas dos cosas: o imposibilidad de pagar más, o resistencia para pagar más.

Por nuestra parte, no creemos en la imposibilidad absoluta. Mayor gasto de producción trae siempre mayor precio de venta. Este mayor precio, sobre todo si se quiere una inmediata colocación, no alcanzará a compensar aquel mayor gasto, pero nada tienen que ver en ello los trabajadores: hacen su negocio.

Y después, si es cierto que en cincuenta años se ha triplicado el precio de los salarios, el aumento de todos los valores no ha sido menos considerable. ¿Cuánto vale hoy una heredad estimada en cincuenta mil pesos ahora veinte o veinticinco años? Vale el triple o el cuádruple. Y lo que pasa con la propiedad rural, pasa en iguales y a veces en mayores proporciones con la propiedad urbana. Los alquileres van tocando en lo increíble. Todo encarece. Veinte años atrás, una renta de cien pesos era cierta comodidad y una renta de diez mil pesos era el lujo. Hoy, aquella renta es la estrechez y esta renta no pasa de una comodidad con ciertas pretensiones de opulencia.

¿El salario del trabajador ha seguido la misma progresión?

No.

El gañán de hoy ni viste, ni come, ni se alberga mejor que el gañán de ayer. Se le paga más, pero también gasta más, sin mejorar por eso su condición.

Ahora años se necesitaba haber caído en una miseria muy próxima a la mendicidad para no comer un pedazo de carne cada día. Teníamos el ideal del rey Enrique. Entonces los menos, casi la excepción, eran los que no comían carne. Hoy los menos van siendo los más y la excepción se hace la regla.

Cuando todo esto se recuerda, ¿a qué viene a reducirse la triplicación del salario en cincuenta años?

Ha sido un aumento insignificante, siempre las migajas del festín, porque es tradicional en Chile pagar mal al trabajador. Raza fuerte, sobria, oprimida, disciplinada como inquilino y como miliciano, escasa inteligencia y más escasa todavía de instrucción, apenas si tenía ráfagas de instinto hacia una existencia mejor. Hoy el instinto se hace convicción, luz certera, y hele ahí que se pone en viaje.

Pero se observa que la emigración no es un acontecimiento extraordinario, sino antiguo y casi normal.

¡Verdad!, y ello es la comprobación de lo que afirmamos. El hombre de trabajo no ha encontrado aquí un hogar hospitalario, ya porque no ha tenido seguro el día siguiente y ya porque se ha visto remunerado con estrechez.

He ahí el hecho que hoy desarrolla de una manera alarmante sus consecuencias.

No se contaba con la huésped; es decir, no se recordaba que la América entera tiene pocos brazos. Así pues, tan pronto como se ha abierto a nuestros trabajadores la perspectiva de buenos salarios, sin curarse de su realidad, han acudido en multitud tras ellos, afrontando las inclemencias del clima, la enfermedad, el hambre, el desamparo, hasta la muerte.

Por eso, hoy pedimos, si se desea conjurar el peligro de la despoblación, que [181] la voluntad, la inteligencia, la provisión de los hombres ayude a la sanción de la ley económica.

No exigimos de los patrones que se impongan una carga. Les aconsejamos sencillamente que estudien, mediten y prevean.

¿Necesitan o no conjurar la despoblación?

¿Sí?

¡Pues a conjurarla!

¿Hay arbitrio más inmediato que el alza de los salarios?

¡Pues, empléese!

¿No le hay, mas ese arbitrio disminuirá sus beneficios?

¿Qué hacerle? Es preciso resignarse o establecer la aduana de hombres, que vale tanto como el trabajador siervo.

La verdad es que se resiste a la ley económica, que hay rebelión de los patrones contra ella.

Pero esa rebelión no nos toma de nuevo. Es la eterna rebelión del capital contra el trabajo. El capital se cree señor o quiere ser señor y no ve en el trabajo sino su súbdito, su siervo, su instrumento, su cosa, cuando en realidad es su colaborador, su aliado y su compañero. De ahí, de ese error tradicional que ha mecido la cuna de todos los favoritos de la suerte, arrancan las perturbaciones económicas, que ya son en Europa perturbaciones sociales que amagan instituciones, propiedades, capitales, hogares, y la amenazan con una nueva invasión de bárbaros: la invasión de los hambrientos.

¡Y qué invasión!

Ahí no sólo se alistan los que buscan el pan de cada día; ahí también se alistan los que, chasqueados de la política, de las letras, del comercio, de la industria, de la fortuna, porque no hallaron un buen número en la lotería de la vida, esperan encontrar bien explotando a los desesperados y a los furiosos; ahí se alistan los que sueñan con Sardanápalo, con Baltasar, con Vitelio; todos los odios del vientre vacío contra los vientres repletos y todos los odios de la ambición impotente contra la ambición feliz; ahí se alistan, en fin, los hambrientos que sueñan con millones y los césares que corren tras la conquista de un imperio en desquite de no haber conquistado un mostrador.

Todavía estamos lejos de esa irrupción, pero esa irrupción está para nosotros en la lógica de las cosas. El estrépido, el brillo, el ruido, las orgías de la muerte que hemos visto sucederse allá a las orgías del placer, nos seducen, nos arrastran, nos fascinan, ya que no hemos sido de la partida querriamos arreglarnos nuestra partida.

¡Cuidado!, señores felices, que allá vamos, si el buen Dios no nos tiene de su mano.



Revista de la prensa

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 22 de febrero de 1872.

Fundándose *El Ferrocarril* en que los salarios no suben porque los capitalistas se resisten a pagar más de lo que pagan, cree que nada habría tan eficaz para provocar el alza como la asociación de éstos en el buen deseo de mejorar la triste suerte de la clase trabajadora.

La consecuencia sería justa si la premisa fuese verdadera. Por desgracia está muy lejos de serlo. Ni la voluntad de los capitalistas ni la voluntad de los trabajadores tienen poder alguno para modificar la tasa de los salarios. El hacendado que determinase pagar cincuenta centavos a sus peones, pudiendo tenerlos tales y tan buenos por treinta, haría tal vez una obra de misericordia, pero haría indudablemente un mal negocio. Todos los vecinos que hubiesen sembrado y cosechado a menos costo, podrían vender más barato. Esto equivale a decir que para el hacendado una prima en los salarios equivaldría fatalmente a una desventaja para sostener la concurrencia en el mercado.

La mejor prueba de que no es la resistencia de los hacendados lo que impide el alza de los salarios, está en el hecho de que actualmente sean lo que son. Si pagar más o menos al peón fuese sólo negocio de capricho, de generosidad o tacañería en los propietarios, es seguro que nunca los jornales subirían de cero. Si el que paga treinta pudiese tener trabajadores por veinte, veinte y no treinta pagaría. De manera, pues, que lejos de depender los salarios de la voluntad de los hacendados, se imponen a éstos por la fuerza de las cosas, y lo que es más todavía, por la fuerza de su propio interés. El que paga treinta, si pudiese pagana menos; al paso que el que gana treinta, si pudiese también exigiría muchísimo más. Entre estas encontradas pretensiones, se levanta por fortuna una ley ante la cual no hay privilegiados, la ley de la necesidad que obliga al capitalista a pagar aún más de lo que quisiera, a trueque de tener trabajadores, la ley de la necesidad que obliga al peón a trabajar por menos de lo que pretendiera, a trueque de tener pan.

Pero se aduce el ejemplo de las huelgas y se dice: Ellas prueban que a veces la voluntad humana se insurrecciona y protesta contra las soluciones de la ley económica.

¿Cómo no se ve, sin embargo, que el resultado constante de esas insensatas insurrecciones contra la ley económica, que no es otra cosa que el orden de la naturaleza, es la mejor prueba de la imposibilidad que hay de alterarlas y de la ineficacia de todas las tentativas que se hagan con ese objeto? Es un hecho perfectamente [184] comprobado que ninguna huelga ha traído una mejora de condición para los obreros comprometidos en ella. Al contrario, en vez de ganar han perdido, cayendo en la miseria o viéndose reducidos a un trabajo mayor o a un salario menor del que anteriormente ganaban.

Por otra parte, si el ejemplo aducido es contraproducente, él nada tiene que ver con la cuestión que examinamos. En Chile, por más que se diga, por más que se quiera abusar de las palabras, no existe la huelga que se denuncia del capital contra el trabajo. Es una suposición completamente antojadiza. Quien dice huelga dice concierto de voluntades para doblegar por medio de la violencia la resistencia económica que no puede doblegarse por medio del interés. ¿Dónde están en Chile los capitalistas, los hacendados, los industriales, los jefes de taller, que se hayan puesto al habla para decirse mutuamente al oído: Hasta tal punto llegaremos, y aún con perjuicio nuestro, nos quedaremos en él para impedir que suban los salarios?

La verdad es que tal huelga no existe, y que en el día de hoy, capitalistas y trabajadores son perfectamente libres para pagar su dinero y prestar sus servicios a quien ofrezca mejores condiciones. Mientras esa libertad subsista, continuaremos nosotros creyendo que lo mejor que puede hacer el Estado es no tocarla, y que la voluntad de los particulares, aún asociados y aún asociados con los más nobles propósitos, sería impotente para alterar en favor o en contra de los trabajadores la tasa actual de los salarios.

Si esta intervención hubiera de emplearse, que se emplee en hora buena en modificar los elementos que combinados dan por consecuencia el precio actual de los jornales. Auméntese y perfecciónese el arte industrial, hágase más productivo el trabajo, es decir, auméntese el elemento positivo y vendrá el alza aún sin que se den cuenta de ello los trabajadores; dando facilidades a la emigración,

disminúyanse los brazos, es decir, el elemento negativo, y los salarios subirán también aún a despecho de todos los capitalistas juntos.

Llamar a otras puertas, es llamar a puertas que no han de abrirse nunca; golpear en otra parte, es golpear en la herradura, es un procedimiento tan eficaz como ocurrir al peluquero pidiéndole la salud de un enfermo que se muriese de cólico. [185]



El alza de los salarios III

[170]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 23 de febrero de 1872.

El Independiente se niega a admitir que la resistencia o la distracción de los patrones modifica las sanciones de la ley de la oferta y el pedido en el movimiento de los salarios. Cree que ni trabajadores ni patrones pueden nada contra esa ley.

Si es así, ¿cómo se explica que habiendo mucho pedido de brazos y poca oferta de brazos, los salarios, sin embargo, permanezcan inmutables?

La ley de la oferta y el pedido no da la explicación, desde que establece que baja de precio es siempre mayor oferta y alza de precio es siempre mayor pedido.

Si esa ley no puede ser eludida, ni siquiera momentáneamente ni por patrones ni por trabajadores, será preciso concluir entonces dentro de la doctrina del *Independiente*, que la escasez de brazos no existe, es un capricho o una imaginación de algunas gentes.

¿Conviene en ello el *Independiente*?

¿Sí?

Pues debe despertar a los patrones de su mal sueño.

¿No? ¿Cree que la escasez es un hecho?

Pues entonces debe reconocer que las sanciones de la ley económica, si al fin se cumplen, no se cumplen con la oportunidad que lo necesitarían trabajo, industria, prosperidad.

Y ésa es la verdad. Y no la verdad de la teoría, si no la verdad de la experiencia reconocida por cuantos han estudiado atentamente la cuestión de los salarios.

En general se conviene que la costumbre tiene en ellos una influencia considerable, y que la costumbre sólo se modifica con gran lentitud. Para vencerla es indispensable, ora que los brazos se retiren de ciertas industrias, ora que la huelgas vengán a advertir y a forzar hasta cierto punto la mano de los patrones.

Es en los campos donde hoy sentimos de una manera más inmediata y más deplorable la escasez de brazos. Sucede por el momento en los campos de Chile algo igual a lo que ha sucedido en los campos de Francia. Ahí también ha habido escasez de brazos producida por la emigración a las grandes ciudades, por la gran emigración al extranjero, sin que eso modificase los salarios. Ha habido escasez de brazos, ensanche de cultivos, aumento de producción, mayores beneficios para [186] el agricultor, y nada de eso se ha reflejado en los salarios. Exactamente como entre nosotros.

Algunos, para explicarse este hecho o fenómeno que no es la ley de la oferta y el pedido la que fija los salarios, sino que los fijan las necesidades de la subsistencia.

Error evidente, pues hay muchos salarios, el salario de las mujeres sin ir más lejos, que casi siempre son inferiores a esas necesidades.

Aquello acontece, como lo dice M. Batbie, resumiendo las observaciones más exactas y las opiniones más autorizadas, porque «la oferta y el pedido no son los únicos elementos que influyen en el precio del salario. Los salarios no varían sino cuando las causas que los modifican ejercen una fuerte acción». De manera que «si las condiciones de la oferta y el pedido no experimentarían un cambio considerable, el precio del salario se conserva por el poder del hábito».

Y eso es perfectamente exacto.

Como lo dice todavía M. Batbie, «las variaciones del salario no son semejantes a las de un termómetro que marca las menores diferencias, y donde se pueden leer los más pequeños cambios de temperatura. Mientras no se produce una gran perturbación en las condiciones de la oferta y el pedido, no se le ocurre a nadie cambiar el precio del salario».

Cualquiera que haya andado un poco en la industria convendrá en la precisión de esas reflexiones.

Así pues, la resistencia que no se opone a la ley económica es en cierto modo involuntaria.

Pero nuestro contradictor niega esa resistencia diciendo que, «si pagar más o menos al peón fuese sólo negocio de capricho, de generosidad o de tacañería de los propietarios, es seguro que los jornales nunca subirían de cero».

Eso es situar la cuestión en el terreno que se quiere y no en el terreno en que se debe.

¿Cuándo hemos dicho que dependiese de la voluntad exclusiva de los patrones fijar el salario?

¡Jamás!, y la mejor prueba es que siempre hemos reconocido la influencia de la ley de la oferta y el pedido. Todo lo que sostenemos, es que las sanciones de esa ley sufren lentitudes y embarazos. Si no la sufrieran, las huelgas no existirían o serían muy raras, y la emigración no tomaría proporciones considerables en países como el nuestro, donde hay trabajo para todos los brazos. La emigración prueba que el salario no corresponde a las necesidades de la subsistencia y que la ley económica es lenta en sus sanciones.

Y no por eso pretendemos, como nuestro contradictor se entretiene en suponerlo todavía, que el capital se haya puesto en huelga contra el trabajo. Sostenemos, sencillamente, que el capital olvida con frecuencia que el trabajo es su colaborador y no su súbdito.

Éste es un hecho, no una presunción ni una sospecha; y es un hecho que puede comprobar cualquiera que se moleste en observar cuáles son las relaciones [187] de patrón a trabajador, y cuáles son las ideas que dominan a los patrones respecto de los trabajadores.

Es preciso mirar un poco los hechos, entrar en la vida real. Es lo que no hace nuestro contradictor y es lo que hacemos nosotros.

A hacer como nosotros, estableciendo la inflexibilidad de la ley económica, no deduciría de ella que si los salarios han aumentado, es por que no están en condiciones de aumentar. Habría convenido con nosotros que la ley económica puede hallar tropiezos que nunca será malo procurar allanarle.

Creemos indudable que los salarios subirán un poco más tarde o un poco más temprano. Todo lo que querriamos, es que se ayudase al alza, no por medio de la huelga ni de la emigración de los trabajadores, sino por medio de la coalición [171] previsoras de los patrones.

¿Eso no surtirá efecto?

Si así sucede, será sensible. Pero nada se pierde con intentar el arbitrio. [189]



Concluimos con la cuestión salarios

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 24 de febrero de 1872.

En el curso de la polémica que con respecto a la cuestión salarios tenemos trabada con *El Ferrocarril* hemos llegado a convencernos de que si estamos divididos no lo estamos más que en puntos secundarios. Él cree con nosotros que el jornal se determina por la oferta y la demanda de trabajo, de tal manera que todo aumento de oferta o disminución de demanda importa una baja, y que al revés, importa una alza cualquier aumento en la demanda o disminución en la oferta.

Estamos, pues, de acuerdo en la base y de acuerdo en el punto de partida. En otra cosa estamos todavía de acuerdo, y es en reconocer que las leyes económicas no producen sus efectos instantáneamente de la manera que el rayo produce los suyos. El nivel económico es algo semejante al nivel del mar: puede no existir en un instante y en un lugar dado, lo que no quita nada a la realidad de su existencia. No siempre existe, pero siempre tiende a existir, de tal modo que aun sus desnivelamientos y vacilaciones momentáneos no tiende a otro fin que al restablecimiento del equilibrio.

Llegados a este punto empezamos, sin embargo, a dividirnos, porque mientras nosotros afirmamos que la voluntad de los capitalistas es impotente para apresurar la hora del restablecimiento del equilibrio en un día y en un lugar dados, el colega cree que esa voluntad, puesta en acción, traducida en hechos, tendría cierta eficacia. Es decir, continuando en la comparación aducida que el colega cree que el agua levantada en la hora de la alta marea volvería un poco más aprisa a su nivel natural si al movimiento de reflujo se le auxiliase con algunas bombas.

¡Guárdenos Dios, con todo, de afirmar que el hombre carece de medios para acelerar o retardar el movimiento de las leyes económicas! Hemos dicho al contrario que podría hacerse algo para conseguir una alza en los salarios; pero que este algo no debería hacerse en los salarios mismos, sino en una de las causas que los determinan, en el arte industrial. Si se quiere que los salarios suban más rápidamente de lo que están subiendo, hágase algo por el perfeccionamiento de los métodos, por la economía de los procedimientos, y los salarios subirán. De otra manera y si se quisiese seguir el camino que nuestro colega propone, saldríamos inmediatamente del terrero de la industria para entrar al terreno de la beneficencia. Dígase lo que se quiera, si Pedro paga sesenta por un trabajo dado, pudiendo obtenerlo por cincuenta, paga sólo cincuenta y los otros diez los da de limosna.
[190]

Por no reconocer una verdad tan evidente, nuestro colega incurre en distracciones que nos sorprende. Él sostiene que de algunos años a esta parte se nota en Chile un aumento continuo y progresivo en el pedido de brazos, mientras que los salarios permanecen inmutables. Nada menos exacto; con el continuo y progresivo aumento del pedido de brazos, ha coincidido un aumento continuo y progresivo en los salarios. Si alguien lo duda, pregúntelo a cualquiera que haya tenido que servirse de trabajadores durante algunos años. Estamos por creer que en diez años casi se han duplicado. Hace diez años, había peones en abundancia que trabajasen por cuarenta centavos diarios en las ciudades; hoy comienza ya a pagárseles setenta y cinco, y es probable que antes de muchos años, continuando la demanda de trabajo y el aumento de capitales, el peón ganará en Santiago o en Valparaíso un peso diario, es decir, un jornal muy semejante al de Estados Unidos.

No hay, pues, para qué inquietarse por la pereza aparente con que hacen su camino las leyes económicas: ellas llegarán al término deseado en el momento preciso, sin estímulo ni ayuda de nadie.

Se nos objeta, sin embargo, las huelgas y la emigración al Perú como dos hechos que protestan contra las leyes económicas. Pero las huelgas son actos de pasión, no son actos de razón. Las huelgas cien veces forjadas contra las leyes económicas y cien veces desbaratadas por éstas, lejos de probar su inconsistencia, prueban que no pueden ser eludidas. Es preciso someterse a ellas o ser aplastado por ellas: es

necesario comer del pan que ellas dan o tender la mano para recibir el pan de la caridad.

¿No se quiere ni esto ni aquello? Pues entonces, no hay más que resignarse a morir.

Y en cuanto a la emigración constante de nuestros trabajadores, si algo prueba, es la acción constante también de la ley económica que tiende a nivelar los salarios, no sólo en un país dado, sino en el mundo entero. Que en el Perú los salarios sean más subidos que en Chile no es una prueba de que en Chile sean más bajos de lo que debieran ser. Esto sin tocar para nada otras causas que no son económicas y que en nuestro concepto obran muy poderosamente para determinar esa emigración.

Lo que es verdadero en las ciudades no puede menos de ser verdadero en los campos, donde a pesar de todos los inconvenientes, los salarios, como ya tuvimos el honor de indicarlo, y como lo olvida *El Ferrocarril*, se han cuadruplicado en cincuenta años, subiendo de nueve centavos a cuarenta. ¿No corresponde este salario a la demanda de trabajo, por una parte y por otra a su oferta? Pues entonces decimos que la escasez de brazos tan cacareada no es más que una pamplina. ¿Dónde está el hacendado que haya debido perder su cosechas o limitar sus siembras por no encontrar peones que le trabajasen a razón de cuarenta centavos? Y si ese hacendado existe, ¿cómo podrá explicarnos el motivo que lo determinó a perder sus cosechas antes que ofrecer diez centavos más sobre el salario corriente a los trabajadores para atraerlos a su heredad? Se ve que éstas son hipótesis absurdas, hipótesis a las cuales es preciso recurrir, sin embargo, para explicarse [191] el hecho absurdo, también, de que a la escasez de brazos y al aumento de trabajo no corresponde un alza en los salarios.

Para concluir, nos permitimos observar al colega que la autoridad que trae en su apoyo le juega una mala pasada deponiendo en su contra. Es indudable, las variaciones de los salarios no corresponden en todos sus ápices y en cada instante a las variaciones que se realizan en la oferta y en el pedido de trabajo; como rigurosamente hablando no es exacto tampoco, según parece creerlo la autoridad citada por *El Ferrocarril*, que el termómetro marca en todos sus ápices y a cada instante dados los cambios de la temperatura. Pero estas oscilaciones, estas momentáneas divergencias no autorizan a negar ni que los salarios son lo que la oferta y la demanda quieren que sean, ni que la columna termométrica sube y baja con la temperatura, como las oscilaciones de una nave no autorizan a negar que ella sigue la marcha que el timón le imprime. Esas oscilaciones nada hacen tampoco a la cuestión que debatimos, porque, ni puede sostenerse que los cambios verificados de algún tiempo a esta parte en la oferta y en el pedido de trabajo son insignificantes, ni la autoridad que cita *El Ferrocarril* hace otra cosa que reconocer las pequeñas y momentáneas fluctuaciones con que las leyes económicas surten sus efectos. La autoridad que se nos cita no sostiene entretanto, ni creemos probable que ninguna verdadera autoridad en materias económicas haya sostenido jamás, que para aumentar los salarios sea buen expediente que algunos propietarios den generosamente a sus trabajadores una prima sobre el valor corriente de su trabajo. Si *El Ferrocarril* conoce algún economista que sobre este particular sea de su dictamen, nos alegraríamos de conocerlo y le pedimos que nos lo presente.

Mientras esa autoridad no venga o no vengan nuevas y mejores razones de las que hemos escuchado hasta hoy, continuaremos creyendo que la medida propuesta por *El Ferrocarril* sería tan ineficaz para producir el aumento en los salarios como para aumentar la estatura de un niño sería ineficaz el expediente de hacerlo andar sobre zancos. [193]



El alza de los salarios IV

[172]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de febrero de 1872.

¿Qué nos divide con el *Independiente*?

Puntos secundarios dentro de la doctrina económica, como él dice y como es la verdad; pero puntos que tienen hoy cierta importancia práctica.

El *Independiente* conviene que las circunstancias pueden embarazar las sanciones de la ley de la oferta y el pedido, pues si la voluntad del hombre no la elude en último resultado, alcanza sí a retardar más o menos sus efectos. Precisamente es lo que hemos sostenido en todo el curso de la controversia.

¡Ahora bien! Si el *Independiente* conviene en ello, sólo queda por resolver cuál será la mejor manera de llegar al alza en los salarios.

El *Independiente* propone que se mejore el arte industrial.

¡Muy bien! Mas quiere la cosa que la situación actual reclama medidas inmediatas, y que si el temperamento del *Independiente* estaría en su lugar tratándose de prevenir un peligro por llegar, es ineficaz cuando el peligro ya está en casa. Es una medida de higiene económica que no debe echarse en el olvido, pero no el remedio que puede matar la epidemia. Ya no se trata de prevenir, se trata de curar.

He ahí lo que olvida el *Independiente*.

En consecuencia, es indispensable buscar un remedio para el mal presente: escasez de brazos, emigración despobladora.

El *Independiente* juzga el nuestro ineficaz. ¿Cuál es el suyo que sea más eficaz que el nuestro?

Parece que se resigna a aguardar que su higiene económica vaya modificando el mal. Pero, ¿cómo no recuerda que, mientras la higiene produce sus bienes, es humano y es cuerdo procurar que la epidemia haga el menor estrago posible?

El arte industrial no se mejora de un día para otro.

Por eso, menos resignados que él, hemos buscado cómo atacar la epidemia desde luego.

¿Qué la produce?, hemos preguntado.

La respuesta unánime ha sido que ella era originada por los mayores salarios que el extranjero ofrecía a nuestros trabajadores. [194]

Pues si es eso -nos hemos dicho entonces-, veamos medio de aumentar los nuestros; es decir, vamos a remover la causa.

El *Independiente* nos replica que nada conseguiremos.

Así será; pero indudablemente nuestro arbitrio vale más que la ordenanza del intendente Echaurren, el decreto gubernativo o el proyecto de ley del Senado, que iban a hacer delito de la emigración, un delincuente del emigrante, hasta convertir a toda una clase social en un hato de menores, de dementes, casi de siervos.

¿Qué se pierde de ensayarlo?

¿No surte efecto?

Tal día hizo entonces un año.

¿Producirá una alza artificial en los salarios?

Ello poco importa si el mal se remedia. Y después, esa misma alza artificial será una escuela para que los patrones, viendo cercenados sus beneficios, procuren mejorar sus cultivos para restablecerlos.

Lo que hoy pasa manifiesta que en los países americanos, escasos de población, no es posible mantener al trabajo sometido al capital, como sucede en Europa. Ahí sobran los brazos que faltan entre nosotros. Ahí la ventaja es de los patrones y entre nosotros es de los trabajadores, pues mientras el capital crece, sus servidores disminuyen en una proporción muy superior a la que ha seguido el aumento de los salarios, mal que pese a la cuadruplicación que ayer asegura el *Independiente*.

Al principio de la controversia sostuvo solamente que los salarios se habían triplicado en su precio. Pero no hacemos caudal de ello.

Si a pesar de que el salario se ha cuadruplicado, continúa la emigración y se agrava la falta de brazos, ¿qué concluir de tal hecho?

No hay otra conclusión que el salario, aún cuadruplicado, es todavía insuficiente.

Y esa es la verdad.

Chile fue en otra época uno de los países más baratos porque era también uno de los países más pobres. Se vivía en él con poca cosa. Sus salarios eran entonces extremadamente bajos. De esa manera, las alzas que han experimentado después, pareciendo considerables por la comparación, no lo han sido en la realidad.

Nada lo prueba mejor que las condiciones de la subsistencia. Un jornalero gana hoy más que ayer, pero no vive hoy mejor que ayer. Ayer podía comer carne todos los días, al paso que hoy es un poco difícil. La carne es hoy mala y cara. Las legumbres mismas experimentan de año en año alzas extraordinarias en sus precios. Estas alzas se producen a toda prisa, mientras los salarios suben con lentitud.

He ahí el hecho.

Si nuestro contradictor se diese el trabajo de entrar un poco en la prosa de la vida real, se convencería de que el aumento de los salarios está muy distante de haber seguido el movimiento de los valores, aún cuando su progresión sea considerable sobre la base de ahora cincuenta años. [195]

Nuestro contradictor nos pide que le presentemos una autoridad que venga en auxilio del arbitrio que proponemos.

No tenemos a la mano esa autoridad impresa, ni nos curamos de buscarla, pues tenemos otras autoridades que valen más que ella; la lógica y el buen sentido.

Si la emigración es provocada por los salarios que ofrece el extranjero, ¿qué otro remedio tiene el mal que aumentar los salarios de casa?

Si la escasez de brazos reclama remedios pronto, ¿cuál otro que el aumento de los salarios descubre nuestro contradictor?

Medite este aspecto de la cuestión, en lugar de detenerse a disertar sobre la mayor o menor exactitud con que el termómetro hace sus indicaciones.

Estudie los hechos y deje en paz a los termómetros. [197]



El derecho al trabajo

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 28 de febrero de 1872.

Cada vez que las cuestiones políticas escampan, la opinión pública se vuelve con marcado interés hacia las cuestiones sociales y económicas. Parece que instintivamente se comprendiera que si a la política pertenece el presente, el porvenir está todo entero en la solución acertada que se dé a algunos trascendentales problemas sociales y económicos, que si no tocan todavía a

nuestras puertas, se vienen aproximando a vista de ojo para exigirnos antes de mucho una solución definitiva, acertada e inmediata.

Por desgracia esos arduos problemas toman como de sorpresa a muchos de aquellos que por deber o por afición se encargan de dilucidarlos ante el público. Con la mejor buena voluntad, con la buena fe menos dudosa, se esparcen graves errores, es decir, gérmenes de futuros desconciertos, de disturbios, de odios y de preocupaciones.

A diferencia de lo que acontece en la política, donde casi siempre la discusión versa sobre la aplicación más o menos acertada u oportuna de principios que todos reconocen, en las polémicas sociales y económicas se notan un embrollo y una discordancia tales, que están revelando a las claras que no se ha tenido el cuidado de explorar el terreno sobre que se pisa. Así se comprende que los principios más obvios que echen en olvido y que el primer llegado se sienta con el arrojo necesario para modificar las leyes sociales y para enmendar la plana a la naturaleza.

Son pocos todavía aquellos que han meditado lo bastante para comprender que las leyes económicas tienen la misma inflexibilidad, la misma exactitud y la misma perfección que las leyes físicas; son poquísimos aquellos que no encuentren algo que reformar en la obra de Dios.

Sin embargo, la pretensión de modificar esa obra es tan temeraria como lo sería la pretensión de modificar al hombre mismo, en las proporciones y miembros de su cuerpo o en la naturaleza y las facultades de su alma. Empresa tan difícil sería ésta que ni siquiera es concebible, ya que por más esfuerzos de imaginación que hagamos no podemos concebir al hombre dotado de otros miembros, de otras facultades, de otras proporciones que aquellas que en realidad tiene, sin convertirlo por esa misma hipótesis en un ente monstruoso; y así como es imposible concebir al hombre distinto de lo que es, imposible también es que las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza dejen de producir las leyes sociales y económicas que producen. [198]

De lo dicho dedúcese que sobre estas materias el gran principio que todos debemos sostener es *el respeto a la organización natural de la sociedad y del trabajo* y que la gran tarea de los publicistas y de los gobernantes, no es inventar una organización artificial más perfecta que la establecida por Dios, sino *echar por tierra todos los obstáculos que contra esta organización natural oponen por una parte los viejos rutineros y por otra los empecinados sectarios*. Ese principio del respeto a la organización natural de la sociedad y a las leyes también naturales por que se rige, es la estrella polar que nos ha guiado hasta aquí y que nos guiará en adelante, en todas, absolutamente en todas, las cuestiones sociales o económicas que se susciten. A la luz de ese astro bienhechor, cualquiera injerencia de los gobernantes o de los sectarios en ese campo cerrado a su espíritu inquieto, nos parece un atentado; a su luz vemos claramente que jamás penetra en él la mano de la autoridad o la mano de las escuelas sino para profanarlo, humillarlo y esterilizarlo.

Siendo ello así, nadie extrañará que condenemos con la energía de que somos capaces las ideas y los proyectos de un colaborador de *El Mercurio*, que últimamente le remitía un artículo titulado: «Derecho al trabajo». Las doctrinas que en aquel artículo sostienen, salvando siempre las intenciones, son abiertamente socialistas, tienden a matar toda iniciativa individual, a poner el trabajo, el capital,

el hombre mismo bajo la tutela del Estado. De los principios que ahí se sientan pueden deducirse sin trabajo las leyes agrarias de los Gracos, los falansterios de Fouérier [sic] y el régimen comunista en que vivían los indígenas del Perú bajo el dominio de los incas. En efecto, ¿qué distancia hay entre afirmar el derecho al trabajo y negar la propiedad individual? ¿Por qué, si sería justo de exigir que Pedro, aun no necesitando trabajo, diese a Juan alguna tarea inútil para tener ocasión de darle algunas monedas por vía de salario, no lo sería al primero quitar un pedazo de su heredad o algunas monedas de su caja para dárselas al segundo?

¿Por qué si sería conveniente que el Estado adquiriese cuatro o seis haciendas para organizar otros tantos falansterios no había de ser convenientísimo que el Estado fuese el único propietario y que en esa virtud, como hacían los incas, distribuyese las semillas en tiempo de la siembra y guardase en su granero los frutos en la época de las cosechas? Es cierto que hasta allá no se va, pero no lo es menos que la escala de que se echa mano puede conducir hasta allá y que con un poco de lógica y un tanto de energía es fácil llegar hasta el fin.

Entre tanto se echan a volar ideas profundamente falsas, pero no por eso menos propias para hacer concebir esperanzas quiméricas, para despertar en los desheredados de la fortuna deseos, que aún no llegando a hacerlos criminales, pueden al menos hacerlos desgraciados, matando en sus almas la resignación y sobre todo aquella viril energía del hombre que lucha contra todas las dificultades de la concurrencia porque sabe que a pesar de todo, fuera del sistema de la concurrencia no hay para él otra tabla de salvación.

El derecho al trabajo es un grosero *quid pro quo* inventado por los holgazanes en contra de los trabajadores. Lo que éstos necesitan tener, lo que deben pedir, [199] no es el derecho al trabajo sino la libertad de trabajar. El derecho al trabajo es una solemnísima mentira inventada por los explotadores de la ignorancia en odio a los ricos y en perjuicio de los pobres. El derecho al trabajo es sencillamente el comunismo o en otros términos la negación de la libertad.

«El verdadero derecho del hombre, dice Julio Simon, es de trabajar, no de imponer en su provecho una contribución al trabajo de su vecino, para jugar en seguida al obrero como los niños que se fatigan con un trabajo imaginario. Entre el derecho a trabajar y el derecho al trabajo hay toda la distancia que separa la libertad del comunismo, el derecho de la violación del derecho, el respeto de la naturaleza humana de la sujeción del espíritu y del cuerpo a leyes caprichosas, la igualdad proporcional y por consiguiente equitativa y fecunda, de la igualdad brutal, numérica, injusta, opresiva, homicida. El derecho al trabajo es la opresión de éste por el número, la igualdad de los salarios en la desigualdad de las capacidades y de los esfuerzos, la iniciativa privada destruida y reemplazada por el poder absoluto de la comunidad. Es el derecho de trabajar a costa de otro y contra la voluntad de otro. Es el comunismo revolucionario y demagógico».

«Me importa poco cuando tengo una carga sobre la espalda, saber quien ha apretado las correas. Puede llamarse Nerón o Catilina, sentarse sobre el trono del imbécil Claudio o sobre la silla curul de Cayo Graco. Ahí están los romanos que se gozaban en ser subyugados por César bajo el nombre de emperador y que lo hubiesen asesinado si hubiesen ejercido el mismo poder bajo el nombre de rey. Otros destronarían al soberano que hubiese subido al trono corrompiendo a los pretorianos e irían hasta hacerle ovaciones con tal que hubiese subido

corrompiendo a los electores. Francamente, no tengo semejante superstición y no puedo ver en el tirano más que la tiranía. Llámate como quieras, ven del Oriente o del Occidente, poco me importa. Sólo la libertad es buena. No comprendo al hombre que habiéndose arrastrado bajo Luis XV corre, y sin sacudirse siquiera las rodillas, va a postrarse delante de Marat. La carmañola también es una librea».

Lo más singular, sin embargo, no está en lo que son semejantes doctrinas; lo más singular está en que vengan a predicársenos en nombre de la libertad y en la época que atravesamos. Porque a la verdad si los propaladores del supuesto derecho al trabajo pueden alegar en su favor las circunstancias atenuantes en ciertos países europeos, donde el trabajo escasea, los trabajadores abundan y los salarios tienden a bajar, en Chile, donde está sucediendo absolutamente todo lo contrario, proclamar el derecho a trabajo es aconsejar un remedio absurdo y repugnante a un hombre que goza de perfecta salud. En Chile no falta el trabajo a ningún hombre capaz de trabajar, y aún en el supuesto absurdo de que ese trabajo faltase, todavía el expediente propuesto, es decir, la organización oficial del trabajo en ciertos falansterios, no sería otra cosa que la organización de la miseria.

No concebimos, por otra parte, cómo la cantidad de trabajo demandado aumentaría en Chile por el hecho de que el gobierno se hiciese dueño de cuatro o seis haciendas. [200]

Lo probable es que el gobierno, una vez dueño de esas haciendas, las haría producir mucho menos de lo que actualmente producen a sus dueños. En otros términos, con la medida propuesta, la demanda de trabajo en vez de aumentar disminuiría. Sin ir más lejos, pues, es fácil descubrir el efecto perjudicial que en el caso de que tratamos, como siempre, produciría la invasión de la autoridad en el campo de la concurrencia.

Si queremos velar por los intereses de los trabajadores, guardemos con respeto las fronteras que separan el trabajo libre del trabajo reglamentado, porque no son otras las fronteras que separan al hombre que pertenece a sí mismo del siervo, que perteneciendo a su amo, trabaja para su amo. Dejemos de predicar antagonismos que no existen entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre, entre clase y clase, entre nación y nación, y enseñemos en cambio a los ignorantes, que en el mundo económico, todos, absolutamente todos, trabajadores y capitalistas, productores y consumidores, nacionales y extranjeros, son solidarios; que el mal de uno es el mal de todos y que al revés, la prosperidad de uno jamás deja de influir sobre la prosperidad de todos. [201]



Lo mejor es no hacer nada

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 2 de abril de 1872.

Vuelven algunos de nuestros colegas a ocuparse de la emigración de nuestros trabajadores y de los medios que podrían emplearse, ya que no para destruir completamente el mal, al menos para disminuirlo reparando en parte sus desastrosas consecuencias. Estos medios se reducen en dos palabras a la

repatriación, por cuenta del Estado, de los chilenos que residan en el extranjero y al acarreo de emigrantes de Europa en los buques de la armada nacional.

No ha costado mucho trabajo a *La República* demostrar todo lo que hay de impracticable y de oneroso en las medidas propuestas por *El Ferrocarril*, que fue quien primero lanzó tales ideas a la publicidad. No parece prudente distraer ningún buque de guerra cuando los que tenemos son pocos y tan insuficientes para hacer la policía en nuestro propio mar. Pero esto nada sería si, supuesta la posibilidad de ocupar uno o dos buques de guerra en la repatriación de chilenos o en el acarreo de inmigrantes, no tropezamos con un inconveniente mayor. Sabido es que los buques de guerra no son construidos para la conducción de pasajeros y que, dedicados a este objeto, no podrían conducir más que muy pocos, muy incómodamente y a gran costo. Dedicar al transporte una nave de guerra nos parecería algo tan desacertado como armar en guerra alguna de nuestras naves mercantes. Sin tener grandes conocimientos en el asunto, puede afirmarse que el transporte de un pasajero desde California hasta Valparaíso en un buque de guerra importaría por lo menos el doble que el transporte de un pasajero desde California a Valparaíso en un vapor mercante. Siendo esto así, es claro que si se adoptase la idea de repatriar gratuitamente a los chilenos que quisiesen regresar a su país valdría más que tenerlos en un buque de guerra de la armada nacional, proporcionarles el dinero necesario para que pagasen su pasaje en alguno de los vapores de la carrera.

Pero no es ése para nosotros el aspecto más interesante de la cuestión que suscita la idea de que nos venimos ocupando. Para nosotros la cuestión no estriba en saber cuál sería el medio más económico de repatriar chilenos y de conducir inmigrantes, está en saber si conviene que tales servicios se presten con fondos del Estado.

Para resolver el problema, no tenemos más que referirnos a los principios elementales de la ciencia económica a esos mismos principios a que hemos apelado cada vez que un celo indirecto o un espíritu amoldado a la vieja rutina ha [202] pretendido exigir al gobierno en esta clase de negocios algo más que lo que el gobierno está obligado a dar: la libertad y garantías. Ahora, pues, como cuando se trataba de la cuestión salarios, rechazamos toda intervención administrativa y afirmamos que la consecuencia precisa y necesaria de toda intervención será siempre contraproducente.

Es extraño que los que con tanta energía condenan cualquiera intervención del gobierno para impedir que el emigrante salga sean los mismos que reclamen esa intervención para pedir que el emigrante vuelva; es extraño que los que en el primer caso dejan al emigrante toda su libertad y toda su responsabilidad, en el segundo lo declaren incapaz de valerse por sí mismo y acreedor a una parte del presupuesto de la caridad oficial.

¿Qué se diría si nosotros propusiésemos, como arbitrio para contener la corriente emigratoria, una contribución de cien pesos por cabeza para cada chileno que quisiese expatriarse? Se diría, con mucha razón, que proponíamos una enormidad. Pues reflexiónese un poco y se verá que, *mutatis mutandis*, es lo mismo que quieren los que proponen que se dé una prima de cien pesos por cabeza a todo chileno que desee repatriarse. En el primer caso se despojaría injustamente a cada emigrante de cien pesos en su propio daño y en daño de la comunidad; porque, reteniéndolo por fuerza en el país, contribuiría a la baja de los salarios. En el

segundo caso se despojaría a los contribuyentes de tantos centenares de pesos cuantos fuesen los repatriados, en perjuicio también de la comunidad, porque esos expatriados vendrían a producir una baja artificial en los salarios.

En tales distracciones se incurre cuando se olvidan los principios y se cae en la tentación de enmendar la plana a la naturaleza. Si esos principios se recordasen se comprendería cuán grave es la contradicción en que se incurre afirmando que todo chileno que quiere salir es mayor de edad, dueño de su destino y responsable de sus actos, para afirmar en seguida que todo chileno que quiera repatriarse es un pupilo que necesita de tutor o un mozo calavera que tiene derecho a que el Estado pague la cuenta de sus calaveradas. Lo lógico sería: o considerarlos mayores de edad siempre o siempre pupilos.

Nosotros, si hemos de decirlo con franqueza, también hasta una época no muy lejana, caímos frecuentemente en la tentación de arreglar el mundo económico a nuestra manera; y aún creemos haber patrocinado alguna vez la idea de repatriar a los chilenos a costa del tesoro público. Pero un poco de meditación y un algo de estudio nos han curado por completo de esa manía; de tal modo que al presente todo intento de cambio en las leyes económicas nos parece tan absurdo como nos parecería cualquier intento de cambio en las leyes que rigen el mundo moral o en mundo físico. Así no encontraríamos diferencia entre sacar el dinero de arcas fiscales para gastarlo en acarrear a Chile inmigrantes y repatriados, y sacarlo para acarrear agua de la bahía de San Francisco o de la bahía del Callao a la de Valparaíso, con el objeto de levantar en ésta el nivel del mar.

En la materia de que tratamos lo mejor que puede hacer un gobierno es no hacer nada, que es también lo mejor que podemos hacer los que escribimos para [203] el público. El único caso en que a gobiernos y a escritores les es dado salir de esa actitud pasiva es cuando el equilibrio natural no puede restablecerse porque tropieza con algunos obstáculos creados por la autoridad. Entonces gobierno y prensa deben remover esos obstáculos a fin de dejar a todo hombre expedito el camino para que atienda como mejor le cuadre a sus propios intereses, con la certidumbre de que el bien de la comunidad será el resultado preciso de la libertad, de la independencia y del bien de cada uno.

A lo menos nada sería más fácil que hacer un ensayo. Santiago, que ha dado tantos puñados de escudos para edificar hospitales, ¿por qué no prestaría los fondos necesarios para ensayar la construcción de habitaciones de obreros? Si el ensayo era desgraciado, la pérdida sería escasa, pues los accionistas tendrían la propiedad del terreno y de las construcciones. Si el ensayo andaba con fortuna, ¡qué progreso!

Pero todo inclina a creer que el ensayo traería fortuna.

Los primeros ensayos de esa naturaleza hechos en Inglaterra han producido resultados muy satisfactorios. Según las cuentas de una de las sociedades constructoras, resulta que obtiene seis por ciento líquido sobre el costo de los edificios y dos y medio por ciento. Entre nosotros es casi indudable que la utilidad sería mucho mayor.

¿Por qué no promovería un ensayo el nuevo presidente de nuestra edilidad?
[204]



[205]



La emigración de peones chilenos y la agricultura (Colaboración)

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 12 de abril de 1872.

Todo el mundo se inquieta hoy día por la falta de brazos en nuestros campos. Los agricultores, los diarios, las autoridades civiles, todos a una voz dejan oír un concierto unánime de dolencias. Por el momento hay un hecho cierto, y es que el mal es de día en día más grave. Las dificultades de la cosecha de este año han sido superiores a las de los años pasados, y a no ser por el empleo salvador de las máquinas no nos hubiera sido posible librarnos de una crisis inevitable. Hay en todo esto peligros para el porvenir de la agricultura, porque sus justos intereses sufren considerablemente, peligros para la riqueza nacional, porque las fortunas rápidas y efímeras que se improvisan en otros negocios, estimulan a muchos a abandonar la agricultura; peligros en fin para el Estado, porque es en el campo en donde se forman los ciudadanos más robustos y morales.

Nos proponemos en este artículo, en el cual se dejará ver nuestra inexperiencia, pero también la buena intención, nos proponemos, repito, estudiar dos puntos principales:

1°.-¿Cuáles son las clases que emigran?

2°.-¿Por qué razón emigran?

Una vez analizados estos dos principios, no nos será difícil encontrar el remedio.

Cualquiera que haya residido algún tiempo en nuestros campos, habrá podido distinguir las órdenes sociales en que está dividida la población campestre. Prescindiendo completamente, por ahora, de la mayor y menor educación, podemos reducir estas órdenes a cuatro.

1°. Los propietarios o arrendatarios de los fundos grandes, gentes que por lo regular viven en los centros de población y sólo asisten sus predios en ciertas y determinadas épocas del año.

2°. Los arrendatarios o propietarios de los pequeños fundos, que ellos mismos cultivan con su familia.

3°. Los inquilinos de los grandes y pequeños predios.

4°. Los peones ambulantes, llamados por otro nombre *forasteros* o *pililos*, sin hogar y sin familia, que emigran de un lugar a otro con excesiva rapidez y facilidad. [206]

Aceptada esta división, fácil es presumir que la emigración al extranjero sólo puede tener lugar en las dos últimas clases. Ahora bien, los inquilinos son por lo regular padres de familia que gozan en las haciendas, fuera de su salario, de ciertos fueros y regalías que les es muy difícil abandonar por un porvenir incierto y lejano como es el que ofrece la emigración. En los fundos de riego tienen derecho a una cuadra de terreno para sus sembradíos y chacras, lo que les suministra el sustento para sus familias durante una parte del año. En los fundos de rulos, los inquilinos pueden sembrar diez o más fanegas de trigo o cebada, además de las ovejas o animales vacunos que les es permitido alimentar. Todo esto, hemos dicho, es ajeno del jornal ordinario que varía de dieciocho a veinte centavos por día. En otros tiempos, al inquilino se le obligaba a ciertos trabajos gratuitos que se llamaban de obligación; pero éstos han desaparecido casi completamente con la introducción de las máquinas de trillar y otros aparatos de agricultura. A todo esto se agrega que con la escasez de brazos y el aumento consiguiente del salario, los hacendados han comenzado a tratar mejor a sus inquilinos y a darles todavía más franquicias, de temor que, usando de su libertad, no busquen otros fundos donde servir. Su situación material está, pues, muy lejos de ser desesperante, sin que por eso se acerque a la perfección.

No podríamos decir otro tanto por lo que respecta a su situación moral. Si se habla de algún negocio o de otro asunto, con él no se saca en limpio más que un sinnúmero de *perifrases* o repeticiones inútiles. ¿De qué proviene esta eterna desconfianza si no es, sin duda, de que está acostumbrado por naturaleza y falta de educación a creer que todo lo que se le pregunta es con el objeto de sacar algún provecho de él? El huaso es embustero, grosero, egoísta y desconfiado en supremo grado. Mira a su mujer como un instrumento de trabajo y a sus hijos como máquinas productivas. El estado de sus sementeras le interesa más que la moralidad de sus hijos. Pero en cambio, tiene un entrañable amor al lugar en que ha nacido, y no hay nada para él más duro y penoso que abandonar el suelo donde ha permanecido largo tiempo.

Todo esto hace que el inquilino sea el ser más inadecuado para la emigración.

La gente del campo que emigra queda, pues, reducida única y exclusivamente al peón ambulante. Estos son, por lo regular, hijos de inquilinos que abandonan la casa paterna de edad de doce a veinte años, ya sea halagados por el mejor salario de los trabajos públicos, ya conquistados por otro campesino que le ofrece mayor ganancia, ya en fin dejándose llevar de su solo instinto de vagancia. Una vez lanzados en esta carrera, sin educación, sin principios morales, sin consideraciones de ningún género, se abandonan a todos los excesos, a todos los vicios de que son capaces las almas brutales. Éstos son los brazos que la emigración arrebató a la agricultura, brazos sin duda fuertes y vigorosos, pero inteligencias indómitas y tenaces. Tan cierto es esto, que no son los inquilinos los que ahora faltan en las haciendas, sino los hijos de estos inquilinos; que el dueño de casa que antes daba a la hacienda dos o tres peones, ahora se ve obligado muchas veces a dejar su familia y trabajos propios para servir él mismo en persona. [207]

La falta de brazos en la agricultura, que ahora lamentamos, se dejó sentir, aunque paulatinamente, cuando comenzaron los grandes trabajos públicos de ferrocarriles, etc. Por entonces (años de 1861, 62 y 63), la agricultura atravesaba una época terrible de crisis y sus trabajos estaban paralizados. Los brazos sobrantes buscaron entonces en los trabajos del Estado un salario más crecido e independiente. Poco a poco la agricultura recobró toda su actividad, siendo sólo entonces cuando se halló con la falta excesiva de trabajadores. Éstos, por su parte, no volvieron a sus respectivos hogares, sino que quedaron diseminados en grandes grupos, buscando salarios más crecidos en las empresas particulares. Cuando la agricultura aumentaba sus salarios en épocas de cosecha, ofrecían sus servicios y eran un auxilio inesperado y poderoso. Transportados ahora al Perú los grandes trabajos públicos, los peones ambulantes han seguido a sus antiguos patrones, sus antiguos instintos aumentados con el aliciente de un gran salario, pero sin comprender que ese salario es puramente nominal y de ninguna manera efectivo. Poco a poco la emigración irá disminuyendo tanto porque la masa ambulante, la única que emigra, se va disminuyendo, cuanto porque en la verdad de las promesas halagadoras se va haciendo luz, aunque después de horribles desengaños.

II

¿Cuáles son las reglas que dirigen el salario? Cómo lo pretendía Turgot, el salario está basado en lo estrictamente necesario para la subsistencia del trabajador o bien es la ley general que exige que el precio de todas las cosas se arregle a la oferta y al pedido. Indudablemente que la única regla posible y general es la segunda. Ella comprende en todas sus partes a la primera, porque es innegable que el salario puede llegar a lo estrictamente necesario el día que haya muchísima oferta y poca demanda; y además de comprenderla la completa en su parte deficiente.

El salario de que gozan actualmente las clases agrícolas, salario basado en esta eterna ley de economía política, es el más alto de que puede disponer una industria como la agricultura. La emigración al extranjero, el desarrollo de los grandes trabajos públicos y privados en los centros de población; el mayor aumento de las faenas agrícolas, todo ha contribuido a dar impulso a la ley del aumento del salario por la mucha demanda y la poca oferta.

Hemos dicho que la agricultura paga el más alto salario que es posible disponer en su estado actual de desarrollo. Esto se explica fácilmente. No hay industria que domine menos a sus obreros que la agricultura. Los trabajos son muy variados y repartidos para que pueda haber una regular vigilancia. No puede el agricultor, como el propietario de una fábrica, tener siempre a la vista sus obreros ni tampoco repartir todas sus faenas por destajo. La agricultura tampoco cuenta con las seguridades de una empresa industrial que sabe de antemano que tantos obreros trabajando le producen tanto de utilidad. Muchas veces el agricultor, teniendo [208] que luchar con elementos fortuitos y sobrenaturales, al contrario de lo que dice el salmista ⁽¹⁷³⁾ *siembra alegrías para cosechar lágrimas*.

Veamos ahora, en la práctica, cuánto es ese salario.

El peón forastero o ambulante, el único que emigra, gana al día en la agricultura lo siguiente:

En épocas de cosecha o siembra, cuarenta centavos con alimento.

En las siegas, sin alimento, ciento veinticinco a ciento cincuenta centavos diarios.

El resto del año, veinticinco a cuarenta centavos diarios con alimento.

Comparados ahora estos salarios con los de algunos países agrícolas de Europa tenemos lo siguiente:

En Francia un franco cincuenta céntimos a dos francos diarios sin alimento.

En Lombardía cero franco cincuenta céntimos con alimento.

En Bélgica un franco a ciento veinte céntimos, sin alimento.

Como se ve, en un país como el nuestro, en que no hay fábricas y manufacturas en grande escala que hagan competencia a la agricultura, los salarios son muy crecidos en comparación de los que dejamos indicados. Es, pues, la emigración el único motivo que disminuyendo los brazos ha causado el alza de los salarios. En estas circunstancias, menester es tenerlo muy presente, los salarios agrícolas no bajarán, porque la experiencia así nos lo enseña.

Sentados estos principios preguntamos.

-¿Es el salario insuficiente o la falta de trabajo lo que hace emigrar nuestros peones?

Ni una ni otra cosa.

Al mismo tiempo que indicamos la causa de la emigración, haremos presente cuál es a nuestro modo de ver el remedio aplicable para este mal.

No hay duda de que en Chile el progreso material de las clases agrícolas no ha sido acompañado del progreso moral. Hemos andado inmensamente ligero en el sentido del bienestar, y hemos quedado estacionados por lo que respecta a la educación.

El progreso material se resume en la manera como una población vive y trabaja. Mirando las cosas desde este punto de vista, se puede asegurar que en las poblaciones rurales los trabajos son ahora más considerables, mejor arreglados y más productivos que ahora veinte años. Así, por ejemplo, la introducción de las máquinas de trillar, repartidas en toda la república, ha libertado a los trabajadores de una de las tareas más penosas y brutales, en la cual tenían que mezclar su sudor al sudor de las yeguas por uno o dos meses para cosechar tres o cuatro mil fanegas de trigo. A medida que los cultivos van siendo mejor hechos y más productivos, [209] nuestras clases agrícolas van mejorando sus casas, sus vestidos y su alimento. No hay duda que la comodidad material está en razón directa del progreso del cultivo.

Si el progreso económico y material ha hecho, como hemos visto, algún adelanto, el progreso intelectual y moral se encuentra en el estado más deplorable. Quizá no hay un solo país en el mundo colocado en el alto rango de país productor como el nuestro en que las clases agrícolas sean más ignorantes, en que haya menos individuos que sepan leer y escribir. Los inquilinos, padres de familia, están condenados a producir eternamente hijos ignorantes, llenos de las rancias preocupaciones de sus padres. Eduquemos a los hijos, y éstos a su turno formarán la base de la verdadera familia.

No se puede contribuir de una manera más eficaz a la moralización de las razas trabajadoras que por medio de la instrucción primaria, gratuita y obligatoria. La instrucción representa la fuerza del interés material y representa la fuerza del interés moral y religioso. Hace que los hijos tengan por sus padres el respeto y la piedad que son debidas a sus años, y hace también que los padres a su turno tengan por sus hijos el respeto que es debido a su debilidad e inexperiencia. Hace también de las familias egoístas y groseras, familias verdaderamente cristianas, tiernas y abnegadas.

«El que sabe leer no sigue las banderas del primer caudillo que se levanta, ni marcha a pelear sin saber adonde ni contra quien».

«El que sabe leer tiene en sus manos cuanto puede desear para decidirse con acierto entre las opiniones que se disputan el imperio de la sociedad».

«Los habitantes de un país no se lanzan en una empresa descabellada cuando es fácil hacer llegar a sus oídos la voz de la razón».

«Los ciudadanos de una nación no se arrojan locamente en una aventura peligrosa, en pos de algún insensato, cuando se les puede mostrar de antemano que las probabilidades son adversas»^[174]

Mientras tanto que nuestras clases agrícolas estén sumidas en su estado actual de ignorancia, inútiles son todos los consejos, todos los paliativos que se apliquen para disminuir el mal que deploramos. Cuanto se diga al campesino es enteramente perdido si está de por medio un compadre más ignorante que él que le aconseje lo contrario.

No estima en nada, ni los bellos discursos, ni los buenos ejemplos que vengan de otra persona que no sea su igual.

Reasumimos, pues, diciendo:

La emigración de los peones chilenos no tiene científicamente razón de ser.

Emigran por ignorancia ⁽¹⁷⁵⁾.

El remedio es la instrucción primaria, gratuita y obligatoria. [211]



La transformación de los barrios pobres I

⁽¹⁷⁶⁾

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 28 de abril de 1872.

Ya es tiempo que nos preocupemos seriamente del bienestar de nuestras clases trabajadoras. La corriente de emigración que se produce en sus filas cada vez que asoma en el extranjero una expectativa cualquiera de fortuna, si puede atribuirse en algo al espíritu de aventura, prueba al mismo tiempo que esas clases sienten aspiraciones a una condición mejor, para la que aquí no encuentran horizontes.

Nuestra riqueza se desarrolla con increíble rapidez. La opulencia va ostentando por todas partes sus fascinaciones; ya es casi una orgía de palacios, de carruajes, de mármoles, de bronces, de cuadros, de tapices. Mientras tanto, las clases trabajadoras quedan a la puerta en estas harturas de la prosperidad. Para ellas es el reverso de la medalla, pues les traen serios embarazos. El precio de los alquileres sube y sigue el mismo rumbo el precio de todos los artículos de primera necesidad. ¡Qué de inviernos el obrero tiene que reducir su alimento para calentar su hogar, pues el carbón ha experimentado un alza loca! La carne camina a hacerse para él un consumo de hijo y cuando llega a su mesa es de la peor calidad.

Ahora, ¿qué decir de su habitación? Su insalubridad va más de prisa que los muertos de la balada alemana. Las habitaciones de la pobreza no se reparan. Sus paredes apenas si sospechan el blanqueo y sus puertas la pintura. Son de ordinario habitaciones bajas, oscuras, ahumadas, nido hospitalario de los insectos. Su atmósfera ahoga y enferma. El desaseo reina por todas partes. Ahí nacen y mueren generaciones raquíticas, enfermas de alma y de cuerpo. Salud y virtud tienen todos los trabajadores del mundo para penetrar y aclimatarse en tales sitios. Todo aquello es un presagio de hospital y de cárcel. ¡Qué triste es mirar a los niños que se albergan bajo esos techos! La niñez es alegría, esperanza, aurora, una sonrisa de Dios. Pero la niñez del hogar del pobre no es nada de eso; es niñez sin luz, sin aire,

pálida, sombría, dolorida, de rostro lívido, de piernas temblorosas como la senectud. Sólo su vientre es enorme. Después de esto, ¿por qué admirarse de la mortalidad de párvulos, ni de los buenos negocios que realizan la peste y la fiebre? Ahí no hay concepciones de la vida. Ahí hay concepciones que hace la muerte para entretener sus ocios. [212]

¿Qué amor al hogar ni a la familia puede aclimatarse en semejantes sitios? Se llega a ellos para sufrir y ver sufrir. En consecuencia, se da una vuelta por la taberna en busca de ánimo. Ahí se pierde dinero y cabeza para concluir la fiesta en una prisión. Principian las amistades con la cárcel. Es un prodigio que bajo las influencias de esta atmósfera material y moral se forme algún hombre. Tal atmósfera sólo es a propósito para formar bestias, enfermos, valetudinarios, criminales; aplasta almas y cuerpos.

Hasta ahora, el malestar de nuestras clases pobres no nos ha traído sino prostitución, inseguridad, epidemias, una considerable recluta para los presidios y alguna ocupación para el verdugo. Pero, ¿quién puede responder del día de mañana?

He ahí algo que debe preocupar, a Santiago sobre todo. Su población aumenta en proporciones capaces de convertirla en pocos años más en una de las grandes ciudades de la América. Afluyen hacia ella así la riqueza como la pobreza. El hombre que se forma una fortuna, viene a disfrutarla en Santiago. El hombre que no tiene una fortuna, viene todavía con frecuencia a buscarla en Santiago. Es el gran centro de la buena vida y de los buenos negocios. Por eso, nada tendría de raro que su población siguiera la misma escala ascendente que la población de Londres. Londres, que contaba 864.845 habitantes en 1801, contaba aproximadamente 2.400.000 habitantes medio siglo después, en 1851.

Cuando Santiago cuente doscientos o trescientos mil habitantes, entre los cuales habrá cien mil pobres cuando menos, ¿qué podrá esa buena voluntad impotente que se llama, ora caridad pública, ora caridad privada? Podrá mucho menos que hoy y hoy puede bien poca cosa. Santiago estará entonces aún más estrechado y más amenazado por las hordas de los hambrientos, que son la nueva invasión de bárbaros que castiga a todas las civilizaciones imprevisoras.

Esto nos hace insistir en la reconstrucción de nuestros barrios pobres. Si hoy la empresa reclama tal vez dos o tres millones, ¿qué no reclamará mañana cuando sea cuestión de salud acometerla? Será una empresa colosal.

La construcción de habitaciones de obreros no es un idea nueva. Es una idea que ha prosperado en Inglaterra, en Francia, en Prusia, produciendo en todas partes ventajas incontestables. Una de las sociedades que ha emprendido en Francia la construcción de habitaciones de obreros, la sociedad de Mulhouse, cuando vende a un obrero su habitación, recobra su capital con sus intereses, en diez, doce o catorce años según los términos del contrato. Si no ha ganado nada, porque su propósito no es ganar sino servir, tampoco ha perdido nada, como lo observa M. Julio Simon; pero ha conseguido hacer del proletario un propietario.

¿Y qué es hacer del proletario propietario?

Es radicarle al hogar y a la patria, permitirle que vea el fruto de su trabajo y de su ahorro, hacerle un miembro conservador de la sociedad, un buen ciudadano.

Pero no pretendemos que se imiten servilmente entre nosotros las habitaciones de obreros de la Europa. Todo lo que pretendemos es que el municipio o la asociación particular adquieran los barrios pobres que hoy sitian a Santiago y construyan [213] en ellos habitaciones sanas y baratas, habitaciones con aire, con luz, con sol, esas queridas caricias del buen Dios que todos los días bajan a visitarnos. Queremos habitaciones que fueran el conventillo mejorado, pues serían el conventillo salubre, con jardín, con agua potable, con interiores bien arreglados, hasta con gas, porque hasta allí podría llegarse sin inconveniente.

A lo menos nada sería más fácil que hacer un ensayo. Santiago, que ha dado tantos puñados de escudos para edificar hospitales, ¿por qué no prestaría los fondos necesarios para ensayar la construcción de habitaciones de obreros? Si el ensayo era desgraciado, la pérdida sería escasa, pues los accionistas tendrían la propiedad del terreno y de las construcciones. Si el ensayo andaba con fortuna, ¡qué progreso!

Pero todo inclina a creer que el ensayo traería fortuna.

Los primeros ensayos de esa naturaleza hechos en Inglaterra han producido resultados muy satisfactorios. Según las cuentas de una de las sociedades constructoras, resulta que obtiene seis por ciento líquido sobre el costo de los edificios y dos y medio por ciento líquido sobre el arriendo del terreno. En todo, ocho y medio por ciento. Entre nosotros es casi indudable que la utilidad sería mucho mayor.

¿Por qué no promovería un ensayo el nuevo presidente de nuestra edilidad? [215]



Un decreto impremeditado

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 3 de mayo de 1872.

Nuestros lectores conocen ya el decreto expedido por el señor intendente de Santiago prohibiendo la mendicidad, y han podido ver también los considerandos en que la prohibición se apoya.

Por nuestra parte lo hemos leído atentamente, como lo exige la gravedad del asunto sobre que versa, y concluido por persuadirnos de que la medida se presta a algunas observaciones, ya que se la considere desde el punto de vista de su justicia o ya sea que se la considere desde el punto de vista de su practicabilidad.

Antes, sin embargo, de exponer nuestras observaciones, cúmplenos confesar que tenemos por efectivos los abusos e inconvenientes que han dado origen al

decreto. Es cierto que no todos, y es probable que ni aun la mayor parte de aquellos que recorren las calles de la capital implorando la caridad de sus moradores, se encuentran imposibilitados para ganar su vida por medio del trabajo. Es cierto que hay muchos holgazanes y no pocos caballeros de industria que viven explotando la caridad imprevisora, que se esfuerza por dar siempre y dar mucho, sin averiguar a quién da ni cómo da.

Esto reconocido y confesado, nada se opone a que planteemos la cuestión en su verdadero terreno, preguntándonos si la autoridad tiene derecho para prohibir la vagancia y si, caso de tener derecho, obra cuerda y humanamente prohibiéndola.

En otros términos: ¿la vagancia es un delito? Pero, ¿qué viene a ser la vagancia? Ni más ni menos que la facultad de pasearse y la facultad de no trabajar. En la acepción vulgar, un vago es un individuo que porque no tiene necesidad o porque no tiene voluntad de trabajar hace uso de su derecho de ir o venir por las calles, plazas y demás lugares públicos, sin otro objeto preconcebido que el de matar el tiempo.

A estos vagos de las clases pobres corresponden los desocupados y paseantes de las clases ricas, porque también entre la gente acomodada hay muchos individuos que no trabajan, o porque no quieren o porque no tienen necesidad de trabajar; y estos individuos también son vagos en el sentido científico de la palabra, porque vagan por las calles, plazas y paseos, con la única diferencia de que vagan con mayor comodidad y mayor tren que los vagos ordinarios de pata pelada y de calzoncillo ancho.

Siendo esto así, ya se comprenderá cómo es que ni los vagos son malhechores ni la vagancia es un delito. Un malhechor es un hombre que atropella el [216] derecho ajeno, y el vago, absteniéndose de trabajar, no atropella ningún derecho. Delito es la infracción de una ley penal. ¿Y dónde está la ley que imponga a todos los habitantes de un país la obligación de trabajar continuamente o que les prohíba andar por las calles y lugares públicos todo el tiempo que se les dé la gana?

Las brevísimas observaciones que preceden bastan para demostrar que la vagancia no es delito y que la persecución de los vagos es tan injusta e irracional como aquella de que en otros tiempos fueron víctimas los judíos, los prestamistas de dinero a interés, los brujos, etc. Estas observaciones prueban también que, si la vagancia fuera delito, sería injusto castigarla en los pobres que vagan a pie y solos, y permitirla a los ricos que muchas veces vagan en coche obligando a vagar al mismo tiempo a sus caballos y a sus domésticos.

Pero se dirá acaso que si la vagancia no es un delito, lo es indudablemente la mendicidad, repugnante a la vista de la opulencia y ocasionada a engaños, a molestias y a raterías. Que los abusos sean efectivos ya lo hemos confesado; pero que estos abusos sean una razón para prohibir la mendicidad y que la prohibición sea su mejor remedio son cosas que siempre negaremos.

La mendicidad no es otra cosa que la libertad de pedir limosna. ¿Y en qué se diferencia la libertad de pedir limosna de la libertad de hablar? Que el que habla para pedir limosna pueda abusar de la palabra engañando a quien sea bastante necio para dejarse engañar, es evidente; pero, ¿no pueden abusar también y no abusan con frecuencia de la palabra los que se sirven de ella con cualquier otro fin

que con el de pedir una limosna? ¿No puede engañarme el *falte* que me propone en venta una mercadería, el individuo que viene a ofrecerme sus servicios o a proponerme un negocio, y en fin, hasta la persona que se presenta a mi casa con el pretexto de visitarme y tal vez con el objeto de robarme? ¿Y esa sería una razón para que nadie sin previo permiso de la Intendencia pudiese hablar a otro, ni por motivos de negocios, ni por motivos de amistad?

¡Librenos Dios de disculpar la holgazanería cuando ella se presenta disfrazada con los andrajos de la miseria! El hombre que pudiendo vivir de su trabajo se atavía de mendigo, para robar a los mendigos el pan de la caridad, es el más despreciable de los hombres; así como las personas que tienen la costumbre de dar con los ojos cerrados, sin tomarse ningún trabajo para averiguar si el que pide es un pobre o un pillo, con las mejores intenciones del mundo, hacen a la sociedad un mal gravísimo.

Sin embargo, mientras los que dan puedan oponer aquellos que usan de su derecho de pedir, su derecho de negar, la intervención de la autoridad será injustificable. Porque es necesario que alguna vez reconozcamos que en aquellas cosas que atañen sólo a los individuos, es preciso dejar a los individuos toda su libertad y toda su responsabilidad; porque ya es tiempo que nuestras autoridades vayan comprendiendo que los ciudadanos no son niños sometidos a su tutela, sino hombres libres para usar de lo que les pertenece según su voluntad o su capricho. Por desconocer estos principios, las autoridades pierden su tiempo imponiéndose trabajos que no les corresponden, y que al fin de cuentas producen resultados contrarios a los que se proponen obtener. Por desconocerlos el señor [217] intendente de Valparaíso creyó que debía prohibir la emigración al Perú, por miedo de que los emigrantes fuesen engañados y arrogándose su tutela; ni más ni menos, que el señor intendente de Santiago, constituyéndose en nuestro tutor, y con el laudable propósito de que no nos emboben los pillos disfrazados de mendigos, prohíbe la mendicidad.

Tales son las observaciones teóricas que queríamos hacer al decreto que nos venimos ocupando. Pasemos ahora a considerarlo bajo su aspecto práctico, diciendo sólo dos palabras sobre los fundamentos en que se apoya.

El primero de estos considerandos afirma un hecho que es de todo punto inadmisibles. Afirmar que la mendicidad en Santiago es sólo un ardid del ocio o una repugnante especulación, es decir, afirmar que no hay verdaderos pobres entre nuestros mendigos, es afirmar algo contrario a la evidencia, incurriendo en una exageración poco propia de un documento público.

No es más sostenible el segundo considerando. Que haya menesterosos que no pueden salir de sus habitaciones por sus enfermedades o por su edad, es evidente; pero que haya muchos también que no sólo puedan salir, sino que necesitan salir para no perecer de miseria, es otro hecho también indudable que pueden certificar cuantos han tenido ocasión en ponerse en contacto con nuestros desvalidos.

En cuanto a asilos de diverso género que existen en Santiago y a la buena voluntad del vecindario para sostenerlos, serían un argumento si bastasen a satisfacer las necesidades de todos nuestros indigentes; pero no vemos cómo, del hecho de existir asilos para algunos pueda deducirse la prohibición de impetrar la caridad a domicilio, porque entonces cada vecino podría indicar al mendigo el

camino del hospicio, con la seguridad de que el hospicio no había de cerrarle sus puertas.

Pero el señor intendente de Santiago desconoce completamente el mundo de nuestros pobres, al afirmar que en Chile no existen la razón ni el derecho de la mendicidad; que es lo mismo que decir que en Chile no existe la miseria y el pauperismo. Nada más inexacto. Tenemos personalmente conocimiento de lo que pasa en el mundo de nuestros miserables, y podemos asegurar que en Santiago existe la miseria con todas sus horrorosas consecuencias, y que si se hiciese su estadística y se publicase, más de uno se imaginaría estar soñando. Estamos cansados de oír que en Santiago nadie se muere de hambre; y entre tanto, los que han vivido algunos años visitando a los pobres a domicilio, los que saben cómo viven, dónde viven y con qué viven, saben que no exageramos afirmando que de diez párvulos que se mueren en la clase menesterosa, cinco al menos mueren de hambre y de miseria, y que de diez adultos, tres mueren por esa misma causa.

El país es rico, dice el señor Vicuña; pero, ¿cómo es que su señoría que tanto ha viajado y observado, no sabe que son precisamente los países más ricos aquéllos en que más cunde el pauperismo, de tal suerte que en Europa la Inglaterra es la que tiene más pobres y la Turquía la que tiene menos? ¿Qué importa que no falte el trabajo al hombre sano y robusto cuando la falta de instrucción en nuestro pueblo y los malos hábitos de nuestra sociedad dejan en la miseria a los ancianos, a los niños y sobre todo a las mujeres? Por barata que sea la vida en [218] Santiago, y cada día va siendo más cara, la verdad es que una mujer sola que no posea ningún arte ni industria, por más esfuerzos que haga no puede ganar el minimum necesario para su subsistencia. ¿Cuánto menos lo podrá si esa mujer es una viuda que tiene que ganar, no sólo lo necesario para proveer a su subsistencia, sino también a la de uno o varios hijos pequeños, a la de una madre anciana o a la de hermanas de menor edad? ¡Y cuenta que las familias que se hallan en ese caso y que viven luchando con la miseria no son pocas y que con ellas habría para llenar, si estuvieran desocupados, todos los asilos de Santiago y para ejercitar el celo de las conferencias de San Vicente de Paul, aun cuando fuesen diez veces más ricas y diez veces más numerosas de lo que son actualmente!

Si el señor Vicuña Mackenna, que no tiene motivo para conocer estas cosas, quisiera conocerlas, nada le sería más fácil. Para ello le bastaría ponerse en contacto con alguna de las sociedades de beneficencia o de los médicos que visitan a los pobres a domicilio. Las sociedades de beneficencia le dirían que es en ese campo donde realmente se deja sentir una gran escasez de brazos al lado de una grande abundancia de trabajo, y los médicos le revelarían cuán horribles son los estragos que la miseria y el hambre causan en las últimas clases del pueblo.

Entonces el señor intendente de Santiago comprendería que los nuevos departamentos que van a habilitarse en la casa de corrección de mujeres y en el hospicio, por vastos que sean, no podrán cambiar, no diremos de una manera absoluta, pero ni siquiera de una manera apreciable, la situación de los desvalidos, y que no bastando a suprimir naturalmente la miseria, menos pueden bastar como motivos para reprimirla artificialmente convirtiéndola en un delito.

En suma, creemos que la medida de que nos ocupamos es injusta, por cuanto califica de delitos actos que no lo son, ni ante la moral ni ante el derecho, que es cruel, porque vendrá a agravar la situación, ya de suyo harto triste, de muchos

infelices, poniéndoles en la disyuntiva de morir de miseria o de violar las prescripciones de la autoridad. Creemos que hay exageración y desconocimiento de la situación de nuestros pobres en los considerandos del decreto, y en la parte dispositiva prescripciones inconciliables con las libertades individuales. Esto sin entrar en detalles de tarjetas, permisos y formalidades, que se avienen mal en la práctica, con los fueros que en todos los países libres deben tener los ciudadanos para hacer de su lengua, y de sus pies, y de su dinero lo que mejor les cuadre sin otra limitación que el derecho ajeno.

Por lo demás, si el decreto no es revocado tendrá que ser burlado, como lo son siempre aquellas disposiciones inútiles, impracticables y contrarias a la naturaleza humana. El pobre que se sienta morir de hambre pasará sobre el decreto para pedir una limosna, porque indudablemente querrá más bien ir a la cárcel que ir a la sepultura; y el rico que se encuentre en presencia de una necesidad que merezca ser socorrida, se hará un deber de socorrerla, prefiriendo obedecer a sus sentimientos de hombre y de cristiano que a las prohibiciones de un decreto, que queremos creer perfectamente intencionado, pero que será impotente para suprimir las manifestaciones de la miseria porque deja en pie todas sus causas. [219]



A propósito del decreto de prohibición de la mendicidad I

[\(177\)](#)

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de mayo de 1872.

Desde el 5 de mayo se leerá en todas las entradas de nuestra capital esta inscripción: *En el departamento de Santiago es prohibida la mendicidad.*

Esa inscripción resume el decreto de su señoría el intendente de Santiago en que ordena perseguir la mendicidad en todas sus formas, para castigarla cuando es una insolente superchería de la ociosidad, para socorrerla y asilarla cuando es una verdadera miseria.

He ahí una medida reclamada de largo tiempo atrás por la moralidad pública, por la seguridad y el respeto de los hogares.

La mendicidad ha tomado entre nosotros proporciones amenazadoras. La mayoría de nuestras clases desheredadas mendiga un poco y hace de la mendicidad, ya su fuente única de entrada o ya una fuente para aumentar su entrada. Mientras el padre va al trabajo y la madre guarda el hogar, los hijos corren las calles solicitando la limosna. De esta manera, lo primero que aprenden es la industria de vivir sin trabajar. En esa industria pierden toda dignidad, todo sentimiento de decoro y concluyen por asociar el robo a la mendicidad. Está averiguado que es en las filas de la mendicidad donde el robo hace sus mejores reclutas. A título de mendicidad se golpea a todas las puertas y se penetra en todos los hogares. Si se ve al mendigo, solicitado una limosna. Si no se le ve, se la toma

sin pedirla. De ahí que puede establecerse que no hay un solo ladrón que no sea mendigo y que casi todos los mendigos son ladrones.

Y el oficio debe dar buenos dividendos porque tiene cada día más operarios. Mientras los brazos faltan en el taller, en la fábrica, en el campo, en todos los trabajos útiles y en todos los oficios honrados, abundan en la mendicidad.

¿Se tiene pereza de trabajar? Se toman unos cuantos harapos y se corre la ciudad alargando la mano a todos los transeúntes. Se encuentra a la mendicidad en la calle, en el paseo, a la puerta del hogar, del club, del café. Hay mendigos diurnos y nocturnos. Aquellos son de ordinario repugnantes de ver. Estos otros irritan con su desenfado. Son con frecuencia gentes que revelan en su traje y en su aspecto la comodidad y la salud. [220]

Es preciso poner atajo a semejante mendicidad. He ahí lo que hará el decreto de su señoría el intendente de Santiago siempre que sea cumplido con celo e inteligencia. No destruirá la mendicidad, pero limitará la mendicidad. Esto sólo basta para que sea un bien. Persiguiendo a la mendicidad, se conseguirá que sea un oficio riesgoso, lo que desalentará a muchos y hará emigrar a otros. Pero lo que conviene perseguir con más constancia es la niñez mendicante. Un niño mendigo será un hombre ocioso que concluirá en el robo y el asesinato. Una muchacha mendiga será ladrona y prostituta.

Pero no basta prohibir la mendicidad, hacerla delito y castigarla, es necesario prevenirla por medio de instituciones donde se la enseñe a trabajar. Por eso, tras la prohibición de la mendicidad, debería venir el establecimiento de talleres en que se obligase a hombres y a niños a aprender un oficio y a contribuir con su trabajo al pago de su alimento, de su habitación, de su vestido, de su custodia. Llevar al mendigo en salud, cuando todo su delito es la ociosidad, a engrosar las filas de los presidiarios, es exponerse a hacerle un perfecto bribón. Hay muchos ociosos que se hacen mendigos porque no tienen aún el valor de hacerse ladrones. En el presidio adquirirán ese valor.

Enseñar a trabajar a la mendicidad, que es pereza, producirá grandes resultados aquí como los ha producido por todas partes.

Tenemos delante de nosotros lo que ha sucedido en el departamento de la Nièvre, en Francia. En cinco años de aplicación de un sistema mixto de asistencia a domicilio y de trabajo, en el cual no se llevaba a los depósitos de mendicidad sino a los mendigos incorregibles y condenados, que formaban una escasa minoría, la mendicidad desapareció. En lugar de diez a once mil indigentes y necesitados socorridos en los dos primeros años, se vio en los tres últimos bajar su número a 6412.

Prohibir sencillamente la mendicidad, perseguirla y castigarla, no es bastante. El mendigo en salud emigra o se hace ladrón. Y ello es bien natural desde que no tiene hábitos de trabajo. De ahí la necesidad de hacerle que los adquiera.

Es un hecho averiguado que si la represión modera la mendicidad, es incapaz de destruirla. ¡Qué de siglos ha que la mendicidad lucha con la ley! En Francia se la ha perseguido desde el siglo XIV. No por eso ha desaparecido. Se mantiene siempre viviente. De ahí que bajo el primer imperio francés se admitió en principio que antes

de reprimir la mendicidad como un delito, era preciso ofrecerle el trabajo como un socorro.

Por eso, decimos: ¡la mendicidad inválida, al hospicio! ¡La mendicidad en salud, la mendicidad que es la juventud y la fuerza embargadas por la ociosidad, a un taller donde adquiriera los hábitos del trabajo y comprenda las necesidades del trabajo! Pero no a talleres cuyos artefactos vayan a hacer competencia al trabajo libre, sino a talleres donde los artefactos que de ellos salgan tengan en cuenta al establecer su precio de venta todas las necesidades de los detenidos, que no deben estar a cargo de la caridad pública, sino a cargo de la previsión pública.

Como lo observa M. Wolowski, la caridad que se manifiesta simplemente por [221] la limosna, es una especie de régimen protector de la miseria. La buena caridad, la caridad que levanta y no humilla, debe manifestarse por la previsión.

¿Tú eres mendigo porque eres ocioso? Pues te enseño a trabajar.

¿Tú eres mendigo porque después de largos años de trabajo te has hecho valetudinario? ¡Pues bien!, te socorro, pero al mismo tiempo procuro que los que vengan después de ti se hayan formado por su ahorro los medios de vivir de los frutos de su previsión y no de los dones de la caridad pública.

La era de la mendicidad no concluirá mientras a la caridad que da limosna, no se sustituya la caridad que prevee; es decir, la caridad que enseña a trabajar, la caridad que enseña a ahorrar, la caridad que sabe pedir a los buenos días de actividad, de juventud, de trabajo, los recursos necesarios para los tristes días de enfermedad y de martirio.

La represión de la mendicidad así como la caridad que da, van al efecto y no a la causa. Sólo la caridad que prevee va a la causa.

¿Qué hará una familia sin recursos cuyo padre agoniza en un lecho de hospital? Irá de puerta en puerta reclamando las dádivas de las gentes. A poco andar, si muere el padre o se hace valetudinario, continuará en el mismo oficio hasta habituarse a él. Esa familia aprenderá a mendigar y no aprenderá a trabajar. Pero si el padre ha conseguido reunir los recursos necesarios para las malas horas, esa familia no irá a mendigar: niño irá a la escuela, hombre irá al taller.

¡Represión y previsión!, he ahí lo que reclama la mendicidad. [223]



El verdadero plan de ataque contra la miseria

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 4 de mayo de 1872.

El Ferrocarril de ayer consagra su artículo editorial al examen del decreto expedido por el señor intendente de Santiago prohibiendo la mendicidad. En

general lo aplaude; pero cree que él no producirá los resultados que se buscan mientras a la represión de la mendicidad no se acompañen algunas medidas para prevenir la miseria. El colega concluye concretando su pensamiento en esta fórmula: represión y previsión.

Esa fórmula también es la nuestra, con sólo la diferencia de una alteración en el orden de las dos palabras de que consta. Es decir, que *El Ferrocarril* quiere represión y previsión; mientras que nosotros quisiéramos previsión y represión.

Ni se crea que hay aquí una insignificante cuestión de palabras, porque basta reflexionar un momento para comprender que se trata de una grave cuestión de justicia y de humanidad.

En efecto, la mendicidad no es otra cosa que la manifestación exterior de la miseria. ¿Cómo, entonces realizar, cómo concebir siquiera la supresión del efecto mientras la causa permanezca en pie? ¿Cómo impedir que el que tiene hambre pida, si no tiene otro medio posible para satisfacer su necesidad? El sistema de reprimir las enfermedades sociales castigando sus manifestaciones es tan absurdo y cruel como sería el sistema médico que tratase de curar las dolencias físicas castigando las quejas de los enfermos y todos los signos naturales del dolor. Se cuenta que el famoso tirano del Plata, don Juan Manuel Rosas, ensayó una vez ese sistema para poner término a la multitud de quiebras que estaba ocasionando entre los comerciantes de Buenos Aires una crisis mercantil. Con este propósito, y después de haber experimentado la inutilidad de otras medidas, dictó un decreto lacónicamente concebible más o menos en estos términos: En adelante todo individuo que quiebre será pasado por las armas.

¿Se imaginan nuestros lectores que ese bárbaro decreto lograría modificar considerablemente la situación mercantil de la plaza de Buenos Aires, y que él, a haberse cumplido en rigor, habría producido otros resultados que empeorar más la situación poniendo a los comerciantes, cuyos negocios ofrecían peligros de una liquidación desgraciada, en la alternativa de emigrar o de despacharse ellos mismos para el otro mundo? Y esto por la razón de que el mal de las quiebras no está en los actos que las manifiestan, sino en las causas que la producen y en los [224] antecedentes que las preparan; ni más ni menos que el mal de la mendicidad no está en la manifestación de la miseria y en la solicitud de recursos, sino en las causas que la engendran y perpetúan.

De lo dicho se deduce que la alteración que proponemos a la fórmula indicada por *El Ferrocarril* es rigurosamente lógica y profundamente humanitaria. Síguese también que el decreto del señor intendente de Santiago, por haber decretado la represión de la mendicidad antes de haber estudiado y removido las causas de la miseria, es un decreto poco cuerdo y poco humano.

Se dice y se repite que la mendicidad va siendo entre nosotros una plaga, por los males que causa, y un negocio para los que a ella se dedican, por las utilidades que deja; y se reprueba con justicia a la holgazanería disfrazada de mendigo y la inocencia de la niñez que camina al abismo de la degradación y de la corrupción por los senderos de la mendicidad. Nada más justo ni nada más exacto. No seremos nosotros quienes salgamos al encuentro del policial que conduzca a la cárcel al ocioso, que pudiendo ganar su vida con el trabajo, prefiera ganarla sorprendiendo a la gente caritativa por medio de fingidas miserias y dolencias; mucho menos nos

opondremos todavía a que se conduzca al niño huérfano a los establecimientos donde se le enseñe y obligue a trabajar. Pero, eliminados estos elementos que parecen desorientar a nuestro colega, nos queda todavía en pie la temerosa cuestión de la miseria efectiva que necesita ser socorrida y que no encuentra socorro en las casas de beneficencia. Repetimos que aquí está toda la cuestión, y que nosotros, al considerarla, no comprendemos cómo es que un hombre de sentimientos tan elevados y humanitarios como el actual intendente de Santiago no ha sentido temblar su mano al poner su firma al pie del decreto de que nos venimos ocupando. Por repugnante que sea el espectáculo, no diremos de la verdadera miseria (que si conmueve no puede repugnar al corazón) sino de la miseria fingida y transformada en negocio, jamás el bien puede hacerse suprimiendo ese espectáculo, llegará a compensar una sola muerte causada por la desesperación; pero, ¿qué decimos, una sola muerte?, ¿una sola lágrima, una sola idea de venganza, un solo pensamiento de odio engendrado por ella!

Tengamos, pues, la suficiente franqueza para reconocer que la terrible plaga del pauperismo existe entre nosotros; a pesar de la abundancia de los artículos de primera necesidad, a pesar de la escasez relativa de nuestra población y a causa del poco criterio con que los dones de la caridad se reparten, y a causa de la deficiencia de nuestras escuelas y de la mala calidad de la instrucción que se da en ellas, y esto reconocido, resignémonos a soportar las manifestaciones de la miseria mientras nos falte la voluntad o los medios de prevenirla.

¿Y cómo prevenirla? Inmediata y absolutamente es imposible. Poco a poco y en gran parte, sí que es posible atacando directamente las causas que la producen. Esas causas, como acabamos de decirlo, son la ignorancia y la inutilidad de la instrucción primaria que se da en nuestras escuelas. En cuanto a la ignorancia, la cosa es tan evidente que no hay necesidad de dar las pruebas; y en cuanto a la mala dirección de la instrucción primaria, basta saber en qué consiste la que se [225] da y cuáles son los medios de que las mujeres, sobre todo, pueden valerse entre nosotros para ganar la vida.

A este respecto, la experiencia dice que una huérfana, por ejemplo, que se encuentre sin ningún apoyo y en la necesidad de proveer a su propia subsistencia después de haber aprendido todos los ramos que se enseñan en las escuelas, se halla tan desvalida y expuesta a caer en la mendicidad o en la prostitución, como si absolutamente nada hubiese aprendido. Sus conocimientos, más bien que medios de ganar la vida, serán en esa pobre creatura como una espina que lleve en el alma, y de la cual está libre al menos, aquella que no contemple continuamente el contraste desgarrador de sus circunstancias con sus aspiraciones.

Concluyendo, pues, con la misma fórmula de *El Ferrocarril*, aunque invertida, diremos: previsión y represión. Prevengamos la miseria haciendo la guerra a la ignorancia y dando una dirección más práctica a la enseñanza primaria; y después que esto hayamos hecho, y cuando estemos ciertos de que prohibiendo la mendicidad: no pondremos a ningún pobre verdadero en la alternativa de faltar a la ley o morir de hambre maldiciéndola, prohibamos la mendicidad a domicilio y convirtámosla en caridad a domicilio. La caridad a domicilio, es decir, la limosna material y moral llevada a la mansión del pobre por la mano y los labios del rico: la caridad a domicilio, es decir, la caridad practicada con discernimiento, con previsión, que alivia al pobre sin degradarlo y que aprovecha al rico tanto más que al pobre mismo a quien socorre, tal debe ser nuestro ideal y nuestra aspiración

para con los miserables, mientras no sea la de suprimir la miseria... si es que alguna vez hubiera de realizarse esa brillante utopía. [227]



Objeciones y conclusiones

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 5 de mayo de 1872.

Habiendo encontrado nosotros algo que observar a las opiniones vertidas por *El Ferrocarril* sobre el decreto de la intendencia de Santiago en que se prohíbe la mendicidad, lógico y natural era que *El Ferrocarril* encontrase algo que observar a las nuestras. Y aun cuando toca la cuestión muy a la ligera, como la materia es importante y como no queremos dejar en pie ninguna objeción, por fútil que sea, contra las doctrinas que hemos sustentado, vamos a agregar unas cuantas palabras, previo el permiso de nuestros lectores.

Dice *El Ferrocarril*:

«El decreto en que su señoría el intendente de Santiago prohíbe la mendicidad, no agrada a *El Independiente*. Sostiene la mendicidad libre.

¿Por qué no sostendría también la libertad de la embriaguez?

Embriaguez y mendicidad atacan la moralidad pública. Embriaguez y mendicidad son una amenaza contra la sociedad. ¿O la embriaguez debe ser prohibida sólo porque no deja provechos?

No queremos, de acuerdo en esto con *El Independiente*, que se haga un delito de la mendicidad, pero queremos sí que se la considere un mal social que es preciso combatir.

De ahí que hayamos dicho: previsión y represión. Socórrase a la mendicidad verdadera, ciérrese el paso a la mendicidad de que hacen su industria los ociosos. De esta manera gana la sociedad, pues aumenta sus brazos útiles, y gana la verdadera miseria, pues no divide con los bribones los socorros de la caridad».

Se ve que el argumento único que el colega nos opone está fundado en una comparación; y por más que pudiéramos contestar con el adagio francés que establece que una comparación no es una razón, preferimos demostrarle que en este caso los dos términos que se comparan son de todo punto diversos.

En efecto, ante la moral la embriaguez es un vicio. ¿Y qué moral ha contado entre los vicios la miseria? De aquí es que la embriaguez ataca la moral pública y que la mendicidad no la ataca. Pero un ebrio no es sólo un ataque viviente contra la moralidad pública; es algo más: es un amenaza contra la seguridad pública. Un ebrio es un hombre que por un acto espontáneo de su voluntad, se priva por algún tiempo de su razón, que pierde la conciencia de su responsabilidad, que deja de ser

hombre, en una palabra. ¿Qué cosa más justa entonces que la autoridad intervenga para impedirle que se dañe a sí mismo o que dañe a los demás, como en el caso de un loco o de un demente? [228]

El verdadero mendigo, es decir, el pobre que no puede bastarse a sí mismo y que pide a los que tienen una limosna, ¿se encuentra en igual caso? ¿Hay alguna ley moral que viole por el hecho de ser pobre o por el hecho de pedir un socorro haciendo presente su pobreza? Claro es que no; y no existiendo ley moral violada, ¿en qué puede fundarse nuestro colega para considerar la mendicidad como contraria a la moral pública, equiparándola con la embriaguez?

No comprendemos mejor por qué la mendicidad ha de constituir también una amenaza contra la sociedad, ya que no se concibe que se la amenace cuando se le pide algo, dejándola en la más completa libertad de contestar a quien le pide lo que mejor le plazca.

Tan cierto es esto, que *El Ferrocarril* mismo concluye por expresar una opinión casi del todo conforme a la que nosotros hemos expresado. Él no considera la mendicidad como un delito, lo que nos manifiesta que no puede tampoco aprobar en todas sus partes el decreto de la Intendencia, que implícitamente declara la mendicidad un delito desde que le señala un castigo.

Por lo demás nos hallamos en perfecto acuerdo. También nosotros queremos que se socorra a la verdadera miseria y que se cierre el paso a los ociosos disfrazados de mendigos; y precisamente porque es eso lo que queremos, no hemos podido aceptar el decreto de la Intendencia que, sin cuidarse de prevenir el mal, se ha creído autorizado a reprimirlo cerrando el paso, no sólo a los haraganes disfrazados de mendigos, sino a los mendigos verdaderos.

En resumen, nuestras conclusiones sobre el debate suscitado por el decreto de la Intendencia relativo a la mendicidad, son las siguientes:

1ª No hay derecho para prohibir la mera vagancia, porque el vago no es más que un hombre que pasea absteniéndose de trabajar, y porque no hay ley ni razón ninguna que prohíba a ese hombre que se pasea o que lo obligue a un trabajo continuo.

2ª La mendicidad a domicilio no puede ser prohibida en justicia, porque ella no es otra cosa que la manifestación de la pobreza y porque la pobreza no es un delito. Esta prohibición, que siempre sería injusta, es más que injusta, verdaderamente cruel, cuando se dicta en una ciudad que no cuenta con los asilos suficientes para albergar a todos sus pobres, ¿por qué entonces se pone a los pobres en la terrible alternativa de perecer de hambre o de ser conducidos a la cárcel como criminales?

3ª Es justo y conveniente castigar a los ociosos que, no siendo verdaderamente desvalidos, hagan de la mendicidad un negocio; pues éstos, fingiendo títulos que no tienen para ser socorridos, son estafadores públicos y caen por lo tanto bajo la jurisdicción de la autoridad que castiga a todos los estafadores.

4ª y última. Es preciso que autoridades y particulares, convencidos de que el pauperismo es una gravísima enfermedad social, se esfuercen por combatirlo, no en sus manifestaciones sino en sus causas, y que convengan con nosotros en que,

siendo sus causas la ignorancia y la inutilidad de la instrucción primaria que se da en las escuelas, el remedio está en la generalización y en la reforma de ella. [229]



A propósito del decreto de prohibición de la mendicidad II

[178]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 5 de mayo de 1872.

El decreto sobre mendicidad de su señoría el intendente de Santiago ha tenido un eco considerable en la prensa, donde ha encontrado más observaciones que simpatías. Se le atribuyen ataques a la libertad individual, que no vienen de él, sino de disposiciones anteriores. Por eso, cuando se le mira bien, se ve que hay en el fondo más acuerdo del que aparece a primera vista, entre los propósitos del decreto y los deseos de sus impugnadores.

No es el decreto del 1 de mayo el que ha consagrado delito la vagancia ni el que inicia la persecución de la mendicidad. Delito y persecución vienen de antiguo.

Ahí está el supremo decreto del 16 de agosto de 1843 que dispone más o menos lo mismo que el decreto de la intendencia de Santiago del 1 de mayo de 1872, ya no como éste, para un departamento, sino para el país entero. El artículo 5° de aquel decreto establece que «el gobernador departamental remitirá al juez competente del departamento a todo individuo que se encuentre pidiendo limosna sin licencia en la forma prevenida, para que sea enjuiciado y condenado como vago, en conformidad a lo dispuesto por las leyes». El artículo 4° del propio decreto «prohíbe mendigar en los pueblos donde exista hospicio de mendicidad».

En consecuencia, el decreto de su señoría el intendente de Santiago nada ha innovado y es sólo un reflejo del decreto supremo de 1843, que vivía olvidado. Así pues, no hay motivo para presentar a su señoría como al inventor del delito de mendicidad ni del delito de vagancia. El delito de vagancia existía antes de él.

¿La vagancia es un delito?

No, decimos nosotros; pero en el entretanto, no es al intendente de Santiago a quien corresponde borrarlo de nuestra legislación. Eso corresponde al legislador.

Fuera de ahí, nada quiere el decreto de mayo que también no quieran sus contradictores. Ese decreto quiere con ellos que la mendicidad sea el derecho exclusivo de los verdaderos miserables; quiere con ellos que se socorra la miseria real; quiere con ellos que los ociosos y los bribones no despojen a esa miseria de los dones de la caridad. [230]

¿Cómo llegar ahí sin prohibir la mendicidad que no justifica su miseria?

La cosa es perfectamente imposible y bien lo comprenden los contradictores del decreto, pues uno de ellos, el *Independiente*, pide previsión y represión contra la falsa mendicidad, y el otro de ellos, la *República*, pide algo muy parecido.

Dice este diario:

«Fórmese un registro en la policía de todos aquellos que verdaderamente son inválidos para el trabajo, déseles una patente en que conste su nombre, filiación, etc., etc. y no se permita que otros, fuera de los patentados, reclamen la caridad pública. Póngase energía y vigilancia en el cumplimiento de una orden de esta naturaleza y sin crueldad, sin atropello de principios y garantías, habrán desaparecido los mayores inconvenientes de la mendicidad.

El número de mendigos que pulula actualmente por nuestras calles, asusta porque entre ellos se ocultan centenares de bribones. Redúzcase ese número a los verdaderamente imposibilitados para el trabajo, y se verá que la plaga es mucho menor de lo que se supone.

Si hay pordioseros repugnantes por sus enfermedades que se les conduzca a los hospitales, para ello habrá siempre razón; si los hay que molestan con sus cantinelas, prohibáseles gritar si esto es posible; hágase todo esto, pero no vayamos, como decía el *Independiente* de ayer, a empeorar la tristísima y dura condición de esos infelices arrojándoles a un hospicio que siempre es una especie de cárcel y donde no serán nunca tan bien atendidos como lo desea el señor intendente».

Pero, lo repetimos, la *República* olvida que su señoría el intendente de Santiago no puede derogar un decreto supremo y que hay un decreto supremo, el decreto de 1843, que es terminante a ese propósito. Manda lo mismo que el decreto del 1 de mayo de 1872.

En buena verdad y en buena justicia, no es el decreto de mayo el que debe condenarse, sino el decreto de 1843 de donde aquel arranca. Los mendigos que hoy andan a caza de los óbolos de la caridad sin permiso competente, ejecutan un acto ilegal, son verdaderos delincuentes dentro del criterio administrativo.

Mal criterio que condenamos entre los primeros. Siempre creeremos que la represión no basta para extirpar la mendicidad. La experiencia está con nosotros. Prender al mendigo, enviarle al hospicio cuando es valetudinario, ponerle a disposición de la justicia cuando es un hombre en salud, son procedimientos que pretenden destruir la causa aplastando al efecto. Vamos a la causa.

Pero, en el entretanto, ¿se ha meditado en las consecuencias que acarrearía la absoluta libertad de mendigar? Traería un colosal acrecentamiento de la mendicidad; harta de la mendicidad un oficio que se transmitiría de padres a hijos, como ha sucedido en Bélgica y como ha sucedido un poco entre nosotros. Habría familias mendigas como hay familias nobles. Semejante estado de cosas es contrario a la seguridad social y a la prosperidad social. De ahí las tremendas represiones ejercidas contra la mendicidad. El mendigo ha llegado a ser en algunas épocas hasta reo de muerte. Crueldades inútiles. La mendicidad vivirá mientras la imprevisión reine y gobierne entre los conductores de los pueblos. [231]

Por eso no hemos creído en la eficacia del decreto de su señoría el intendente de Santiago, si sus medidas represivas contra la mendicidad no venían auxiliadas por medidas de previsión. La represión nada vale por sí sola. Ahí está el decreto de 1843. Nadie lo cumple y casi nadie lo recuerda.

La represión por sí sola es un remedio peor que la enfermedad. El mendigo perseguido se hará ladrón. El mendigo aprisionado, convertido en delincuente y colocado en la sociedad de los delincuentes, aprenderá a tener el valor de robar, si antes no se le enseñaba a tener el hábito del trabajo.

Es necesario que la represión busque su eficacia en la previsión. Es de gracia que se lo olvide de ordinario. La autoridad se imagina que castigar vale tanto como prevenir. Así, mientras persigue al mendigo, al ladrón, al asesino, al ocioso, esa primera materia de todos los delitos, no se cuida de ir a las causas de la mendicidad, el robo, el asesinato, la haraganería.

De esta manera su obra vale tanto como el decreto de Rosas contra las falencias, oportunamente recordado por el *Independiente*. Rosas ordenaba fusilar a los fallidos, en lugar de procurar que hubiera confianza en la estabilidad de sus instituciones. Reprimir sin prever vale tanto como matar a los apestados para concluir con la peste. Los apestados se van, pero la peste se queda: vive en sus gérmenes. [233]



La defensa oficial del decreto sobre mendicidad

Artículo aparecido en *El Independiente*, 15 de mayo de 1872.

El señor intendente de Santiago, aprovechándose tal vez de la holganza que proporcionó a su febril actividad el último aguacero, ha escrito algunas cuantas líneas en defensa del decreto que expidió prohibiendo la mendicidad y cuyos inconvenientes nos creímos en el deber de manifestar en compañía de varios de nuestros colegas de la prensa.

Muy reconocidos al honor que nos dispensa el señor Vicuña Mackenna oponiendo los fundamentos de su decreto a las críticas que nosotros le habíamos dirigido, vamos a permitirnos, sin embargo, manifestarle cómo es que esas críticas subsisten en toda su fuerza después de los hechos y de las disposiciones legales que alega como concluyentes y decisivas.

Líbrenos Dios de cerrar los ojos ante los hechos para negar su existencia o lo que es lo mismo la veracidad de los que lo afirman. Pero una cosa es reconocer los hechos y otra muy distinta explicar sus causas y deducir sus legítimas consecuencias.

El señor comandante de policía hace saber, por medio de un informe, que desde el 5 de mayo, día en que comenzó a regir el decreto sobre mendicidad, sólo cuatro

mendigos se han presentado a la policía, solicitando dos de ellos ser trasladados al hospicio y los otros dos licencia para mendigar a domicilio. La solicitud de los dos primeros fue atendida, y negada la de los dos segundos. Agrega el señor comandante que se han conducido también a la policía dos demanderos que no llevaban consigo sus licencias originales y a quienes se puso en libertad tan pronto como las presentaron.

Tal es la contestación que los hechos han venido a dar a nuestras críticas. Pero esos hechos que nada prueban sobre la justicia, humanidad y legalidad del decreto, no prueban tampoco, en nuestro concepto, que entre la multitud de mendigos que recorrían las calles de Santiago no hubiera más que dos verdaderamente necesitados, es decir, los dos que han sido encerrados en el hospicio.

Todos aquellos que hemos tenido ocasión de tratar con los pobres, de conocer sus gustos, sus sentimientos y sus preocupaciones, sabemos cuán invencible es la repugnancia que sienten por la reclusión, repugnancia que los decide a soportar toda clase de privaciones y miserias antes que resolverse a tomar el camino del hospicio. Aun en medio de su abyección profunda conservan el amor, que es innato en el hombre, a la libertad; amor que en ellos se revela por el miedo al [234] gendarme, por el odio a la placa de la autoridad y por cierta resistencia superior a las privaciones, a las enfermedades y aun a la muerte misma, que los hace sucumbir a la miseria y a la enfermedad, despreciando los socorros del hospital o del hospicio. Ese es el hecho que nosotros oponemos al hecho revelado por el señor comandante de policía. Que ante él revelen otros su extrañeza o su indignación. Nosotros que lo comprendemos, como hombres y como cristianos, si podemos compadecernos, no nos creemos autorizados a indignarnos.

Y luego, dejando aparte esta explicación del hecho alegado por el señor intendente de Santiago para probar que entre nosotros no existen verdaderos mendigos, y pasando a otra clase de consideraciones, nos atrevemos a preguntar: ¿si se cree que aun existiendo en muchos pobres la voluntad de ir al hospicio, habría en todos ellos la posibilidad de encerrarse? El señor Intendente muestra cierto asombro en presencia del mendigo que habla de sus obligaciones de familia y de la necesidad de mantener a otros seres que viven bajo su dependencia. ¡Cómo si la familia fuese siempre una fuente de recursos y no muchas veces una pesada carga! ¡Cómo si los hechos no nos dijese que los pobres más dignos de limosna, son precisamente aquellos que, incapaces de ganar su vida, tienen, sin embargo, a su cargo la vida de otros seres más incapaces, más desvalidos y más desamparados todavía!

Nadie más que nosotros comprende todo lo que hay de pernicioso y de funesto para el porvenir de la sociedad en esas familias que se forman, se educan y se desarrollan en la ignorancia, en la miseria y en la corrupción: nadie como nosotros deplora esa triste necesidad; pero entretanto, el hecho existe y mientras no sepamos prevenirlo continuaremos negando a la autoridad y a la sociedad misma el derecho de reprimirlo. Cuando la autoridad en vez de contestar al pobre que se niega a ir al hospicio alegando la obligación que tiene de sostener a su familia, como contesta ahora: ¡que esa familia os mantenga!, pueda contestarle ofreciéndole para esa familia asilo, trabajo y educación, entonces tal vez se discurriría lógicamente presentándonos la escasez de personas que voluntariamente reclaman un lugar en el hospicio como una prueba concluyente de la escasez de pobres que hay en nuestra capital.

Si contra estas observaciones se objetase la razón de la necesidad y del hambre, más fuertes que la repugnancia contra la clausura y que los afectos de familia, si se añadiese que desde que se puso en vigor el decreto; no se sabe de pobres que se hayan muerto de hambre, nosotros contestaríamos sin trabajo, que los pobres han seguido pidiendo limosna a domicilio a pesar del decreto, y que los que no son pobres, a pesar del decreto han continuado dándola. Puede ser que desde el cinco acá, con la prohibición, se haya logrado espantar algunos pillos; pero en cambio, ¿quién podría asegurarnos que desde el cinco acá por causa de esa prohibición, no hayan caído al suelo, al par de las goteras de los ranchos agujereados, muchas lágrimas de ancianos, de niños y de mujeres? ¿Quién podría decirnos si al compás de la lluvia no han oído las *quinchas* de esas tristes moradas los suspiros del dolor que se resigna, o las voces de la desesperación que estalla en [235] maldiciones y blasfemias? No son más que hipótesis contra las cuales nada pueden los informes oficiales ni los hechos en que ellos descansan ni la sanidad de los propósitos que busca en ellos una justificación y tal vez un consuelo.

Eso y nada más que eso, lo que deseábamos contestar a las afirmaciones prácticas que ha opuesto el señor Intendente a nuestras críticas y a las críticas de algunos de nuestros colegas. En cuanto a las razones legales, nuestra contestación será todavía mucho más breve.

Para probarnos la legalidad de su decreto, el señor Intendente exhibe algunos decretos anteriores; y para demostrarnos que la vagancia es un delito, se da el trabajo de copiar algunas disposiciones de la legislación española.

Por lo que respecta a los antiguos bandos de policía, el señor Intendente sabe mejor que nosotros que ellos no son leyes y que no pueden por lo tanto alegarse como prueba de legalidad del decreto del primero de mayo. Siendo actos de una misma naturaleza, era evidente que al objetar la legalidad del último, objetábamos la legalidad de todos ellos, y que las citas que se traen a colación no constituyen un argumento en nuestra contra.

Para saber si lo constituyen las leyes de Toro y las pragmáticas de Felipe II y de Carlos III es preciso empezar averiguando si esas leyes están o no vigentes.

El señor Vicuña Mackenna, bajo la fe de su palabra, nos asegura que lo están, y nosotros, con su permiso, nos permitiremos asegurarle que no tienen en la actualidad valor alguno.

Esta cuestión de la vigencia de las leyes españolas nos ha preocupado muchas veces, y nuestros lectores saben en qué sentido la hemos resuelto. Declarar vigentes todas aquellas leyes que no han sido expresamente derogadas, nos parece un tanto peligroso, sobre todo para los señores que se precian de librepensadores. ¿No ha pensado muchas veces el señor intendente de Santiago que busca en el fárrago de la legislación española armas contra los pobres, qué sería del país, qué sería de él mismo si, suponiendo un imposible, llegasen a ponerse en vigor todas las leyes de Toro, las pragmáticas y las reales cédulas que no han sido hasta ahora expresamente derogadas?

Para nosotros cada vez que esas leyes contradicen la letra o el espíritu de nuestra Constitución política, cada vez que se encuentran en pugna con los

principios proclamados en ésta, no tienen más valor que las leyes de Minos, de Licurgo, de Solón o de Justiniano.

Por eso es que, conociendo las leyes, las pragmáticas y reales cédulas que se nos citan, o sospechando por lo menos que existieran (ya que en el arsenal de la legislación española hay armas para todas las causas) nos habíamos atrevido a afirmar que el decreto en que se prohíbe la vagancia y la mendicidad era ilegal: ni más ni menos que calificaríamos de ilegal un decreto que viniera a imponer penas a los judíos, a los usureros, a los brujos, etc., fundándose en las leyes españolas. Y esto, no precisamente porque estas leyes hayan sido derogadas de una manera explícita, ni porque la Constitución permita expresamente creer que el Mesías aún no ha venido, o dar dinero o a interés, o celebrar pactos con el Diablo; sino [236] porque los principios proclamados por la Constitución derogaron implícitamente las leyes que se oponían a aquellas creencias y prácticas.

Esto es precisamente lo que ha pasado con la vagancia. Que la prohibieran los monarcas españoles, que se creían facultados para señalar en las fábricas la calidad de las telas, su ancho y su color, en las tiendas el precio de las mercaderías, en los hogares el traje de los hombres y de las mujeres, y en general en todas las partes el número, peso y medida de cuanto se pensaba, decía, escribía o ejecutaba, nada tiene de extraño. Pero que hoy día, cuando todos tenemos una noción clara del derecho, cuando todos tenemos la libertad y el deber de señalar a la autoridad los límites de su misión y los medios de realizarla, se pretenda sostener aquella prohibición, transformando en delito el derecho que tiene todo hombre para pasearse y para no trabajar, es algo que choca y que causa extrañeza.

Digan lo que quieran las leyes españolas, andar por la calle sin hacer nada no es un delito, porque no delinque quien no atropella ningún derecho ajeno. Mucho menos la vagancia puede constituir un delito en el pobre y ser un acto lícito en el rico como se deduce del decreto de la intendencia, porque en Chile no hay ni puede haber dos clases de leyes, unas para los hombres de levita y otras para los hombres de poncho, unas para los que vayan en coche arrastrando suntuosos equipajes y otra para los que vayan a pie cubiertos con los harapos de su miseria.

Opinamos, pues, sin gastar para ello mucha arrogancia contra la teoría de las leyes de Toro, de Felipe II y de Carlos III, y no vemos en sus disposiciones con respecto a la vagancia sino otras tantas muestras del atraso de los tiempos y de la omnipotencia de la autoridad que todo lo invadía. No así en cuanto a todos los tratadistas antiguos y modernos cuya opinión, aunque de paso, se invoca en nuestra contra.

No conocemos a todos los tratadistas antiguos, ni aun siquiera a la mayor parte de los modernos; pero agradeceríamos mucho que se nos citase algún autor verdaderamente ilustrado de este siglo que sostuviese que existe en la autoridad derecho y justicia para castigar al hombre que se pasee por las calles o los lugares públicos.

La verdad es que los tratadistas modernos y las legislaciones modernas, incluyendo nuestra Constitución de 33, reconocen el derecho que tienen todos los habitantes de un país para moverse, pasear, viajar, ir, venir, entrar y salir, sin otra limitación que el derecho de tercero, y que el decreto de 1 de mayo no puede sostenerse sino buscando entre las ruinas de la legislación española, algunos viejos

y apolillados puntales, más propios para el fuego que para apuntalar actos de un mandatario que se precia de liberal y de ilustrado. [237]



La transformación de los barrios pobres II

[179]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 13 de julio de 1872.

Está bien que se combata la epidemia y se procure libertarnos en el porvenir de sus irrupciones. Pero en el entretanto, es preciso precaverse de sus intemperancias del buen deseo que formulan pretensiones realmente enormes.

Tal es la que querría la destrucción del rancho por mandato de ley.

Nos hemos contado de los primeros para reclamar la transformación de los barrios populares, que son una incesante amenaza de epidemia, focos de infección material y moral, donde los cuerpos no tienen medios de desarrollarse y las almas sólo hallan oportunidad de pervertirse.

Pero, a pesar de eso, ¿de dónde arrancar el derecho de decir al propietario de un rancho que le convierta en habitación salubre, ni en el derecho de decir al alquilador que lo abandone y vaya a vivir salubrementemente? Habría en ello una arbitrariedad irritante. Si el propietario no contaba con los medios de reconstruir, hele ahí privado del uso de su propiedad. Si el alquilador no tenía como pagar un hogar más caro, hele ahí lanzado a la calle y en la necesidad de llamar a la puerta del hospicio. Esto no es posible. Entre un rancho y nada, vale más un rancho.

A la verdad que la cosa no merece gastar tiempo en discutirla.

Aun cuando hubiera un Congreso bastante atolondrado que consagrara ley la demolición del rancho y la expulsión inmediata de sus moradores, la autoridad vería muy pronto de manera práctica la imposibilidad de convertir en hecho semejante ley.

Pero se dirá que la transformación de los barrios pobres es indispensable, pues va en ello la salud de una gran ciudad.

¡Cierto! Mas ahí se puede llegar sin caer en medidas desatentadas. ¿Por qué no levantaría el municipio un empréstito para la compra y la transformación de esos barrios? Su empréstito sería fácilmente cubierto y el municipio haría con él el bien de la ciudad y el provecho de su arca. Y si así no fuera, ¿cómo ir a imponer a ciertos propietarios pérdidas de consideración, un verdadero tributo, en homenaje a la mayoría? La justicia está en que todos cubran los gastos de la transformación, pues todos van a usufructuar de ella; y no en que sean unos cuantos quienes cubran la cuenta de la ventaja de todos. [238]

La transformación de los barrios pobres por mandato de ley, sería ataque al derecho de propiedad, carga para unos cuantos, muchas familias sin albergue, alza en los alquileres. La habitación que hoy cuesta un peso, costaría entonces dos, cuando menos; pues el propietario querría reembolsarse pronto y con abundancia del capital invertido; y acaso no sin razón. Ora habría distraído ese capital de una colocación ventajosa, u ora habría tenido que tomarlo a préstamo en condiciones onerosas. Mientras tanto el municipio, merced al empréstito, puede hallar capitales a mejor interés que un propietario cualquiera, y como persigue la ventaja de la ciudad antes que una mira de especulación, puede limitar sus exigencias a encontrar el servicio de los intereses y de la amortización del empréstito. Además, procediendo él a la transformación, será posible hacerla de una manera metódica, estorbando así aun alzas momentáneas en los alquileres.

Pretender la transformación de los barrios pobres por otro camino que un empréstito del municipio o la libre acción de la iniciativa particular, vale tanto como ir a escalar el cielo, pues los fueros de la propiedad ya no son una vana palabra entre nosotros.

Y después, si hoy se ordena por mandato de ley y en nombre de la salud pública, a los dueños de ranchos que los demuelan y a los dueños de conventillos que los mejoren, ¿por qué no se ordenaría mañana a los dueños de casas demasiado altas que echasen por tierra sus segundos pisos, que en las calles estrechas son una amenaza de morir aplastado en un terremoto, y que son todavía poca luz, poco sol, poco aire, poca salubridad?

Es jugar con fuego intentar por mandato de ley la transformación de los barrios pobres. Si el municipio no los transforma acudiendo al empréstito, o los transforma la iniciativa particular, no hay otro remedio de llegar a ese resultado -medio lento indudablemente-, que hacer la cruzada de la limpieza.

La limpieza no se decreta, y decretada es un decreto al aire, a menos que la autoridad vaya a someter a los ciudadanos a incesantes visitas domiciliarias. Y todavía, ¿qué podría responder al que le dijera que llevaba harapos porque no tenía medios de comprarse un traje mejor, ni al que le observara al irle a expulsar de su rancho, que ello era ponerle en medio de la calle?

La salud pública es una buena cosa, pero el respeto al derecho es mucho mejor que ella.

Como lo observa el *Independiente*, «para concluir con los ranchos, donde actualmente viven nuestros pobres, no hay más que un medio, y este medio es construir antes habitaciones más higiénicas para ofrecérselas a lo más por el mismo precio que pagan por las infectas, húmedas y miserables que actualmente habitan».

¿Puede imponerse a los propietarios tal deber? Ello sería llegar a las más intolerables extremidades de la arbitrariedad: tendríamos la tasa de los alquileres. Cordura, practicabilidad, justicia, aconsejan no jugar tal juego. La derrota de la autoridad sería segura.

Sólo el municipio o la iniciativa particular pueden hacer el bien que se persigue, [239] y estamos ciertos que alcanzando buenos provechos. Para convencerse, basta averiguar que dejan hoy los alquileres aun en los barrios más pobres.

Atrévase el municipio a levantar un empréstito, y la cuestión quedará resuelta sin daño para nadie. Y aun cuando hubieren pérdidas, ello no debe arredrarle. El presupuesto del bien de todos debe ser cubierto por todos. [241]



Odioso impuesto para los habitantes de Chiloé

[180]

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de julio de 1872.

Acaba de presentarse a la Cámara de Diputados un proyecto increíble cuando menos.

Véase si no tenemos razón.

Pretende imponer a los habitantes de la provincia de Chiloé, desde la edad de veinte años hasta la de cincuenta años, la obligación de prestar su trabajo personal para la apertura de vías públicas, su construcción y mantenimiento, durante cinco días en cada año. Podrán eximirse de ese servicio los que envíen un reemplazante o paguen cincuenta centavos por cada día de exención. Quedan igualmente exceptuados, sin cargo alguno, los que tengan imposibilidad física o moral, mientras esa imposibilidad dure, si es transitoria.

Se nos imagina que basta exponer las disposiciones del proyecto para comprender toda su enormidad. Crea un impuesto odioso porque es servidumbre, odioso porque es desigualdad, y odioso todavía porque impone a los habitantes de una provincia la capacidad de ser gañanes; pues no se trabaja en la apertura, construcción o mantenimiento de una vía pública sin tener la fuerza, la resistencia, los hábitos de un gañán.

¿En Chiloé todos son gañanes? Si no lo son, el proyecto decreta gañanes a todos sus habitantes, desde que les impone una obligación personal que sólo el gañán puede desempeñar.

Sería curioso ver a un mercader, un zapatero, un platero, un carpintero, un pintor removiendo la tierra de una calzada. Se desempeñarían a las mil maravillas.

Pero se les deja exención, dirá el increíble autor del increíble proyecto que discutimos.

¡Cierto! Pero la exención es ora un impuesto de dos pesos cincuenta centavos en cada año, carga considerable para los habitantes de cualquiera provincia; u ora el envío de un reemplazante hábil, que valdrá lo mismo o poco menos en monedas.

Y después, ¿la mayoría no tendría buen derecho para asilarse en la excepción de imposibilidad física o de imposibilidad moral? Un hombre sin el hábito de los trabajos corporales, se halla imposibilitado físicamente para ellos. Hay todavía imposibilidad [242] física e imposibilidad moral para improvisar gañán al comerciante, al letrado, al industrial, a todo aquel que nunca ha sido gañán. Además, decretar gañanes a todos los habitantes de una provincia, es algo que no cabe en cabeza humana, es odioso, grotesco, imposible; es someterlos al trabajo forzado del galeote.

¿Cuál es el crimen de los habitantes de Chiloé? ¿No tener ni buenas ni malas carreteras? Pero eso no es su culpa desde que pagan su parte de impuesto como los demás contribuyentes.

El autor del proyecto asegura que el servicio personal ha existido por esas regiones. Nadie se lo negará. Pero debió averiguar por qué había desaparecido. A haberlo hecho, se habría libertado de la desgraciada idea de presentar un proyecto que será toda una fiesta para la gente risueña y amiga de divertirse con la necesidad humana.

Su señoría cree que ese servicio se ha ido porque la ley no lo consagraba, porque se le exigía sin tasa y porque era poco equitativo, pues le soportaban tan sólo los soldados de la guardia nacional, a quienes se alistaba para convertirles en gañanes y no en soldados.

Pero aun cuando hoy la ley consagrara ese servicio y tuviera tasa, todavía sería desigual, pues sería abrumador para los que no tienen los hábitos del gañán y concluiría por pesar, como antes, sobre una parte de los contribuyentes. ¡Y qué contribuyentes! Aquellos más desheredados. Los demás se acogerían a la imposibilidad física o a la imposibilidad moral.

Figurémonos por un momento que el Congreso, en un mal cuarto de hora, perdiera su tiempo en hacer ley el proyecto de su honorable camarada, ¿cómo se entendería la autoridad con el hombre que dijera: no sé manejar una azada, no tengo salud, fuerzas ni hábito de manejarla, y no tengo todavía medios de pagarme un reemplazante? ¿Se le haría ir al trabajo? Y si no trabajaba, porque no podía trabajar, ¿se emplearía el látigo del mayoral contra él? Hele ahí siervo. Es el caso de preguntar, ¿quién pondría el cascabel al gato?

Si Chiloé no se amotinaba sería un pueblo de marmotas. Si se amotinaba, ¿quién se atrevería a condenar su rebelión?

Cuando un proyecto como el que venimos discutiendo llega a la Cámara, consideramos urgente que se establezca en sus secretarías un nuevo archivo, -el archivo de los proyectos grotescos; que será indispensable hacerlo bien espacioso, si la reforma electoral no viene a depurar nuestro personal parlamentario.

Pero ya es tiempo de doblar la hoja.

Enviamos al proyecto nuestra más sincera carcajada. [243]

La transformación de los barrios pobres III

[\[181\]](#)

Editorial de *El Ferrocarril*, Santiago, 14 de agosto de 1872.

La reconstrucción de los hogares de la pobreza preocupa a Santiago y preocupa vivamente al presidente de nuestra edilidad. La visita que acaba de practicarse en ellos confirma cuánto sobre ellos dicho: son focos de infección, de muerte, de vicio, almacenes de depósito para proveer de víctimas a las cárceles y a los hospitales. Santiago no encontrará salubridad mientras no desaparezcan tales focos de infección.

Pero todo presagia que desaparecerán.

Ya se han establecido las bases de una empresa que, llevada a término, dará a Santiago barrios pobres dignos de una gran ciudad civilizada y previsora.

Según las bases propuestas, la caridad y la especulación podrán darse la mano. Ello es perfectamente cuerdo; pues, a pesar de todas sus generosidades, nuestra caridad nunca podrá procurar los millones que reclama la empresa sino con lentitudes deplorables. Llamando a la especulación, sin cerrar la puerta a la caridad, ya es otra cosa. Las limosnas vendrían despacio. Los accionistas vendrán de prisa; pues la construcción de habitaciones obreras es un buen negocio, como lo prueban los gruesos beneficios que hoy obtienen los dueños de rancherías y los dueños de conventillos.

Por eso creemos con la comisión informante que no se necesita asegurar a los capitales que se inviertan en la obra la garantía de un interés.

Si la sociedad constructora debe constituirse en Santiago y ser una sociedad local, doméstica en cierta manera, sus acciones no irán a colocarse en el mercado extranjero mientras ese mercado no toque las ventajas de la especulación. Entonces la garantía de un interés será innecesaria, y antes de esa hora no tendrá ventaja ninguna.

En cuanto a las concesiones que la comisión informante reclama para la empresa, todas nos parecen perfectamente justas, porque redundando en su provecho particular, redundarán ante todo en provecho de la localidad. Interés particular e interés general se servirán mutuamente.

Además, las concesiones que se solicitan no son considerables.

Vamos a verlo. [\[244\]](#)

Se pide exención de alcabala en las compras de terrenos; se pide agua potable en la medida de veinticinco litros por habitante, obligándose la empresa a construir

baños gratuitos; se pide policía de seguridad, policía de aseo, alumbrado, libre de todo gravamen; se pide al Estado la donación de los árboles necesarios para las plantaciones; se pide, en fin, exención del derecho de timbre.

No descubrimos qué podría observarse contra estas concesiones.

El Estado, cobrando la alcabala, vendría a pesar sobre la empresa, en lugar de protegerla.

La municipalidad, vendiendo a la empresa el agua potable, vendría a especular con la salubridad, cuando su deber está en servir a la salubridad.

Otro tanto decimos respecto a la policía y alumbrado.

Este impuesto, que valdría para la empresa fuertes sumas anuales, no valdrá para el municipio sino gastos de poca trascendencia. Gracias a las reconstrucciones, su policía de seguridad y su policía de aseo serán mucho más fáciles y mucho mejores que hoy. Serán policía buena y policía barata. Y quién sabe si no significarán para más tarde una economía. ¿Cuánto costaría vigilar y alumbrar grandes barrios pobres en sus actuales condiciones, cosa que cada día va haciéndose más necesaria? Mucho más, indudablemente, que cuando esos barrios ya no sean laberinto, encrucijada, callejuela, desorden de habitaciones. Y dar a esos barrios una buena vigilancia, ¿no es mejorar la vigilancia de los barrios centrales que pagan el impuesto?

Respecto a la donación de árboles y a la exención de timbre, se nos imagina que esas son mercedes que no merecen discutirse.

Municipio y Estado harían un buen negocio subvencionando la empresa de construcción. Entonces, ¿cómo podrían vacilar en hacerla mercedes que son sencillamente renuncia a provechos que no alcanzarían sin la empresa y que valen menos que las ventajas que la empresa promete? ¿Cuánto cuesta cada año al Estado, hospitales, hospicios, casas de expósitos, cárceles, presidios? ¿Cuánto le cuesta cada epidemia? La reconstrucción de los barrios pobres limitará esos gastos, y las mercedes que haga en su provecho no sería raro que fuesen cubiertas, en parte cuando menos, por las economías que le procurarán.

Figúrese a Santiago rodeado de barrios pobres que sean limpieza, aire, luz, sol, árboles, calles, avenidas, plazas. ¡Qué alegría! Será vestir de fiesta a la pobreza.

La reconstrucción de los barrios pobres será la regeneración de las clases pobres, que encontrarán hogares salubres, hogares que predisponen a la alegría, a la dicha honrada, y en su vecindad la escuela, el templo, la caja de ahorros, en lugar de la chingana, el bodegón o el garito. Todo invitará ahí a la honradez, la limpieza, la piedad, a los placeres del hogar y de la familia. Los pulmones respirarán bien, los corazones palparán mejor, habrá horizonte para el alma, atmósfera para la inteligencia. Esos hogares serán una especie de Beocia trabajadora. Tendremos la transformación moral y la transformación material de Santiago.

Pero si la especulación particular, tan bien comprendida y tan bien servida por la comisión, no se atreve a emprender la obra, insistimos en que la empresa [245]

el municipio, como fue nuestra primera idea y es todavía nuestra idea. Puede hacerlo sin riesgo alguno y dando serias garantías a los tenedores de su deuda.

Si, por desgracia, el municipio no encuentra en el país los capitales necesarios para realizar la empresa, creemos todavía que no habría temeridad en que el Estado contrajera un empréstito e hiciera préstamos de él al municipio. Ese empréstito sería cubierto sin dificultad en el servicio de sus intereses y en el servicio de su amortización.

Querer es poder. Atreverse es triunfar. Para querer y triunfar basta en este negocio con hacer un simple cálculo aritmético: qué costará la tierra, qué costarán los edificios, qué producirá su alquiler en escudos y en bienes.

Hágase ese cálculo. [246]



[247]



Ojeada sobre la condición del obrero y medios de mejorarla por Fernando Santa María

F. Santa María, ojeada sobre la condición del obrero i medios de mejorarla, Escuela Nocturna de Artesanos, Conferencias publicas dadas por el Cuerpo de Profesores en el año 1874 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875).

I

Érase un hombre alto de cuerpo, de largas piernas, encorvado más por la edad que por los sufrimientos, de andar lento y pausado, de ojos hundidos y de mirar cabizbajo y pensativo, de rostro flaco y pálido y de cabello blanco como la nieve. Con un tesón sin igual había pasado los años de su vida trabajando día y noche.

Los vecinos veíanle salir por la mañana, ir al mercado, comprar allí su comida, escatimando hasta el menor centavo; veíanle después volver cargado con la carne y las legumbres para ahorrar el salario del ayudante. Su casa pasaba cerrada; él mismo se servía. Su ropa por lo raída y rota anunciaba decenas de años de un incesante trabajo; sus codos, rotos también, estaban zurcidos por una mano poco diestra, la suya propia, y en sus faldones apenas si se conocía el color primitivo. En la noche notábase luz hasta muy altas horas. El hombre velaba contando el dinero. De todos desconfiaba y en cada negocio en el cual él veía que podía lucrar un centavo, una sonrisa cruzaba sus delgados labios. ¿Su nombre?... no tenía nombre, llamadlo si queréis *Artifex* el que trabaja.

Pues bien, un día *Artifex* sospechando que le pudiesen hurtar aquel dinero, que tantos insomnios le costaba, encerroló en una caja y en el patio de su casa cavó un foso y sepultó allí aquel tesoro, más caro para él que su vida. Miró, observó, registró todo y escuchó si en el silencio de la noche podía sentir alguna voz o algún paso que le indicase que alguien tenía aún abiertos los ojos, pues temía que se le viese dejar allí al hijo de sus entrañas. No importaba la distancia; la malicia a veces conoce las cosas que pasan a centenares de millas. Después de meditar, guardó su oro y se recogió en puntillas a su pieza.

Mas, al mejor zorro se le va la presa. Dios sólo sabe cómo hacía días que unos pillos intentaban asaltar al buen hombre. Esa noche era la convenida para dar el golpe. El pobre *Artifex* sin querer les había entregado ese oro que le deslumbraba. Jamás había sonreído, jamás había amado, ni la desgracia ni el placer tenían eco en su alma; el oro sólo le hacía entreabrir sus labios para dar lugar al gozo; el oro, sólo el oro le hacía soñar, reír, llorar, pensar y cavilar. [248]

Esa noche la madre y la amada cayeron en manos ajenas.

A la aurora siguiente *Artifex* levántase precipitadamente a ver su oro. Él ya no existía. Tocó el suelo, removi6 varas de varas, registró su casa, pensó y cuando se cercioró de que su cofre había sido hurtado, aquel hombre, por primera vez, prorrumpió en amargo llanto. Largo rato lloró y al fin salió a las calles dando voces: ¡al ladrón! Los vecinos alarmados con aquellos lastimeros y doloridos gritos, se le juntan y él, en medio de los lloros y lamentos, de los ayes y de los más minuciosos detalles, los conduce al patio.

De aquí, de aquí me lo han robado, decía. Soy pobre, soy pobre como nadie y me han quitado la comida; soy viejo y no puedo trabajar. ¡Sólo me queda la muerte!... ¡Ah!, ¡el ladrón!, ¡el ladrón!

Algunos se enternecieron, pero otros se retiraron diciendo: era un avaro. Entre éstos, alguien le dijo: ¡Y bien! ¿Qué sacabais con el oro? Vivía, respondió *Artifex*, brillando en sus ojos la esperanza. ¡Ah, señor anciano, señor guardián, yo os daré vuestro oro! Tomad esta piedra, colocadla en el foso, tapadlo bien e idos a dormir. De noche la vigiláis, de día la contempláis... ¿No produce el mismo efecto?

La moraleja es antigua. El fabulista decía: «Esta fábula demuestra que la posesión de las cosas sin el goce de ellas nada vale».

¿Ya qué esta fábula?, me diréis. ¿A qué? ¿No lo sospecháis? Sois el maestro *Artifex*, tenéis el oro, que es el trabajo, la fuerza, la inteligencia y los medios de ser

feliz, y no lo usáis, y ya el ojo del pillo brilla como el del zorro... quien sabe si cuando atinéis a custodiar el tesoro, se os ofrezca una piedra para que la guardéis.

Mostraros este tesoro y los medios de usarlo, tal será el tema de esta conferencia o más bien dicho: cuál es la actual condición del obrero, cuáles los medios para reformarla y en qué consisten.

II

Nace el hombre, tal es su triste condición, y el que va a tener el brazo fuerte y musculoso, el pecho robusto, ancho y erguido como su alma es arrullado desde la cuna, lecho de los felices e inocentes sueños, por la ignorancia y el trabajo, por el beso de la madre y muchas veces, ¡ay!, por la miseria y el hambre. Allí, en la casa, crece y vegeta sin saber nada, ignorándolo todo. Allí aprende, apenas, el rezo con que la madre encomienda su alma para el ángel de la guarda, después de haber oído durante una noche, en una pieza oscura, alumbrada por la vacilante y amarillenta luz de una vela, en medio de un silencio triste y sombrío, los cuentos de brujas, los famosos milagros de algún nuevo santo, o las historias increíbles de los acontecimientos, de los sucesos diarios o de los hombres.

La esfera de pensar en nada ha aumentado, en nada ha cambiado. De los inocentes juegos de la niñez ha pasado a creer sin saber por qué cree, a obrar porque así le enseñaron, a trabajar porque ésa es la ley cruel y dura de la miseria, porque ese, ¡ay!, es el maldito y triste destino del hombre. Todo lo ignora y todo [249] lo admite, y cuando a los sucesos que lo espantan se les da una explicación racional, después de oírla, una sonrisa de incredulidad cruza sus labios y murmura: ¡Ésos son cuentos!

La mayor parte cree que más vale no saber y piensa que el salario es para apagar el hambre y que el trabajo es para pasar la vida, ley que el rico da, que no da Dios; ley que a ellos sólo toca y que no es ley por consiguiente; que su destino es vegetar y no levantarse. La ignorancia forma sus almas, la necesidad guía sus brazos. Armado así marcha y marcha en aquel sendero de la vida en que, según la expresión de un poeta,

...cada cual alguna cosa deja
La oveja su blanca lana, el hombre su virtud.
(Bello)

Ignorando todo, el trabajo llega a ser para él no una ley santa y noble, ni una necesidad del alma, menos la vida, es sólo la tarea diaria que lo saca de la inercia por el hambre para ganar un salario que no se cuida de convertirlo en capital, sino que hoy lo bebe, mañana lo empeña y que el *santo sábado* hace desaparecer. No lo comprende ni lo entiende y por consiguiente el placer no es trabajar sino descansar, es decir, no hacer nada, no pensar nada, no desear nada. No goza trabajando ni descansa trabajando. He aquí de donde ha nacido esa perversa fiesta que celebran casi todos nuestros obreros al poderoso y grande *San Lunes*.

Así también se ha hecho incapaz de aprovechar los elementos de que dispone para mejorar su posición para adelantar, para descubrir, para hacer más insensible el trabajo físico y más amena la ocupación diaria. Es una máquina cuyos brazos los mueve la necesidad.

Ignorando lo que es el trabajo y no comprendiéndolo, el vicio se enseorea libremente entre ellos, los acecha, los acaricia, los subyuga y los postra. La bebida mata sus cuerpos y embota sus almas. Su rostro macilento, sus mejillas rojas, sus ojos de mirar vago y extraviado marcan día a día cuál es la noche que pasó el obrero; el juego concluye por robarles el sueño, y las orgías la salud. Muerto el cuerpo mañana va a golpear a las puertas de la misericordia y a pedir una cama para sufrir y para morir.

En este estado, el trabajo decae y se hace improductivo. ¿Qué provecho ha sacado el que ha encanecido su cabeza en la tarea diaria? Muere pobre y deja pobre a su familia. El dinero caía en un pozo sin fondo. El trabajo era sólo el cansancio y el fastidio, y así hoy trabaja solo, porque el obrero vive generalmente aislado, piensa solo, y se reúne únicamente para el juego o la bebida.

Careciendo de honor y de aquella elevación de espíritu que da la educación y el trabajo, todos se creen con derecho para despreciarle, pues lo compran para mirarle en menos; pues lo ven salir ebrio de la taberna, para rechazarle, pues ignora lo que debe saber. La familia de consiguiente, vive y medra bajo la sombra del litro. El hijo ve golpear a la madre, le ve reñir, y muchas veces a él se le trata [250] mal, se le descuida y se le enseña mal. Ese elemento, la familia, vida de la sociedad, ¿qué fruto puede dar, de qué medios puede disponer? De ninguno. La mujer, más ociosa que el hombre, cose, cocina y vegeta. El hijo mientras no puede salir al trabajo, vaga, vive entre el animal y vegeta también. En ninguna parte está el estímulo, el niño no lo conoce, la madre no lo siente. Ella, por su parte, procura gastar lo poco que la embriaguez que embota los sentidos, salvó por casualidad. Allí viven también, la superstición y el fanatismo. Creen las extravagancias mayores y obedecen ciegamente a los consejos de aquellos que piensan que el trabajo es la herencia del pobre, que el pobre es el mejor instrumento para dominar, sostenerse y muchas veces para satisfacer vergonzosos instintos.

Como elemento social indispensable es explotado y no tiene vida, ni creencia, ni pensamiento suyos. Su influencia está en manos de otros hombres, su voz es apagada a su antojo, y su acción tampoco de ellos. La idea porque deben trabajar es hoy una pobre ramera que se entrega al primero que le sonríe en la noche y que entre licor desliza en sus manos el oro.

Como elemento moral está decrepito, es un cuerpo gastado y sin fuerzas que va a pedir vida a aquel que le da alimento o a aquel haciéndolo su víctima, llamándolo hermano, lo domina y lo subyuga tomándole sus almas, dándole un Dios y mostrándole un infierno y un diablo, un cielo y un ser de ira y de rabia que hace y dice todo lo que ellos quieren que haga y diga.

¿Sabéis lo que sois? Hubo un día en que el hombre se creyó señor del hombre y desde entonces él, sabio o elegido de Dios, guerrero o noble, os llamó paria, esclavo, feudotario, obrero, criollo, gañán, pobre y por fin artesano y desde entonces, como Aaswerus, el eterno viajero, porque dijisteis: somos iguales y ésa es la ley, tenemos los mismos derechos, se os marcó en la frente, se os cargó de cadenas y se os

condenó a morir y andar, ¡a sufrir y a sufrir! Pasaron los siglos y los siglos vieron al esclavo siempre infame, siempre inerte; pasaron las ideas y las ideas veían azotarlos y venderlos y pasaron los hombres y los hombres les daban con el pie: y el siglo y la idea y el hombre murmuraban: ¡trabajad!, ¡trabajad! Ellos pensaron y sus hijos y los hijos de éstos repetían: ¡trabajad!, ¡trabajad!

Santa palabra, eso es el lema, ésta es la vida, y probad que el hombre cuando trabaja es hombre porque es honrado, porque es virtuoso, porque el sudor honra como empaña la mentira, porque el deber enaltece como empaña la hipocresía. Sea nuestro lema la palabra de ignominia de los siglos, que es destello del cielo, bendición de Dios. Todos han pasado por esa época, todos desde que nacen atraviesan ese bosque sombrío y oscuro, pero algunos salvan y alcanzan al llano.

Demos un guía a los pobres extraviados.

Triste es el cuadro, sombría la condición; pero es cierto. La generalidad, pues hay nobles y honrosas excepciones, modelos de virtud y de constancia, es así y la verdad no hiere cuando se muestra para alentar y enaltecer. [251]

III

¿Cuáles son los medios de reforma? ¿Cuáles los elementos que anulen y borren esta situación?

El obrero es el agente de la producción; el obrero es el hombre que lleva el concurso de su trabajo más o menos material, intelectual y moral cualquiera que sea su condición y su profesión en la sociedad.

Formando una crecida cifra de la población, ella crece como su previsión y su alma. La ruina del trabajo, la ignorancia, la falta de previsión lleva, aumentando la población sin aumentar los medios de la vida, a la miseria. La familia, que debe contar con su trabajo, su conducta y el ahorro, no encuentra sino un trabajo que es la más cruel antítesis del ocio, una conducta hija de un alma inculta y un ahorro que se llama San Lunes. De aquí un paso a la corrupción del taller y así con razón se ha dicho por alguien «la miseria del obrero pende sólo de ellos mismos, de su imprevisión, de la bebida y de la orgía. Si goza de comodidad, es turbulento e indócil».

Como base, pues, de la reforma está la libertad de obrar, de creer, de pensar y juzgar. La atmósfera que necesita el que trabaja es la libertad: si la vida es la acción, la acción sólo se manifiesta cuando la libertad vive, es comprendida y sentida. Y como consecuencia de la libertad, la unión, dando fuerzas, trae mayores conocimientos, mayor poderío, auxilio, socorro y sostén. Jamás la mano del hermano dada con amor ha llevado el veneno de la discordia o el soplo ahogado de la calumnia.

En este campo, y sólo en este campo de la libertad, bajo la salvaguardia de la unión, crece y se levanta ese templo donde la oración es el murmullo de los que aprenden, donde el sacerdote es el libro, el holocausto más puro el alma del niño y

Dios, ese ser eterno, inmenso, incomprensible, se traduce por virtud, ciencia, amor y trabajo.

Es la escuela, pues, y la biblioteca la que salva al obrero, radica la familia; es ella la que está llamada a operar la revolución moral, herencia de los héroes, a cimentar la libertad y dar personalidad, vida propia al obrero; es la escuela la que, enseñando el deber, trae el ahorro, la unión, el estudio, es ella la que moraliza al hombre, levanta a la mujer y salva a los hijos porque hace seres morales y conscientes.

Fuera de la escuela, que es la base (y no olvidéis) de las reformas, base necesaria, pues enseña, eleva, depura, voy a enumerar diversas instituciones, todas ellas salvadoras, que traen la unión y que hacen, continuando la obra de la escuela, de todos los obreros un brazo, una palabra, una idea.

Es necesario que cada uno sepa lo que vale y que comprenda que todos necesitan darse la mano. El patrón que conozca al obrero, el obrero al patrón. Ambos tienen los mismos derechos, para ambos la ley es la misma, para ambos la virtud es la honradez, el deber, el mejorarse, el trabajar. Nada más que un contrato los une y que tiene por base la buena fe que da la conciencia honrada. Jamás debe [252] usar medios violentos para conseguir un derecho, porque la fuerza engendra la desigualdad; la lucha trae la miseria y el atraso. No lo olvidéis, somos hermanos y sobre la sangre del fratricida cayó la eterna maldición de Dios y el oprobio de la humanidad entera.

Debemos borrar también otra idea común y es que hay profesiones que infaman o degradan. No hablo, no, del que hace su oficio esparcir la sangre, ni del que vende el honor, o engaña, no; éstos no son oficios, ni son hombres, son los gusanos de las úlceras de la sociedad. En el banquete de la vida el primero y el último asiento son iguales; el que se sienta en brocato o el que se sienta en madera, el que come con útiles de plata o el que come con útiles de cobre, son iguales. El trabajo honrado a nadie deshonra, a nadie rebaja, al contrario, enseñoorea y fortalece. ¿Por qué el que imprime ha de ser más noble que el que amasa pan? ¿Por qué el que teje la seda ha de ser más elevado que el que pisa el barro o hace zapatos? ¿Lincoln y Franklin no fueron hermanos?

Si uno es instruido y el otro no, a la verdad hay diferencias, pero si los dos conocen sus deberes, si los dos practican la virtud, decidme, qué los separará? ¿Por qué si ante el cielo son iguales ante el hombre son diferentes?

Otro error aún y es el creer que el premio del trabajo es el ocio. Idea fatal y perniciosa que creída por muchos y practicada por muchos más, tiene por vísperas los sábados y domingos y por fiesta el San Lunes; idea que conduce al derroche y a la pérdida del salario, que trae la miseria a la familia, pues si el salario era menester, ya no existe; y donde vive la necesidad, que con nada transige, que impide el ahorro y fomenta la miseria.

A nadie se le aconseja la austeridad de un anacoreta; no, el placer es parte de la higiene y de la vida, pero no la embriaguez, ni el juego, ni la orgía, ni el ocio, ni el derroche. Eso es pernicioso y fatal.

¿Queréis ver las consecuencias?

En tanto que el hijo gime y la mujer aguarda que el amo llegue ebrio, sienten hambre y frío. Un momento después, oyen en el silencio de la calle sus pasos inciertos y su voz ahogada y ronca. Poco después, furiosos golpes se sienten en la puerta; tiemblan. Más tarde, se fastidia, hiere y maltrata a la esposa y al hijo, hasta que el sueño embota las fuerzas y apenas repara las pérdidas. Su mirada es vaga, su ojo, rojo. Duerme, sólo se oye su aliento escapar con fuerza en medio de palabras entrecortadas. Y esto cuando no es la pendencia en la calle pública en que a la palabra sucede la bofetada, a la bofetada el arma y al arma la vergüenza de la cárcel y, ¡ay!, del que allí entra, porque aprendió el crimen.

He ahí las consecuencias.

Es menester salir del trabajo para leer y estudiar, hablar y discutir; es menester borrar y marcar con fuego la garita, emponzoñar el borde de ese vaso que con el licor lleva el crimen y la miseria, unirse contra el ocio, y hacerle la más cruel, terrible guerra.

Es menester reformar la familia y darle vida, hacer del hogar el lugar de paz, de la mujer la compañera, educarla, instruirla, levantarla, es menester darle el [253] libro y el amor al estudio que con él va la dignidad y la moralidad, que así el hijo será hombre y trabajará y desde pequeño sabrá por los labios de su madre el deber, que ella premiará cada acción con el beso, bendición del cielo, o la castigará con aquella mirada o aquel semblante triste más duro y cruel que el látigo o la ira del *Señor*.

Formado el matrimonio por seres que se comprenden, que conocen sus deberes, será la base de la familia, la cuna de la educación, el banco donde se comienza por el ahorro para formar el capital, el dulce hogar de la felicidad que trae el placer del descanso junto con la enseñanza del deber y que será el más suave bálsamo para curar las heridas, las profundas heridas del alma.

Allí vivirá el amor, no la riña, imperará el trabajo y huirá el ocio, que aquél trae el aprecio de los hombres, la reputación de la honradez, la paz del alma.

En fin, es menester reformar al hombre llevándolo a la escuela, enseñándole a pensar libremente, a creer, a que viva y obre por sí solo, a que crea porque así su razón le enseña, a que luche y trabaje porque ésa es la ley que une a los hombres, y a que viva del amor porque ésa también es la ley.

Esto es lo que debemos hacer para reformarnos. Ésta es nuestra obra; éste es el deber de los que creen que el bien de los hombres es el primero y el más santo de los deberes; ésta es la virtud para los corazones honrados. Santa obra iniciada por nuestros padres, tócanos a nosotros concluirla y llevarla a cabo. ¡El obrero es nuestro hermano, y es fuerza, es abrazo, es vida, es palabra y es luz!

He aquí el tesoro que tenéis en vuestras manos, poseéis los medios, los brazos, las inteligencias... Maestro Artifex, no seas avaro que si no lo usáis os van a jugar una mala partida. Hace tiempo que os acechan. He sentido el ruido de pasos y el eco de voces de gente sospechosa. Está ya en vuestras puertas y si no me equivoco, he oído correr los cerrojos e introducir llaves ganzúas en las chapas de vuestras cajas...



La cuestión obrera I por Zorobabel Rodríguez

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 13 de diciembre de 1876.

¿Tenemos en Chile una cuestión obrera? Desde algún tiempo atrás las teorías sustentadas en el periódico *La Industria Chilena*, redactado, sostenido y leído especialmente por obreros, nos hacían presumir que pronto la sentiríamos llegar: hoy la tenemos ya golpeando a la puerta de la prensa y del parlamento. El domingo hizo su estreno en el teatro Lírico de Santiago y después de observarla y de oírla, deber nuestro es manifestar el juicio que nos ha merecido.

Desde luego, principiaremos felicitándonos del hecho. Para los que no anhelamos otra cosa que el progreso de nuestro país y la felicidad de nuestros conciudadanos, es una fortuna que un grupo numeroso y en gran parte desgraciado de éstos, que se siente perjudicado y oprimido por los actuales arreglos sociales, formule en alta voz sus quejas, para examinarlas y después de examinarlas, decirles con la franqueza de la honradez: ¡Lo que pedís es justo, contad con mi concurso para alcanzarlo! O bien: ¡Lo que pedís es un ataque a la justicia distributiva en el cual siento infinito no me sea posible acompañaros!

Hasta este momento no conocemos, es verdad, de una manera precisa, cuáles son las quejas que hacen valer los obreros e industriales ni cuáles son tampoco los arbitrios que proponen para mejorar su situación.

Sin embargo, conocemos ya en substancia los discursos que se pronunciaron en la reunión del domingo, y no es tarea difícil la de condensar el pensamiento de los oradores, tanto sobre las causas que atribuyen al mal que aqueja no solamente a los obreros de Santiago, sino también a todos los habitantes de la república cuanto sobre las medidas que deberían tomarse para hacerlo, por lo menos más llevadero.

Previas estas observaciones vamos a entrar en materia, dejando ante todo establecido que como el que más somos hijos de nuestras propias obras; que no hemos vivido ni un solo día de los que contamos de existencia a cargo de los contribuyentes; que no cedemos a nadie en amor a nuestros hermanos, y que hemos estado y es nuestro firme propósito estar siempre prontos a servirlos, con la más absoluta abnegación, sin distinguir clases, ni jerarquías, en la defensa de sus libertades, de sus derechos y de sus garantías. Para nosotros es tan sagrado el derecho que tiene el mendigo de mendigar, como el que tiene el millonario de recorrer las calles y paseos repantigado en su lujoso coche; y por eso hemos hecho campañas muy largas y muy rudas para decir atrás a la autoridad que quería [256] destruir los ranchos, para defender la libertad de mendigar de los mendigos contra las prohibiciones atentatorias del *Código Penal*, para impedir que con los dineros de los pobres se costee la instrucción de los hijos de los capitalistas, para que no se

inviertan esos dineros en traer de Europa competidores para los obreros nacionales y ocupadores de las pocas tierras colonizables que tiene la república, etcétera.

Pero si en esos y muchísimos otros casos hemos defendido aún los intereses de los más desvalidos de nuestros conciudadanos, no ha sido porque eran ellos los interesados, sino porque su causa era la de la justicia; y de ahí es que ese concurso les faltará, sean ricos o pobres, millonarios o mendigos, pocos o muchos, cuando lo que pidan sea algo más que libertad, derecho y garantías.

Fuera de estos bienes sostendremos siempre con la persistencia de la más profunda convicción, que el Estado nada más debe a nadie, y que nada más puede conceder a nadie sin transgredir los lindes de sus facultades propias, sin agraviar a unos para favorecer a otros, y sin entorpecer gravemente el progreso de la comunidad.

Hechas estas declaraciones preliminares, veamos cuáles son los términos en que se ha planteado el problema que preocupa a nuestros industriales. Por invitación de algunos de ellos, el domingo se reunieron en *meeting* en el Alcázar Lírico como dos mil obreros deseosos de oír a los oradores que se presentasen llevándoles la palabra de consuelo y de salud. Hubo varios discursos, algunos de industriales, otros de funcionarios públicos o de individuos que no ganan la vida ni en las artes manuales ni en la industria, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Al parecer, todos los que usaron de la palabra se encontraron de acuerdo en dos puntos: 1° Industriales y obreros atraviesan una época difícil: el trabajo escasea considerablemente y cuando se halla no obtiene las remuneraciones que alcanzaba en años anteriores. Los consumos han disminuido y los consumidores manifiestan cada día una tendencia más marcada a comprar a quien les venda más barato lo que necesitan, sin tomar en cuenta la nacionalidad del fabricante ni del vendedor. 2° El remedio de este grave mal debe buscarse en el alza del impuesto aduanero, alza que debe llegar hasta el punto en que no conviniendo a los extranjeros traer sus mercaderías, los consumidores chilenos tendrían que privarse de ellas, o que comprarlas a los artesanos e industriales chilenos, por el precio a que éstos pudiesen ofrecerlas en venta; 3° Debe procederse a establecer cajas de ahorros a fin de que éstos tengan recursos disponibles en casos de enfermedad, de huelgas, etcétera.

Tales han sido, si no hemos comprendido mal, las ideas capitales emitidas en el *meeting* del domingo.

El medio de llevarlas a cabo no es otro que el de dirigirse al Congreso, a fin de que éste modifique la legislación aduanera vigente en el sentido de proteger a la industria y al trabajo nacionales, contra la industria y el trabajo extranjeros. Así, por ejemplo, para proteger el trabajo de los sastres, debería aumentarse el impuesto de un 25% que paga la ropa hecha, a un 35% o a un 50%, en una palabra [257] en tanto cuanto fuese preciso para que los importadores se retirasen y los consumidores tuviesen que acudir forzosamente a los sastres chilenos o extranjeros establecidos en Chile. Así también, y siempre en obsequio de los sastres, mientras se gravase con subidos derechos la ropa hecha, debería disminuirse los que pagan los paños y casimires para que pudieran obtener barata su materia prima; a no ser que los fabricantes de paño se opusieran, alegando que si para proteger a los

sastres deben ponerse fuertes derechos a la ropa hecha, para protegerlos a ellos deberían ponerse unos igualmente subidos a los paños y casimires extranjeros.

Tales son los problemas planteados: tales las soluciones propuestas. Vamos a ver lo que hay en ellas de verdad y de error, de justicia o de injusticia, de real o de quimérico.

La cuestión obrera I por Zorobabel Rodríguez

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 13 de diciembre de 1876.

¿Tenemos en Chile una cuestión obrera? Desde algún tiempo atrás las teorías sustentadas en el periódico *La Industria Chilena*, redactado, sostenido y leído especialmente por obreros, nos hacían presumir que pronto la sentiríamos llegar: hoy la tenemos ya golpeando a la puerta de la prensa y del parlamento. El domingo hizo su estreno en el teatro Lírico de Santiago y después de observarla y de oírla, deber nuestro es manifestar el juicio que nos ha merecido.

Desde luego, principiaremos felicitándonos del hecho. Para los que no anhelamos otra cosa que el progreso de nuestro país y la felicidad de nuestros conciudadanos, es una fortuna que un grupo numeroso y en gran parte desgraciado de éstos, que se siente perjudicado y oprimido por los actuales arreglos sociales, formule en alta voz sus quejas, para examinarlas y después de examinarlas, decirles con la franqueza de la honradez: ¡Lo que pedís es justo, contad con mi concurso para alcanzarlo! O bien: ¡Lo que pedís es un ataque a la justicia distributiva en el cual siento infinito no me sea posible acompañaros!

Hasta este momento no conocemos, es verdad, de una manera precisa, cuáles son las quejas que hacen valer los obreros e industriales ni cuáles son tampoco los arbitrios que proponen para mejorar su situación.

Sin embargo, conocemos ya en substancia los discursos que se pronunciaron en la reunión del domingo, y no es tarea difícil la de condensar el pensamiento de los oradores, tanto sobre las causas que atribuyen al mal que aqueja no solamente a los obreros de Santiago, sino también a todos los habitantes de la república cuanto sobre las medidas que deberían tomarse para hacerlo, por lo menos más llevadero.

Previas estas observaciones vamos a entrar en materia, dejando ante todo establecido que como el que más somos hijos de nuestras propias obras; que no hemos vivido ni un solo día de los que contamos de existencia a cargo de los contribuyentes; que no cedemos a nadie en amor a nuestros hermanos, y que hemos estado y es nuestro firme propósito estar siempre prontos a servirlos, con la más absoluta abnegación, sin distinguir clases, ni jerarquías, en la defensa de sus libertades, de sus derechos y de sus garantías. Para nosotros es tan sagrado el derecho que tiene el mendigo de mendigar, como el que tiene el millonario de recorrer las calles y paseos repantigado en su lujoso coche; y por eso hemos hecho campañas muy largas y muy rudas para decir atrás a la autoridad que quería [256]

destruir los ranchos, para defender la libertad de mendigar de los mendigos contra las prohibiciones atentatorias del *Código Penal*, para impedir que con los dineros de los pobres se costee la instrucción de los hijos de los capitalistas, para que no se inviertan esos dineros en traer de Europa competidores para los obreros nacionales y ocupadores de las pocas tierras colonizables que tiene la república, etcétera.

Pero si en esos y muchísimos otros casos hemos defendido aún los intereses de los más desvalidos de nuestros conciudadanos, no ha sido porque eran ellos los interesados, sino porque su causa era la de la justicia; y de ahí es que ese concurso les faltará, sean ricos o pobres, millonarios o mendigos, pocos o muchos, cuando lo que pidan sea algo más que libertad, derecho y garantías.

Fuera de estos bienes sostendremos siempre con la persistencia de la más profunda convicción, que el Estado nada más debe a nadie, y que nada más puede conceder a nadie sin transgredir los lindes de sus facultades propias, sin agraviar a unos para favorecer a otros, y sin entorpecer gravemente el progreso de la comunidad.

Hechas estas declaraciones preliminares, veamos cuáles son los términos en que se ha planteado el problema que preocupa a nuestros industriales. Por invitación de algunos de ellos, el domingo se reunieron en *meeting* en el Alcázar Lírico como dos mil obreros deseosos de oír a los oradores que se presentasen llevándoles la palabra de consuelo y de salud. Hubo varios discursos, algunos de industriales, otros de funcionarios públicos o de individuos que no ganan la vida ni en las artes manuales ni en la industria, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Al parecer, todos los que usaron de la palabra se encontraron de acuerdo en dos puntos: 1° Industriales y obreros atraviesan una época difícil: el trabajo escasea considerablemente y cuando se halla no obtiene las remuneraciones que alcanzaba en años anteriores. Los consumos han disminuido y los consumidores manifiestan cada día una tendencia más marcada a comprar a quien les venda más barato lo que necesitan, sin tomar en cuenta la nacionalidad del fabricante ni del vendedor. 2° El remedio de este grave mal debe buscarse en el alza del impuesto aduanero, alza que debe llegar hasta el punto en que no conviniendo a los extranjeros traer sus mercaderías, los consumidores chilenos tendrían que privarse de ellas, o que comprarlas a los artesanos e industriales chilenos, por el precio a que éstos pudiesen ofrecerlas en venta; 3° Debe procederse a establecer cajas de ahorros a fin de que éstos tengan recursos disponibles en casos de enfermedad, de huelgas, etcétera.

Tales han sido, si no hemos comprendido mal, las ideas capitales emitidas en el *meeting* del domingo.

El medio de llevarlas a cabo no es otro que el de dirigirse al Congreso, a fin de que éste modifique la legislación aduanera vigente en el sentido de proteger a la industria y al trabajo nacionales, contra la industria y el trabajo extranjeros. Así, por ejemplo, para proteger el trabajo de los sastres, debería aumentarse el impuesto de un 25% que paga la ropa hecha, a un 35% o a un 50%, en una palabra [257] en tanto cuanto fuese preciso para que los importadores se retirasen y los consumidores tuviesen que acudir forzosamente a los sastres chilenos o extranjeros establecidos en Chile. Así también, y siempre en obsequio de los sastres, mientras se gravase con subidos derechos la ropa hecha, debería disminuirse los que pagan

los paños y casimires para que pudieran obtener barata su materia prima; a no ser que los fabricantes de paño se opusieran, alegando que si para proteger a los sastres deben ponerse fuertes derechos a la ropa hecha, para protegerlos a ellos deberían ponerse unos igualmente subidos a los paños y casimires extranjeros.

Tales son los problemas planteados: tales las soluciones propuestas. Vamos a ver lo que hay en ellas de verdad y de error, de justicia o de injusticia, de real o de quimérico.

La cuestión obrera II por Zorobabel Rodríguez

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 14 de diciembre de 1876.

Hemos visto que el primer punto de estudio que nos ofrece la cuestión suscitada por la agitación de los obreros e industriales que se reunieron el domingo en el Alcázar Lírico, es el de reconocer cuál es la verdadera situación en que se encuentran y cuáles son las causas efectivas que la han producido. En otros términos, ¿es cierto o no que obreros e industriales pasan actualmente por momentos difíciles? Y si ello es cierto y el mal debe imputarse a alguien, será justo imputarlo a lo que tenemos de libertad en nuestras instituciones, o bien exigirá la justicia lo que imputemos a lo que hay en ellas de erróneo, de rutinario, de proteccionismo inconsulto?

Contestamos sin vacilar afirmativamente a la primera de las preguntas que acabamos de dirigirnos. Es cierto, innegable y fuera de duda que industriales y artesanos atraviesan momentos difíciles. Es cierto que han disminuido los consumos porque han disminuido las rentas, y no puede negarse que esa disminución en los consumos ha traído por consecuencia una disminución en la demanda de trabajo, la cual a su vez tenía forzosamente que producir una baja en los salarios.

Todo ello lo reconocemos, y reconocerlo es confesar que los que se lamentan de su triste situación no lo hacen por el placer de quejarse. Pero si sus quejas son fundadas, ¿tienen razón obreros e industriales para presentarse ellos solos como los privilegiados de la desgracia y como las únicas víctimas del terrible sacudimiento producido por las aguas del océano económico que buscan su nivel? No la tienen.

Si quieren persuadirse de ello abran los ojos, miren a los que pelean la batalla de la existencia más abajo, más arriba, a la derecha y a la izquierda, y digan si encuentran por esos contornos algún mortal feliz que, libre de lo vaivenes de las olas, duerma el sueño de la prosperidad recostado en lecho de rosas. Más abajo están los gañanes, los hombres que para vivir con nada más cuentan que con la

fuerza de sus brazos, y están las pobres mujeres que para cubrir su desnudez y para conservar su virtud no cuentan con más que con la agilidad de sus dedos.

Por ventura aquéllos y éstos no han visto disminuir también la demanda de trabajo? ¿Y acaso cuando lo encuentran pueden obtener por él en recompensa salarios semejantes a los que ganaban en años anteriores? No: que el gañán que entonces tenía trabajo seguro por el salario de setenta y cinco centavos, hoy no puede obtenerlo cuando lo obtiene por más de sesenta. Luego no tienen razón obreros e industriales para presentarse como las solas víctimas de la situación económica [260] que atravesamos, y para no extender su solicitud a otras que, estando debajo de ellos, experimentan mayores privaciones y padecimientos.

No pasan las cosas más alegremente a la derecha y a la izquierda. A la derecha están los comerciantes al por menor, los pequeños empleados de ese comercio, de las municipalidades, y de los particulares; a la izquierda, los pequeños propietarios, los arrendatarios de chacras, de viñas, de unas cuantas cuadras de tierra, los que *pirquenean* en los lavaderos y en las minas. ¿Cuál de ellos ha sido bastante feliz para eximirse de pagar su tributo a la crisis? Cuál de los que producían no ha visto disminuirse sus ventas? Cuál de los que trabajan por salarios no ha tenido que soportar, o una disminución de sueldo, o un recargo de trabajo, o lo que es peor, una ruinosa despedida? Luego tampoco descubrimos quién por esta parte haya logrado librarse de la lluvia.

Miremos ahora más arriba. Sin duda que allí donde viven los grandes propietarios, los opulentos capitalistas, los acaudalados comerciantes no se lucha con el hambre ni siquiera con la miseria. Siempre ellos tienen enormemente más que los que se encuentran más abajo. Por consiguiente, si lo que se desea es concluir con la propiedad y proceder a la repartición de bienes, nada tendríamos que observar, y reconoceríamos sin esfuerzo que en el reparto y por de pronto no faltaría qué repartir. Pero como no se quiere, eso a lo menos de una manera concreta y deliberada, lo que importa averiguar es si realmente la lluvia no ha alcanzado a las más altas regiones del capital y de la renta, o si por el contrario también se han mojado los que moran en ellas. Para averiguarlo, basta fijarse en el mismo hecho que sirve de base a las quejas de los obreros e industriales. En efecto, si su malestar proviene de que han disminuido los consumos, ello quiere decir que los consumidores se privan ahora de la satisfacción que esos consumos les proporcionaban. Y, ¿quién se mortifica por el placer de mortificarse? Si la sastrería A. hacía ropa en 1874 por valor de diez mil pesos y en 1876 no ha hecho más que por el valor de cinco mil, ¿no quiere decir eso que esos cinco mil pesos representan precisamente las privaciones que la crisis ha impuesto a sus antiguos parroquianos? Si el carpintero B, que en 1874 ganó sin esfuerzos mil pesos, en 1876 no ha podido ganar más de quinientos, ello debe depender de que en este año se ha edificado la mitad de lo que se edificó en 1874. Y, por qué los que edificaban entonces, no edifican ahora? ¿Por qué ahora sean menos filántropos que antes? No: nadie edifica porque le manden edificar, ni por hacer bien a los albañiles y carpinteros: se edifica cuando hay con qué para vivir cómodamente. Luego si hoy no se edifica es porque las circunstancias han puesto a los que edificaban en la imposibilidad de edificar.

En conclusión, la crisis ha obrado como obra siempre en el campo de la libertad y del derecho común: equitativamente haciéndolos sufrir a todos, y curativamente

procurando con los mismos sufrimientos que impone, la remoción de las causas del mal.

Esta observación es de gravedad suma. Los consumos han disminuido a consecuencia de la crisis, y el remedio contra la crisis está precisamente en la disminución [261] de los consumos, y si suponiendo un imposible, hubiera poder humano capaz de impedir que las leyes económicas se cumpliesen, y que a pesar de la general pobreza, todos gastásemos y consumiésemos lo mismo que antes, la crisis sería perdurable, y no desaparecería hasta no haber concluido con la riqueza pública.

Volveremos sobre este punto en uno de nuestros próximos artículos. Por ahora queda establecido que es efectivo que obreros e industriales atraviesan momentos difíciles, aun cuando no es verdad que ellos sean los únicos que padecen, ni siquiera que formen una clase aparte, y en la cual la crisis se haya ido a cebar con preferencia.

En un país en que son libres la industria, las artes y el comercio no puede haber una clase obrera y trabajadora, porque esa clase, a existir, comprendería a todos los habitantes. Todos trabajamos o para vivir o para vivir más cómodamente de lo que vivimos, y, ¡ay de los que trabajan para vivir si una vez satisfechas las primeras necesidades de la vida todo deseo de seguir adquiriendo concluyese en el hombre! Este mundo sería un mundo poblado de seres apenas superiores a las bestias. Si en Chile, por ejemplo, una vez que hubiésemos cubierto de jerga nuestras carnes a nada más aspirásemos en materia de vestidos, ¿no es evidente que por ese solo hecho se habrían arruinado todas las sastrerías?

Todos trabajamos, pues, o a lo menos todos deberíamos trabajar si en Chile la libertad del trabajo, de la industria y del comercio fuesen hechos universales y que no sufriesen excepción alguna ni en la ley ni en la práctica. La diferencia está solamente en que cada cual trabaja a su manera, y en lo que más le conviene. En esta incesante labor, ¿quiénes serán los afortunados? Apartad del campo la acción perturbadora de los gobiernos y contestamos sin vacilar: ¡los más dignos! Aceptad, por el contrario, a los gobiernos como jueces del campo y supremos dispensadores de protección y de favor, y contestamos sin vacilar también: ¡Los que menos merecerían haber triunfado!

Falta que ver la parte que en la triste situación financiera que atravesamos quepa a la acción natural de las leyes económicas y a la acción perturbadora del gobierno, porque si tratándose de las leyes naturales no hay más remedio que someterse con buen ánimo a ellas, esperando que obre su virtud curativa, contra los malos arreglos sociales y los errores administrativos cometidos, hay el recurso de una pronta y acertada reforma.

En las dolencias económicas el principio de curación y la curación completa consiste en ver bien claras las causas de la enfermedad. [263]



Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 16 de diciembre de 1876.

Establecida la gravedad de la cuestión económica y hasta cierto punto social que dilucidamos, y reconocida la aflictiva situación en que se hallan, no solamente obreros e industriales, sino todos los habitantes de la república, cabe indagar ahora las causas del fenómeno.

Estas causas como ya lo hemos insinuado, son de dos diversas especies. Unas naturales, fatales, insubsanables; otras artificiales y, por lo tanto, susceptibles de ser remediadas.

Qué culpa tiene nadie, por ejemplo, de que las íntimas cosechas hayan sido malas, de que la minería haya decaído, de que la plata bajara en los mercados europeos, de que la demanda de nuestros productos no haya seguido aumentando en la proporción que esperábamos, etc.? Para remover esas causas de nuestro malestar económico, nada podemos hacer: contra sus consecuencias los recursos que podemos tocar se reducen a medidas precautorias y defensivas -el ahorro, la economía, la constancia en el trabajo, la cordura de no acometer empresas temerarias o negociaciones a la gruesa ventura.

En este sentido podría hacerse mucho de ventajoso para el pueblo. Somos, cuando se trata de hechos, enemigos de generalizar o de particularizar demasiado. De ahí es que nos parecería igualmente aventurado decir: ¡Los industriales y obreros chilenos no tienen el hábito del ahorro!; o, sólo en Chile hay la detestable práctica entre obreros y peones de emplear el lunes en malgastar las ganancias de la semana, causando perjudicialísimas interrupciones en los trabajos y poniendo a los industriales y jefes de taller en la imposibilidad de cumplir en el día y hora fijados los compromisos contraídos con sus clientes. Contra la generalidad del primer aserto podrían protestar con justicia muchos obreros que a fuerza de economías, de trabajo y de honradez, han llegado a conquistarse una situación holgada y un crédito envidiable. Contra el segundo podría alegarse el testimonio que da Benjamín Franklin en sus *Memorias*, en las cuales se lee que ya en 1725 y en Londres se había extendido tanto entre los trabajadores el culto de *San Lunes* que la circunstancia de no festejarlo nunca fue la principal recomendación que el tipógrafo americano tuvo para con sus patrones.

Pero hechas las salvedades que la justicia exige, nada nos impide reconocer que uno de los flacos más considerables del pueblo chileno, tan ventajosamente dotado por otros aspectos, es su falta de aptitudes, o de cuando menos de gusto [264] por el ahorro. De modo que es cosa común encontrar a cada paso artesanos muy hábiles y muy tesoneros para el trabajo, que después de disfrutar por muchos años de salarios no escasos, llegan a la vejez sin haber pensado nunca en ella, ni haber hecho la menor tentativa para economizar un solo peso.

Dejemos, sin embargo, a un lado las causas naturales, fortuitas e invariables de la penosa situación económica que atravesamos, y procuremos descubrir si a esas causas han venido a agregarse otras artificiales, y que por lo tanto estaría en nuestra mano suprimir.

Desde luego, los que se presentan como mentores de los industriales y obreros señalan como origen principal y casi único del daño, lo que hay de liberal en las leyes aduaneras de la república. Afirman que esas leyes, dejando que cada cual compre lo que necesite a quien se lo de más barato, sin averiguar antes a qué nacionalidad pertenece el fabricante, ni el lugar de su residencia, ni la lengua que habla, ni la religión que profesa, etc., comete una torpe injusticia. Que en consecuencia el gobierno no debe buscar el progreso del país dando cada día más amplitud a la esfera de la iniciativa y de la libertad individual, sino, al contrario, restringiendo esa libertad y constituyéndose en gran tutor de los ciudadanos y en supremo director de la industria, de las artes y de las transacciones mercantiles.

Más adelante veremos lo que puede haber de exacto en esas apreciaciones y de conducente en tales arbitrios.

Por de pronto, bástenos indicar cuáles son en nuestro concepto las causas artificiales de la actual situación económica y cuáles las quejas que en justicia podría, la parte más pobre del pueblo, formular contra los arreglos sociales existentes.

Creemos que esas causas, lejos de encontrarse en las libertades que las leyes chilenas acuerdan y amparan, se encuentran en los monopolios, privilegios y usurpaciones de la libertad individual, que entorpecen el progreso y empobrecen al país so pretexto de protegerlo.

Os quejáis de la competencia que os hace el industrial extranjero, pero no veis que ese competidor no podrá jamás venceros sin que su victoria redunde en beneficio del consumidor, esto es, en beneficio de todos, pues que todos somos consumidores: y entre tanto no tenéis una palabra de reprobación para los que os sacan por la fuerza del bolsillo centenares de miles a fin de ir a traer a Alemania, a Inglaterra o a Italia, a vuestra costa, hombres que vengán a ocupar las pocas tierras colonizables que tenemos, y que después de ocuparlas algunos meses, las venden para venir a las ciudades del centro a haceros una ruinosa competencia! ¿No veis que esto sí que es obligaron a comprar la sogá con que habéis de ser ahorcados? ¿No veis que es un absurdo que con el dinero de las contribuciones se traigan de los últimos límites del mundo nuevos brazos a este país en que los trabajos escasean y los brazos no tienen en qué ocuparse?

¡Abajo pues, la colonización artificial y extranjera y que las tierras baldías de Chile, si a alguien han de distribuirse gratuitamente, se distribuyan a los chilenos! ¡Basta ya de ese acarreo absurdo de obreros a un país cuyos trabajadores, faltos de ocupación, emigran por millares hacia el norte y hacia el oriente! [265]

¿Queréis también detener las mercaderías extranjeras a las puertas de nuestro territorio cuando los dueños de esas mercaderías vengán a ofrecérnoslas usando de su libertad?; y entre tanto nada habéis dicho contra esa aberración sin nombre que se llamó la Exposición Internacional, ¡estupenda prima de seiscientos a setecientos mil pesos dados a los importadores extranjeros para que pudiesen atestar nuestro mercado sin costos de transporte ni de internación y derrotados en un campo preparado con vuestros esfuerzos y con armas compradas con vuestros escudos!

La libertad de la internación debe ser sagrada; la protección a la internación es un error funesto y una crueldad sin nombre. ¿Y cuál de los que se erigen en

mentores de los industriales y obreros, ha tenido una palabra de reprobación contra esa funesta calaverada del anterior gobierno? ¿Y cuántos de ellos no cargan con la responsabilidad de haberla preparado, aprobado y estimulado con sus aplausos?

Os quejáis de los capitalistas que no os protegen consumiendo vuestros artefactos. Pero, ¿no sería más cuerdo que reconociendo a los capitalistas la libertad de que vosotros mismos usáis cada vez que compráis al que os vende más barato, vestidos, alimento, herramientas y materias primas, os preguntaréis una vez por todas: hasta cuándo nosotros hemos de protegerlos a ellos? ¿Cómo habéis aprendido a ser sastres, albañiles, hojalateros, zapateros, pintores, etc.? A vuestra costa y por vuestro bueno. ¿Cómo aprenden los hijos de los grandes funcionarios, capitalistas, comerciantes, a ser médicos, abogados, ingenieros, etc.? Aprenden de balde para ellos, esto es a costa vuestra, en colegios costeados y sostenidos con el dinero de las contribuciones. ¿Os parece que no hay ahí una injusticia digna de ser señalada y combatida?

No multiplicaremos más los ejemplos. Al tenor de los injustos arreglos sociales que acabamos de señalar, podríamos señalar muchos otros, como la guardia nacional, objeto de terror para tantos infelices trabajadores, el servicio de las rondas y de los celadores, plaga de nuestras campañas y aldeas, las exorbitantes y funestas contribuciones municipales sobre las carnes muertas, sobre legumbres, plazas, tendales, matadero, vendedores ambulantes; el estanco del tabaco, que declara delito un cultivo que podría dar trabajo a tantos brazos y alimento a tantas bocas; la alcabala, que impide la rotación y división de la propiedad territorial, etc., etc.

En dos palabras, las causas artificiales que, uniéndose a las naturales y fortuitas, han hecho más profundo el trastorno económico que nos maltrata, no son las libertades consignadas en nuestras leyes y observadas en nuestras prácticas, sino al revés, los monopolios, los privilegios, las protecciones dadas a los menos a costa de los más.

Volverse, pues, contra la libertad para hacerle la guerra y convertirla en el macho cabrío emisario de los males que nos aquejan, es cometer el más funesto de los errores, es fundarse en la gravedad de la dolencia que sufre el enfermo, para señalar la puerta al facultativo y arrojar los remedios por la ventana, y tomar un féretro por cama y al sepulturero por médico de cabecera. [266]

¡Tenéis hambre y volvéis los ojos al Estado para que remedie vuestra necesidad! En vano los volvéis: El Estado es como el doctor judío de cierta lúgubre leyenda que para sanar, robustecer y engordar a sus enfermos principiaba por cortarles de los muslos o de las pantorrillas la carne con que habían de alimentarse. [267]



La cuestión obrera IV por Zorobabel Rodríguez

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 17 de diciembre de 1876.

Reconocida la efectividad del mal, su extensión y sus causas, réstanos examinar ahora los arbitrios que los que se han constituido en mentores de los obreros e industriales les recomiendan como más eficaces.

Estos arbitrios se reducen a dos: 1° subir el impuesto de aduanas a los artículos elaborados de la industria extranjera hasta el punto en que no haciendo cuenta a los importadores internarlos, dejen el campo del consumo nacional a los industriales chilenos; y 2° eximir de derechos de aduana las herramientas, materias e ingredientes que necesitan para desempeñar sus oficios y para hacer sus fabricaciones los obreros y fabricantes nacionales.

En dos palabras, los consejeros de los artesanos les dicen: hemos descubierto un fácil expediente para sacaros de la triste situación en que os encontráis, expediente que consiste en dirigiros a los que disponen de la fuerza para que obliguen a los que consumen nuestros artefactos a comprárnoslos caros, alejando de las fronteras a los que se acerquen con la pretensión de vender más barato, y para que nos concedan también el privilegio de que podamos comprar barato a los extranjeros lo que nosotros tenemos necesidad de comprar para nuestros consumos o fabricaciones, a cuyo fin no sólo rechazamos para nosotros como insoportable ⁽¹⁸²⁾ el derecho común que nos parece una ganga tratándose de los demás consumidores, sino que pedimos que se nos exima de toda carga.

Para nuestros consumos la libertad en el derecho común nos parece poco: queremos la exención de todo impuesto.

Para los consumos de los demás, la libertad en el derecho común nos parece demasiado: queremos que paguen la más alta contribución posible y que se les obligue por la fuerza a buscar al productor que venda más caro.

Desde luego, salta a la esta la falta absoluta de equidad de una pretensión semejante. En un país republicano en que todos debemos ser iguales ante la ley, ¿cómo sancionar desigualdades tan monstruosas? ¿Por qué si los industriales usan del derecho y reclaman el derecho de comprar lo que necesitan a quien se los venda con más cuenta, sea chileno o extranjero, no quieren para sus demás conciudadanos lo que quieren para sí mismos? ¿Por qué si encuentran demasiado pesada para ellos la carga del 25%, piden a un tiempo que se les exonere de ella y que se eche sobre las espaldas de los otros que ya soportan una idéntica? [268]

Por otra parte, ¿qué viene a ser del principio de propiedad, una vez que el gobierno intervenga entre el comprador y el vendedor, para decir al uno, tú comprarás aquí y no allá, para decir al otro, tú no podrás vender más allá de esta o de aquella línea? Tal procedimiento es una verdadera expoliación, porque no se necesita discurrir mucho para comprender que no hay diferencia ninguna entre sacarme diez pesos del bolsillo en virtud del derecho del más fuerte, para obsequiárselos a mi zapatero, y obligarme a comprar por veinte a mi zapatero un par de botas que uno de Francia o de Alemania me puede vender por diez. Si hay diferencia, ¿en qué está la diferencia?

Por eso dijimos que el primer defecto del arbitrio propuesto es su falta absoluta de equidad. Adoptarlo sería renunciar a las conquistas hechas durante siglos en el campo de la libertad del trabajo, de la industria y del comercio, despojar a unos legalmente en provecho de otros, y sustituir las admirables leyes con que Dios rige el mundo económico, por leyes que fuesen el resultado de los intereses de las preocupaciones y de los apetitos de los más poderosos.

¡El sol para nosotros!, ¡para los demás las tinieblas!, parecen decir los mentores de algunos obreros. ¡Cuánto más digno, equitativo y acertado sería que les enseñasen a repetir como el *sumum* de sus aspiraciones para con el gobierno, cada vez que el gobierno se acercase a ellos, las palabras de Diógenes a Alejandro: ¡Quítate de mi sol!

Pero no solamente los arbitrios propuestos pecan contra las nociones más universales de la equidad y de la justicia, que también son contradictorios, funestos para la riqueza pública, contrarios a su fin y absolutamente irrealizables.

Para demostrar que son contradictorios no necesitamos hacer ni cálculos profundos ni aparatosa exhibición de números. Bástanos considerar llana y fríamente como *se pasarían las cosas*, según decía el señor Courcelle-Seneuil cada vez que llamaba la atención de sus alumnos hacia los fenómenos, tan difíciles de observar a veces, del mundo económico.

Supongamos que llegan ante el legislador en demanda de protección un sastre, un fabricante de tejidos de lana y un hacendado dedicado a la crianza de ganado menor.

El sastre dice: Yo necesito vender caro mis artefactos, y eso me será imposible mientras se deje en paz a ciertos malvados gringos, gabachos y judíos, que han dado en el capricho de dar casi regalada la ropa que importan, a pesar del 25% que pagan de derechos de internación. Te pido, en consecuencia, soberano señor, que aumentes ese derecho al 50%, con lo cual me veré libre de tan molestos vecinos. Pero como eso no sería suficiente por cuanto a causa del derecho de 25% que pagan los paños, tengo que comprarlos demasiado caros, te suplico también declares la internación de éstos, libre de derechos.

El legislador, que es proteccionista y que se ríe de las chocherías de Adam Smith, de Bastiat y de Stuart Mill, pone gustosísimo al pie de la solicitud del sastre: Como se pide. Pague la ropa hecha por 50% de derechos y entren los paños y casimires libres de ellos. [269]

Pero he ahí que llega su turno al fabricante de paños y casimires, y que expone que a causa del reducido precio a que franceses, ingleses y alemanes están vendiendo los tejidos de lana, a pesar del subido derecho que pagan, no le es posible encontrar compradores para los que fabrica; que su situación, en consecuencia, es desesperante y que no tiene otra esperanza de salud que una modificación de la tarifa de aduanas, en el sentido de poner a los paños y casimires extranjeros un derecho de 50%, y de dejar libres de derechos las lanas que se internen para no sufrir la ley de los ganaderos chilenos.

El legislador, siempre deseoso de proteger el trabajo nacional, y de no negar a unos lo que ha acordado a otros, pone al pie de la solicitud del fabricante de tejidos

de lana: Como se pide: y en adelante los paños y casimires extranjeros pagarán una contribución del 50% y las lanas se internarán, por el contrario, libres de derechos.

Llega, en fin, su turno al hacendado y dice: ya que habéis extendido vuestra mano protectora, soberano señor, sobre el sastre y sobre el fabricante de tejidos de lana, espero que no he de ser yo el único a quien neguéis vuestra protección. Yo me ocupo en la crianza de ovejas, en otros términos, en producir lana; pero siendo los campos de Chile mucho más reducidos que los de la Oceanía, el Uruguay y la República Argentina, y los pastos más caros y las contribuciones más pesadas, no me es posible sostener la lucha con los importadores del artículo. Espero, pues, que os dignéis poner un derecho de 50% a las lanas que se introduzcan del extranjero y que completéis el beneficio declarando de internación libre todas las herramientas, máquinas y artículos necesarios a la agricultura.

El legislador, siempre consecuente en su deseo de proteger al productor chileno, vuelve a poner: Como se pide: y en adelante las lanas extranjeras pagarán un impuesto de 50%, y serán de internación libre las máquinas, herramientas y artículos necesarios a la agricultura.

Los solicitantes se retiran satisfechos de la liberalidad del legislador, y éste, repasando y comparando las providencias que ha dictado, se encuentra con que para ser consecuente con el sistema de protección a la industria nacional, ha ordenado el mismo día:

Que los paños y casimires *entren libres de derechos* en la solicitud del sastre; y que los mismos paños y casimires *entren sólo después de pagar un derecho de 50%* en la solicitud del fabricante de paños.

Que las lanas *deben ser libres de derechos de internación*, según lo establecido al pie de la solicitud de este industrial, al paso que, al tenor de la concesión hecha al ganadero, *deberán pagar irremisiblemente uno de 50%*.

Esos casos que son prácticos y claros como la luz, ¿no están probando que, o el sistema proteccionista no es un sistema, o que si lo es, no merece otro nombre que el de *Sistema de las contradicciones?* [271]



La cuestión obrera V por Zorobabel Rodríguez

Artículo publicado en *El Independiente*, Santiago, 20 de diciembre de 1876.

Demostrado como queda que el alza propuesta en los derechos aduaneros de los artículos elaborados que se internan al país importa un injusto desconocimiento de la libertad y una expoliación de los consumidores; y que no hay medio de evitar que la protección acordada a uno sea perjuicio irrogado a otros, nos resta considerar el

asunto por el más importante de sus aspectos, el del interés de los obreros y del fomento del trabajo nacional.

Vamos a ver si somos bastante felices para comunicar a los demás la convicción íntima que tenemos de que el proteccionismo no sólo es injusto en sí mismo y contradictorio en su aplicación, sino también contrario a su fin en sus inevitables consecuencias.

Si lográsemos demostrar de una manera práctica y sencilla que las medidas propuestas, prescindiendo de lo que tengan de injusto y atentatorio, una vez realizadas, traerían por consecuencia precisa una disminución del trabajo nacional y un empobrecimiento inevitable del país, nos parece que el litigio quedaría definitivamente fallado. Intentémoslo, pues.

Al efecto, y para evitar complicaciones, examinemos los efectos de esas medidas en un reducido número de personas, ya que es cosa sabida que el bienestar general no difiere del bienestar de los individuos que forman la comunidad.

El día siguiente a aquel en que los obreros celebraron su *meeting* y en que el señor fiscal de la corte, don Adolfo Ibáñez, se proclama *hombre de labor* y lanzaba contra el *maldito* capital estruendosos disparos, nos tocó arreglar su cuenta a un carpintero que acababa de terminar algunas reparaciones en nuestra propia casa.

Informándonos de él sobre lo que había ocurrido, nos dijo que la concurrencia había sido numerosísima, el calor grande y los discursos muy bonitos.

-¿Y Ud., maestro, le preguntamos, comprendió bien qué es lo que proponían los de los discursos?

-¿Cómo no?, señor, nos contestó. Lo que se quiere es que se suban las contribuciones que pagan los artículos que vengan de afuera ya trabajados, para que así no nos falte trabajo a nosotros.

-Pero, ¿no ve Ud., maestro, que los ricos comprando a quienes les venden más barato, no hacen más que lo que Uds. mismos practican? ¿Ud. se mandó a hacer esa blusa de alpaca que lleva a la sastrería Santiago, a la de Pinaud o alguna otra de las grandes sastrerías?

-No, señor, ni de las grandes ni de las chicas: la compré en la ropa hecha. [272]

-Luego, cuando Ud. va a comprar lo que necesita, en lo que menos piensa es en proteger al que le vende. Lo que Ud. quiere es protegerse a sí mismo y a ese fin le compra al que le dé más barato y mejor.

-¡Pero, es que los trabajos están tan escasos y tan mal pagados! Todos se quejan de la pobreza del tiempo: nadie edifica y da compasión la gente que pasa los meses y los meses con los brazos cruzados.

-¿Y Ud. cree que con alzar los derechos de aduana todo se habría remediado?

-Así parece, señor; y así lo aseguran los que dicen que han estudiado estos asuntos.

-Pues, yo le voy a manifestar a Ud. que con el expediente que proponen nada se habría remediado; que esos que los aconsejan a Ud. o se les acercan para cometer el abominable delito de explotar la triste situación en que se hallan, o son ciegos que temerariamente se les ofrecen por guías y por exploradores.

-Pero si yo no entiendo de filosofías...

-Pero es hombre de buen sentido y eso basta para comprender la verdad expuesta con sencillez. Ud. verá que casi es cuestión de ojos y de una pizca de atención.

-A ver.

-Yo me mandaba a hacer antes la ropa a la sastrería X. Un par de pantalones me importaba dieciséis pesos, una levita cuarenta y cinco, un paletó hasta sesenta y así en proporción; de manera que al año la partida de la ropa solía llegar hasta trescientos pesos.

-¡Es temeridad, señor!

-Así hube de comprenderlo y desde el año pasado me estoy vistiendo en las tiendas de ropa hecha, con lo cual he conseguido ahorrar doscientos pesos al año.

-Pero no sé adonde va Ud. a parar.

-Voy a parar a Ud., porque esos doscientos pesos ahorrados son precisamente los doscientos pesos que me han permitido ocuparlo a Ud. y que le han proporcionado trabajo durante tres meses; si hubiese continuado vistiéndome en la sastrería habría dejado mi casa como estaba y Ud. no habría tenido trabajo. Debe, pues, agradecerse al que trae la ropa hecha y a la libertad que tiene de introducirla.

-Pero es probable que el sastre mire las cosas de otro modo.

-¡Es seguro! Sin embargo, mirando fríamente las cosas, se descubre y hasta cierto punto se palpa, que impidiendo la entrada de la ropa hecha y obligándome a vestirme en la sastrería nada más se habría logrado que quitarle a Ud. trabajo por doscientos pesos para dárselo al sastre. ¿Le parece a Ud. que eso sería proteger el trabajo nacional?

-Sería quitarle con una mano y darle con la otra.

-Exacto. Pero aún hay más.

-¿Hay más?

-Sí, hay no lejos de aquí una persona que en el caso que estamos considerando habría perdido sin vuelta los mismos doscientos pesos, ya una vez perdidos por Ud. [273]

-¿Y quién sería?

-Sería yo, que ahora, merced a la libertad he podido tener ropa con que vestirme, y además, todas las obras y mejoras que Ud. ha hecho en mi casa; y que en el caso de haberme vestido en la sastrería, nada de esto habría podido obtener.

-¡Bien dicen que hay cosas que parecen otras cosas!

-Y también dicen que lo que les presentan a Uds. como tabla de salvación, vendría a causarles su completa ruina.

-¿Y por qué sucederá así?

-Sucede así porque ni capitalistas ni los empleados, ni nadie quiere su dinero para enterrarlo, sino para que les produzca, y el modo de hacerlo producir es llamar al trabajo para que lo fecunde. La salud de Uds. está, por consiguiente, en que los capitalistas prosperen y el medio de que prosperen es que no se les obligue a malgastar su dinero.

-Pero hay algunos que lo dan a interés o que lo ponen en los bancos.

-Esos mismos no pueden dejar de proteger el trabajo de Uds. sin pensarlo; porque para que el Banco pueda pagar los intereses, es preciso que a él le paguen y para que a él le paguen es preciso que los que le piden prestado hagan producir la suma que piden y, cómo podrían hacerlo producir sin pagar salarios a peones, y a artesanos y sin alentar el trabajo de los industriales?

-¡Bien me había dado en el corazón que después de todo lo mejor que se proponía eran las cajas de ahorros!

-Las cajas de ahorros son instituciones excelentes y en otros países en que los que gobiernan entienden más de estas cosas que en Chile, las hay en cada administración de correos, como, por ejemplo, en Inglaterra donde se llaman Bancos de a penique porque puede depositarse en ellos desde un penique que es como si dijéramos desde cinco centavos.

-¿De modo que fuera de las cajas de ahorros nada más podríamos hacer por ahora para mejorar nuestra situación?

-Sí que podrían hacer algo mejor que eso, que sería seguir los consejos que un cierto obrero que llegó a ser gran capitalista y hombre ilustre, daba a los artesanos, consejos no eran más que las reglas cuya observancia le había asegurado el triunfo.

-Desearía mucho conocerlos.

-Pues se hallan ellos recopilados en un almanaque que no tengo en castellano y que por eso no lo ofrezco; pero que procuraré traducir en el primer rato desocupado

que tenga para el uso de Ud. y de los que como Ud. tengan la legítima ambición de subir y de subir por su propio esfuerzo, sin pedir favor, ni protección más que a Dios, único gobernante a quien puede pedirse sin humillación y que puede lícito dar a unos sin quitar previamente a otros lo que da. [275]



El proyecto de reglamento sobre las casas de prendas y los intereses de los pobres por Zorobabel Rodríguez

Artículo aparecido en *El Independiente*, Santiago, 23 de diciembre de 1876.

Tal vez nuestros lectores no hayan olvidado que recién se dictó el *Código Penal*. Uno de los defectos capitales que en él señalamos fue el de haber establecido penas para actos perfectamente lícitos como la mendicidad y la vagancia, y el de haber declarado sospechosos ciertos géneros de comercio, no sólo lícitos, sino altamente benéficos para los menesterosos, como el préstamo sobre prendas.

Entonces tuvimos ocasión de demostrar que esas disposiciones no sólo eran un claro indicio de la falta de conocimiento de los que las habían consignado, sino que también ellas serían más que ineficaces, gravemente perjudiciales a los intereses que se pretendía amparar. Entonces desafiamos a los partidarios de la reglamentación de las casas de prendas a que nos indicasen una sola traba que pudiera ponerse a la libertad del préstamo sobre prendas *que no redundase en perjuicio* de los infelices que se ven obligados por la necesidad a recurrir a ellas.

Hoy, en presencia del reglamento propuesto por el señor Ministro del Interior, mantenemos nuestro juicio, y no sólo lo mantenemos, sino que él nos suministra una buena ocasión para comprobar la exactitud de nuestro principio: *toda traba puesta a la libertad de los préstamos sobre prendas es una agravación de la suerte de los que recurren a las casas que tienen ese giro*.

Comenzaremos manifestando la extrañeza con que hemos visto al pie de ese proyecto la firma del señor Ministro del Interior. Teníamos motivos para creer que su señoría era un partidario convencido de la libertad comercial, y por lo mismo nos imaginábamos que él no habría juzgado más favorablemente que nosotros mismos el artículo del *Código Penal* en que se declara sospechoso el comercio sobre prendas para colocarlo bajo el régimen de las medidas preventivas. Nos engañábamos seguramente; pues es claro que, a juzgar disparatada aquella prescripción, su señoría no habría tenido la flaqueza de poner su firma al pie de un reglamento que lo pone en contradicción consigo mismo como publicista y que lo presenta ante el país y el mundo como a uno de esos vulgares políticos que, faltos de principios fijos, no tiene más norma de conducta que obedecer a las inspiraciones del momento.

Decíamos que la ocasión es propicia para comprobar la exactitud de nuestra doctrina, porque, en efecto, debe suponerse que un reglamento formado por el señor Lastarria debe ser tan respetuoso por la libertad de los contratantes y tan

[276] bien intencionado para con los pobres cuanto es posible que un reglamento lo sea; y que por consiguiente, si logramos manifestar que él, lejos de favorecer a los menesterosos, viene a agravar su situación, habremos *ipso facto* manifestado que en materia de reglamentos para las casas de prendas, lo mejor que puede hacerse es no hacer nada.

Vamos, pues, a prescindir de teorías sociales y económicas y a considerar el reglamento proyectado por uno solo de sus aspectos, el de las consecuencias que tendría para los menesterosos; porque es claro que si en vez de favorecerlos los perjudica, el buen sentido aconsejaría arrojarlo al cajón de los papeles inútiles.

A nuestro intento fijémonos en tres o cuatro de las más importantes prescripciones que el reglamento contiene.

En el artículo 1º manda que la persona que quiera establecer una casa de agencia presente una boleta de fianza o de hipoteca por la mitad del capital declarado para responder por las prendas, por las multas o perjuicios juzgados por sentencia.

El 7º, que es nulo de hecho todo contrato celebrado con personas incapaces para obligarse en conformidad al artículo 1.447 del *Código Civil*.

El 9º, que no son susceptibles de empeño las herramientas de los oficios manuales de los artesanos.

El 17º, que habrá tasadores de las prendas perdidas y que éstos ganarán el 3% del valor de las prendas que valoricen.

Omitimos otros, como el de suponer siempre la mala fe en el prestamista que reciba prendas robadas, el de impedir el empeño de objetos propios para templos, hospitales, cuarteles etc.; y preguntamos, ¿cuál será el efecto económico inevitable que producirán las gabelas que se echan sobre los prenderos?

Obligados todos los prestamistas actuales y todos los que deseen adoptar ese giro en lo sucesivo, no sólo a tener y comprobar el capital que entra al negocio, sino también a poseer un fundo que hipotecar o a encontrar un capitalista que los afiance, ¿no es evidente que los prestamistas disminuirán? ¿Y no es claro que siendo más difíciles y onerosas las condiciones del negocio necesitarán para indemnizarse de alzar la tasa del interés que cobran? Es de primera evidencia a no ser que se sostenga que la disminución en la oferta de dinero y el aumento de los gastos y molestias de los que lo ofrecen, no tiene por consecuencia ineludible una alza en la tasa de interés.

Tenemos una primera traba a la libertad y un primer perjuicio irrogado a los menesterosos.

Pasemos adelante. El 7º artículo, como hemos visto, impone al prestamista la prohibición de prestar, aunque no sea más que veinte centavos, a ninguna persona que no sea legalmente capaz de contratar. De manera que el dueño de una casa de prendas, para prestar veinte centavos, tiene que entrar en prolijas investigaciones a fin de averiguar si la persona que se los pide es casada, viuda o soltera, mayor o menor de edad, insana o demente, etc. El prestamista, puesto en la disyuntiva de

no prestar, o de entrar en semejantes averiguaciones, sin duda ninguna [277] que no hará el préstamo, o que para indemnizarse cobrará por él un interés exorbitante. ¿Y quién será el condenado a pagar ese aumento de interés? ¿Y quién sería la víctima si el préstamo no se verificase? El menesteroso y siempre el menesteroso.

Vamos a la tercera cortapisa puesta e interés del empeñante, y destinada, sin embargo, a aumentar la miseria de su situación.

¡Los artesanos no podrán dar en prenda sus herramientas de trabajo!

¿Y por qué señores filántropos al revés? Ved ahí a un maestro carpintero que tiene una magnífica caja de herramientas, arsenal surtido de armas con que durante largos años ha peleado heroicamente la batalla de la vida. Se cayó, falto ya de agilidad y vista, de un andamio, y con una pierna quebrada yace en la cama dos largos meses durante los cuales ha agotado sus escasas economías y su pequeño crédito. Necesita comer él y dar de comer a su familia, y en la pieza en que vive fuera de las camas y de la ropa, nada más le queda que su caja de herramientas. Con dolor de su alma manda a uno de sus hijos a empeñar una media docena de las que le parecen menos indispensables. Es preciso empeñarlas o ayunar. El prudente padre de familia se decide por empeñarlas. ¿Y el señor Ministro tiene valor para intervenir en tales circunstancias y decirle: No sabéis lo que os importa: vuestra resolución es disparatada: guardad las herramientas en la caja y moríos de hambre: así lo ha dispuesto en su sabiduría el sabio *Código Penal*, y así lo he determinado yo obedeciendo al amor entrañable que os profeso!

¡Vive Dios que a pesar de los esfuerzos que hacemos para evitarlo, la cólera agita nuestra alma y la bilis nos amarga la boca cada vez que vemos salir de sus tumbas tantos funestos absurdos y llevar tras sí embarcada una multitud tan numerosa y tan digna de marchar por los luminosos senderos de la verdad!

¿Queréis que el artesano tenga cariño a sus herramientas? En hora buena; pero, ¿ha de quererlas más que a su mujer, a sus hijos, y a sí mismo? ¿Y cómo no veis que si le impedís que las empeñe lo obligáis fatalmente a venderlas por lo que caiga?

Las casas de prendas son las únicas tablas de salvación que los pobres tienen en sus frecuentes naufragios. Abandonemos, pues, las rancias preocupaciones, que haciéndolas odiosas, no hacen más que hacerlas más escasas y que obligan a sus dueños a indemnizarse en dinero del oprobio que sobre ellos pretende echarse. Dejémoslas en la libertad de multiplicarse, hagamos lo posible por limpiar de tropiezos el camino que a ellas conduce, abramos de par en par sus puertas, alentemos la competencia de los que se dedican a ese ramo del comercio, mirémoslos ni más ni menos que como a los banqueros de nuestros hermanos en desgracia, y así los serviremos más eficazmente que con gabelas que ante la ciencia son absurdas y que en la práctica importan retirar del alcance de los naufragos las únicas ramas de que tal vez podrían asirse, so pretexto de que tienen espinas y de que les desgarrarían las manos.

Desgraciadamente, no es hacia ese ideal hacia donde nos lleva el liberalismo que cree en el Dios-Estado y que sólo del Dios-Estado aguarda la salud. ¡Con [278] decir que los ultraliberales de *El Deber*, después de aplaudir estrepitosamente el

reglamento sobre prendas, no le encuentran más que el gravísimo defecto de que no se fije a los prestamistas el interés que deberán cobrar, está dicho todo! [279]



Unión y fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas por Fermín Vivaceta

Unión i fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas. Conferencia por Fermín Vivaceta, profesor de dibujo lineal y ornamental (Valparaíso, Imprenta del «Deber», 1877).

A LOS ARTESANOS DE VALPARAÍSO

Deseando contribuir al servicio del pueblo obrero de mi patria, como uno de tantos trabajadores que anhelosos buscan los arbitrios para dar vida a las artes y oficios industriales de nuestro país, me permitiréis la complacencia de ofreceros algunas conferencias referentes al importante asunto de mejorar la condición de los trabajadores mediante sus propios recursos.

La encallecida mano del obrero correrá la pluma para trazar con imperfecto método cuanto su pobre inteligencia le permita expresar las ideas del corazón que late, deseando enseñar al que no sabe el camino que debemos seguir para llegar al fecundo campo del progreso.

Por cierto que más de un ilustrado economista ha de censurar el sistema de las sociedades cooperativas (que es el asunto de estas conferencias) como un absurdo quimérico de imposible aplicación. No importa: sigamos con fe y constancia el plan de batalla contra la miseria, tal como lo han seguido los obreros en muchas naciones de Europa.

Somos hombres prácticos y atengámonos a los hechos; la historia verídica de los acontecimientos es el mejor consejero de la humanidad, y según esto, el sistema cooperativo ha sido la tabla de salvación para los naufragos que han podido escapar de las crisis económicas que la ciencia ha inventado para hacer morir de hambre a las familias de los obreros.

En obsequio de los adelantos de nuestro país, en conformidad con la paz bienhechora y de las instituciones liberales de la nación chilena, procedamos a poner en práctica los arbitrios que le son propios a nuestro pueblo obrero para emanciparse del infeliz estado que resulta del aislamiento individual de los trabajadores.

Unión y fraternidad es todo lo que necesitamos para realizar la grande empresa de las sociedades cooperativas, que aseguran la prosperidad y los goces de la vida feliz para los trabajadores. Contad con la débil inteligencia, pero decidida voluntad [280] de vuestro compatriota y compañero de trabajo que desea la unión de todos

los trabajadores para ofrecer a nuestra patria los laureles de la victoria del trabajo contra la miseria y el complemento de la independencia y de la libertad del pueblo obrero.

Los que se interesen por dicha asociación, tengan la bondad de concurrir el próximo domingo, a las 2 P.M., a la escuela *Horacio Mann*, donde tendrá lugar la primera conferencia que tratará sobre el asunto.

Muy especialmente interesa y se invita a las madres de familia y esposas de los trabajadores.

Fermín Vivaceta

UNIÓN Y FRATERNIDAD DE LOS TRABAJADORES SOSTENIDA POR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

I

Señores:

Asunto muy importante es para el pueblo obrero de nuestro país poner en práctica los arbitrios conducentes para impedir el creciente estado de atraso y de pobreza que se hace sentir entre muchos trabajadores.

Por más que parezca extemporáneo la iniciativa de esta empresa en los angustiosos días de una crisis que todo se hace imposible por el mal estado de los negocios. Sin embargo, siempre que ha sido necesario remediar las grandes necesidades, esto se consigue por la unión de los hombres de buena voluntad que, sobreponiéndose a las dificultades con el vigor moral y la constancia, propagan el bien y el adelanto del pueblo.

El sistema empleado con buen éxito en otras naciones en donde las crisis industriales son mil veces más terribles para los trabajadores que las que se ha experimentado en Chile, han sido las asociaciones populares de trabajadores, organizando trabajos societarios para evitar que muchas familias de obreros se vean en la necesidad de recurrir a la subsistencia por la caridad pública.

Con la denominación de sociedades cooperativas de producción y de consumos, se ha conseguido no sólo prestar los recursos que se requieren para salvar de la miseria a las clases trabajadoras en épocas de extraordinarias calamidades públicas, sino también se aprovecha la oportunidad de establecer principios verdaderamente útiles y conducentes para perpetuar los hábitos de organización social e individual en las clases trabajadoras.

En esta clase de asociaciones, el capitalista como el obrero y el industrial, todos se prestan mutuos servicios y acrecientan su fortuna. La demostración de estas conveniencias es el tema de estas conferencias. [281]

La época actual nos impone el deber de pensar y poner en práctica los arbitrios que estén al alcance de los buenos trabajadores que sienten latir en su pecho un corazón entusiasta siempre que se trata del bien nacional. En presencia de penosos acontecimientos, corresponde a los muchos trabajadores modelos de buena conducta que honran a su país, dar el buen ejemplo a los otros obreros extraviados.

Han transcurrido meses y años que una crisis general día por día hace disminuir toda clase de negociaciones industriales y mercantiles, que refluyen en la paralización de fábricas, talleres, y toda clase de trabajos que son el único recurso para la subsistencia del pueblo obrero.

La falta de trabajo obliga al artesano a buscar ocupación alejado de su familia; la desesperada esposa apenas puede ganar el pan para sus hijos, sufre en silencio sus penosas necesidades, y no se atreve a implorar un socorro, por no desacreditar a su esposo. Esto y mucho más está sucediendo, que es prudente no decir y cada día vemos acrecentar el número de los que sufren y mientras tanto, ¿qué hacemos para evitar iguales acontecimientos entre los trabajadores que aún conservan sus ocupaciones? Absolutamente nada.

Lo único que hacemos es compadecer a nuestros compañeros de trabajo que se despojan del pobre menaje de la casa, la ropa, y hasta las herramientas que se necesitan para trabajar, entregándolas al preñero. Pero aún falta saber qué haremos cuando con la última prenda han concluido nuestros recursos. Entonces..., ¡pero a qué puede conducirnos la larga historia de nuestro sistema imprevisor!, más bien pasemos a considerar qué arbitrios podemos adoptar para mejorar la condición de los trabajadores, que aún no han llegado a tan infeliz estado.

Muchos son los que esperamos un cambio repentino en la situación crítica del país. Otros esperan que sea el gobierno de la nación el que debe intervenir con recursos proteccionistas para que las artes y oficios industriales y sus operarios puedan remediar sus necesidades.

Permitidme decirlos, muy queridos compatriotas, que en lo uno y en lo otro estamos mal esperanzados: pues no hay fundados motivos para formarnos halagüeñas esperanzas en el cambio repentino en la actual situación del país. Algunos prudentes observadores no esperan que se verifique un cambio casual; y muy al contrario, creen que se necesitan organizar las fuerzas y elementos productores del país para consolidar la prosperidad nacional.

En cuanto al sistema proteccionista de los gobiernos para mejorar la condición de los trabajadores, también es otra esperanza más lejana e imposible. Bien conocemos la opinión general, dominante de la época y del país en que vivimos; sabemos que la Constitución y las leyes de la república de Chile se fundan en la más amplia libertad industrial e individual; el obrero, el comerciante, el industrial, el capitalista, a todos concede la ley iguales garantías y prerrogativas, para trabajar o negociar. En posesión de tales antecedentes, ¿será posible conseguir la protección especial en favor de nuestra clase obrera? No, señores.

Desgraciadamente esta esperanza fundada en la protección de los gobiernos [282] está muy arraigada a la creencia de muchos trabajadores que se persuaden de la palabra apasionada de los oradores políticos que hacen creer al pueblo obrero

que todas las penalidades de la vida del trabajador son el resultado de los gobernantes de la nación porque a ellos incumbe proteger a los trabajadores. De esta clase de doctrinas perniciosas resulta que muchos obreros no hacen el menor empeño para cooperar a la reforma del antiguo sistema de trabajo, porque tienen la convicción que es al gobierno a quien corresponde introducir tales conveniencias.

Pero la sana razón nos convencerá de la imposibilidad que tienen los gobiernos para intervenir especial y generalmente en las infinitas cuestiones de mejoras industriales que demanda cada arte, cada oficio, y que a los obreros únicamente es dado saber cómo y de cuál manera se puede proceder al mejor resultado de los adelantos correspondientes a su arte o industria.

Sería interminable referir en esta conferencia cuantos otros protestos y doctrinas se propagan para mantener al pueblo obrero en un permanente estado de atraso, que daña no sólo a los trabajadores y sus pobres familias, sino también que perjudica a los intereses de la nación. Esto es un hecho comprobado con el aumento de las familias y la disminución de los recursos que cada día se agotan para los obreros. De lo que resultará el terrible estado de pauperismo, en que gran número de habitantes tendrán que ser alimentados a expensas de la caridad pública.

II

Nos ligan deberes para con nuestra patria; nos ligan deberes para con nuestros semejantes; nos ligan deberes para con nosotros mismos; y con toda la energía que anima a los hombres honrados, procuremos unir los esfuerzos de todos los trabajadores para evitar que tan infeliz estado pueda llegar a manchar la bien merecida reputación de nuestra joven y rica República de Chile.

En nuestras manos tenemos todos los obreros un tesoro inagotable que no podemos usarlo aisladamente, pero que adoptando el sistema de asociación obtendremos un cambio que produzca asombrosos resultados.

La asociación comunica a los hombres el vigor civil y la fuerza moral, para sobreponerse a las dificultades, y combatiendo los inconvenientes con imperturbable constancia obtendremos el seguro triunfo del trabajo contra la miseria.

El laborioso obrero, el honrado comerciante, el activo industrial y el acaudalado capitalista, todos encuentran en el sistema societario la fuente inagotable que derrama recursos para mejorar la condición de pobre y acrecentar la fortuna del rico.

El espíritu de asociación establece relaciones entre todas las cosas de la sociedad, sea para impulsar los adelantos civiles e industriales, y para socorrerse mutuamente. Desde la más remota antigüedad se significó la conveniencia de la organización social demostrando que la unión constituye la fuerza y esta incontrastable verdad siempre ha sido comprobada por los hombres que desean el bien de sus semejantes y su propia conveniencia. [283]

Grandes adelantos y prodigiosos beneficios se han verificado en nuestro país, por la unión de la voluntad individual, que con diversos propósitos se prestan mutuos servicios según el espíritu de asociación; las ciencias, la industria y el comercio, así lo acreditan.

La asociación es una de las necesidades de la especie humana. Sólo ella puede proporcionar al hombre los recursos para suplir la debilidad de su naturaleza. El hombre aislado, aun cuando pueda disfrutar los bienes de la fortuna, no conoce los placeres que goza el corazón humano cuando el espíritu fraternal se comunica para tratar del propio bien y del bien de sus semejantes.

Desde que en nuestro país se puso en práctica el espíritu de asociación, los pueblos y los ciudadanos principiaron a conocer la realidad de la influencia benéfica y civilizadora de la vida republicana, que hace consistir la igualdad en la inteligencia y el trabajo, prestándose mutuos servicios los unos a los otros, sin preocuparse del que nació en dorada cuna o en pobres pañales.

El derecho de asociación es la más preciosa joya del sistema republicano; y la Constitución Política de Chile así lo considera y lo respeta como una de las más importantes prerrogativas de cada ciudadano. A esto se debe la paz bienhechora que cada día más se consolida, acrecentando la prosperidad individual y nacional.

III

Desgraciadamente nuestras clases trabajadoras aún no han pensado seriamente en el aprovechamiento de esos derechos y garantías que el sistema republicano concede a todo ciudadano, sea cual fuere su condición social o profesional.

Tres cuartos de siglo han transcurrido en el pleno goce de la libertad política de nuestro país, sin que esa libertad tenga la menor influencia para cambiar las costumbres y las preocupaciones que existían en los obreros en la época del dominio español. La libertad la entendemos en el sentido del aislamiento individual, para no asociarse a ningún pensamiento conveniente por no menoscabar la mal entendida libertad, para disipar hasta el último centavo sin que nadie intervenga en nuestros desarreglos. La igualdad nos complace, porque es palabra simpática a nuestros oídos, pero en realidad existe un antagonismo muy personal y divergente entre los obreros de distintas artes y oficios que cada uno tratamos de menospreciar a los otros. La fraternidad no existe de ninguna manera entre los trabajadores, pues somos indolentes a la protección mutua que nos ofrece el espíritu de asociación, único recurso para que todos los obreros pudiéramos formar una gran familia de hombres que, como hermanos, todos y cada uno se prestaran servicios y buena correspondencia.

Pero tengamos entendido que hombres y naciones son tanto más libres cuanto sea mayor el fruto que se sabe sacar del trabajo, y que mediante la unión de las facultades de cada individuo organizado en sociedad, dan mayor valor a la materia que produce la tierra, resultando la fortuna que la libertad y la independencia hace gozar al hombre las delicias de la vida y el cumplimiento de sus obligaciones. [284]

Éste fue el bello ideal de los grandes hombres que sacrificaron millares de sus preciosas vidas bajo los triunfantes estandartes de la libertad, no para transmitir a las generaciones venideras de la nación chilena una libertad ficticia ni una vanagloria republicana, sino para que cada ciudadano en su taller, otros cultivando los estudios de la ciencia, aquellos labrando la tierra de los campos, todos y cada uno tratase de asociar la inteligencia y el trabajo para saborear los dulces frutos que produce la libertad en sus relaciones con el bien universal.

IV

Tributemos el homenaje que merecen esos sacrificios y esas liberales intenciones de los padres de la patria, que no fueron por cierto con el propósito de emanciparnos de la obligatoria esclavitud de un soberano, para que continuásemos en la voluntaria esclavitud del aislamiento individual que nos priva de todos los beneficios obtenidos por el sistema republicano y nos hace esclavos voluntarios de los vicios. Hagamos efectivos nuestros derechos, poniendo en práctica un sistema de asociación que produzca la libertad, igualdad y fraternidad en todas las clases trabajadoras.

Éstas son precisamente las propiedades que han resultado en la práctica las asociaciones cooperativas de producción y de consumo.

Las sociedades cooperativas son el resultado de la libertad individual, por el hecho de suministrar trabajo productivo a los obreros en condiciones convenientes para no ocurrir a los usureros en los casos de extremas necesidades. El sistema cooperativo hace que el trabajador pueda vivir sin la dependencia de voluntad de otros, sucediendo que los obreros, confiados a las eventualidades de ajenas empresas, muchas veces quedan sin trabajo por las malas especulaciones o diversos motivos que obligan a los fabricantes a paralizar sus trabajos, y en tales casos, los obreros aislados tienen que soportar las necesidades consiguientes a la falta de ocupación, privando a sus familias de los recursos necesarios para la subsistencia; por esta razón, bueno es que los trabajadores ocupados en ajenos talleres tengan siempre el recurso expedito en la asociación que les proporciona el libre ejercicio de su profesión para los casos en que cualquiera eventualidad pueda interrumpir su trabajo.

La inteligencia del obrero asociado se hace más fecunda desde que no se somete a ser el simple ejecutor de trabajos ajenos de su invención, y siendo dueño interesado en la mayor perfección de sus obras para sacar mejor precio, resultan así los adelantos del trabajo, en relación con el progreso de la libertad industrial.

Muchos trabajadores tienen la firme convicción de que en toda clase de asociación el hombre se encadena y pierde su libertad. Esto es un error fatal, pues sucede todo lo contrario; el hombre es tanto más libre cuando tiene deberes que cumplir; el animal no es libre, porque no tiene sino instinto que seguir ciega y servilmente. Dios ha creado al hombre libre, para que usando de esta libertad, se procure el propio bien y el de sus semejantes; procediendo así la libertad es buena; [285] de lo contrario, la libertad desordenada es como un arma mortal que se ponga en manos de un loco.

Conforme a estos principios, las sociedades cooperativas procuran el bien de los trabajadores estableciendo deberes recíprocos entre sus asociados, y cada una de esas condiciones que cumple el individuo, son como la semilla sembrada, que produce ciento por uno en el fecundo campo de las artes industriales, que dan la prosperidad para todos los trabajadores.

La igualdad social es consiguiente en las sociedades cooperativas por el hecho de anhelar el bien de todos, sin excepción de nacionalidad, opiniones políticas o religiosas; todos los individuos tienen las mismas prerrogativas y gozan de iguales conveniencias distributivas, según la actividad y la inteligencia en el desempeño de las empresas societarias. Hace efectiva la igualdad desde que la acumulación de muchas pequeñas cantidades de dinero que representan las acciones pagadas por los trabajadores, forman un capital en giro que sus operaciones bancarias entran en negociaciones con los capitalistas y negociantes de toda clase de empresas, estableciéndose la mutualidad de servicios entre los pobres y los ricos.

Propaga la igualdad, porque la organización societaria del trabajo establecerá escuelas para la instrucción de los obreros en sus maestranzas y sostendrá colegios para dar educación profesional en las artes y oficios a los hijos de los obreros, a fin de reunir los dos poderosos elementos de progreso, la asociación y la instrucción; resultando así los adelantos industriales que nos pongan al nivel de la igualdad civil.

Una de las más preciosas propiedades de las asociaciones cooperativas es la unión de los intereses de todas las artes, de todos los oficios, de todas las industrias que se relacionan y se protegen las unas a las otras, por el cambio de los productos entre los mismos asociados y por el crédito mutuo que a todos favorece para girar en sus diversas negociaciones. La igualdad de intereses establece la confraternidad y buena correspondencia entre todos los industriales para hacer la competencia con poderosos recursos y en leal y franca lucha a la industria extranjera. No como sucede actualmente que se asocian por separados grupos los obreros para hacerse la guerra los unos a los otros.

De este modo las artes prosperan y la libertad existe con toda su benéfica influencia. La libertad es la nodriza de la civilización moderna y engendra la igualdad, sin la cual no hay fraternidad ni asociación posible.

V

La fraternidad es uno de los principales atributos de las sociedades cooperativas. Así lo acredita en la práctica de sus procedimientos, propagando la moralidad y buenas costumbres en el modo de socorrer las necesidades.

Fomentar el trabajo para dar ocupación a quien no la tenga es el expediente más provechoso y eficaz para evitar que se aumente la miseria. Ésta es la empresa que las sociedades cooperativas patrocinan para el bien de la humanidad, y emplean [286] recursos para socorrer al pobre sin propagar la desmoralización de las masas populares acostumbradas al constante amparo de la ociosidad sostenida por la *limosna*.

Socorrer al que trabaja es honrar al trabajador y sus familias sin que sufra la humillación de los que piden por caridad. Socorriendo con trabajo al padre de familia, se socorre a un individuo evitando que esa familia aumente el número de los que viven por la limosna o aumenten el número de infelices que se abandonan por la necesidad a la vida deshonrosa.

Empleando los recursos del trabajo para socorrer a los pobres no se impone la continua y sempiterna dádiva de dinero que las personas piadosas distribuyen sin que jamás puedan ver remediadas de un modo radical esas necesidades siempre crecientes del que recibe para no trabajar. Diversos y convenientes arbitrios tienen las sociedades cooperativas para el que quiera hacer el bien lo haga fomentando esta clase de asociaciones sin sacrificar su dinero, y que la administración societaria cumpla de modo que produzca ganancias al capitalista, que de un modo permanente pueda socorrer al necesitado propagando las buenas costumbres y disminuyendo los vicios que son inseparables de la ociosidad.

Según este sencillo procedimiento, las sociedades cooperativas ponen en práctica las tres principales condiciones, que constituyen el sistema político republicano, Libertad, Igualdad y Fraternidad, en sus relaciones con las necesidades de la vida de los trabajadores y del bien de la humanidad y fomentando los adelantos del país, en el orden civil y material.

VI

Otra de las grandes conveniencias que ofrecen las sociedades cooperativas es fomentar el ahorro, que es la base de toda prosperidad. Pero no se entienda que el sistema cooperativo hace el ahorro tal como hasta ahora se nos ha predicado y aconsejado. No, señores; decir, ¡ahorre usted!, a los pobres que apenas ganan un escaso jornal para medio suplir las necesidades de la vida, es equivalente a una mofa burlesca que se hace de los pobres trabajadores.

Las sociedades cooperativas practican el ahorro dando elementos al pobre trabajador para que ahorre sobre los ganancias que producen las empresas societarias, y haciendo acrecentar esos ahorros que sirven de capital para que trabaje el mismo individuo que acumula lo que le produce su trabajo.

De este modo, la palabra ahorro no será una letra muerta ni una esperanza vana, que mortifica y hace perder toda esperanza al que escucha, que para el pobre no hay otro medio que ahorrar para librarse de la miseria.

Precioso modo de fomentar el ahorro es el establecido en nuestro país, en que las cajas de ahorros reciben las pequeñas cantidades que el pobre ha podido acumular juntando centavo por centavo, para que ese dinero le produzca un cinco por ciento al año; y lo que es peor, que el dinero así tan penosamente acumulado no se ponga en giro para beneficiar a los pobres que lo ahorran, sino que se [287] pone en circulación de las empresas bancarias para acrecentar la fortuna de los grandes capitalistas.

Por esta causa se califica al pueblo obrero de disipador e imprevisor; pero la verdad sea dicha que las cajas de ahorros, según su sistema actual, dan motivos para propagar la imprevisión.

Hagamos que el ahorro de los pobres sirva para fomentar la conveniencia de los pobres, y entonces tendremos la satisfacción de ver colmadas de escudos las cajas de ahorros populares.

Las sociedades cooperativas hacen el ahorro comprando en grande cantidad los efectos alimenticios para venderlos a los socios al precio de costo. Hace los edificios formando poblaciones confortables y espaciosas para que vivan los socios, haciéndose propietarios con el pago mensual de pequeñas cantidades, y mil arbitrios de esta clase para estimular el ahorro.

VII

Estas observaciones han merecido la atención de algunos honrados ciudadanos que cubren su pecho con la blusa del obrero chileno, cuyo corazón se entusiasma siempre que se trata del bien nacional.

Los artesanos de Valparaíso han sido los primeros que han sabido comprender la importancia de las sociedades cooperativas, y el que esto escribe se hace un deber de consignar en esta conferencia los nombres de esos buenos ciudadanos que en silenciosas reuniones han escuchado con interés y han pensado en su porvenir.

Me es grato decir que entre esos pocos trabajadores se han suscrito como accionistas de las sociedades cooperativas con la suma de tres mil y tantos pesos; cantidad muy superior a la que han podido reunir en otros países tan populosos como la grande Inglaterra, en donde se necesitaron nueve años de propaganda y de activas diligencias para obtener este resultado.

Y no se crea que esto sea más de una simple promesa, pues casi todos los firmantes son personas que trabajan por jornal diario y están depositando sus tantos centavos cada semana para pagar las acciones de valor de cinco pesos que han tomado.

Más de esto, en relación con otros departamentos de la república, que también se muestran solícitos por fundar en cada pueblo una sucursal de las sociedades cooperativas, podemos felicitarnos que en nuestro país será un hecho que las clases trabajadoras quieran despertar del letargo que desde la época del coloniaje nos ha tenido como esclavos de los usureros que se complacen en hacer fortuna y de saborear el pan amasado con lágrimas de los hijos de los pobres trabajadores, que se dejan explotar miserablemente.

No dudemos que los muy apreciables y entusiastas obreros de la ciudad de Santiago, nos dejen de prestar su más decidido apoyo y que todos como hermanos, con energía y constancia nos dediquemos a poner en práctica la grande obra de nuestra regeneración social. [288]

Permitidme agregar a lo antedicho el acta de instalación y el programa de asociación que ha sido aceptado por los firmantes a cuyos nombres podéis agregar los vuestros y procurar que todos suscribamos tan importante empresa.

En la ciudad de Valparaíso, República de Chile, el día seis del mes de enero del año 1877.

Reunidos los que suscriben y los que en lo sucesivo se adhieran aceptan el programa presentado por el ciudadano Fermín Vivaceta, con el objeto de formar una asociación de trabajadores que fomente los intereses de la clase obrera en nuestro país.

Acordamos, que para obtener la unidad recíproca con los intereses de todos nuestros compatriotas y de dar el mayor alcance numérico a los miembros de esta asociación, se comunique por el directorio a todos los artesanos residentes en los distintos departamentos de nuestra República de Chile, la decidida voluntad de los artesanos de esta ciudad de Valparaíso, para que todos formemos una gran familia de individuos dispuestos a trabajar por el bien de cada uno de los que formen esta asociación, y para cuyo efecto facultamos al directorio para procurar el mayor número de adictos a la organización social de nuestra clase obrera, según el sistema de las sociedades cooperativas de producción y de consumo.

Carpinteros	Lorenzo Hormazábal
	José Ricardo Vega
	José Garrott
	Guillermo Órdenes
	José Jesús Montenegro
	José Dolores Ahumada
	José Juan Órdenes
	Feliciano Bastías
	Francisco Vivanco
	Pedro Morales
	Bartolomé Hernández
	José Antonio Doé
	Juan Olegario Garín
	Galo Fernández
	Pedro Arrué
	Fidel Estaé
	Justo Solís
	Bernardo Donoso
	Fabrizio Barre
	Rafael Bustos
	Santiago Besas
Escultor	Juan B. Olmedo
Tornero	Adolfo Rodríguez
Carrocero	Ezequiel Calé [289]

Estucador	José Manuel Ramírez
	José Agustín Mella
Albañil	José Miguel Alfonso
	Francisco López
Pintor	José María Vergara
	Juan Cornejo
	José Federico Videla
Empleado	N. Echeverría
	C. Horacio Davenport
Relojero	Benjamín Emparan
	Benito Hernández
Zapatero	Gaspar Barrera
Aparador	Francisco Vargas
Sastre	José Manuel Pérez
Herrero	Miguel Fernández
	Ignacio Garay
Comerciante	Francisco Pinto
Militar	Antonio Pacheco
Dibujante	Eduviges Garcés
Capitalista	Pedro Fuenzalida
Peluquero	Antonio Fuentes
Lavandera	María Gómez
	Juana Segura
Madre de familia	Ignacia Flores

PROGRAMA DE ASOCIACIÓN POPULAR

Las asociaciones cooperativas se forman por toda clase de personas, hombres y mujeres, sea cual fuere su arte, oficio o empleo. El fin y objeto de la asociación es la protección mutua entre todos los asociados, propagando la moralidad y las prácticas de pura y desinteresada fraternidad popular.

Los recursos para atender al servicio de los socios en la forma que se reglamentará por los estatutos, se reducen al capital que se reúna por acciones de valor de cinco pesos cada una, y que cada individuo podrá tomar en el número que le sea conveniente. Advirtiéndose que cada acción se puede pagar en pequeñas cantidades semanales o mensuales cuando los estatutos sean aprobados por la autoridad gubernativa.

El dinero acumulado se administrará por un *Banco Popular* en la misma forma de los bancos establecidos, y sus operaciones serán especialmente dedicadas a las transacciones que se relacionan al objeto de las sociedades cooperativas en sus empresas industriales.

En el ramo de *producción*, para que los asociados puedan vender sus artefactos [290] a un precio barato y con materiales de buena calidad, la caja societaria establecerá sus compras en las fábricas del extranjero para ahorrar, en beneficio de los obreros, el recargo de precios que se paga en tercera o cuarta mano del comercio.

Para evitar que los artesanos sean explotados por las casas de prendas, se establecerá un gran bazar societario en donde se reciba para vender por cuenta del exponente los objetos que se entreguen al bazar.

El exponente recibirá en el acto de depositar su obra un anticipo equivalente, y que no exceda de la mitad de su valor, y recibirá el restante que resulte de la venta de su obra, abonando un tanto por ciento para los gastos de almacenaje y empleados del bazar.

Para dar ocupación a los socios que no tuvieren talleres fijos, como son: los albañiles, carpinteros, pintores y demás obreros que se ocupan en el arte de edificar.

La caja societaria contratará la construcción de edificios, comprará terrenos para vender edificios, y los gananciales de esta empresa serán en beneficio de la caja societaria, participando en esto a los obreros que han desempeñado la obra.

Esta empresa puede también comprar terrenos pagaderos en largo plazo, y edificar habitaciones para los mismos socios.

El socio que tomare el edificio pagará mensualidades correspondientes al arriendo de la casa, y el dinero entregado mensualmente le servirá de abono para que al fin de algunos años resulte propiedad del socio locatario.

Éstos y muchos otros ramos, que podemos llamar productos societarios, se harán extensivos a varios artículos de producción, que se emprenderán cuando la asociación tenga reunidos los recursos que se requieren.

El principal objeto de las asociaciones cooperativas es protegerse los unos a los otros, para producir barato y darse ocupación los asociados mediante el consumo de los artefactos que se trabajen, cuyos compradores sean los mismos socios, sin perjuicio de vender a todo el que quiera comprar productos de la sociedad.

Por esta razón debemos procurar el mayor número de asociados con el objeto de establecer la única y posible competencia entre los productos de nuestro país y la obra hecha que nos viene del extranjero.

Un pacto debemos formar entre todos los asociados, que consista en fomentar los productos de nuestras fábricas de tejidos, curtiembres, maderas y toda materia prima que se produzca en nuestro país para dar vida propia a la industria nacional, creando aquellas que aún no hemos principiado a elaborar.

En el ramo de consumo podemos atender a todo lo concerniente a la vida barata para los trabajadores, que es actualmente la gran cuestión de conveniencia para muchas familias de obreros oprimidos por la carestía del mercado.

La caja societaria comprará al por mayor todos los artículos alimenticios de primera necesidad y los venderá a los socios sin utilidades de ningún género para que así obtengan un ahorro considerable las familias del consumidor.

Para el expendio o distribución de artículos alimenticios se establecerán varios [291] despachos o repartidores ambulantes según sea el número de personas que así les convenga.

También se puede distribuir los alimentos preparados para las personas que no puedan hacerlo, para cuyo objeto se establecerán salones de comedor para los asociados y sus familias.

Siendo el pan uno de los más necesarios artículos de consumo, la caja societaria comprará el trigo o harina para trabajar el pan por cuenta de los asociados, y lo expenderá al costo.

Se hará extensivo el servicio de la cooperativa al consumo de otras especies no determinadas, cuando la caja societaria tenga los recursos disponibles.

Por regla general se establece que las asociaciones cooperativas comprarán y venderán al contado, emprendiendo solamente lo que le permitan sus recursos.

Cultivar la instrucción de nuestra clase obrera es otra de las grandes necesidades que las asociaciones cooperativas han de procurar para hacer posibles los progresos de la industria y de las artes que son la base de la prosperidad societaria.

Para cuyo efecto se establecerán escuelas dominicales para que los obreros reciban la instrucción profesional que necesitan para poseer perfecto conocimiento del arte que cada individuo desempeña.

Los grandes centros industriales han formado sus obreros en las escuelas dominicales y los estudios de química, física, mecánica, arquitectura se han generalizado así entre los obreros europeos.

Las asociaciones cooperativas admiten a todo individuo, buena conducta, sea cual fuere su nacionalidad y opiniones políticas o religiosas; todos somos hermanos ante la asociación y todos trabajaremos el uno para el otro.

Muy especialmente serán admitidas las madres de familia y las jóvenes que se ocupan en labores de mano a quienes proporcionará constante ocupación en la manufactura de ropa que necesiten los asociados y para vender toda clase de trabajos en los almacenes o bazar de la sociedad.

En los talleres societarios se establecerá uno especialmente dedicado a la enseñanza de obras de ornamentación, esculturas en yeso, grabado, cartonería, floristas, alfarería y otras artes propias a las delicadas fuerzas de las mujeres.

Los conocimientos teóricos de cada uno de dichos ramos se enseñarán con toda la perfección requerida para producir trabajos de primera clase que correspondan al progreso de las artes.

El directorio que eligiere la junta general de obreros accionistas a la sociedad cooperativa, reglamentará las distintas ramificaciones de la asociación, redactará los estatutos que se han de presentar al supremo gobierno, invitará a todos los pueblos de la república para formar esta grande asociación; invitará a todos los señores que por su inteligencia y progresista voluntad tengan a bien perfeccionar con sus luces la obra meditada por los obreros.

Reasumiendo lo antedicho, no tienen la quimérica pretensión de alucinar a los obreros.

Muy lejos de pretender semejante despropósito; los que piensan en el porvenir [292] de las artes y de los obreros de Chile pueden probar con hechos que acredite la historia universal de la clase de trabajadores, que lo antedicho y mucho más se ha conseguido en otros países mucho más pobres en recursos y entre obreros más ignorantes que en nuestra República de Chile.

Pobres aldeanos y obreros abrumados por la miseria han sido los que principiaron la grande y humanitaria empresa de plantear las asociaciones cooperativas; los espléndidos resultados obtenidos por esa pobre gente han dado lugar para estudios especiales sobre el perfeccionamiento de estas asociaciones que se han hecho extensivas en todas las naciones civilizadas.

No nos desaliente todo el conjunto del programa, y principiemos por cualquiera de sus proposiciones.

Establezcamos un bazar para evitar el ruinoso sistema que nos ofrecen las casas de prenda, organicemos depósitos o despachos para ahorrar en la compra de nuestros alimentos. Hagamos algo, en fin, que sirva para ensayar un sistema que promete nuestra conveniencia.

Desengañémonos: mientras permanezcamos aislados en nuestras operaciones de trabajo, no tendremos esperanza en mejorar de condición.

Bien experimentado tenemos el sistema de trabajo que existe con todas sus desventajas, sin que durante tres cuartos de siglo que gozamos de instituciones republicanas hayamos dado un paso para emanciparnos del sistema separatista entre los obreros; siendo que conocemos muy bien que es una medida de la alta política española, evitar que los plebeyos pudieran pensar en sus intereses civiles ni materiales.

Por defectuosas que parezcan a nuestra clase obrera las instituciones que nos rigen, ellas son bastante liberales y a propósito, para admitir las asociaciones cooperativas, que como cualquiera otra de las asociaciones económicas y mercantiles, tenemos perfecto derecho para establecerlas.

Esta facilidad que tenemos los obreros en Chile, no la han tenido los obreros de otras naciones y para poder asociarse y administrar sus economías han tenido que entrar por puertas excusadas y en lugares ocultos celebrar sus reuniones.

Gracias a los padres de nuestra patria, que nos dieron amplias instituciones democráticas: tenemos extenso campo para procurarnos en Chile todos los beneficios que se quieran mediante las asociaciones industriales. Y si nuestro

carácter es indiferente al progreso y a nuestro bien individual, no creamos que las peticiones a los gobiernos sean las que nos puedan mejorar de condición en nuestras artes y oficios.

Los intereses de la clase obrera han marchado hasta ahora sin tener quien las represente, la pobre nave que contiene grandes y preciosos intereses navega sin brújula y sin piloto que la dirija al puerto de su destino, y preciso es que las asociaciones cooperativas deleguen sus facultades para que un directorio de personas competentes, estudie las cuestiones de alta importancia para el pueblo obrero, y las represente ante los poderes legislativos para los efectos convenientes. [293]

Así lo hacen las sociedades de Agricultura, de Minería y Mercantiles. Tratando de los intereses nacionales ligados con dichas sociedades como lo necesitan también los intereses de nuestra clase obrera.

Tal es el camino que debemos seguir si queremos que los gobiernos puedan proteger las artes industriales de la nación.

No pidamos privilegios ni excepciones contrarias a la Constitución Política del país, y en lugar de esto, unamos nuestros esfuerzos para encarrilar los adelantos de la inteligencia y el trabajo de los obreros, para obtener sin pedir esos privilegios que hoy serían contrarios a los intereses de los obreros que no estamos preparados para recibirlos y resultaría en beneficio de los grandes industriales.

En fin; la asociación será para los obreros el armamento poderoso para dar a nuestra patria los triunfos del trabajo que engrandece a las naciones y que gozan de la dulce paz bienhechora después de los sangrientos combates que ha costado su independencia.

Veamos ahora algunos importantes detalles que corroboran la verdad de los hechos de las sociedades cooperativas que se han establecido en varios pueblos de las naciones europeas.

ASOCIACIONES DE CRÉDITO Y BAZARES SOCIETARIOS

El éxito brillante de las asociaciones de crédito popular ha producido los más felices resultados sobre la opinión pública, y varias asociaciones del mismo género han dado espléndidos resultados.

La generalización y prosperidad de las instituciones de la misma índole, fundadas en Alemania, contribuyen, tanto en Francia como en Suiza, a inclinar el ánimo de los hombres de progreso en la vía que abren a las clases trabajadoras para adquirir el crédito y los instrumentos de trabajo de que hasta ahora carecían.

Pero no son sólo las instituciones societarias las que se ensayan y prosperan en Suiza. Pasemos de Faurich a Basilea, donde veremos fundarse y prosperar otras aplicaciones del principio de asociación de índole diferente, aunque tendiendo a los

mismos resultados: a la emancipación de las clases productoras del yugo del capital.

En 1862 se formó en Basilea una asociación para establecer un bazar, al que los artesanos llevasen sus artefactos para ser vendidos, recibiendo entre tanto a cuenta una parte de su valor.

La junta directiva de esta asociación publicó en abril de 1864 la relación de sus operaciones durante el primer año de su existencia.

He aquí un resumen:

Se emitieron 816 acciones y los accionistas desembolsaron en el primer año la suma de 38.841 francos y 24 céntimos.

De esta suma 1.255 francos se emplearon en gastos de organización, 717,736 en enseres y muebles, y el resto en la construcción del bazar. [294]

Las acciones emitidas fueron 816, y los accionistas desembolsaron cuarenta francos por cada una de 744 acciones, y cincuenta por cada una de las 72 restantes. De las 816 acciones, 157 han sido tomadas por trece corporaciones, doscientas por cien artesanos, y 459 por ochenta y tres personas de las clases media y rica: el número de accionistas es, pues, de doscientos veintidós.

En cuanto el establecimiento se abrió se presentaron noventa y cinco exponentes, y hasta fin de marzo de 1863 su número subió a doscientos dos, de los cuales sesenta y nueve eran socios.

Los que exponen sus artefactos en el bazar sin ser socios, pagan una contribución mensual que varía de tres a seis francos.

Los artesanos de diversos oficios que se expresan a continuación tomaron parte en las siguientes proporciones con la exposición de sus obras en la exposición del bazar, durante el primer año de su existencia:

Carpinteros	50
Cerrajeros	26
Hojalateros	14
Torneros	10
Encuadernadores	8
Tapiceros	8
Silleros	8
Herreros	9
Vidrieros y doradores	6
Zapateros	5
Relojeros	4
Cesteros	3
Oficios, 13. Individuos, 151.	

Los objetos expuestos fueron 35.000, y los vendidos 22.500 por la suma de 168.994 francos 84 centésimos.

La proporción de la venta, entre las diversas industrias, ha sido la siguiente:

Ebanistería	44%	
Cerrajería	7%	
Hojalatería	7%	
Tornería	6%	
Encuadernación	1%	
Tapicería	9%	
Silletería	3%	
Herrería	2 %	
Vidriería	3%	
Zapatería	3%	
Relojería	4 ^{1/2} %	
Cestería	3 ^{1/2} %	
Y entre los restantes	10%	[295]

En combinación con el bazar, hay en Basilea un Banco de anticipos y sobre los recibos de depósito dados por el bazar, el Banco adelanta a los depositarios sumas reintegrables a la venta de los objetos.

Durante el primer año adelantó a sesenta y siete expositores 57.370 francos. De esta suma, 42.483 se pagaron con el producto de las ventas, y 3.278 fueron reembolsados directamente por los deudores.

El capital debido al banco en 1 de abril de 1864 por los artesanos y cuenta de los objetos depositados en el bazar, era 31.608 fs.

Los beneficios del bazar consistieron en 10.422 francos, procedentes en su mayor parte del cinco por ciento que cobró a los expositarios sobre el producto de sus ventas, como vamos a ver.

Estos beneficios proceden de las operaciones siguientes:

Cinco por ciento sobre el valor de los objetos vendidos fs.	8.404,34
Comisión de uno y dos por ciento sobre los objetos retirados	685,08
Derecho de exposición por pie cuadrado	56,40
Contribución de los expositores que no son socios, a tres fran.	315
Id. a seis francos, desde el 4 de septiembre de 1863	492
Derechos de inscripción por cada objeto expuesto, a tres céntimos pieza	239.56
Anticipos	<u>226.90</u>

Total	fs. 10.422,28
-------	------------------

La mayor parte de los gastos de exportación consiste en los gastos de empleados, que se elevan a

fs.
6.916,56

A esto debe añadirse:

Seguros	232.70
Gas	491.65
Fuego	497.10
Conservación y limpieza, anuncios, timbres, etcétera.	<u>696.02</u>
Total	fs. 9.246,69

De esta manera el beneficio líquido de la asociación durante el primer año fue de 1.172 francos 62 céntimos, cuya suma, conforme a lo establecido en los estatutos, se consagró a la amortización del capital empleado en la construcción del bazar.

La relación del directorio de la sociedad, de donde extraemos estas líneas, concluía diciendo:

«La sala de exposición facilita a muchos artesanos la venta de sus productos de un modo tan económico como ventajoso, sobre todo si se tiene en cuenta que sus habitaciones apenas pueden servir de taller, cuanto menos de tiendas para exponer y vender sus producciones. Al mismo tiempo que es útil para los productores, lo es para los consumidores que encuentran reunidos en el bazar los [296] productos más diversos, y buena prueba de ello es la afluencia del público y las compras y pedidos considerables que hacen a nuestra joven institución».

Aplicando este recurso a nuestro país, ¿cuántas familias que no pueden trabajar en público encontrarían la facilidad de sostenerse mandando sus labores al bazar? ¡Y cuántos obreros dejarían de ser estafados por las casas de prenda donde empeñan su trabajo!

Esta clase de establecimientos, de los cuales hay ya cierto número en Alemania, se funda en los principios del *comptoir*, propuesto y explicado por Fourier a principios de este siglo, aunque sus operaciones sean en escala más reducida que las propuestas por el gran utopista.

Según Fourier, el bazar no sólo debería vender lo que artesanos e industriales le llevaran para exponerlo en sus mostradores, sino que debería comprar y vender de la misma manera toda clase de género, hacerse, en fin, el agente de cambios universales, repartiendo catálogos a los consumidores y productores de los objetos que puede ofrecérseles y que necesita adquirir para satisfacer las demandas, y no sólo debería vender los objetos que pueden exponerse en un almacén, sino aquellos de que sólo pueden presentarse muestras. De esta manera, encontrando en él toda clase de producciones, los depositarios no tendrían que recurrir al banco para que

descontaran los recibos del bazar, pues este mismo los recibiría como dinero contante en pago de las compras que le hicieran.

El bazar o *comptoir* se convertiría, de esta manera, paulatinamente en asociación de producción; pero una vez asegurada la clientela podría fabricar por su cuenta los productos que los industriales no le ofrecían en depósito.

El bazar debería además repartir parte de sus beneficios entre los compradores, como hacen las asociaciones de consumo, y parte entre los expositores, a prorrata del valor de las compras y ventas, a condición de que se hicieran socios y que dejasen sus dividendos en la caja social hasta completar su comandita, con el fin de acumular el mayor capital posible y poder ensanchar la esfera de las operaciones de la asociación.

Haciéndolo así, ofrecería al público mayor aliciente, y podría estar seguro de no carecer de una gran clientela, interesando en su éxito a toda clase de productores y consumidores, es decir, a la población entera.

Las noticias que damos en los capítulos precedentes sobre las asociaciones suizas son siquiera sean muy importantes, harto incompletas. Existen muchas asociaciones que sólo conocemos de nombre, y otras de las que no hemos podido adquirir noticias recientes, aunque sabemos que desde 1858, última época de su historia que nos es conocida, se han consolidado y realizado progresos notabilísimos; pero tales como son las noticias que hemos podido adquirir de las asociaciones de la república helvética, bastan a nuestro objeto, pues sirven para demostrar con hechos irrefragables que la aplicación de las doctrinas socialistas produce por doquiera los mismos felices resultados.

En las subsiguientes conferencias trataremos del crédito al trabajo, asociación de consumo que comprende los arbitrios para tener por bajo precio los artículos alimenticios y las empresas de poblaciones urbanas para los trabajadores. [297]



La moral del ahorro por Marcial González

[183]

Artículo publicado en *Revista Chilena*, tomo VII, Santiago, 1877, págs. 104-117.

I

Es un hecho averiguado y comprobado por la ciencia y la experiencia que todo cuanto mejora la condición de los obreros aprovecha grandemente a la sociedad, porque el bienestar social está ligado íntimamente al de la clase trabajadora que en todas partes es la más numerosa y la más pobre y por lo mismo la más digna de la consideración pública.

Según la estadística y con una población de poco más de dos millones, Chile tiene en la grande y pequeña industria los obreros, artesanos y trabajadores que constan del siguiente cuadro:

Estado de los industriales chilenos		
Abastecedores	1.948	
Albañiles	6.195	
Alfareros	2.225	
Armeros	36	
Arrieros	3.907	
Apicultores	128	
Aserradores	486	
Barnizadores	114	
Bodegoneros	349	
Calafates	279	
Caldereros	171	
Canasteros y escoberos	373	
Canteros	418	
Carboneros	597	
Carniceros	733	
Carpinteros	15962	
Carreteros	904	[298]
Carretoneros	1.186	
Carroceros	454	
Cerveceros	241	
Cigarreros	2.004	
Cocineras	32.145	
Cocheros	2.020	
Costureras	106.115	
Curtidores	427	
Ebanistas	277	
Encuadernadores	94	
Esteros y petateros	491	
Estucadores	192	
Fleteros y lancheros	1.637	
Fogoneros	244	
Gañanes	188.530	
<i>Gasfitters</i>	117	
Guitarreros	16	
Herradores	155	
Herreros y cerrajeros	4.843	
Hilanderas y tejedoras	37.218	
Hojalateros	605	

Hortelanos y jardineros	474	
Jaboneros y veleros	250	
Jornaleros	4.288	
Labradores	13.442	
Lavanderas	44.034	
Matronas	521	
Mineros	29.005	
Modelistas	15	
Modistas	197	
Molineros	752	
Panaderos	4.272	
Paragüeros	10	
Peineteros	35	
Peluqueros	413	
Pelloneros y montureros	647	
Pescadores	1.542	
Pintores	1.256	
Queseros y mantequilleros	759	
Sastres	10.446	
Simientes	55.543	
Sombrereros	1.233	
Talabarteros y rienderos	1.211	[299]
Talladores	91	
Tapiceros	318	
Tintoreros	113	
Tipógrafos	652	
Toneleros	619	
Torneros	51	
Vendedores ambulantes	2.069	
Vidrieros	13	
Zapateros	<u>14.333</u>	
Total	602.449	

Estando al cuadro que acaba de verse, la ocupación dominante entre nosotros es la de los gañanes, que figuran como por un tercio en el total de los trabajadores. Siguen las costureras y luego las hilanderas y tejedoras, no tanto porque éstas sean industrias socorridas y muy frecuentadas, sino porque toda mujer, al levantarse el censo, declara siempre como oficio suyo la cosa en que se ocupa de ordinario. Vienen después los sirvientes domésticos y los inquilinos del campo, luego los chacareros o labradores, las lavanderas y cocineras, los mineros, zapateros, sastres, carpinteros, albañiles, arrieros, panaderos, pescadores, herreros y cerrajeros, etc.; todos los cuales ganan como salario algo más de lo preciso para vivir con cierta holgura, pero que rara vez tienen espíritu de economía y que, sólo por excepción, guardan una parte del producto de su trabajo para formarse un

pequeño peculio que mejore su condición presente o que pueda servirles en sus enfermedades o en la vejez.

II

Ya hemos visto en otra sección de este libro los varios arbitrios que pueden ponerse en planta para alcanzar la mejora de nuestras clases trabajadoras en un tiempo más o menos próximo. Sabemos ya que de esos arbitrios unos son más eficaces que los otros, unos hay más pronto y otros de efectos más tardíos, unos que obran aislada y otros combinadamente por la acción del individuo y de la autoridad; pero es indudable que los principales de entre ellos están en la moralidad y el orden, o si se quiere en el trabajo y el ahorro, que aquí como en todos los pueblos son la necesidad vital y la única base sólida del progreso en el proletariado.

Efectivamente, basta echar una mirada sobre nuestra clase obrera, no sólo en los grandes centros de población como Santiago y Valparaíso, sino en los campos y en las ciudades todas desde Atacama a Chiloé, para quedar convencidos de que la disipación es el primero y el más capital de sus defectos. De ordinario esas pobres gentes desconocen toda economía y nada guardan de lo que ganan. Aunque su salario aumente con el mayor valor de los productos, tan pronto lo reciben como lo gastan. A cada nada se ve que el peón consume en una hora su jornal de una [300] semana y que el minero pide hasta diez pesos de ponche o de champaña en un solo vaso para que el líquido corra sobre el mostrador del despacho o la taberna.

Tal es el hecho constante y está esto que una tal disipación que conduce a los vicios y a la miseria cuando no a la muerte, obra con tanta más energía cuanto mayor es el número de trabajadores que se juntan, sea en los pueblos después del pago de cada sábado o sea en las haciendas de campo y en las grandes faenas industriales o de minas y de trabajos públicos.

Sucede en todos estos casos que el bodegón o despacho de licores y la chingara o el garito de juego, atraen como el imán al pobre trabajador y le arrebatan en breves instantes sus ganancias de la semana; postran su salud, le hacen vender o empeñar las mejores prendas de su vestido, y la suma que habría bastado al sostén de un obrero honrado y de su familia sólo sirve para dejar a los disipados en la postración y en la miseria.

Si se quiere que el pobre salga algún día en Chile de esta condición tristísima, es, pues, preciso y urgente aconsejar y hasta ordenar la sobriedad al artesano y al peón gañán, al inquilino y al roto ambulante de las ciudades y los campos, a todo el que trabaje por jornal o sueldo para sí o para sostener a su familia; porque con la disipación y sus consecuencias no hay adelanto posible para las clases obreras, y todo lo que detiene ese adelanto retarda la mejora social, o sea, la emancipación moral y material de esa mayoría de nuestros conciudadanos, que no serán independientes y libres ni ejercerán bien sus derechos políticos mientras no sean honrados, económicos y sobrios.

III

Aceptada así la necesidad del trabajo, pues el que no trabaja no produce y el *que no produce no puede ni debe vivir* según dice S. Pablo, tenemos entonces que para asegurar la libertad del trabajador juntamente con su bienestar y el de sus hijos, para ponerle en posesión de buenas herramientas o útiles de labor y para que, andando el tiempo, pueda mejorar de condición y pasar del estado de simple inquilino o de obrero al de empresario o patrón que negocia por su propia cuenta, es indispensable que él conozca la necesidad del ahorro y sus beneficios y que se persuada de la conveniencia de ir reuniendo las pequeñas sumas que forman las economías del pobre, a fin de que no se pierdan en las tentaciones y los acontecimientos fortuitos sino que se forme con ellas una reserva segura para el porvenir.

Ahora bien: esa necesidad de la economía y de la moderación en las clases menesterosas la satisfacen hoy todos los pueblos cultos con las sociedades de socorros mutuos y de temperancia, los montes de piedad y las asociaciones llamadas cooperativas, pero más todavía con la planteación de cajas de ahorros, establecimientos utilísimos, creados, como se sabe, por la filantropía moderna y que resumen las tendencias de nuestra época hacia las buenas medidas de solicitud y de previsión en favor de los trabajadores.

Es un dolor y una vergüenza que esos establecimientos, tan provechosos como [301] indispensables para mejorar la condición del bajo pueblo, no existan hasta ahora entre nosotros, pues una caja de ahorros que tenemos sólo es para los empleados públicos y otra que se fundó hará treinta años no llegó a dar, por su mala dirección, los resultados que todos se prometían.

Sabemos que últimamente se ha establecido en esta capital una «sociedad de socorros mutuos entre los obreros» y que ella comienza a prestar ya servicios importantes. Porción de individuos enfermos o sin trabajo y con desgracias de familia, se nos dice que han encontrado en esa sociedad auxilios valiosos y oportunos, que les han permitido salir de su mala situación y volver con mayor brío a sus labores ordinarias. Basta este primer ensayo feliz para desear que sociedades semejantes se multipliquen y extiendan sus beneficios por toda la república.

Sin embargo, las circunstancias han cambiado favorablemente y por completo desde aquel entonces. Nada más fácil hoy que plantear y administrar esos establecimientos de ahorro según métodos bien conocidos y usuales, y es de esperar que la solicitud de los hombres patriotas ayudada por algunas buenas providencias administrativas, dote pronto a nuestro país de las ventajas inherentes a tan hermosa institución ⁽¹⁸⁴⁾.

IV

Desde luego es fácil comprender que con las cajas de ahorros, no sólo se trata de arrancar al pobre de la usura de las casas de prendas, establecidas en todos nuestros pueblos con el falso nombre de montepíos y que cuando no estimulan a la ratería agravan la triste situación del trabajador necesitado, sino que se va derecho al mal de la disipación para infundir al obrero el sentimiento de su dignidad, para hacerle conocer las ventajas de la economía y del orden y para darle la holgura de la propiedad, que desarrolla el deseo de mejorar de situación y que por esto sólo ha de ser la mejor prenda del progreso de toda esa clase social en lo venidero.

Como se sabe, las cajas de ahorros que reciben y aumentan con intereses buenos y seguros las pequeñas economías del menesteroso, son verdaderos establecimientos que se fundan con el objeto de promover y estimular el ahorro popular, y que, administrados desinteresadamente y con cordura, dan al dinero ventajosas colocaciones y lo hacen producir crecidos beneficios para el depositante como para la sociedad. Así es como esos establecimientos, donde quiera que se plantean, traen consigo dos resultados económicos de la mayor importancia: uno [302] que toca al interés personal y directo de los depositantes, que de ordinario son simientes, obreros o trabajadores a jornal o sueldo, y otro que pasa como desapercibido y es la acumulación de capitales que vienen a servir al desarrollo de las industrias y de la producción nacional.

El ahorro todos lo conocen, no es solamente una cualidad moral que se agita y obra bajo el imperio de la necesidad, sino que es también un verdadero trabajo, como que el hombre previsor y económico que utiliza sus fuerzas y su salud hace un sacrificio absteniéndose de gozar, y prefiere a las satisfacciones pasajeras del gusto inmediato la satisfacción permanente de labrarse una pequeña fortuna para su vejez. De esta suerte no sólo asegura su subsistencia y también la de su familia para el caso desgraciado de una enfermedad o de falta de trabajo, sino que aumenta su poder productivo, eleva con los intereses su ganancia diaria, disfruta de mayores comodidades, goza más cuando quiere darse gusto, educa mejor a sus hijos y se hace así cada día más dichoso, más independiente y más libre.

V

He ahí el efecto de las cajas de ahorros en cuanto a los individuos o a sus familias. En cuanto a la sociedad, ellas la sirven también visiblemente, reuniendo por pequeñas partículas los capitales fraccionados y subdivididos, que de otro modo se perderían o malgastarían en la disipación de la vida ordinaria. Su objeto no es otro, pues, que utilizarlos dándoles una colocación reproductiva, y por eso decimos que las cajas de ahorros sirven doblemente al individuo y a la sociedad fomentando la economía tanto como la producción.

Obrando así ellas no crean la riqueza, pero la acumulan y forman los capitales, porque las pequeñas sumas que el pobre va depositando cada semana o cada mes irían de otro modo a consumirse en el bodegón o en la chingana. Pero no se limitan a esto sólo sus beneficios, sino que los capitales así constituidos aumentan la riqueza general, multiplican los valores flotantes y muebles, que son como la base de la fortuna moderna, y extienden el número de los propietarios creando un suelo nuevo y nuevas esferas de actividad industrial accesibles a toda clase de fortunas.

Mas si de los intereses privados pasamos a lo que constituye la fuerza vital de los pueblos, puede y debe afirmarse que, donde quiera que se difunde el trabajo y se aumenta el espíritu de ahorro, han de incrementarse necesariamente la riqueza y el crédito público. En lo antiguo el crédito del Estado se cobijaba sólo bajo el ala de los grandes capitalistas. Nuestra guerra al Perú, como los almacenes de Aduana en Valparaíso, se hicieron con préstamos de los capitalistas de Chile, que descontaban al gobierno los derechos aduaneros o le anticipaban el pago de la contribución de diezmos y de alcabalas, etcétera.

Pero gracias al desarrollo de la riqueza y de la industria popular, hoy es el Estado quien abona el crédito de los particulares y lo aprovecha en ventaja de su propio crédito. Hoy los bancos que reciben el ahorro del artesano y del industrial, [303] de la viuda y del huérfano, son los prestamistas del gobierno y no ya tal o cual sujeto acaudalado. Así es que la riqueza del Estado entre nosotros consiste hoy mucho más en la multiplicación de las pequeñas fortunas y de las pequeñas industrias que en la acumulación de grandes caudales en manos de opulentos capitalistas. Por eso, así como se dice que el sentido común tiene más genio que Napoleón y más talento que Voltaire, así puede y debe decirse que a la fecha hay entre nosotros alguien más rico que todos los ricos y es *el Señor todo el mundo*.

VI

Si hay, pues, algún principio de la ciencia económica que no puede revocarse en duda es la acción benéfica del ahorro popular y del establecimiento y generalización de las cajas de ahorro para los pobres. Los pueblos más adelantados cifran hoy una especie de orgullo en fomentar esas instituciones a que ven vinculada no sólo la riqueza privada y pública sino el orden y la dicha social. Véase un ejemplo en dos palabras. El 30 de abril de este año de 1876, las cajas de ahorro del reino de Italia tenían entregadas 803.209 libretas, reconociendo a sus depositantes un crédito de *ciento once millones doscientos cincuenta y siete mil pesos*.

Según un balance que tenemos a la vista, esas cajas de ahorro italianas han sido fundadas por acciones con o sin interés, en parte por algunos establecimientos de caridad o beneficencia y en parte, también, por el concurso de las municipalidades. Lo que principalmente las distingue de las de Francia e Inglaterra que emplean sus fondos en bonos públicos, es que las de Italia invierten los suyos en préstamos o anticipos a las industrias agrícola, comercial y manufacturera, a los establecimientos de beneficencia y a los municipios de localidades pobres. Ellas prestan sobre hipotecas, o prendas de buenos valores, o sobre mercancías de precio reconocido, y cuando tienen exceso de fondos compran billetes de tesorería o descuentan letras de cambio.

Otro beneficio rinden también esos establecimientos haciendo préstamos a los obreros bajo ciertas garantías, estimulando los depósitos con pequeños premios y aun dividiendo entre los depositantes cierta parte de los beneficios, para efectuar así el movimiento cooperativo y a fin de que los capitales de los pobres no sirvan sólo para fertilizar las industrias de los ricos. Así es como esas cajas de ahorro enseñan prácticamente la previsión y estimulan las pequeñas industrias, que en su ejercicio no son otra cosa que la cooperación del trabajo y de los capitales. Porque

debe advertirse que en Italia esos establecimientos activan la producción y la fecundan, cuando los de Inglaterra y Francia consignan sus depósitos en las arcas públicas y no hacen otra cosa que adeudar a los gobiernos y engrosar sus presupuestos.

Pero entre esas cajas de ahorro hay una más notable que todas las otras y es la de Milán, establecida en 1825, gobernada gratuitamente por una comisión de personas escogidas y que ha llegado a un estado prodigioso de bonanza y prosperidad. En su primer año sólo tuvo depósitos por frs. 258.000, cuando en el año [304] último los ha tenido por frs. 239.008.000, y todavía esos depósitos así como las operaciones del negocio se dice que han incrementado considerablemente en el año actual. Hoy se encuentra instalada en un gran palacio expresamente construido para sus oficinas, da a sus depositantes un cuatro por cien de interés, tiene en sólo la Lombardía ciento cinco sucursales, hace las mismas operaciones que los bancos públicos, ha servido muchas veces de auxilio al gobierno y emplea sus beneficios en obras caritativas y en primas a las sociedades de socorros mutuos que se distinguen por el arreglo de su contabilidad ⁽¹⁸⁵⁾.

VII

Para que la riqueza de nuestro país se multiplique y se difunda entre las clases pobres, conviene, por tanto, no que se aumenten los depósitos de los bancos, sino que se derramen sobre el pueblo, por medios regulares, los pequeños capitales que afluyen a los establecimientos de crédito por la vía del ahorro individual. He ahí el objeto primario a que propenden las cajas de ahorro, haciendo servir las economías del trabajador para fomentar las pequeñas industrias y ayudar así a sus compañeros en desgracia, realzándolos moralmente y dándoles la perspectiva de poder economizar a su turno y de formarse también para lo futuro un fondo de reserva por medio de su labor.

Un inconveniente grave se opone, sin embargo, a que se generalice esta clase de colocaciones, pues llegada la época del año en que los trabajos escasean, es natural que los depositantes, que serían obreros, menestrales, jornaleros o trabajadores asalariados, ocurran en demanda de sus depósitos y es claro que prestados los fondos a mayor plazo habría dificultad para devolverlos. Por eso es que la colocación de los dineros que se depositan en las cajas de ahorro es una de las cuestiones más controvertidas. Afortunadamente entre nosotros las buenas colocaciones abundan. Bastarían aquí las cédulas hipotecarias o del Banco garantizador para asegurar un buen interés a los depositantes, así como la presteza y la exactitud en el reembolso, fuera de que una mediocre organización del crédito territorial y del crédito prendario aseguraría lo bastante el buen empleo de los fondos ahorrados.

Y esta combinación del crédito, organizado así de acuerdo con el interés de los ahorros, traería una ventaja de dobles resultados, pues no sólo ofrecería a los fondos depositados una colocación segura y cómoda, sino que vendría en ayuda de la industria madre de todas las otras, la agricultura, sirviendo a los inquilinos, chacareros y pequeños sembradores de cereales y legumbres, sin perjuicio de poder

prestarse también con garantía o prendas a los menestrales y operarios de todas las pequeñas industrias u oficios manuales. [305]

VIII

Cuando para mejorar la condición de los desheredados de la fortuna se recomienda y preconiza la educación, poco o nada se avanza; se expresa sólo una verdad que de puro vulgar ha llegado a convertirse en patrimonio del sentido común. ¿Quién ignora que enseñar es la primera de las obras de misericordia y que en Chile el deber supremo del gobierno es fomentar la instrucción? Pero no basta enseñar a leer y escribir ni aprender de memoria el catecismo: es preciso educar, sobre todo, el corazón a la vez que el espíritu del hombre y de la mujer del pueblo.

Y fácilmente se comprende que los hábitos de trabajo y de economía y la cultura y moralidad de toda una gran clase social, que vive y ha vivido siempre en la ignorancia y la miseria, es una obra difícil, dilatada y vastísima, que demanda el esfuerzo de varias generaciones y la ayuda eficaz y continua de algunos gobiernos. Como que para realizar esa grande obra en todas las capas inferiores de nuestro país no basta la voluntad, sino que es preciso inquirir bien la condición y circunstancias de cada cual de esas fracciones sociales; conocer sus necesidades verdaderas y poner en planta para su satisfacción los medios oportunos; confrontar los métodos y comprobarlos y no dejarse arrastrar por el extravío de los buenos deseos a proyectos quiméricos, que pueden dañar lejos de favorecer a las clases que querríamos servir con nuestra solicitud y nuestros esfuerzos.

Antes que recomendar la educación elemental y que plantear escuelas para que queden desiertas como las de los campos, mucho mejor nos parece recomendar a los pobres la economía, que constituye su verdadera educación moral, porque realmente la economía es el mejor preservativo contra las tentaciones de todo género que disipan al trabajador y lo apartan de sus deberes. Y en efecto, el hombre que desea mejorar su condición y formarse un pequeño capital que le sirva en las enfermedades o en la vejez, ese hombre, sea inquilino o gañán, jornalero, artesano bien pagado o simple peón ambulante, está menos dispuesto a satisfacer sus malas inclinaciones desde que tiene ante sus ojos la imagen del porvenir suyo o de la familia por cuyo bienestar trabaja.

Ahora pues, ese deseo de mejorar de condición constituye ya por sí solo un progreso moral, es la base preciosa del orden doméstico, virtud delicada y algo sombría como dicen los moralistas, pero que es un gran bien para la familia y la sociedad, como que, desdeñando los placeres costosos e inútiles, ella aleja al hombre honrado del bodegón o de la chingana, le libra de las disipaciones y merece que se la recomiende como uno de los mejores elementos del progreso y bienestar de los trabajadores. Para comprobar esta verdad, yo recordaré que hace pocos días un despachero del barrio de la Purísima, donde existe una sociedad de temperancia llamada «de los Pechoños», pedía que se mandase disolverla por la autoridad, alegando que su industria se había arruinado desde que ella se fundó porque los socios ya no le compraban sus comestibles ni sus licores, etc. Este hecho es por sí solo una buena prueba de lo que el ahorro moraliza y mejora a los pobres. [306]

IX

Para formarse una idea del gran poder del ahorro en cuanto a la acumulación y al provecho de los capitales que pone en giro, parécenos que basta con lo que arriba dijimos sobre los \$ 153.000.000 depositados hoy en las cajas italianas. Pero aquí mismo y sin salir de esta capital, por efecto de los intereses compuestos y de las herencias de los supervivientes en una sociedad de seguros mutuos sobre la vida, yo he visto a un empleado viejo y bastante subalterno crear a dos de sus hijas, con sus solas economías de cinco años, una pequeña fortuna que las ha puesto a cubierto de los peligros de la orfandad y de la miseria. Y refiriéndome a esa propia institución que es bien conocida en Santiago, yo mismo, el autor de este libro, hice en años pasados una imposición única en aquella sociedad de seguros, con riesgo de pérdida en caso de muerte, y por la herencia y el interés compuesto logré obtener, en dos años, algo como el 41% de beneficios sobre el capital de mi póliza de imposición.

Pasando ahora de lo particular a lo general, y contrayéndonos a lo que sucedería entre nosotros si hubiese más espíritu de orden y economía en nuestras gentes pobres, diremos que en Chile un artesano mediocre, carpintero, sastre, herrero, albañil, tapicero, empapelador, zapatero, sombrerero, etc.; gana ordinariamente treinta pesos mensuales. Los artesanos de primer orden ganan el doble, esto es, dos pesos y hasta 2,50 o tres pesos diarios. En las provincias el jornal disminuye, pero también son menores los gastos de subsistencia, la habitación, el vestido, los víveres, etc. Respecto a sirvientes, inquilinos, cocheros, mayordomos, capataces, vaqueros y peones fijos o ambulantes, su salario varía también según las localidades y las empresas o patronos que los ocupan; pero con las ventajas de que gozan esos individuos, puede asegurarse que, por término medio, la renta o sueldo de cada cual de ellos no baja de doscientos pesos al año.

Ahora bien. Supongamos que cada uno de esos obreros urbanos o rurales, trabajando por su propia cuenta o por la de sus patronos, de la suma de sus ganancias del día, de la semana, del mes o del año, sólo consagren una cuarta parte al bodegón o a la chingana, a los licores o al juego. Y esto es lo menos que puede calcularse atendida su disipación inveterada, pues todos sabemos que el aumento del salario más les daña que les aprovecha, que cuanto más ganan más derrochan y que en tal caso no sólo hacen «*San lunes*» sino «*San martes*». Siendo así, tendremos entonces que si desde los veinte hasta los cuarenta años, la suma devorada de esa suerte en la disipación y los vicios se colocase en una caja de ahorros o en una sociedad de seguros sobre la vida tal como el «*Porvenir de las familias*», nada más que al 8% de interés anual, produciría un capital consolidado de diez mil pesos y una renta de ochocientos pesos al año, que bastaría para asegurar la subsistencia del obrero y de su esposa así como la educación de los hijos.

Si esta demostración es innegable, puesto que se basa en datos seguros y en cifras ciertas como la verdad y evidentes como la luz, no debe quedarnos ninguna duda de que, con un sacrificio mínimo hecho a las pasiones o a los vicios [307] dominantes en las gentes de nuestro pueblo, el obrero económico y honrado que aspire a mejorar su condición y a utilizar su trabajo en provecho suyo y de su

familia, se procuraría fácilmente por medio del ahorro una verdadera fortuna que lo pondría para siempre al abrigo de la necesidad y de la miseria. Y si esto pasa con los individuos, ¿qué sería respecto de la sociedad? ¿Cuántos y cuán grandes no serían en Chile los progresos de la riqueza y de la moral pública si se utilizara tanto tiempo mal gastado y si se pusieran en actividad reproductiva tan fecundos y considerables capitales?

¡Qué de ventajas no procura a la sociedad como al individuo el espíritu de ahorro! ¡Cuántas grandes fortunas no han tenido otro origen que pequeñas y débiles economías! Porque debe advertirse que aquí no se trata sólo de la acumulación, sino de la multiplicación de los dineros economizados y colocados al rédito ordinario, como que, gracias al fenómeno de los intereses compuestos, cualquiera puede ver que a la vuelta de los años una suma insignificante se convierte en un poderoso capital. Yo recuerdo haber oído a un contador célebre y que se entretenía en estos cálculos, que una chaucha prestada al interés compuesto de 5% a la época del nacimiento de Jesucristo, no habría hoy en todo el mundo dinero bastante para pagarla. Si esta cuenta es verdadera, como yo lo creo conociendo la respetabilidad del que la hizo, ¿para qué buscar una mejor demostración?

Pero no basta recomendar la economía, es necesario también hacerla comprender. -¿Cómo y de qué suerte?-. Practicando siempre la buena conducta que enseña a obrar con circunspección y madurez, a darse cuenta de sus propias fuerzas, a resistir las tentaciones y a precaverse contra los peligros reuniendo recursos para cuando llegue el infortunio.

La economía se comprende fácilmente por el sentimiento del deber, el ejercicio de la reflexión y una cierta dosis de perspicacia que rara vez falta al hombre honrado y de cierta educación, como que la educación y la honradez forman el carácter de los individuos, les enseñan el conocimiento de las cosas y los hacen útiles, prudentes y cuerdos para sí mismos y para con sus semejantes. Sobre todo, no debe nunca olvidarse que la vida tiene sus vicisitudes, mucho más para los pobres, y es menester que la prudencia las prevea y que el trabajador honrado trate de evitarlas o de precaver sus consecuencias por medio de un ahorro que lo estimule en su propia labor y asegure su subsistencia y la de los suyos.

¡Quiera Dios, pues, que obreros y trabajadores, inquilinos y sirvientes, empresarios y patrones, patriotas y filántropos, ayudados por las autoridades de nuestro país, pero más todavía poniendo en juego nuestros intereses colectivos, meditemos siempre en la santa moral del ahorro y tratemos de aconsejarlo y de practicarlo en todas las esferas sociales y principalmente en las de abajo! No olvidemos nunca que sólo es hombre civilizado el que se hace capaz de imponerse la privación de ciertos goces inmediatos, y que trabajar por que se propaguen los hábitos de industria, economía y previsión no es menos útil que difundir las luces de la ciencia, porque sólo así se inspiran los deseos de mejora y perfección individual que son la base del progreso y felicidad de los pueblos. [309]

Continúa en la parte II.....



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 